La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Enero-Febrero de 1911.—Núm. 6.

IDEAS ESTETICAS DE SANTO TOMAS

CONCEPTO DE LA BELLEZA

¿Existe realmente la belleza. ó es simplemente, como afirma Kant, una forma ó condición subjetiva, un estado psicológico de las facultades anímicas? Para Santo Tomás, preguntar si existe realmente la belleza, es lo mismo que preguntar si existen realmente la verdad y la bondad. No necesita el físico demostrar la existencia de la luz y del sonido, porque estas dos realidades, objetos respectivamente de la óptica y de la acústica, son evidentes en cuanto á su existencia. Del mismo modo no necesita el metafísico demostrar la existencia de aquellas propiedades transcendentales del ente cuyas ideas vienen á ser como condiciones esenciales del ejercicio de las facultades superiores de nuestro espíritu. Su evidencia domina victoriosamente al entendimiento. Pretender demostrar lógicamente su existencia es introducir sombras en la luz y confusión en el orden. A lo más cabe explicar de un modo más ó menos satisfactorio el fenómeno del asentimiento intelectual, y en este sentido Santo Tomás expone una consideración de altísima significación filosófica, porque nos revela á la vez el secreto de la emoción estética.

De la ecuación entre el mundo objetivo y el mundo subjetivo nace el que á toda manifestación de las facultades cognoscitivas responde en la naturaleza un objeto ó un modo de realidad, y viceversa, á todo ser ó modo de ser de la naturaleza responde en el espíritu una facultad ó una manifestación particular de cognoscibilidad subjetiva. A los diversos aspectos y formas del rayo luminoso que pasa por la realidad iluminando los objetos, responden diversos aspectos y formas del rayo iluminador que baja por los sujetos encendiendo la llama de la inteligencia. Luego, si en nuestro espíritu observamos una manifestación subjetiva, una necesidad que no se satisface ni con la contemplación de la verdad de la esencia de las cosas ni con la posesión de la bondad de las mismas, sino que aspira á un algo que concebimos como la síntesis armónica de las perfecciones del sér,

que se nos presenta así como la flor de las cosas verdaderas y buenas, algo, en fin, que, para darle un nombre, lo nombraremos *belleza;* si, por otra parte, esa aspiración de nuestra alma, ese aspecto de nuestra subjetividad, ese gusto particular, que no es el de la verdad ni el de la bondad, nace del fondo de nuestro ser, y no es un hecho aislado ni una veleidad nuestra á manera de hábito engendrado por la repetición de actos voluntarios, preciso es convenir en que ese algo que llamamos belleza existe realmente y le corresponde fuera del entendimiento una realidad ó un modo de realidad.

En el orden ontológico esta realidad de la belleza se constituye por la ecuación que dice á la idea de belleza existente en Dios, origen, fundamento y medida de toda belleza. Pero en el orden psicológico la medida ó regla inmediata de que nos servimos para apreciar la belleza en los objetos es nuestra luz intelectual estética, aquella luz que es un reflejo de la idea divina. Esta luz estética es, con respecto á la belleza objetiva, lo que los primeros principios con relación á la verdad de las cosas. En este sentido pudo afirmar un ilustre discípulo de Santo Tomás, que «la razón formal de la belleza se constituye por aquella consonancia ó connotación, según la cual, la cosa bella responde á la idea arquetipo, esto es, á la luz intelectual que descubre y manifiesta la regla y la medida de la belleza» (1).

*
* *

Muchos escritores incluyen el concepto de belleza entre los conceptos de las propiedades transcendentales del ente, tratando del *pulchrum* después del *unum*, *verum*, *bonum*. Y es tan próximo el parentesco que la belleza tiene con aquellas propiedades del ente, que por espacio de muchos siglos se la ha venido confundiendo con ellas, considerándola, á lo más, como un modo especial de cada una de ellas. «La belleza es un resplandor de la verdad», «la belleza y la bondad son una misma cosa». Tales afirmaciones se hallan consignadas textualmente en Platón, en Aristóteles y en San Agustín. Y esta afinidad ó parentesco de la belleza con las ideas ontológicas de unidad de verdad y de bondad constituye una nueva dificultad para fijar su verdadero concepto.

Y crece la dificultad si consideramos la belleza objetiva en relación con las facultades anímicas. Unas veces se ofrece á la voluntad revestida con todos los encantos de la bondad; otras se presenta á las miradas de la inteligencia excitando su admiración como la verdad; otras afecta singularmente á la parte sensitiva, ora interesando los sentidos exteriores de la vista y del oído; ora halagando el sentimiento, que es la voluntad inferior de nuestra naturaleza, compuesta de alma y cuerpo; ya, finalmente, se

(1) P. Lepidi: *Elem. de Filosof. Crist.*, tomo II, lib. II, cap. III, § 6.º

impone con el carácter de finalidad sustantiva, ya subordina á otras aspiraciones nuestras como un simple medio. De esa transcendencia y de esta multiplicidad de aspectos que presenta la belleza en sus relaciones con las facultades subjetivas nace la diversidad de sistemas inventados para explicar su naturaleza y la de sus manifestaciones en la naturaleza y en el arte.

La idea de la belleza, que es una en sí, como fluyendo de un principio se hace propia de cada uno de los seres, según su género (1). Existen tantos seres bellos cuantos entran á componer el universo que llamamos creación. Pero sólo existe una belleza, que si la consideramos en Dios es sustancial ó, mejor dicho, sobresustancial y causa primera de todas las cosas que se dicen bellas; y si la consideramos con relación á las criaturas, es la idea general de belleza, que siendo una, como expresión que es de las razones eternas de las cosas existentes en el entendimiento divino, se produce por todos los seres bellos. «Dios—dice Santo Tomás—es causa de la belleza, no sólo en cuanto produce los seres bellos, sino en cuanto por su esencia produce la misma belleza.» Dios es causa de la belleza de los seres, como es causa de todo, de una manera inteligente, ó lo que es lo mismo, produce las bellezas creadas conforme al ejemplar de belleza existente en su entendimiento divino; luego las bellezas creadas son diversas consideradas en los seres que las participan; pero responden á un solo tipo ejemplar, arrancan de un punto indivisible, se unifican en la idea única existente en la inteligencia divina; son bellezas múltiples en los seres creados, pero una sola belleza en la mente de Dios, como los radios del círculo son varios en la circunferencia y se unifican en el centro.

El ideal primario de toda teoría estética debe ser apoderarse del concepto de aquella idea arquetipo de todas las bellezas, utilizando para esto el método analítico como el único posible.

* * *

Existen objetos bellos, y su belleza no depende de nuestra apreciación ó del sentimiento individual que nos producen, sino que son la expresión temporal más ó menos duradera de una idea ó de un modelo eterno que se cierne sobre toda la realidad independientemente de nuestro querer y saber. La brisa que al pasar modula un sonido que hace callar á los ruiseñores de envidia; las nubes que, matizadas por el sol y extendidas por el firmamento en mil formas y figuras ideales, nos causan más admiración que los cielos de Murillo; las fantásticas esculturas de algunas rocas primitivas que parecen modeladas por genios invisibles; las admirables esculturas de la *Venus* de Canova ó del *Apolo* de Belvedere, que hacen

(1) D. Thom: *Opusc. de pulchro.*

palpitar á los mármoles y dan alegrías y pesares á las piedras; la *Iliada* de Homero ó la *Divina Comedia* del Dante, creando nuevos mundos en idea, los cuales emulan de alguna manera las perfecciones del universo producido por Dios; el morir de los mártires del cristianismo y de los héroes de la patria, cuyo supremo dominio de la naturaleza, de la vida y de sí mismos nos revela la fuerza de una virtud, que vive en la materia, pero transciende á los dominios de lo infinito... todos estos son objetos bellos, no porque así lo haya definido la crítica basada en el sentimiento individual, sino por el fallo unánime del sentimiento humano.

En presencia de los objetos que llamamos bellos, lo primero que experimentamos es una impresión agradable. Pero esa impresión agradable no puede confundirse con el placer orgánico de que nos habla Grant Allen al definir la emoción estética diciendo: «entendemos por placer estético el placer concomitante subjetivo de un exceso normal de actividad (no enlazado directamonte con la conservación propia) en los órganos periféricos del sistema nervioso cerebro-espinal» (1), porque este placer orgánico es puramente subjetivo, es una modificación en el estado ó en el ejercicio de las energías sensibles. Santo Tomás lo define diciendo que es la *operatio connaturalis non impedita* (2), y la impresión agradable que en nosotros produce la contemplación de la belleza es esencialmente objetiva, ó lo que es lo mismo, consiste en el estado de ánimo placentero, satisfecho, feliz, que se produce en nosotros al contemplar un objeto bello, no por la alteración ó modificación grata que las cualidades externas del objeto produzcan en la sensibilidad, sino por la noticia del objeto engendrado en las facultades cognoscitivas, noticia que determina en la parte afectiva el proceso de un movimiento de simpatía y bienestar.

Conviene fijar bien la distinción que existe entre las sensaciones objetivas y subjetivas, porque constituye un medio apreciable para echar por tierra las teorías estéticas del materialismo contemporáneo. Se llama una sensación puramente subjetiva cuando sólo consiste en la modificación grata ó ingrata producida por el objeto en el órgano del sentido; v. gr., al tocar con la mano un trozo de hierro candente, no sólo apreciamos el contacto de un cuerpo, sino que principalmente nos sentimos impresionados por el dolor de la quemadura. Se llama, por el contrario, objetiva una sensación cuando directamente produce en nosotros la noticia de la cosa sentida; v. gr., la vista de una catástrofe nos produce una impresión ingrata y desagradable, no porque altere orgánicamente la vista, como el calor del hierro candente altera los tejidos de la mano, sino á causa de la noticia mala que engendra en la facultad cognoscitiva su contemplación. La impresión agradable, que la belleza contemplada con los sentidos puede

(1) Citado por M. Pelayo: *Ideas estéticas*, tomo IV, vol. 2.º, 11.

(2) 1.ª 2.ª, q. 32, art. 1.º

proporcionarnos, pertenece á esta clase de sensación. Por eso Santo Tomás ha dicho que entre los sentidos solamente son estéticos la vista y el oído, pero no los demás, como el gusto y el olfato, porque están muy sumergidos en la materia y son puramente orgánicos; mientras que aquéllos son cognoscitivos por depender más inmediatamente de la razón y pueden deleitarse en las cosas bellas, las cuales, por estar debidamente proporcionadas, guardan con ellos cierta relación de semejanza (1). ¡Qué diferencia entre la doctrina estética de Santo Tomás y la de los materialistas! El Angélico Maestro establece distinción radical entre la impresión de la belleza sensible y la de las cualidades materiales de los objetos, dando á aquélla más elevación sobre la materia y hasta un cierto grado de orden y simplicidad. Los materialistas de nuestros días confunden lastimosamente el placer estético con el sabor grosero que los manjares producen en el gusto, con la sensación que un confite, por ejemplo, produce en nuestro paladar.

Los estéticos positivistas confunden la belleza con la utilidad. Aunque este error se deriva de la filosofía pura á la estética, y es una consecuencia de haber divinizado el *yo*, haciéndolo centro de gravitación de todas las energías, de todas las facultades y de todas las aspiraciones que tienen asiento en la naturaleza humana, todavía cabe refutarlo dentro de la estética y sin salirnos del método que hemos adoptado.

El concepto de utilidad dice una relación, un orden esencial á la voluntad. La voluntad quiere y se dirige al objeto útil, apoderándose de él y tomándolo como medio para conseguir el fin; por consecuencia, el amor de la voluntad al objeto útil no es desinteresado, no es amor primero ni principal, no se funda en la amabilidad propia ó en lo que tiene de bueno por condición intrínseca de su naturaleza, sino en lo que tiene de medio, en el conjunto de condiciones que le puede prestar para conseguir el fin. Por eso se da el caso de aborrecer formalmente un objeto y no obstante quererlo y buscarlo, porque es el medio único de obtener un bien que nos interesa en concepto de fin.

La utilidad, según su concepto formal, no se refiere para nada al entendimiento; éste se concreta á encontrar y determinar lo útil para mostrarlo á la voluntad: el papel que en esto desempeña es de carácter indirecto y secundario. En la impresión de lo bello sucede todo lo contrario: «la belleza, dice Santo Tomás, reviste la razón de forma y se refiere directamente á las facultades cognoscitivas, y por eso llamamos bellas á las cosas cuya vista ó contemplación nos agrada». Luego la razón formal de utilidad difiere radicalmente de la de belleza, puesto que se especifican por

(1) D. Thom.: 1 p. q. 27. a 1.º y q. 5.ª a. 4.º

la relación que dicen á facultades de distinto orden, cual es el afectivo respecto del cognoscitivo.

Y si dentro del orden cognoscitivo no cabe identificar la utilidad con la belleza, tampoco es posible esa identificación en la esfera de la voluntad, porque la voluntad quiere lo útil, pero no por sí mismo, sino por el amor del fin; mientras que en la impresión de lo bello, la voluntad sigue inseparablemente al entendimiento que se abisma extasiado en la contemplación de la hermosura. La voluntad ama la belleza y la ama por sí misma, por su hermosura y sin relación á ningún otro fin ulterior, sin consideración á otra cosa que no sea aquella forma llena de luz, de vida y de felicidad que el entendimiento le presenta como un dón del cielo que viene á llenar las aspiraciones de ambas.

*
* *

Tampoco pueden colocarse en la misma categoría las afirmaciones ó negaciones absolutas que formula nuestro entendimiento ante la revelación de la verdad, y los himnos de admiración y transportes de entusiasmo que arranca de lo más íntimo de nuestro espíritu y del fondo de nuestro sér la contemplación de la belleza.

Sabido es que la verdad transcendental ú ontológica se constituye por la conformidad del ente real con el entendimiento divino: llamamos *oro verdadero*, dice Santo Tomás, á la esencia ó realidad objetiva que se conforma con la idea de oro preexistente en Dios. «La verdad—según su primera razón ó concepto—se halla en el entendimiento; y siendo verdadera una cosa en cuanto tiene la forma ó esencia propia de su naturaleza, es necesario que el entendimiento con facultad de conocer sea verdadero en cuanto tiene en sí la cosa conocida, la cual es su forma y perfección en cuanto es facultad de conocimiento; y por esta razón, la verdad se define por la conformidad del entendimiento con la cosa; de donde se sigue que el *conocer esta conformidad es conocer la verdad* (1).»

Cierto que la verdad y la ciencia, como serie de verdades ordenadas y sistemáticas, tienen sus goces y sus placeres, goces y placeres que, por ser muy íntimos á nuestro espíritu y por afectar á las facultades más nobles de nuestra alma, tienen un atractivo para los avezados á la labor mental que sobrepuja sin medida al deleite que les puede producir la satisfacción de los otros deseos que nacen de la naturaleza; pero estos goces y placeres de la verdad no tienen punto de comparación con aquella contemplación libre que la observación interna aprecia en la impresión de la belleza.

Además, aquellos goces y placeres de la verdad y de la ciencia no son efectos formales de la verdad ni de la ciencia; son más bien condiciones

(1) D. Thom.: 1 p. q. 16, art. 2.º

del ejercicio libre y desembarazado de las potencias; son como la felicidad de la potencia que ha obtenido su fin inmediato y se goza en él; son, finalmente, consecuencia de la quietud y descanso en que entran las facultades después de las penosas fatigas que acompañan á la investigación de la verdad. Por el contrario, todos aquellos fenómenos psicológicos que implica la emoción estética, son efectos formales del conocimiento de la belleza, y este conocimiento dejaría de ser tal si primaria y directamente no produjera aquellos efectos.

Afirmar francamente la distinción de la belleza respecto de la bondad, equivale á sacar la estética de los dominios de la moral. Este era el último paso que había de dar la estética para constituirse en ciencia aparte. Hasta el siglo XIII todos los tratadistas, sin excepción que yo conozca, identifican, cuando menos, la belleza con la bondad. El mismo Platón, que en fuerza de su sistema debiera de haber encerrado la belleza dentro de los dominios de la idea y la estética dentro de la ciencia de la verdad guiado por el instinto y como arrollado por la influencia socrática, las lleva resueltamente á los dominios de la moral, asignando á la belleza en el *Gorgias* y más expresamente en las *Leyes* y en la *República*, un fin moral y educador; y á la estética, ó lo que hoy entendemos por tal, el carácter de una filosofía del amor. San Agustín, que unas veces define la belleza diciendo que es *splendor ordinis* y otras que el *splendor veri*, no atinó á distinguir la belleza de la hermosura, ni los efectos psicológicos de la emoción estética de las dulces y embriagadoras delicias del amor, siquiera éste sea el amor puro que tiene su origen en el centro del alma, de donde brota como una flor espiritual de inestimable aroma al calor de las irradiaciones del bien honesto.

A Santo Tomás pertenece exclusivamente la gloria de haber hecho la luz en esta cuestión que decide en última instancia de los destinos de la estética.

Durante muchos siglos, los escritores continuaron identificando la belleza con la bondad, ó, cuando menos, no las distinguían con precisión y claridad. Los escritores de las escuelas independientes que concedieron en sus programas un lugar muy amplio á las cuestiones estéticas, y han logrado obtener brillantes resultados en su empresa de elevar á organismo sistemático y científico el conjunto de conocimientos referentes á la belleza, son reos de un delito feo que deshonra á los amantes sinceros de la ciencia.

Alarmados los escritores católicos ante los errores positivos de la estética racionalista, creyeron, sin duda, que el camino más derecho para refutarlos era el partir de un concepto de la belleza radicalmente distinto; cuando precisamente si algo tiene de bueno la estética de las escuelas alemanas, es el haber distinguido la belleza de la verdad y de la bondad,

llegando como consecuencia de esta distinción á separar la estética de la moral y el fin del arte del fin ético. Proclamaron, pues, la identidad absoluta entre lo bueno y lo bello, sin advertir que con esto retroceden, no á la tradición cristiana contenida principalmente en los escritos de Santo Tomás, sino á la tradición pagana que cuenta con seguidores entre los mismos Padres de la Iglesia, siquiera la hayan purificado en todo lo que se relaciona con el dogma.

Es tan ajena al pensamiento de Santo Tomás la identificación de lo bello y de lo bueno que, precisamente, en las páginas escritas por el Doctor Angélico con el propósito expreso de discernir estos dos conceptos, encontramos expuesta su magnífica teoría de la belleza.

«El bien, propiamente hablando, dice relación al apetito: es el bien lo que apetecen todas las cosas; pero como el apetito no es otra cosa en los seres que el movimiento hacia el fin, de aquí que el bien tiene razón de fin.»

«Por eso todos los que definen convenientemente el bien, ponen en la definición algo perteneciente á la razón de fin: la razón de bien conviene primaria y principalmente al ser que es perfectivo de otro á modo de fin; pero secundariamente, y en sentido menos propio, se dice bueno todo lo que conduce al fin, en cuyo sentido, lo útil se dice bueno en cuanto es medio que conduce á la consecución del fin (1).» «Al contrario, lo bello dice relación á la facultad de conocimiento, puesto que llamamos bellas las cosas cuya vista y contemplación nos agrada. De aquí se deduce que la belleza consiste en la debida proporción, porque los sentidos, y en general toda facultad cognoscitiva, vienen á ser cierta especie de razón, y, por consecuencia, se deleitan en las cosas bien proporcionadas, las cuales, por el solo hecho de tener cierta debida proporción, entrañan una relación de semejanza con la razón, que es fuente y origen de orden de proporción y armonía y con los sentidos que participan también de ese orden, de esa proporción y armonía. Como el conocimiento se realiza por la asimilación del sujeto cognoscente con el objeto conocido, de modo que éste se halle en aquél á manera de perfección ó de forma *(similitudo autem respicit formam)*, se sigue que la belleza pertenece á la razón de causa formal (2).» «Siendo, pues, el bien lo que apetecen todas las cosas, pertenece á la razón del bien que en su posesión descanse el apetito; por el contrario, es de esencia de lo bello que en su contemplación ó conocimiento descanse y quede satisfecha la *aprehensión* ó percepción. De aquí, que solamente aquellos sentidos, que son por excelencia cognoscitivos, se llamen estéticos, ó lo que es lo mismo, se dice de ellos que perciben lo bello; mas aquellos otros cuya misión es principalmente procurar la conservación

(1) Quæst. Disput.: *De verit.* quæst. 21, art. 1.°

(2) 1 p. q. 5.ª, art. 4.°, ad 4.um

del cuerpo, y, por consecuencia, dependen más de la parte afectiva del ser, no se llaman estéticos ni se dice de ellos que perciben la belleza. En la primera categoría están la vista y el oído, y así llamamos bellas á las cosas visibles y bellos también á los sonidos; á la segunda categoría pertenecen el gusto y el olfato, y por eso no llamamos bellos ni á los olores ni á los sabores. Es, por consecuencia, manifiesto que lo bello añade á lo bueno cierto orden á la facultad de conocimientos, de tal suerte, que podemos y debemos llamar bueno lo que agrada al apetito simplemente; pero bello se dice aquello cuya *aprehensión* ó percepción misma agrada (1).»

Comentando el pasaje precedente, uno de los más autorizados expositores de Santo Tomás, el Cardenal Cayetano, hace la observación de que lo bello y lo bueno convienen en el género, pero se separan en la diferencia, y esto explica, según el sabio Cardenal, y lo afirma expresamente Santo Tomás, que no repugna á la belleza el que sea amable, puesto que la amabilidad no es una cosa extraña á aquélla, sino que le conviene por el lado que comunica con la bondad en la noción de género, aunque, según su especie, ó lo que es lo mismo, según la última diferencia que la contrae y la constituye en una naturaleza distinta de la bondad, no entrañe orden la amabilidad. «La belleza—dice Santo Tomás—, por razón de su naturaleza completa, comprende muchas cosas, á saber: el esplendor de la forma substancial ó accidental sobre las partes de la materia proporcionadas y determinadas, y ésta es como la diferencia específica, por la que se constituye y completa la esencia de la belleza. En segundo lugar, tiene la propiedad de atraer á sí el deseo y esto le pertenece en cuanto comunica con el bien. En tercer lugar, congrega muchas cosas, produciendo la unidad en la variedad, y esto le conviene en tanto que es forma, por ser propio de la forma congregar en una muchas posiciones de la materia y servir de lazo de unidad.»

«Por lo que hace á la primera propiedad que hemos asignado á la belleza, ésta se distingue de la bondad y aun de lo honesto, puesto que lo honesto no es más que la bondad en un grado superior: bueno es lo que es capaz de atraer á sí el deseo; mas lo honesto añade al bien una excelencia, esto es, atrae h cia sí el deseo por razón de su propia dignidad y sin consideración á otra cosa. Pero sobre todo esto añade lo bello una como diferencia específica, á saber: el esplendor de la forma, la resplendencia y claridad de la forma sobre ciertas cosas proporcionadas.»

«Por lo que se refiere á las otras dos propiedades asignadas á la belleza, comoquiera que no se derivan directamente de la esencia de la belleza en cuanto tal, sino que dimanan de otros conceptos incluídos en la belleza, pero no en razón de diferencia específica, diremos que no son de esencia de la misma y, por consecuencia, que por ellas no se distin-

(2) 1.ª 2.æ quæst. 27, art. 1.º, ad 3. um

gue en cierto modo de la bondad (1).» Y esto lo confirma el Doctor Angélico por las siguientes palabras, cuya claridad, en lo que se refiere á distinguir la belleza de la bondad, no deja lugar á dudas de ningún género: «El atraer á sí, el mover los deseos de la voluntad, no conviene á lo bello según su propia diferencia, sino en cuanto comunica con el bien por la naturaleza del género: á la manera que el hombre y el asno, aunque convienen en el género de animalidad, pero se apartan en la última diferencia (2)». Ahora bien: ¿se distinguen realmente el hombre y el asno? Indudablemente que sí. Pues ¿cuál es la razón de su diversidad de naturaleza? No es ciertamente el género próximo, porque en el concepto de animalidad convienen ambos: sólo queda la última diferencia como causa formal de su distinción específica; mientras el asno es animal simplemente ó, si se quiere, animal irracional, el hombre es animal racional. Del mismo modo en los objetos bellos hay que distinguir el elemento genérico y el específico: en el primero convienen la belleza y la bondad; en el segundo se separan. «La belleza, según su género, tiene dos aspectos, el de forma y el de fin: en cuanto es forma le conviene el congregar, en cuanto es fin le conviene el atraer hacia sí. Mas á la belleza, según su esencia ó por razón de su última diferencia le conviene la claridad y la consonancia, porque la razón de belleza, universalmente considerada, consiste en el esplendor de la forma sobre las partes de la materia proporcionadas ó sobre las diversas facultades y acciones: al paso que á la bondad, según su última diferencia, le conviene el llevar hacia sí el deseo. Por lo que hace á lo honesto, no añade á lo bueno más que el llevar los deseos tras de sí por la propia fuerza de su dignidad ó excelencia (3).»

La doctrina consignada en los precedentes pasajes de Santo Tomás nos llevan á las siguientes consecuencias:

1.ª La bondad por su propia naturaleza envuelve un orden necesario á las facultades afectivas de nuestro ser, y la podemos definir diciendo que es la conveniencia del ente con la voluntad ó con la inclinación natural de cualquier sujeto al bien; ó sea, el ente en tanto que puede terminar la acción del apetito. Al contrario: la belleza, según su esencia, dice orden necesario á las facultades cognoscitivas, y podemos decir en general y sin descender ahora á señalar sus caracteres constitutivos, que es el ente cuya contemplación produce en el sujeto aquella complacencia llena, aquella alegría interior y aquel deleite que se esparce por todas las facultades del alma, fenómenos psicológicos que acompañan siempre á la llamada emoción estética.

(1) D. Thom.: *Opusc. de pulchro.*
(2) D. Thom.: *Opusc. de pulchro.*
(3) D. Thom.: *Opusc. de pulchro.*

2.ª La bondad tiene razón de causa final; la belleza tiene razón de causa formal. El fin es apetecible ó tiene capacidad para terminar el movimiento del deseo en cuanto entraña una identidad de existencia real y positiva, porque ningún ser coloca el fin de sus deseos en un ente de mera posibilidad ó no repugnancia absoluta, nadie se satisface con un fin puramente ideal, ó que sabe cierto no tener más realidad que la de los conceptos metafísicos; los seres si apetecen el fin es para unirse á él y gozarse en la posesión del mismo como en un algo que real y positivamente los perfecciona. Luego la razón formal, completa y absoluta de bien conviene solamente á las cosas en cuanto tienen éstas existencia real ó, por lo menos, dicen órden á la actual existencia. Al contrario, la forma perfecciona el sujeto recibiéndose aquélla en éste, según el modo y las condiciones de existencia que tiene el mismo sujeto. Así es que refiriéndose la forma bella á las facultades de conocimiento, como quiera que éste se verifica por asimilación del sujeto cognoscente con el objeto conocido según que el objeto está en el sujeto, se sigue que el ser bello perfecciona á las facultades estéticas objetivamente; pero no existe en ellas, según el modo natural de existir que tiene fuera de las mismas, sino según su modo de ser intencional. De aquí que la razón formal de la belleza no entraña necesariamente la existencia real y efectiva de los objetos que la participan. Por eso el D. Crespo creado por Calderón en *El Alcalde de Zalamea*, el D. Celso creado por Pereda en *Peñas arriba* y los inmortales personajes creados por Cervantes en el *Quijote*, son tipos de belleza imperecedera, capaces de producir en nosotros la más honda de las emociones estéticas, sin que para nada nos preocupemos de si tuvieron ó no existencia real; aún más: sabemos que esos tipos no están en la realidad, pero pueden estarlo, son eminentemente humanos, nos parece que viven y respiran, son la idealización de una clase entera, la *realidad idealizada*.

Una diferencia existe entre el apetito y el entendimiento ó cualquier otra facultad cognoscitiva, que el conocimiento se verifica según que el objeto conocido existe en el sujeto cognoscente; pero la acción del apetito tiene lugar según que el apetente se inclina á la misma cosa apetecible; mas el término del conocimiento está en el entendimienlo (1). La acción de las facultades cognoscitivas en la contemplación de la belleza es inmanente; la de la verdad, en la apreciación de la bondad es transitiva: *volumtas fertur ad rem prout est in se, sed intellectus trahit rem ad se.* La percepción de lo bello produce la emoción estética: de la relación entre la voluntad y lo bueno se engendra el amor. Una tendencia imperiosa de la voluntad hacia el objeto bueno, un peso que la inclina, una fuerza que la arrastra, una tendencia, en fin, que la impele victoriosamente á unirse con las cosas que están fuera de ella cuando éstas se le ofrecen por el lado de

(1) Quæst. Disp.: *De verit.* quæst. 21, art. 2.º

su amabilidad, son los caracteres que distinguen el acto del amor. En este sentido decía San Agustín: el amor constituye el peso de toda mi vida, *amor meum pondus meus;* por dondequiera que me inclino el amor es el que me arrastra, *quocumque feror amore feror.* Un estado placentero y feliz del ánimo y una satisfacción inmensa, pero vaga é indefinida, una concentración ordenada de todas las energías psíquicas, una eflorescencia de vida, un entusiasmo generoso y una como fecundación espiritual de la actividad libre, en virtud de la cual tiende ésta á manifestarse en mil expansiones y creaciones diferentes, son los fenómenos psicológicos que la observación interna aprecia en la emoción estética.

Ante la revelación de la bondad se interesan únicamente las energías de la parte afectiva de nuestro ser; el entendimiento ó las facultades de conocimiento no desempeñan otro papel que servir de antorcha que va delante iluminando los senderos por donde la voluntad se mueve en busca del bien. Ante la revelación de la belleza los sentidos se apoderan del fenómeno; el entendimiento, con mirada intuitiva, penetra en el santuario de la idea para sorprender el principio mismo de aquella vida de armonía y consonancia que se desarrolla en imágenes de luz, en formas preñadas de visiones ideales que se fijan en él y se incorporan á su propio ser, viniendo más tarde á constituir el germen fecundante de la inspiración artística, para traducirse finalmente, merced al impulso del genio creador, en un poema como *La Iliada*, en un lienzo como la *Inmaculada* de Murillo, en una estatua como el *Moisés* de Miguel Angel, en un templo como la catedral de Burgos, ó en una sinfonía sublime como las de Beethoven.

Después de estas diferencias, que son ciertamente de carácter fundamental, ora se las considere en el orden ontológico, ora en el puramente psicológico, no veo posibilidad siquiera de encerrar el concepto de la belleza dentro del concepto de bondad. Además, se habrá observado que las precedentes diferencias establecidas entre lo bello y lo bueno constituyen el fondo del pensamiento de Santo Tomás acerca de la naturaleza de la belleza, y, por consecuencia, quedan desautorizados los escritores católicos en su empeño de establecer frente á la estética moderna la identidad de estas propiedades del ser: esta pretensión estará tal vez en armonía con el pensamiento, no bien definido, de algunos Padres de los primeros siglos, será todo lo socrática y platónica que se quiera, pero, lejos de ser una aplicación de los principios fundamentales de la metafísica cristiana, está en abierta oposición con las soluciones concretas y taxativamente formuladas por el más conspicuo y más autorizado representante de la escolástica. Por otra parte, entiendo que un escritor como Santo Tomás de Aquino, que de modo tan profundo, con tal fuerza de análisis, con tan exacta y minuciosa precisión, y, al mismo tiempo, con un dominio soberano de las más difíciles cuestiones de la ciencia transcendental fija las analogías y las diferencias de la belleza, respecto de otras ideas que por

ser afines ó mantener con ellas relaciones de coexistencia ofrece obstáculos poco menos que insuperables para ser conocida en su propia é individual esencia, merece, no sólo admiración y respeto dentro de la historia de la estética, sino algo más que se relaciona con la vida y con los destinos de esta conciencia: merece, indudablemente, que se estudien sus afirmaciones y se concrete su pensamiento para determinar el valor positivo que éste alcanza dentro de los progresos obtenidos hasta el presente ó que pueden obtenerse en el porvenir.

(Concluirá.)

FR. BUENAVENTURA G. PAREDES, O. P.

EL MAESTRO FR. FRANCISCO DE VITORIA

XIII

VITORIA NOMBRANDO DIPUTADOS.—LAS CENAS DE LOS GRADOS.—EL USO DEL LATÍN EN LAS CLASES.—MEDIDAS SALVADORAS. — LA LICENCIA DE SACAR LIBROS.—AUMENTO DE SUELDO Á LOS PROFESORES SECUNDARIOS.—PROVISIÓN DE LAS CÁTEDRAS DE LENGUAS ORIENTALES.—OTRAS COMISIONES.—VITORIA TULLIDO.—ES LLEVADO EN HOMBROS AL AULA.

Los más ruidosos acontecimientos en que Vitoria intervino después del referido de Erasmo no consta que le hiciesen salir de Salamanca, sino es, á lo más, una ó dos veces á Madrid. Tranquila se deslizó su vida en el desempeño de su académica misión; si alguna turbulencia en ella hubo, académica fué y de discusión solamente ó de la discusión nacida. La vida de Vitoria quedó encuadrada en la Universidad de Salamanca; á sus discípulos y á los que le consultaban quedó inmolada por completo. Nada más fácil que hacer un diario de ella anotando los días que figura en Claustro, y los que falta y los que da ó recibe comisiones. Pero esas anotaciones frías é inexpresivas á nada práctico conducirían. Es preferible á todas luces dar cuenta de algunos de los más graves acontecimientos ocurridos en la Escuela cuando él estaba en ella, respiraba su ambiente é influía en sus decisiones como catedrático de prima, como diputado y como persona que en la Escuela puso toda su alma.

Las biografías á nada conducen, nada significan en la historia sin el medio ambiente que les dé fondo, las haga explicables y les preste ese carácter científico y adoctrinador que tienen las cosas ordenadas y formando un todo.

¡Qué importa la vida de un hombre, por ilustre que sea, desligada de las relaciones, de las luchas, de las dificultades donde conquistó la inmortalidad! La autonomía que tanto predicamos, la grandeza del genio que tanto nos deslumbra, tienen mucho de ilusión engañosa. En el medio ambiente es donde el hombre aprendió la virtud, se ejercitó en la ciencia y pudo hacerla fructificar. El hombre grande, como el germen fecundo, se esteriliza arrojado en un pedregal.

El ascendiente de Vitoria en las Juntas de Valladolid, la importancia que sobre todos los concurrentes le concedieran el Inquisidor y Erasmo y sus amigos nacían de su prestigio en Salamanca. No era sólo la aureola de profesor incomparable, de *nuevo Sócrates,* la que orlaba tan prematuramente sus sienes, también parece que se le tenía por hombre de aplomo y discreción en los asuntos prácticos. A fines de Abril de este año de 1527, López de Logroño, chantre de Salamanca, y el canónigo Hernández de Toro «dijeron que cometían sus veces para asistir á claostro para elegir diputados al M.º fray Francisco de Vitoria que estaba presente, el qual acebtó, la qual dicha elección dijeron que abrian por buena como si ellos mismos la hicieran é estuvieran presentes». Al ver á los dos ministros de la Cancillería delegar en Vitoria el más importante de sus derechos en tiempo tan revuelto por la lucha entre las dos autoridades del estudio, no puede uno menos de maravillarse del influjo tan brevemente conquistado. Bien en que emplearlo tenía en aquella época de crecimiento y de fiebre reformista en la Escuela, fiebre que vino á parar al poco tiempo en pedir á Roma autorización para hacer estatutos nuevos y para reformarlos cuando fuera preciso.

Una de las cosas que trataron de corregirse este año fué el derroche en las cenas que pagaban los Licenciados el día que se graduaban «por no ser de utilidad ni honra para la Universidad y costosas para los graduandos» (1). No parece se consiguiera nada, pues la costumbre fué incorporada á los estatutos y convertida en ley; es decir, que el abuso se sancionó; aunque limitando aquel afán de ostentación, regulando aquel gasto, en cierto modo inevitable, casi desaparecía el abuso (2).

Otro abuso de mayor cuantía se empezó á introducir en aquel tiempo en las costumbres de la Universidad: el de hablar castellano

(1) *Cl.* de 28 de Julio.

(2) Luego volvieron los despilfarros y las ostentaciones, gastando los que menos unos doscientos ducados, cantidad respetable, pues sólo cien se pagaba á los profesores de Cátedras menores. En los Estatutos hechos años después bajo la presidencia de Covarrubias hubo que in-

en las clases, abuso que atajó por entonces la Escuela con disposiciones enérgicas, dignas de encomio y comentario.

No serán pocos los que se escandalicen al ver que á esto le llamamos *abuso* y á nuestro juicio abuso degradante; ha sido muy frecuente en el siglo pasado creer que se hacía labor nacional y patriótica en salir por los fueros del habla castellana, exaltando á quienes en todo y por todo le daban preferencia sobre el latín. Aún seguimos tocados de la hierba, y es preciso proclamar con mucha valentía y en los tonos más altos que uno de los errores más dañosos de nuestras costumbres académicas, ha sido el abandono del latín como *lengua oficial de las clases* y *de los escritos científicos*. Si España hubiera seguido la antigua costumbre y la hubiera sostenido en sus numerosas colonias, otra sería la influencia de los españoles en el mundo científico. Desconocedores del latín nos hemos divorciado del mundo científico, de las naciones que más saben y que no nos entienden en castellano, ni es fácil que vean nuestras obras traducidas, ni que nosotros las veamos citadas.

He aquí un hecho tres veces secular en que se ha reparado muy poco y que debemos meditar como todo cuanto tiene carácter general.

Nuestros teólogos, juristas y humanistas del siglo XVI son los más citados y hasta algunos médicos y naturalistas, etc., etc. ¿Por qué después, y hasta en nuestros días, hay que ser un Menéndez Pelayo, un Cajal, un Palacio Valdés para entrar de lleno en la circulación intelectual de las naciones sabias? Hay que hacer una excepción de los teólogos, que siguieron siendo citados como autoridades y compartieron y comparten con los extranjeros la relativa popularidad que en estas materias se puede conquistar. ¿Es acaso que sólo los sacerdotes en España pueden competir con sus correligionarios de las naciones sabias, de Alemania, de Bélgica, de Inglaterra, de Francia, etc., etc.? No lo creemos ni podemos desconocer tampoco que en los seminarios españoles el latín se utiliza de una manera oficial, más bien que natural y orgánica, y que el castellano tiene para nosotros, para ser entendidos fuera de España, las dificultades que para todos los demás españoles y suáamericanos.

---

sistir en condenar los gastos excesivos: «Item en quanto á la colación que se da en la tarde antes de tomar el grado, quando vienen de acompañar al doctorando en que paresce haber gran exceso y desorden hasta aquí, se ordena que, tan solamente se puedan dar seis diferencias de colación de cosas de azucar, demas de tres platos de frutas verdes que según el tiempo hubiere». Título XXXIII, núm. 25.

El latín se siguió usando en las altas investigaciones científicas con preferencia á la misma lengua nacional en los pueblos germanos y eslavos, sobre todo—accidente bien raro—en los eslavos; en cambio los de origen latino, con el instinto suicida que les caracteriza hace tiempo como naciones, ó haciendo alarde de un patriotismo alocado y ridículo, despreciaron el gran legado tradicional, la lengua madre, que sin ese despreciable desprecio, que sin esa reacción agarrotante de los mozalbetes latinos, sería hoy la lengua universal, el verdadero, el único Esperanto, no un Volapuk híbrido y comercial, como el que ahora se trata inútilmente de implantar en el mundo con laudables intentos—no lo hemos de poner en duda —, sino un idioma pleno y completo, custodio del buen gusto, vehículo del progreso, órgano fácil para hacerse entender en los más apartados aledaños del mundo. Organo fácil por ser órgano único, órgano incomparable, por llevar estampado en su léxico el espírutu de la civilización y del progreso humanos. ¡Cuántas energías gastamos hoy en aprender alemán, inglés, francés, en aprender mal esas lenguas, para utilizarlas lo preciso sin dominarlas por completo, sin poder escribir en ellas, sin empaparnos en el piélago de sus literaturas! Pues todo eso lo teníamos ahorrado con el latín, que, además, nos llevaría de la mano á las riberas de la filología, tan importante en nuestros tiempos para el estudio de las razas y civilizaciones.

En compensación de estos inconvenientes ¿qué ventajas hemos reportado los españoles en desechar el latín como medio de la expresión científica? Ninguna que merezca pensarse, como no sea para muchos el predominio del francés, de los gustos franceses, de las ideas y de las preocupaciones francesas, que afortunadamente van estando de baja para dar lugar á los tonos más serios que otros pueblos aportan.

No faltan quienes atribuyan al decaimiento del latín el florecimiento de las literaturas neolatinas: vulgaridad que no resiste la lupa de un análisis superficial. Juntas progresaron la latina y sus hijas en el siglo XVI y aun antes, y el campo de las literaturas regionales, esencialmente popular, nada hubiera perdido con que el latín fuese lengua científica, antes hubiera ganado muchísimo en seriedad. Nuestra ascética, nuestra novela, nuestros dramas, nuestras historias se hubieran escrito como se escribieron ó un poquito mejor, pues se ordenaban al pueblo y para el pueblo. Bien lindos se escribieron cuando el latín, merced á la energía de los intelectuales del

siglo XVI, se hacía aprender á cuantos hiciesen carrera, que en proporción á los demás tenían que ser muy pocos. Ni podía dejar de ser el español la lengua popular, ni nuestros mejores escritores latinos, como Melchor Cano, los dos Luises, Granada, Mariana, Morales, tuvieron á menos escribir algunas de sus obras en la lengua materna, á la vez que vivían en sociedad espiritual con los escritores latinos de todos los países. Amantes y cultivadores del castellano, entendieron que dejar el latín era dilapidar la herencia más preciosa que habíamos heredado.

El debate sobre el uso del latín en la Escuela no fué planteado por miembros de Universidad; lo planteó el Arzobispo de Toledo, que á una comisión universitaria formada por el Arcediano, el Maestro Frías, Villasandino y Olarte le manifestó que cuando alguno de la Universidad tenía que tratar con personas extranjeras *no hablaban latín como era razón y convenía á personas de tan insigne Universidad y que esto era por hablar romance en los claustros y en las cátedras* (1).

Los Diputados sintieron el latigazo de tan infamante denuncia y quisieron que las medidas adoptadas llevasen la sanción del Claustro pleno. En él se trató del abuso con el rigor debido, mandando terminantemente observar el estatuto que prescribía el latín en las cátedras; *y que el catedrático que hable romance sea multado y no se le cuenten las lecciones, y así mismo los estudiantes sean multados en dos reales, uno para el alguacil y otro para el hospital y que ninguno pase de gramática á otra ciencia sin ser examinado por las personas que se disputaren* (2). Para cumplimentar estos acuerdos se nombró más tarde una Junta de profesores respetables encargados de la fiscalización para el castigo. No les sería difícil imponer la substancia del estatuto ese, porque no pocos profesores de entonces habían estado en el extranjero mucho tiempo y les era tan familiar el latín como el castellano. Silíceo, Córdoba, Vitoria, Azpilcueta, Hernán Núñez, tenían que ser de un peso enorme en la implantación de una reforma que seguramente no se daba para ellos, ya que, prescindiendo de su educación en el extranjero, tanto y tan bien escribieron en latín (3).

---

(1) *Lib. de Cl.* de 1527, 7 de Septiembre.

(2) *Lib. de Cl.* de 1528, *Cl.* de 7 de Sept. y sigts.

(3) La Universidad en todo el siglo XVI siguió la severidad de este dictamen. Todavía en los Estatutos de 1561 se disponen de tal suerte las clases y explicaciones de latín que sea imposible no hablarlo con soltura y se prohibe hablar otra lengua en las aulas, excepto en los pri-

Por cierto que con respecto al último, al inmortal comentador de Pomponio y de Plinio y coleccionador curiosísimo de los modismos castellanos, hay una nota en el claustro del 13 de Julio, que merece copiarse para enseñanza nuestra. Así la tengo en mis apuntes: «El comendador Hernán Núñez presentó una petición para que manden al bedel entregarle la segunda parte de Plinio escrita de mano, que era del Dr. Ortiz y la dejó entre los libros de la Universidad, y que dará prendas de oro y plata para fiarle (1).»

Así andaban entonces las cosas; había menos libros y se estudiaba más y con mayor comodidad. Ya podemos hoy pretender llevar libros para casa para estudiar despacio y á las horas *nuestras,* que será preciso, para alcanzarlo, revolver á Roma con Santiago. Sólo en el Instituto de Reformas Sociales y en algún otro centro de esa naturaleza se dan facilidades para estudiar; no se tiene en cuenta que es preferible, como me decía á mi el ilustre jefe de la Biblioteca citada, se pierdan dos ó tres docenas de libros á que no puedan estudiarse la inmensa mayoría. En la Universidad de Salamanca se concedía el permiso; muchos datos tenemos de ello, y basta para digresión el que acabamos de citar.

Vitoria no parece que fuera inútil para la vida práctica; en la Orden no sabemos tuviese cargo alguno de gobierno fuera de la enseñanza, como los tuvieron sus sucesores Cano y Domingo Soto, pero la Universidad le encomendó asuntos diferentes, que sin el tacto propio de los hombres de acción no podían evacuarse. En un asunto vidrioso, el de reglamentación de la alhóndiga, se le encargó trabajar en la corte por la Universidad (2); para tratar con los reformado-

---

meros años. El título LXIII es un modelo de seriedad y de habilidad pedagógica. De no ser tan largo y tan menudo lo trasladaríamos íntegro. Sin copiar algo no podemos pasar: «Item que todos los regentes de la segunda clase y de adelante y primarios hagan hablar en latín á sus discípulos y no los consientan hablar en romance, ni ellos les hablen palabras que no sean latín.» Núm. 3. «Item ordenamos que el Rector con un Maestro de la Facultad visite de dos en dos meses los dichos colegios de Gramática... y en el primer claustro después de San Lucas la Universidad nombre dos visitadores ordinarios en los dichos colegios, que sean Doctores y Maestros y Catedráticos de propiedad con que el uno por lo menos sea Catedrático de Prima, de Gramática ó de Retórica, los quales han de visitar los dichos colegios cada semana por lo menos una vez, en la qual visita han de ver cómo se guarda esta instrucción e informándose de los primarios y de otras personas, y multarán y proveerán lo que conforme á ella vieren que conviene.» Núm. 12. «Cada regente de medianos con sus discípulos haga y represente una comedia ó tragedia, las quales se representen desde Navidad hasta San Juan en las escuelas mayores en días de fiesta y para el gasto de cada comedia dé á cada regente seis ducados, y al que mejor lo hiciese de premio y ventaja doce ducados.» Ibid., núm. 16.

(1) *Claustro* de 13 de Julio de 1528.

(2) Se le dió la comisión, en unión de otros cinco, de hacer el arreglo en Junio de 1529.

res fué nombrado en unión del Dr. San Isidro (1); en el aumento de salario para las cátedras pequeñas, para las catedrillas, fué su voto de mucha fuerza (2); lo mismo en la provisión de la cátedra de lenguas ó trilingüe (3); y no hay que hablar de asuntos de cartas y de libros (4) ni del magno de la reforma de las Constituciones universitarias, que merece ser tratado aparte.

De lleno se dió Vitoria á la vida universitaria, aun cuando parece que no anduvo muy sobrado de salud en ella. Los historiadores nos indican el malestar de los últimos años cuando no pudo acudir á Trento, y en pies ajenos era llevado á la Universidad. Ya el tercer año de estancia en la ciudad del Tormes andaba muy enfermo. En el folio 45, correspondiente á ese año, se leen estas terminantes palabras, que son muy significativas, pues no suelen consignarse en los Claustros las enfermedades de los profesores: «Otrosi el Maestro Frai Francisco de Vitoria pidió á sus mercedes que por cuanto él estaba mal dispuesto e no podía repetir antes de San Juan, suplicaba a sus mercedes le diesen licencia hasta la Navidad venidera e los dichos señores se la concedieron.» Más grave es otro que leemos en el Claustro de 1.º de Mayo del 41: «Y luego sus mercedes dijeron e mandaron que atento quel maestro fray Francisco de Vitoria está enfermo e no puede leer e por aprovechar algunas veces se esfuerza

---

(1) *Cl.* de 4 de Abril 1529.

(2) «El maestro fray Francisco de Vitoria á cada vente mill maravedis á todas honce catredillas.» Luego le nombraron para la comisión que lo llevó á cabo. *Lib. de Cl.* 1529, fol. 124. Ya el año anterior se había empezado á mover este pleito en favor de los profesores de tercera fila, que tenían mucho trabajo y poquísima retribución. En el *Claustro* de 7 de Diciembre de 1528 leemos: «Estando ansi juntos en el dicho claustro según como dicho es entró el licenciado Honcala e dijo que si sus mercedes sabían lo quel, abia trabajado en esta universidad ansy en cosas que la universidad le abia encargado e mandado como en los autos theologales mayores e menores como en multar los regentes e quam poquito salario tiene. Que sus mercedes vean su pobreza e los gastos que se requiere para sustentarse en esta universidad, que suplica á sus mercedes lo vean todo... alguna cosa de salario para que pueda pasar su pobre vida en esta universidad donde entiende de morir e hacer todo el provecho que pudiere si el comodamente se pudiese sustentar.»

(3) La muerte del profesor trilingüe en 1530 planteó un problema difícil en el Claustro, pues no se encontraba opositor hábil en las tres lenguas. Vitoria votó «que se provea conforme á la Constitución e sino la hobiere (persona hábil) que se busque persona tal para que se le encomiende». *Cl.* de 4 de Marzo. El 31 rechazan al Doctor Oncala *por no ser suficiente en todas tres lenguas, conforme á la Constitución*. Por fin *acordaron que se llame al maestro Pablo para que juntamente con el Maestro Oncala* lea en esta universidad la lengua hebraica y caldea... «Otro sí acordaron é mandaron que se buscase una persona para que leyese la lengua arábica en esta universidad con salarios de veinti cinco á trenta mil maravedis.»

(4) «Cometieron al Señor maestro Vitoria que compre los libros de Theología más necesarios para asignar puntos en los licenciamientos.» *Cl.* de 1.º de Febrero de 1530. «E luego nombraron por visitadores de la librería al maestro Fray Francisco de Vitoria y á Diego Covarrubias.» *Cl.* de 10 de Abril de 1540. Véase ademas el *Claustro* de 24 de Enero del mismo año.

a leer, por tanto declaran que aunque no repita antes de San Juan ni en todo el año no le multen los diez florines de la constitución, e encargaron al dicho maestro quel año venidero estando sano haga la repetición que ogaño había de hacer.»

A mediados del mes siguiente debía seguir imposibilitado y con pocas esperanzas de mejora; la asignación de lectura se hace al sustituto por estas palabras: «Este día el señor vicerrector, estando leyendo el maestro Juan Gil en la catedra de Prima de theología, le asignaron para leer el año que viene el segundo de Sentencias, lo que queda por leer, leído por la Prima Secundae (1).»

Ese año de 1540 debió estar casi todo él enfermo. En el manuscrito de un tal Barrionuevo, discípulo suyo y que iba extractando las lecciones de clase, leemos: «Non coepit legere in principio 1540 anni quo illam erat lecturus, propter prolixam ac longam infirmitatem quam dicto anno habuit... Coepitque isto anno legere pro R. P. M. Victoria, Rdus Magister Joannes Gil, qui ingeniose ac docte legit pro illo omnes lectiones illo anno, praeter eas in quarum margine primo invenies *Victoria*. Coepit vero legere praefatus Mag. F. Gil prima die post festum B. Lucae Evangelistae (2).» En Junio de 1542 encontramos la siguiente asignación de lecciones, que hace sospechar andaba enfermo todavía el profesor de Prima: «Estando leyendo el dicho maestro Juan Gil por el dicho maestro Francisco de Vitoria su cátedra de Prima de Theología le asignó la *secunda secundae* de Sto. Tomás por el año venidero.»

Enfermo y todo no desatendía los asuntos de la Universidad de sus amores, velando por su prosperidad con un cariño extraordinario. Es notable lo que ocurrió en Septiembre de 1543 cuando la Universidad se preparaba á celebrar con el mayor boato las fiestas en honor del Príncipe D. Felipe, que había escogido á Salamanca para casarse con su prima la Princesa de Portugal. La grandeza del Príncipe, indudablemente el más poderoso del mundo, la celsitud de la Princesa, la importancia del acto, la proximidad de Portugal, el estado mismo de la Escuela, pedían por parte de ésta una manifestación de esplendidez. Los profesores, en su mayoría, así lo entendieron y se preparaban, como suele decirse, para echar la casa por

(1) *Lib. de Cl.* 1541. *Cl.* de 1.º de Mayo.

(2) Universidad de Salamanca, Sala de Mss. Est. 4.º, caj. 4.ª, núm. 27. Como fechas en que asistió Vitoria señala la Vigilia de Navidad, el sábado antes de Ramos y el lunes después de la Dominica *in Albis*.

la ventana. Vitoria postrado en su lecho, sin tener en cuenta que sus palabras pudieran disgustar al Príncipe y á su padre el Emperador, mandó su protesta por escrito, redactada en términos enérgicos. «Yo no veo título—decía—por donde, con buena conciencia, se pueda hacer tan gran gasto, que, á lo que entiendo, llegará á dos mil ducados... parescerá que tenemos los doblones atesorados y no sabemos qué hacer de ellos (1)!»

No se incomodaron por eso el magnánimo Emperador ni el prudente Príncipe, que poco después le escribieron rogándole fuese como teólogo suyo al Concilio de Trento. Y eso que no era la primera ni la más arriesgada muestra de independencia que habían visto en Vitoria.

¡Bueno estaba él para hacer ese viaje! El del convento á la Universidad le era imposible ya hacerlo por su pie. Sin embargo, era tal el amor que tenía á la enseñanza y la ilusión que le embargaba por formar hombres doctos, que se hacía llevar en una silla (2). Ejemplo acaso único en la historia de nuestros profesores. Verdad es que también Vitoria fué figura única, entre nuestros regeneradores docentes, pues, ni Soto, ni Guevara, ni Báñez, ni ninguno de los que enseñaron más tiempo que él, tuvo una influencia que con la suya se pueda comparar.

De todo lo que sabemos del gran restaurador nada hay tan hermoso, dada su profesión y el estado de efervescencia de la cultura renaciente en Europa, como este rasgo de amor á la enseñanza, de un amor tan ardiente que se sobrepone á las más inevitables exigencias de la pobre naturaleza humana. Manco, tullido, inmóvil, con sólo la lengua expedita y sólo la cabeza sana, parece el genio bienhechor de la ventura patria, el germen fecundo de la regeneración nacional, que se condena á muerte para comunicar la vida, como lo dijo el Salvador: *Nisi granum frumenti mortuum fuerit, ipsum solum manet; si autem mortuum fuerit, multum fructum afert.*

A su clase acudía aquella granada juventud que señaló años después en Trento el índice de la cultura española como el más alto de la tierra; acudían sus propios comprofesores, algunos sapientísimos,

---

(1) *Lib. de Cl.* de 1543. *Cl.* de 21 de Septiembre. Soto y Galló protestaron todo gasto que pasase de doscientos ducados.

(2) «Llegó á tanto extremo el amor que tenía á los discípulos y el deseo grande de que aprovechasen que cuando ya estaba de todo punto tullido y manco y sin poder menearse y cercado de gravísimos dolores, se hacía llevar á la Universidad en una silla, donde era recibido como padre y maestro y mirado y reverenciado como oráculo.» P. Araya: *Hist. de San Esteban de Salamanca*, cap. XIV.

y compartícipes en la gloria de aquel resurgimiento intelectual desconocido; acudían alumnos extranjeros, que encontraban ya más acertado inspirarse en las riberas del Tormes que en las del Sena; acudió el mismo Emperador al hacer su visita á la sabia ciudad, Atenas española, donde quiso levantar el colegio trilingüe, y «de donde salían la luz y la justicia para gobernar todos sus reinos».

En la historia de un hombre como Vitoria, que más que sabio, aunque eminente, fué profesor y renovador, hay que dar alguna noticia de sus coadjutores, de sus lecturas, de sus obras y de las reformas universitarias más importantes que en sus días se llevaron á cabo. Asuntos todos que debemos tratar por separado antes de colocar sobre su tumba una lápida de veneración y depositar sobre ella, como guirnalda funeraria, las flores de los elogios que se le tributaron.

Fr. Luis G. ALONSO GETINO, O. P.

SENTIDOS DE LAS PROFECIAS

El estudio dogmático-histórico de la Biblia nos conduce á reconocer en ella dos sentidos: el primero, propiamente histórico, y el segundo, intensivo, integral ó espiritual (1). Esta doctrina conviene tanto á la parte dogmática como á la legislativa y á la profética. Su aplicación, sin embargo, á las profecías tiene una dificultad que es preciso estudiar detalladamente á fin de conocer mejor en qué sentido deben entenderse las profecías y cómo los vaticinios proféticos se pueden utilizar en la demostración de la fe cristiana para que no resulte comprometida la verdad de las promesas de Dios.

La Apologética ha mirado siempre las profecías como uno de los más sólidos argumentos en favor de la causa que defiende. Su empleo es tan antiguo como la misma revelación. Los mismos Profetas presentaban ya el cumplimiento de sus oráculos como una prueba de su misión divina, de la verdad de sus proclamas, de la alteza de Yahve (2). El Salvador invita á los judíos á escudriñar las Escrituras y á ver en ellas lo que en ellas estaba de verdad, el Cristo que esperaban (3). Los Apóstoles, llenos del espíritu de Jesús, no encuentran un medio tan eficaz para persuadir á los judíos de que Jesucristo es el verdadero Mesías, como ponerles á la vista los vaticinios proféticos y la obra redentora de Jesús de Nazaret. Para convencer á los paganos, los Padres y Apologistas usaban también el argumento profético, y con él probaban que el Cristianismo no era una novedad en el mundo, sino la realización de un plan desde muy antiguo trazado, el perfeccionamiento de una sabiduría y de una forma religiosa que existía desde los primeros albores de la humanidad (4). La Apologética

(1) Cf. La Ciencia Tomista, tomo II, pág. 230 ss.
(2) Dt., XVIII, 15-22; Is., XLI, 21-24.
(3) Ju., V, 45-47.
(4) Desarrollan este argumento sobre todo San Justino en su Apología primera, y Eusebio en su *Demonstratio evangelica*.

moderna no podía despreciar un arma de tanto precio para proteger contra los ataques de la incredulidad y los peligros del indiferentismo reinantes, el tesoro de la fe cristiana.

Pero la utilización del argumento profético supone la exégesis científica de los Profetas, la cual no deja de presentar dificultades de gravedad. Para interpretar los Profetas no basta tomar de aquí y de allí algunos textos que nos convienen, y espiritualizar otros, dejando en olvido muchos que nos embarazan. La verdadera crítica exige que, interpretando un autor, se tome en cuenta todo un pensamiento, que se resuelvan todas sus contrariedades en una perfecta unidad, que se haga ver el alma del escritor, con todas sus perfecciones y defectos, con sus modalidades y pasiones. La Apologética tiene ordinariamente que emplear los libros de los Profetas como monumentos históricos, y así no le es lícito prescindir de las reglas que la exégesis, se impone en la exposición de todos los libros humanos.

Leyendo los Profetas no puede menos de advertirse un soplo de vida espiritual, un deseo vehemente de justicia, una esperanza inquebrantable de paz, de un reinado perfecto de Dios sobre la tierra. Pero al mismo tiempo todos tendrán que confesar una fuerte impresión de que esos bienes se presentan casi siempre ligados á los menos prósperos ó adversos que á su vista se desarrollan; que ese reinado de Dios sobre las almas tiene por base el reinado temporal de Judá sobre la Palestina y sobre el mundo; que esa justicia más espiritual y más perfecta está encarnada en las instituciones cultuales de la ley mosaica, y que el momento de esa intervención extraordinaria de Dios, que cambiará la faz del orbe, está siempre á punto de llegar, que los Profetas la ven siempre ante sus ojos y parecen tocarla con sus manos. No hay duda que en los Profetas hay dos elementos distintos, uno espiritual y otro terreno: pero ambos están íntimamente unidos en sus escritos, más aún que en sus corazones. Si los Profetas son fieles precursores del Mesías, parece que éste debió de realizar todas sus promesas. ¿Cómo explicar entonces el hecho de que sólo las promesas espirituales hayan tenido perfecto cumplimiento, y las terrenas, á las que tanta importancia daba el pueblo judío, quedarán fallidas? Dos medios tiene la exégesis para soltar este nudo gordiano: ó reducir á las promesas primeras las segundas espiritualizándolas (1), ó probar que la veracidad divina sólo recae sobre las promesas espirituales y en ningún

(1) Cornelio á Lápide expresa con claridad en sus *Canones* para la inteligencia de los Profetas esta manera de entender las profecías. El terreno de éstas es una metafora, una parábola, un juego de palabras continuo. Pero esta parábola tiene *dos sentidos literales*, uno histórico y otro profético. Can. V. Las razones de este modo de hablar tan extraño las explica el canon XIX: «Prophetæ gaudent metaphoris, et allegoriis, et parabolicis sensibus, id tum adsecuritatem ut videatur esse stylus propheticus non historialis, tum ad ellegantiam.» Ni es esto exclusivo de los Profetas hebreos. «Idem fecerunt prisci Gentium Theologi et divini, ut ipsi censebant, legumlatores.»

modo sobre las terrenas, que serían sólo un velo, un medio de expresión popular. En el primer caso habrá que explicar el lenguaje de los Profetas, aparentemente tan convencidos de la realidad de las promesas terrenas como de las espirituales, y en el segundo, será preciso probar que, contra todas las apariencias, Dios únicamente aprueba la parte espiritual contenida en los discursos de sus enviados. Sólo á este precio reconocerán como un hecho los exégetas no católicos la sinceridad de la exégesis científica católica, y la Apologética cristiana dispondrá de armas eficaces para defender los tesoros de la fe y de la piedad.

***

La abstracción intelectual es una necesidad humana impuesta por la misma limitación de nuestra inteligencia. Pero lleva consigo un peligro, que fácilmente nos induce á considerar disgregadas en sí mismas las cosas que ella nos obliga á separar, haciéndonos formar con esto una idea bien distinta de lo que son las cosas en realidad. A los Profetas se los considera, no pocas veces, como simples vaticinadores de sucesos futuros, como adivinos que van de antemano anunciando lo que Dios piensa realizar, y las profecías mesiánicas como vaticinios ordenados exclusivamente á probar la misión divina del Mesías en el momento de su aparición (1).

Para tener de los Profetas una idea que se aproxime á la realidad, hay que mirarlos como maestros investidos por Dios de su autoridad, dotados de su ciencia para enseñanza del humano linaje en las cosas tocantes á su salud eterna. Los escritos de los Profetas no son los diez y seis ó diez y ocho libros que les atribuímos; la Biblia toda es la exposición de su doctrina incluyendo la historia y las leyes, las visiones y los discursos, los proverbios y la misma poesía. El espíritu divino que animaba á los Profetas se comunicó también á una parte del pueblo, purificó sus sentimientos y esclareció su inteligencia, haciéndolos formar ideas más altas de Dios, de sí mismos y de sus relaciones con Dios. Y estas ideas más espirituales, depositadas en el corazón del pueblo, tomaron cuerpo y encarnaron en las diversas manifestaciones de su vida doméstica, política y

(1) «Le dessein général du Saint Esprit dans toutes les propheties est de fournir des preuves à la vraie religion, au Messie, à l'Eglise. C'est à cela que se rapportent toutes les Ecritures; mais toutes ne s'y rapportent près de même.» J.-A. Petit, La Ste. Biblie, *Introduction au Prof. en général*, art. V. Con más acierto dice Santo Tomás: «Lex enim vetus homines ordinabit ad Christum dupliciter: uno quidem modo testimonium Christo perhibendo, unde ipse dicit Luc. último 44 *Oportet impleri omnia quæ scripta sunt in lege, et in Psalmis et in Prophetis de me; et* Joan. V, 46. *Si credideritis Mcysi, crederitis forsitan et mihi, de me enim ille scripsit.* Alio modo per modum cujusdam dispositionis, dum retrahens homines à cultu idololatriæ, concludebat eos sub cultu unius Dei a quo salvandum erat humanum genus per Christum. Unde Apostolus dicit ad Gal., III, 23: *Priusquam veniret fides, sub lege custodiebamur conclusi in eam fidem quæ revelanda erat.*» I. II.æ, q. 98, a. 2, c. Bajo el título de *La Ste. Biblie* citamos la nueva edición publicada por el abate J. A. Petit de los Comentarios á la Escritura de Dom Calmet.

social. Las leyes y costumbres de la nación israelita, sus ritos y ceremonias, sus guerras extranjeras y civiles, las contiendas de los partidos políticos, las inquietudes causadas por los trastornos nacionales, todo, en fin, cuanto constituye la vida del pueblo, es una encarnación de estas enseñanzas proféticas, las cuales, triunfantes unas veces, otras en el olvido y algunas en equilibrio violento, realizan poco á poco su obra de renovación religiosa. Para formarse idea exacta del profetismo hebreo, es preciso contemplarlo desde estas alturas, unido íntimamente á la vida de Israel, mezclado en toda su historia y preparando por infinitos medios el camino del Mesías prometido.

La vida misma de los Profetas nos confirma en esta idea. Moisés, el primero y el más grande de los vates israelitas, fué un legislador y el organizador de su vida nacional; David fué fundador de la monarquía, que aseguró á su pueblo la independencia; Elías luchó contra las influencias religiosas y políticas de la Fenicia; Elíseo intervino en los cambios de dinastías; Isaías y Jeremías tomaron parte activa en los asuntos políticos del Estado; Ezequiel dejó trazado el plan de restauración cultual para la comunidad que volvía de Babilonia; Ageo y Zacarías activaron la reedificación del Templo, y así cada uno por su vía intervino en la vida religiosa de su pueblo, influyendo en su vida política y social. La grandeza religiosa de Israel sobre todos los otros pueblos antiguos, la excelencia de la Biblia sobre los demás libros religiosos del Oriente tiene su origen en el profetismo; y la Historia comparada de las religiones, con sus amplias investigaciones, con sus métodos de comparación y con sus pretensiones á reducir toda la religión á una excrescencia del alma humana, se verá impotente para explicar este hecho, único en la historia del mundo; un pueblo insignificante, desde el punto de vista científico, político y cultual, posee una literatura religiosa superior á los demás pueblos, y una religión capaz de llegar á ser la religión de la humanidad; y la posee á pesar suyo y después de ver deshechos, por el esfuerzo de los Profetas, todos sus medios de resistencia.

Las ideas mesiánicas no pueden considerarse de otro modo que el profetismo en general (1). Entre los diversos elementos que integran las enseñanzas de los Profetas es el mesianismo el más importante y del que reciben calor y vida todos los demás. La Historia de los Profetas fué una lucha contra la inmoralidad del pueblo, contra el culto idolátrico y contra una concepción de la religión grosera y material. La aspiración más intensa, la que daba energías al alma de los vates de Israel aun en los mo-

(1) «Prophetia ordinatur ad cognitionem divinæ veritatis; per cujus contemplationem non solum in fide instruimur sed etiam in nostris operibus gubernamur... Fides autem in duobus principaliter consistit: primo quidem in vera Dei cognitione...; secundo in mysterio Incarnationis Christi...» II.ª II.æ, q. 174, a. 6, c.

mentos de mayor desaliento, era la esperanza de ver á Jahve conocido del pueblo y honrado por él con un culto digno de su grandeza; era ver reinar en todos los corazones el temor de Dios, el amor del prójimo, la pureza en el culto, la justicia en el trato social, la misericordia con los pobres; era ver destruído el culto de los ídolos y á las naciones, que entonces se hacían sangrienta guerra, vivir en paz bajo el gobierno paternal de Dios, unidos como hermanos y gozando de sus bendiciones. Este ideal se halla tan hondamente grabado en el alma de los Profetas que jamás se aparta de su vista, Y mientras llega el venturoso día de esta manifestación del poder divino, su tarea es prepararle el camino, quitar los estorbos que pudieran retardar su llegada. Para conseguirlo reprenden los vicios de su pueblo, claman contra sus prevaricaciones religiosas, contra los planes de las políticas que desconfían de Dios y comprometen la libertad de la nación, y esfuérzanse por encarnar en las costumbres y en el gobierno ese ideal divino que llevan en el alma, y que sus grandes ansias les hace vislumbrar en todos los sucesos prósperos y adversos con que Dios visita á su pueblo. El mesianismo es un programa grandioso cuya realización esperan de Yahve los Profetas (1). Colocados entre su época y la edad venidera miran la época actual iluminada con los resplandores del porvenir, y trabajan por que los otros, demasiado aferrados á la vida presente, vean por encima de ésta las glorias de la futura. Todo en los Profetas recibe esta vida doble, este doble mundo, del cual recibe su alma las impresiones.

La ley soberana de la adaptación, que rige las comunicaciones de la gracia, se cumple también aquí de una manera más patente tal vez que en ninguna otra parte (2). Si las enseñanzas proféticas no habían de ser un tesoro oculto que, á su tiempo, se hubiera de descubrir, sino una gracia que preparase los corazones á recibir la plena comunicación del espíritu divino menester era que tomase formas acomodadas á las circunstancias históricas, que se expresase de modo conveniente á las inteligencias imperfectas en las cuales debía obrar. Sólo con esta condición podía aquella energía sobrenatural que movía á los Profetas llegar hasta los corazones de sus contemporáneos, ejercer una acción eficaz en el mejoramiento de su vida y constituir una preparación mesiánica verdadera.

No se necesita ser muy versado en el conocimiento de las profecías para conocer que siempre éstos revisten los colores de las circunstancias,

---

(1) «Itaque, data occasione, repente quasi per suspirium Propheta avolat ad Christum quasi ad scopum, amorem et delitias suas; moxque redit ad historiam vel materiam coeptam... Ita solent amantes, visa imagine aut re quæ amati eis memoriam refricat, mox de eas cogitare, loqui, ad eam anhelare. Hæc enim est natura amoris.» Corn. á Láp. Can. IV. Es esta la verdadera razón de esa falta de conexión aparente que se nota frecuentemente en los salmos y en los Profetas, de esa difusión de la idea mesiánica por todos los escritos proféticos.

(2) Cf. La Ciencia Tomista, tomo I, pág. 227.

que por entonces más afectan el ánimo del Profeta. La primera profecía mesiánica nos la presenta el *Génesis* después del relato de la tentación. El príncipe del mal, encarnado en la serpiente, había logrado seducir la primera pareja humana y destruir los dones sobrenaturales que Dios en ella había depositado. La lucha entre el mal y el bien comienza en aquel momento; pero Dios promete su auxilio y el triunfo definitivo del bien. La imagen con que esta promesa está expresada es el aplastamiento de la cabeza de la serpiente engañadora por la raza de la mujer engañada (1). La fundación de la monarquía hebrea no se había realizado sin lucha, y al fin de la vida del primer monarca estas luchas no estaban tan calmadas que un hombre perspicaz dejase de advertir presagios de contiendas civiles y tal vez de cambios dinásticos. El ánimo del anciano David está preocupado con este pesamiento, su corazón se vuelve á Jahve, en quien siempre confió, y Jahve le tranquiliza, le asegura la duración de su dinastía y le promete perpetua benevolencia para sus descendientes. La promesa mesiánica, que toda la tradición ha visto incluída en estas palabras, va envuelta en la promesa de la perpetuidad de la dinastía davídica (2).

Pero vengamos, pasando por encima de los Salmos, de Amós y de Oseas, al gran Evangelista del Antiguo Testamento. Jerusalén, cercada por los Reyes de Damasco y Samaria, se halla á punto de caer en sus manos. Acaz, para verse libre de sus adversarios, invoca el auxilio de la Asiria y desecha el favor de Dios que el Profeta le asegura. Isaías sale al encuentro del Rey; otra vez le ofrece el amparo de Yahve y le intima reclame una señal de la intervención divina. El Rey lo rehusa; su corazón está más confiado en el poder de los asirios que en el de su Dios. El Profeta entonces se enoja de esta infidelidad del Rey, y, vuelto su rostro á un porvenir más glorioso, se adelanta á dar una señal, no de la libertad de Jerusalén, que el Rey no esperaba del Señor, sino de la libertad futura. El Niño prodigioso que nacerá de la Virgen se criará en medio de la estrechez y carestía en que la invasión de los Reyes deje el país de Judá (3).

La intervención de la Asiria había salvado á Jerusalén; Teglafalasar entró á saco por los reinos de Damasco y Efraim, llevó cautivos una buena parte de sus habitantes y dejó temblando de espanto el resto de la Palestina. El corazón de Isaías se conmueve ante espectáculo tan triste, en el que tanto había influído la desconfianza de Acaz y su desatentada política, los ojos del Profeta buscan un consuelo en el dichoso porvenir que á Israel aguarda, y espera para entonces el remedio de tanto daño. El Prín-

---

(1) Gn., III, 15.
(2) II Sam., VII, 8-16.
(3) Is., VII.

cipe Emmanuel, que se sentará en el trono de David, será el que remedie los males que la infidelidad de Acaz había causado en Palestina (1).

Un rasgo característico de la segunda parte de Isaías es la ausencia del Rey mesiánico, aun en las más poéticas descripciones de los nuevos tiempos que anuncia. En la primera parte nos presenta el Profeta la figura graciosa de Emmanuel, Rey fuerte, Consejero prudente, Príncipe de paz que someterá las naciones, destruirá los enemigos de su pueblo y gobernará su reino con equidad y justicia. El Mesías es aquí el Rey ideal, una encarnación de Yahve, por cuyo intermedio se comunican á su pueblo los favores divinos. Muy de otro modo ocurre en la segunda parte del libro isaiano. El Profeta enaltece con los rasgos más brillantes los tiempos de la restauración definitiva; pero esta es obra de sólo Yahve; la figura del Rey no aparece para nada. Los últimos monarcas del reino judío, que con su falta de fe y sus desaciertos políticos acarrearán la destrucción del pueblo, habían dejado muy amargos recuerdos, para que el vidente tomase como tipo de los felices días que anunciaba una institución que tan mal había concluído. En los otros Profetas es fácil notar cuántas veces una victoria obtenida contra el enemigo, la libertad de la ciudad santa, la buena administración de un Rey, eran imágenes que los Profetas tomaban como asunto de sus cantos y por los que fácilmente se levantaban á la contemplación de la dicha mesiánica. Todo lo contrario ocurre en esta parte del libro de Isaías. El Profeta nos pinta con los más hermosos rasgos la imagen de Ciro, sus victorias, su imperio, la libertad que otorgará á Israel, los caminos llanos del desierto, los montes que descienden, los barrancos que se rellenan y la naturaleza saltando de gozo á la vista del pueblo santo, que vuelve de Babilonia purificado por la tribulación, confirmado en el temor de Yahve y en la fidelidad á su Ley. De este brillante cuadro sólo los últimos elementos toma el Profeta para realzar las glorias del Mesías (2). La figura de Ciro, el siervo de Yahve, tan grande, tan simpática, saludada con tan alegres voces en la primera parte del poema, es pasada en silencio, ó mejor, es sustituída en la parte mesiánica por otra imagen más dulce y más amable, no por su fuerza y gloria militar, sino por paciencia en el dolor, por su mansedumbre en la contradicción, por su muerte redentora. A la figura de Ciro glorioso corresponde la del Servidor de Yahve, ultrajado, escarnecido, y condenado á muerte por los pecados de su pueblo; esta es la analogía del contraste. No faltan críticos que, no viendo con claridad cómo pudo la imagen del Rey persa engendrar en el ánimo

(1) Is., VIII, 23; IX, 6.

(2) Los diez y siete capítulos atribuídos por los críticos lo que llaman segundo Isaías, forman un hermoso poema que consta de dos partes paralelas: la primera que habla de Ciro y de la cautividad babilónica y la otra del Servidor de Yahve y de su obra redentora. Para lograr este paralelismo perfecto es preciso transponer los vv. XLII, 1-9 después de IL, 7, transposición que se apoya en razones convincentes. Cf. *Rev. Bib.*, 1908.

del Profeta la del Mesías sufrido, busquen en la Historia Sagrada alguna figura de dolor que corresponda más fácilmente á la del Servidor de Yahve que Isaías nos pinta. La investigación no deja de tener importancia, y sería, por otro camino, una nueva confirmación del fenómeno psicológico que venimos estudiando en los vaticinios de los Profetas.

Jeremías nos anuncia muchas veces la conversión de las naciones gentiles y su incorporación al reino mesiánico, y en el capítulo XII de su libro llega hasta ligar la conversión á su cautividad y á su retorno, lo mismo que hace hablando de Israel. Pero en el momento de la catástrofe final de su pueblo querido, había visto el Profeta aliarse con los caldeos los pueblos vecinos, y entrar á saco en la ciudad y desahogar contra ella su odio inveterado, y mostrarse más crueles que los invasores babilónicos. Esta conducta debió llegar al alma de Jeremías y conmover su corazón tan sensible y tan patriota. A la vista de la ciudad arruinada y de su pueblo cautivo, el Profeta, para consolarse y consolar á sus hermanos, vuelve los ojos al porvenir y con hermosos colores pinta la vuelta de los cautivos, la gloria del nuevo reino restaurado; y en toda esa profecía ni una palabra hay para las naciones extranjeras. El alma dolorida del Profeta, preocupada con las desdichas de su pueblo, en éste sólo piensa y de los demás aparta sus ojos y los entrega al poder de la justicia divina. No otros debían de ser los sentimientos de Abdías, que profetizaba por la misma época y que anuncia la ruina de Edam á causa de las tropelías cometidas cuando la toma de Jerusalén (1).

Ezequiel predice varias veces en sus profecías la vuelta del pueblo y la restauración de Israel, y en los capítulos XL-LII nos traza un programa detallado de esta restauración. Siendo Sacerdote es natural que considere como elemento principal el culto, y que la vida del nuevo pueblo gire en torno del Templo.

También aquí hay un príncipe que gobierna en nombre de Dios, pero, ¡qué diferencia de éste al Rey teocrático, que Isaías y algunos sabemos nos presentan! El verdadero y único Rey en este plan de restauración de Ezequiel es Yahve, que mora en su Templo, rodeado de sacerdotes y levitas; el Príncipe es el primer colono del territorio santo de Dios y el que tiene á su cargo suministrar las víctimas para los sacrificios.

En resumen: los Profetas han recibido de Dios esta idea de unos tiempos mejores, de una intervención divina en favor de su pueblo y de la humanidad entera; la imagen de esta dicha estaba tan hondamente grabada en su alma, que las mayores catástrofes públicas, las más rudas tribulaciones personales no fueron bastantes para hacerles titubear un punto.

---

(1) Aunque carecemos de datos históricos sobre este Profeta, la consideración de sus amenazas contra Edam obliga á señalar, como segura, esta época. Sabido es que el lugar de un Profeta en la colección de los Profetas Menores no sirve de argumento cronológico.

Pero esta idea tan firme, tan pura, viene á tomar los colores que las circunstancias, obrando en el ánimo de los Profetas, les ofrecen. El Profeta, que comunica con Dios y participa su visión del porvenir, es el mismo que oye y siente lo que en derredor suyo pasa, que vive con sus hermanos y con ellos sufre y se goza con los sucesos adversos ó prósperos; y estas impresiones celestiales y terrenas, que se agitan en el ánimo del profeta, se ligan estrechamente hasta venir á formar un *solo ser*, como *una* es la conciencia y la vida y el divino ideal del profeta.

Fr. Alberto COLUNGA, O. P.

EL HIPNOTISMO

(*Continuación.*)

Fenómenos como este se verifican también en el sueño natural. Refiere la señora Manaceine en su libro *El sueño* el siguiente caso que le pasó á ella misma: "Soñaba que se abrió la puerta de mi gabinete dando paso á la bandera imperial rusa que me traían, estando yo sentada en un sillón... La aparición de la bandera en mi casa me sorprendió de tal modo, que me desperté, y abriendo los ojos, vi delante de mí la bandera desplegada, con sus tres colores, su águila y sus dos borlas doradas, que colgaban verticalmente. En mi alcoba reinaba una obscuridad completa; y sin embargo yo veía distintamente todas las partes de la bandera (1)." Pues si esto sucede á los que duermen con sueño natural y se explica satisfactoriamente ¿por qué no ha de poder suceder á los hipnotizados y tener la misma explicación?

Alucinaciones negativas.—"Cuando usted despierte—decía el Sr. Liébeault á una mujer hipnotizada—no podrá ver al Sr. Bernhein, porque se habrá marchado." Cuando despertó, Bernhein se puso delante de ella y le preguntaron: "¿Dónde está el doctor?" y ella respondió: "Se ha marchado."—"No me he marchado—dijo éste—; estoy aquí, señora." Ella no respondió nada: no veía ni oía al Sr. Bernhein. Otra persona de las allí presentes le hizo una pregunta, á que ella contestó acorde. El doctor le hizo la misma pregunta, pero no tuvo contestación. La enferma no veía ni oía á Bernhein.

¿Cómo puede ser que viendo y oyendo á otras personas, no veía ni oía al doctor?

Recordemos la doctrina de Santo Tomás consignada en el punto tercero.—"Ninguna facultad cognoscitiva conoce una cosa con conocimiento actual si no hay atención."—Liébeault ha dicho á la hipnotizada que,

(1) *Le Sommeil*, pág. 290.

al despertar, ya no estará presente el Sr. Bernhein, que ya no le verá, y ella, persuadida de lo que le han dicho, cree que no está allí, que no le puede ver, y, por lo tanto, no pone atención. Su atención está fija en la idea de la ausencia, y al ausente no se le puede ver. La imagen del doctor penetrará por los ojos y se pintará en la retina; su voz penetrará por el oído, pero no habrá visión ni audición *formal;* como nos pasa con frecuencia á todos, que teniendo abiertos los ojos y expedito el oído, no percibimos los objetos que tenemos delante, no los vemos ni oímos *actualmente,* cuando hay otros que nos llaman fuertemente la atención, ó cuando estamos completamente distraídos sin fijarnos en ninguna cosa.

Tal vez alguno nos objete: es cierto que cuando una idea nos preocupa quedamos de tal manera abstraídos que no nos fijamos en las cosas que tenemos delante; pero basta que se nos llame la atención para salir de nuestro ensimismamiento y ponernos en relación con lo que nos rodea, y ver y oir á las personas que nos hablan.—Esto es verdad, respondemos, cuando nos hallamos en nuestro estado normal; pero no se halla en esas condiciones la persona que acaba de salir del sueño hipnótico. La influencia de la sugestión es muy grande, y permanece por más ó menos tiempo su poder sobre el hipnotizado, aun después de despierto.

Alucinaciones en los demás sentidos.—También se producen alucinaciones en los sentidos del gusto, del olfato y del tacto. No creemos necesario detenernos á explicarlos en cada uno de ellos, porque obedecen á las mismas causas expuestas, y se explican convenientemente de la misma manera que las alucinaciones de la vista y del oído. Pero sí queremos consignar aquí algunos fenómenos realizados en sujetos que no habían sido previamente hipnotizados. Ello nos servirá de confirmación de la doctrina que dejamos expuesta.

Sentido del gusto.—Flaubert, escritor dramático, escribía al Sr. Taine lo siguiente: "Mis personajes fantásticos me afectan, me persiguen, ó mejor dicho, soy yo quien estoy en ellos. Cuando escribía el envenenamiento de Emma Bovary yo mismo sentía en la boca el gusto del arsénico, y estaba tan perfectamente envenenado, que me produjo dos indigestiones muy reales, porque arrojé todo cuanto había comido (1)." Este caso es muy notable, porque Flaubert estaba en completa vigilia, sin haber precedido el sueño natural ni el hipnótico. ¿Con cuánta mayor razón podrá realizarse el mismo fenómeno en los hipnotizados?

Sentido del tacto.—Refiere el P. Coconnier (2) que un conocido suyo soñó que le había mordido en un dedo un murciélago, animalejo que le causaba horror. La desazón y el dolor le despertaron, y durante más de media hora, por más que conocía que la mordedura había sido imagina-

(1) Citado por el P. Coconnier en *El Hipnot. franco,* pág. 382.
(2) *El Hipnot. franco,* pág. 368.

ria, continuó sintiendo la impresión del hocico frío y húmedo del murciélago, y limpiaba instintivamente la punta del dedo en la ropa de la cama. Durante los años que estuvimos en las Islas Filipinas, nos pasó á nosotros mismos, por dos ó tres veces, el caso siguiente: Soñamos que una culebra venenosa, de las que tanto abundan en aquellas regiones, subiendo por los pies de la cama, se había acercado á nosotros, y se nos había introducido en el seno. El horror natural que infunden esos reptiles nos despertó: con la rapidez que puede suponerse nos incorporamos, é introduciendo la mano en el seno, estuvimos registrando alrededor de la cintura para arrojar de nosotros aquel mortífero animal, hasta que, viendo que no hallábamos nada, nos sosegamos y conocimos que habíamos sido víctimas de una alucinación producida por el sueño. De estas alucinaciones todo el mundo es testigo.

XI

OTROS FENÓMENOS MÁS IMPORTANTES

Facultad locomotiva.—El hipnotista dice al sujeto á quien acaba de dormir: "Usted no puede andar... usted no puede ya dar un solo paso... pruébelo y verá que le es imposible." Y el hipnotizado hace esfuerzos para andar y no se puede mover del sitio.—¿Cómo se explica esto? ¿Cómo puede suceder que un hombre, que está sano de sus miembros y hace esfuerzos para andar, sin embargo, no puede dar un paso? ¿Qué fuerza misteriosa hay en él que le impide realizar esos movimientos? Si á nosotros nos dijera un hombre, aunque fuera el más hábil hipnotista: "Ustedes no pueden levantarse de la silla donde están sentados, ustedes no pueden dar un paso." nos reiríamos de él levantándonos del asiento y nos pasearíamos en su presencia, demostrándole de esta manera que se equivocaba, ó quería burlarse de nosotros.

Pero adviértase que nosotros estamos en perfecta vigilia, lo que no pasa al sujeto en cuestión, á quien suponemos hipnotizado. No hay, pues, paridad en los dos casos.

Hecha esta advertencia, que es esencial, traigamos á la memoria la doctrina de Santo Tomás consignada en el punto cuarto. De las tres condiciones allí indicadas como indispensables para la realización de un movimiento, nos falta en este caso la tercera, porque la imaginación y la estimativa, ó si se quiere la razón, presentaban el movimiento como imposible de realizar, y por eso la voluntad no hacía esfuerzo alguno para mover los pies, no mandaba eficazmente á los miembros que habían de realizar el movimiento. ¿No le había dicho el doctor que no podría dar un paso, por más que lo intentara? El sujeto creía lo que le decían, estaba persuadido de que le era imposible, y por eso la voluntad no mandaba

eficazmente.—¿Pues no hacía esfuerzos para andar?—Sí, pero los hacía porque así se lo mandaban: "pruébelo", le decían; pero como á continuación añadían: "y verá que le es imposible", no podía pasar de intentarlo, no llegaba á realizar el movimiento.

Desde que comenzamos á estudiar el hipnotismo nos hemos fijado con frecuencia en nuestros propios sueños, y hemos visto realizados muchos de los fenómenos que se obtienen en los hipnotizados. Uno de ellos viene á confirmar lo que estamos diciendo, y vamos á referirlo aquí. Soñábamos que teníamos cruzadas las manos, en esa disposición en que, juntas las palmas, los dedos se entrelazan unos con otros, y que no podíamos descruzarlas. Hacíamos esfuerzos para conseguirlo, y no sabíamos qué fuerza se oponía á nuestro intento. La contrariedad y el esfuerzo nos despertaron, y nos hallamos con las manos cruzadas, y hasta sentíamos doloridos los dedos en los puntos en que se entrelazaban, dolor producido por el esfuerzo hecho durante el sueño.

Los fenómenos de la pérdida de la memoria y de la facultad de hablar, se explican satisfactoriamente aplicándoles lo dicho anteriormente. "Usno se acuerda de su nombre... usted no se acuerda ya de nada...usted no puede pronunciar su propio nombre." Así dice imperiosamente el hipnotista al hipnotizado. Y éste lo cree como se lo dicen, y no hará ningún esfuerzo para acordarse de las cosas, ni para pronunciar su propio nombre. Lo mismo que el otro á quien aseguraban que no podía dar un paso.

Pérdida de la voluntad.—Entendámonos bien: no es que se pierda la potencia, que es propiedad esencial del alma, sino que se debilita ó se imposibilita para ejercer bien y libremente su acción, y se pone, como si dijéramos, á disposición del hipnotista, que indirectamente puede inclinarla á que quiera lo que no querría si el sujeto estuviera en su estado normal. Y esto es claro en sana filosofía. La voluntad es una potencia ciega que necesita ser guiada por el entendimiento. Este, ligados los sentidos por el sueño, no pueden juzgar con rectitud, sino que está á merced de las locuras de la imaginación, de donde se sigue que la voluntad tiene que participar del mismo estado del entendimiento, y por consiguiente estará también á merced del hipnotista que puede jugar á su talante con la imaginación.

Sugestión para largo plazo.—Este fenómeno consiste en que el hipnotizado, habiendo recibido una orden durante el sueño, para que la cumpla después, cuando ya está despierto, la cumple con exactitud en la hora señalada y de la manera que le han dicho. Si el plazo señalado es de poca duración, por ejemplo, de algunas horas, ó de un día, no parece que haya dificultad en comprender y explicar el fenómeno. La sugestión es un mandato que consta de los mismos elementos que una orden que se da á una persona despierta. Esta oye lo que le mandan, acepta el mandato, tiene voluntad de ejecutarlo en el tiempo que le han señalado, y así lo hace

cuando ha llegado la hora de cumplirlo. El hipnotizado oye también la orden que le dan, y la acepta con tanta voluntad, y aun diremos con más intensa y más sumisa voluntad que el despierto. ¿Por qué, pues, no ha de ejecutar lo mandado con la misma y hasta mayor exactitud que los demás hombres?

No negaremos que cuando la sugestión es para un plazo muy largo, v. gr., de un año, y con todas las complicaciones que tuvo la que el Sr. Liégesis dió al joven Pablo, caso que dejamos referido en las páginas 24 y 25, es algo difícil de explicar. Pero tampoco puede asegurarse que sea absolutamente imposible de comprender, de manera que nos veamos precisados á recurrir á causas sobrehumanas. La mayor dificultad de comprender un fenómeno no es razón para que lo atribuyamos á una causa preternatural, máxime cuando hay otros semejantes en los que se ve claramente que son naturales. Si hay que reconocer como natural la sugestión que se da para que se cumpla pasadas cuatro, seis ú ocho horas, ¿por qué no lo ha de ser también la que se da para que se cumpla al cabo de seis, ocho ó doce meses? El mayor ó menor tiempo no cambia la naturaleza del fenómeno.

Terminemos ya la explicación de los fenómenos hipnóticos con las

Hemorragias y letras de sangre.—Repitamos aquí las palabras de Santo Tomás que hemos puesto en el punto quinto: "Por el hecho de *imaginarse* el alma alguna cosa y estar *vivamente afectada* por ella, se sigue *algunas veces* una modificación del cuerpo, de la que resulta la salud ó la enfermedad, sin la acción de los agentes materiales... Porque de la imaginación nacen las pasiones que conmueven el corazón y así por la conmoción de los espíritus todo el cuerpo se altera." ¡Qué alcance tan poderoso tiene, y cuánta luz derrama esta doctrina del Angélico! *¡La imaginación puede por sí sola producir y quitar enfermedades!* Pues si tiene tanto poder en las personas despiertas, que es de quienes habla el Santo Doctor, ¿quién podrá calcular el que tendrá en los hipnotizados, cuya impresionabilidad, ya de suyo muy grande en el estado natural, es elevada á una alta potencia cuando están en hipnosis?

La imaginación, pues, fué la que hizo salir sangre de la nariz al enfermo de la clínica de los doctores Bouru y Burot, á quien estos mandaron durante la hipnosis que derramara la dicha sangre. La imaginación fué la que, por mandato del doctor Mabille, hizo que se formara una letra de sangre en la muñeca del mismo paciente. Como la imaginación ha sido en todos tiempos la causa de que muchas personas hayan contraído enfermedades muy verdaderas por el solo hecho de ser muy aprensivas y estar pensando en ellas con horror y con temor de contraerlas.

No creemos necesario entrar en más amplias explicaciones. Las palabras del gran psicólogo del siglo XIII Santo Tomás de Aquino, confirmadas por los más reputados fisiólogos de nuestros tiempos, y la opinión ge-

neral que se tiene sobre el maravilloso poder de la imaginación para causar los más profundos trastornos en todo nuestro ser, prueban con toda evidencia, que estos últimos fenómenos hipnóticos, y los anteriores, y otros muchos que no hay necesidad de referir, se pueden explicar satisfactoriamente, sin acudir á causas que están fuera de la naturaleza humana.

XII

Objeciones. De orden moral.—1.° *Que es maléfico.* Es idudable que el hipnotismo puede causar enfermedades y trastornos si lo emplean personas ignorantes, que no conocen la naturaleza y fenómenos que produce, ó se valen de medios violentos, como hacía Donato y otros hipnotizadores; pero empleado por médicos expertos que saben científicamente lo que tienen entre manos y usan los medios suaves que hay para hipnotizar, entonces no hay peligro ninguno para la salud. Y está tan lejos de ser maléfico, que utilizado como medio terapéutico, ha servido y está sirviendo para hacer mucho bien á los enfermos del cuerpo, y hasta del alma. Los desarreglos del sistema nervioso, que tanto abundan en los neurasténicos de nuestros días, han sido curados ó aliviados por el tratamiento hipnótico. Niños pervertidos y hombres entregados á la embriaguez y á la lujuria, han sido regenerados y devueltos al poder de la sobriedad y de la pureza.

Citaremos un solo caso observado por nosotros mismos. Una señora que padecía constantes y fuertes ataques de histerismo, que no podía dormir más de una hora ó dos al día, que casi diariamente tenía abundantes vómitos de sangre, que había perdido el apetito y estaba reducida á grande debilidad, después de haber acudido á los médicos más célebres de España, de Italia, de Francia, y de Suiza, y haberse sometido á toda clase de métodos curativos, sin hallar remedio, vino á consultarnos si podría lícitamente someterse al tratamiento hipnótico, según le había propuesto un médico de París. Como era natural, le dijimos que sí, que lo probara. Conocemos á un médico hipnotista, el doctor D. A... V... católico, y le suplicamos que se encargara de la enferma, accedió á ello, é invitándonos para que preseciáramos la hipnotización, lo aceptamos con gusto. El primer día no se la pudo hipnotizar, porque estaba muy nerviosa y preocupada. El segundo cayó en hipnosis y ya pudo dormir cinco horas, comió con bastante apetito, no tuvo más que un débil ataque con un pequeño vómito de sangre. A las siguientes hipnotizaciones cesaron por completo los ataques y los vómitos, siguió durmiendo y alimentándose bien, y en menos de un mes había ganado ocho kilos de peso. ¿Es esto hacer mal á las personas?

2.º *Qué es inmoral.*—¿Lo es esencialmente, por su propia naturaleza? Luego dondequiera que haya hipnosis producirá la inmoralidad: pero es así que hay muchísimos casos en los que no existen esos efectos inmorales, como podemos testificar por las muchas veces que hemos presenciado hipnotizaciones: luego no es esencialmente inmoral. Podrá serlo accidentalmente, por la mala voluntad del sujeto, ó por el abuso del hipnotista. Esto no es razón para acusar al hipnotismo de inmoral, porque entonces habría que condenar también la medicina, la abogacía y otras profesiones, puesto que también puede haber médicos y abogados que abusen de su profesión, faltando al decoro y respeto que deben guardar con las personas que reclaman los servicios de su profesión.

Que durante la hipnosis el sujeto pierde el uso de la razón, lo cual está condenado por la teología moral. Distingamos: Cuando no hay motivo justo para ello, es cierto que lo prohibe la moral; pero no cuando hay causa razonable. ¿No es lícito que, por razón de enfermedad, el médico propine un anestésico que quita la sensibilidad, y hasta el cloroformo que suspende, no solo la sensibilidad, sino también el uso de la razón? Pues de la misma manera, y hasta con mayor razón, será lícito el hipnotismo para curar ó aliviar una dolencia. Decimos con mayor razón, porque el hipnotismo se produce con facilidad, sin torturar á los enfermos y sin reducirlos á ese estado humillante y depresivo en que los pone el cloroformo, que los deja convertidos en un tronco, y los lleva hasta las puertas de la muerte. Y, sin embargo, los moralistas no condenan el uso del cloroformo, en los casos de necesidad; luego con más razón no debe condenarse el empleo del hipnotismo.

3.º *Que es impío* el hipnotismo, dicen, porque la inmensa mayoría de los hipnotistas son materialistas, racionalistas, fatalistas, incrédulos, impíos, ateos mientras que son muy pocos los católicos. Así se expresa un autor, el más acérrimo enemigo de la hipnosis. Y como si al decir que *son muy pocos los católicos* le hubiera parecido que era conceder mucho, se rectifica á sí mismo, y escribe: "He dicho que católicos hay muy pocos, y he dicho mal: pues si se exceptúa James Braid, no he visto que ninguno de los verdaderos *hipnotistas* sea legítimamente católico (1)."

Concedamos, por de pronto, que todos los hipnotistas fueron racionalistas, impíos, etc.; esto no es razón para negarles talento, amor al estudio y deseos de encontrar la verdad. ¿Puede concebirse que todos se hayan convenido para sostener una superstición y ser juguetes del demonio, como pretenden los antihipnotistas? Esto no se puede admitir, esto no es posible. Que algunos, como Bernhein, digan que los milagros y las curaciones de Lourdes son efectos naturales producidos por la sugestión, hacen muy mal; pero esto nada prueba contra la hipnosis. Lo úni-

(1) *El Hipnotismo á la luz de la filosofía, de la fisiología y de la moral.*

co que prueba es que no saben lo que es el milagro, y que hablan ó escriben de asuntos que están fuera del alcance de su facultad.

Pero no podemos conceder que todos los hipnotistas han sido ni son racionalistas, materialistas, etc., etc., porque no es verdad, y si lo concediéramos creeríamos inferir una grave injuria á muchos católicos que defienden la licitud de la hipnosis. Prescindiendo de los muchos teólogos que están por el hipnotismo, hay muchos médicos católicos que opinan de la misma manera. Y no se diga, para desvirtuar la autoridad de los sacerdotes que defienden la licitud, que "no son ni han sido jamás hipnotistas propiamente dichos, sino hipnólogos que emiten su juicio, como lo puede hacer cualquiera sin haberse dedicado á las prácticas hipnóticas (1)." Esto no es verdad, porque ha habido y hay sacerdotes que, aunque no ejerzan la profesión de hipnotistas, porque su estado no se lo permite, pero han visto la manera de hipnotizar y han presenciado los fenómenos que se producen, y precisamente porque fueron testigos de vista, escribieron defendiendo su naturalidad y licitud. En cambio, ninguno de los que han escrito en contra, desde cincuenta años acá, comenzando por el P. Franco, siguiendo por el médico Sr. Aragón y Obejero, y terminando por el Sr. González Herrero, ha presenciado ninguna hipnotización. ¿Quiénes tendrán mayor autoridad? ¿Quiénes nos ofrecen mayores y más seguras garantías de haber encontrado la verdad?

Objeciones psico-fisiológicas.—La segunda clase de objeciones las presentan los psicólogos y fisiólogos, y aseguran que tanto los medios que se emplean para hipnotizar como los fenómenos que presentan los hipnotizados, se oponen á las enseñanzas de la psicología y de la fisiología.

De los procedimientos empleados para obtener la hipnosis, á saber: la acción de los objetos sobre la vista, de los sonidos sobre el oído, etc., etc., dicen: "De estas cosas,... ninguna de ellas tal como han sido empleadas, puede influir lo más mínimo en la producción del sueño; y tan lejos están de provocarlo, que más bien sirven para estorbar su venida (2)."

Ante todo hagamos constar la poca consecuencia que se halla entre estas palabras y estas otras que se leen muy pocas páginas antes: "Conocidas son de todos varias de las causas del sueño. Nadie ignora que el cansancio... los sonidos repetidos monotonos y acompasados, el moderado balanceo del cuerpo... la posición cómoda y muelle... son causas que convidan á dormir. Se sabe también que empleando algunas de estas causas ó varias reunidas, como se hace con los niños, se puede producir un sueño artificial (3)." Pues éstas, precisamente estas causas son las que los hipnotistas utilizan para dormir á las personas.

(1) *El Hipnot. á la luz*, etc., págs. 528 y 529.
(2) Ibid., pág. 272.
(3) Ibid., pág. 241.

Para probar que estas causas, más bien que llamar al sueño, lo espantan, dicen, fijándose en el sentido de la vista: "Si la fijeza de la mirada fuese apta para excitar y producir naturalmente el sueño, la mayoría de los sabios, de los escritores, de los artistas... se dormirían á los pocos segundos de dar principio á sus tareas. ¿Quién tiene más fija la mirada que el sabio en sus libros, y el escritor en el papel sobre que escribe...? ¿Quién que no esté pasado del seso, dice á sus circunstantes, al querer entregarse al sueño: Dejadme mirar atentamente á vuestra cara, que quiero dormir (1)?"

Creemos que, *sin estar pasados del seso,* podemos responder que este argumento no prueba lo que con él se intenta. Cuando el hipnotista manda fijar la vista en un objeto se propone dos cosas: primera, que el sujeto se abstraiga de todo cuanto le rodea y sólo piense en que ha de dormir. Por eso le inculca que no piense más que en eso; y aun este pensamiento ha de ser con suavidad. Ni siquiera ha de pensar, en cuanto le sea posible, en el objeto que tiene delante. Segunda. Que al mirar fijamente el objeto se le cansen los ojos, y tiendan á cerrarse los párpados, lo cual es una preparación para que venga el sueño. Por eso aconsejan que el objeto se ponga de tal manera que haya necesidad de hacer un esfuerzo para mirarlo.

Ahora bien: el sabio que estudia ó escribe ejercita con gran intensidad el entendimiento, la imaginación y la memoria; su pensamiento se mueve sin cesar de una idea á otra, comparándolas entre sí y buscando la manera de combinarlas y expresarlas, todo lo cual impide el reposo necesario para el sueño. Por eso cuando leemos un libro, mientras ponemos atención á lo que leemos no nos viene el sueño; pero desde el momento en que cesa la atención, porque la imaginación ó la vista se cansan, irremisiblemente viene el sueño y nos quedamos dormidos. Eso es lo que se busca en el que va á ser hipnotizado. Por una parte se procura que su pensamiento no vaya de un lado para otro, ni se fije en nada, y por otra se intenta que, cansados los ojos, tiendan á cerrarse y á disponerse para el sueño. Y esto es lo que confiesan los mismos contrarios cuando escriben estas palabras: "Yo no niego que el cansancio de la vista por la mucha luz, ó por la persistencia en el mirar, ó por la violencia del globo del ojo, pueda en ocasiones producir el sueño (2)."

También combaten el modo de dormir á las personas, produciendo en ellas, por medio de la palabra, la imagen ó la idea del sueño, y dicen que "la idea ó imagen del sueño, no sólo es inútil para excitarlo, sino que es del todo cotraproducente". Y para probar esta proposición se valen del siguiente silogismo, que vamos á condensar, sin quitarle nada de su

---

(1) *El Hipnot. á la luz*, etc., pág. 273.
(2) Ibid., pág. 270.

fuerza, de esta manera: "Lo que pone en ejercicio las facultades que necesitan reposo para el sueño, se opone al sueño. Es así que la imagen del sueño pone en ejercicio las facultades que necesitan reposo para dormir, luego la imagen del sueño no puede producir el sueño." Suponen, como es natural, que se les había de negar la menor, y acuden á probarla diciendo: "La imagen, la forma, la fantasía en acto, es decir, mientras está obrando, de modo que si la fantasía deja de obrar, la imagen en acto desaparece, aunque pueda quedar su potencia. Por lo tanto, la imagen, por lo que tiene de objetiva, tiende á excitar la actividad de la imaginación, y por lo que tiene de subjetivo, no se puede dar, es imposible que se dé sin que la fantasía la esté en el acto realizando, formando (1)."

Prescindiendo de si está bien ó mal expresada, según la doctrina tomista, la manera de formarse la imagen en la fantasía, porque aquí no tratamos de cuestiones ni teorías psicológicas, contestamos: que la formación de la imagen se verifica instantáneamente, sin darnos cuenta de ello, sin esfuerzo y sin desplegar toda esa atención y actividad que quiere dar á entender el objetante. Además, la imagen del sueño lleva consigo la del reposo, del adormecimiento y enervación de los sentidos, y aunque cese de obrar la fantasía, no cesa el efecto de la imagen, esto es, la enervación, que es la que trae el sueño.

Deseosos de conocer lo que pasa en la persona mientras se la hipnotiza, hemos preguntado á dos sujetos, cuya hipnotización habíamos presenciado, qué era lo que sentían cuando el hipnotista les mandaba dormir, y el uno contestó que cuando le decían: "Duerma usted... Duerma usted" le parecía que el pensamiento se le iba muy lejos hacia adentro; y el otro, que sentía en seguida cierta pesadez en los ojos y en la frente, que se iba aumentando á cada palabra de mandato, hasta que le hacía dormir.

El mismo razonamiento empleado para probar que la imagen de la fantasía no puede causar el sueño, aplican al oído, queriendo demostrar fisiológicamente que ni la palabra, ni los sonidos pueden llamar al sueño, sino que más bien lo espantan. Porque el sonido, dicen, pone en movimiento el tímpano y el nervio acústico que va á parar al sentido común, por lo tanto, "toda palabra es de suyo opuesta al sueño, pues quita la quietud interna de los órganos, necesaria para la *dormición*. No tenemos necesidad de buscar la contestación, porque nos la ofrecen muy cumplida estas palabras que siguen inmediatamente á las anteriores: "Sólo cuando la palabra ó la voz es monotona, acompasada, suave y muy repetida; con tales cualidades es cuando puede influir, según acredita la

(1) *El Hipnot. á la luz*, etc., pág. 318

experiencia, para que el sueño venga" (1). Pues todas esas *cualidades* se reúnen en el *Duerma usted... Duerma usted...* y en el *tic-tac* del reloj. ¿Puede darse nada más monotono, acompasado, suave y repetido? ¡Lástima de trabajo empleado en discurrir la dificultad, si se había de ofrecer en seguida la solución!

Vengamos ya á lo que se objeta contra los fenómenos. Todas las objeciones psico-fisiológicas que se presentan contra los fenómenos hipnóticos proceden: 1.°, de que se tergiversan los hechos dándoles una interpretación torcida; 2.°, de que se tienen por hechos sobrehumanos fenómenos completamente sencillos y naturales, y 3.°, de que se aplica á los hipnotizados las leyes psicológicas que sólo rigen en los despiertos y sanos de la mente. Veámoslo:

1.° *Que se tergiversan los hechos dándoles una interpretación torcida.*—Citan el caso siguiente referido por Bernhein: "Teófilo tiene muy buen oído; oye el *tic-tac* de un reloj de bolsillo á 94 centímetros... Le sugiero una sordera completa unilateral. Teófilo me dice que no oye el reloj cuando se lo aplico al oído indicado. Traslado la sugestión al otro y produce el mismo efecto. Le sugiero la sordera completa; el muchacho afirma que no oye el reloj ni con el uno ni con el otro oído." Y á continuación se hace el siguiente comentario: "Respecto del traslado ó transposición de sentidos..." (2) ¿Con qué autoridad se califica este hecho de *traslado* ó *transposición* de sentidos? Lo que dice Bernhein es: "*Traslado la sugestión* de un oído al otro"; no dice *traslado un oído al otro,* que es muy distinto. Los oídos se quedan cada cual en su sitio. Tampoco hay *transposición* de sentidos, porque esto significa que un sentido hace las funciones de otro diferente; y aquí los dos oídos, no sólo se quedan en su lugar, sino que no ejercen más funciones que las suyas propias: oir ó no oir. Que por medio de la sugestión se puede conseguir el fenómeno que refiere Bernhein lo dejamos probado al explicar las alucinaciones.

Otros muchos ejemplos pudiéramos aducir, pero basta éste para probar nuestro aserto.

2.° *Que se tiene por sobrenaturales hechos sencillos y naturalísimos.*—Véase: "Son preterhumanos —dicen— todos aquellos fenómenos hipnóticos en que se nos presenta á los infelices hipnotizados, viendo perros al presentarles sillas; oyendo conciertos cuando hay un completo silencio; oliendo perfumes del agua de Colonia, cuando les presentan un frasco de amoníaco..., y todo ello porque así lo dispone el unas veces simpático y otras, las más, repulsivo hipnotizador (3)." No se fijen los lec-

(1) *El Hipnot. á la luz*, etc., pág. 278.
(2) Ibid., pág. 362.
(3) Ibid., pág. 399.

tores en el epíteto *repulsivo*. Tampoco tenemos que discurrir aquí nada, porque la respuesta nos la dan ya hecha: "La imaginación... tiene por objeto reproducir las imágenes de lo externo sensible y ya *sentido* por los sentidos externos, en ausencia de las mismas cosas. Así, cuando después de haber visto una hermosa campiña, ú oído un suave concierto, y no estando la campiña ya á nuestra vista, ni vibrando el concierto á nuestros oídos, reproducimos tales objetos y decimos: ¡Qué campiña tan bella! ¡Qué concierto tan encantador! ¡Parece que estoy viendo aún aquellas flores y oyendo aquellos sonidos! Digo que los actos y las imágenes á que se refieren estas locuciones..., á ninguna otra facultad pueden atribuirse más que á la fantasía (1)."

¡Ah! ¿Con que estos actos y estas imágenes son producidas por la fantasía? Pues de la misma manera, cuando los hipnotizados ven perros, y oyen músicas, y huelen olores que no existen en realidad, todo ello es producido por la imaginación. Y como ésta es una causa natural, los efectos tienen que ser por necesidad naturales.

3.° *Que se aplican á los hipnotizados las leyes psicológicas que sólo rigen en los despiertos y sanos de la mente.*—Describiendo el sentido del oído, las partes de que consta y el modo de verificarse la sensación, encuentran en ello materia para formular la objeción siguiente: "Todos estos elementos obran de un modo necesario y constante, y en nada pueden sufrir alteración por la voluntad y palabras de los hombres... De modo que ni habiendo sonidos, comunicación de éstos con el oído y órgano sano, podemos dejar de oir ni nos lo puede nadie estorbar; ni, por el contrario, podemos oir, aunque queramos, ó aunque nos lo ordenen, sonidos que no existen, ó que, aunque existan, no se nos comuniquen al oído... cual se ha dado en los casos del hipnotismo tantas veces como han querido los operadores... Por lo cual quedan condenados como preterhumanos todos los fenómenos hipnóticos contrarios á las leyes referidas (2)."

¿Quién no ve la transición que se hace de los despiertos á los dormidos, aplicando á éstos las leyes que sólo pueden realizarse en aquéllos? Ciertísimo que teniendo sanos la vista y el oído, existiendo objetos iluminados y cuerpos sonoros, y estando á la distancia proporcionada, no podamos menos de ver los objetos y oir los sonidos; pero es cuando estamos despiertos, que si estamos dormidos, sobre todo si el sueño es profundo, ni vemos ni oímos nada de lo que nos rodea. Y por el contrario, teniendo la vista sana y el oído perfecto, si no hay luz, no podemos ver los objetos, y si no hay sonidos, no los oiremos; pero esto que es verdad hablando de los que están en vigilia, no lo es cuando se trata de los que

(1) *El Hipnot. á la luz*, etc., pág. 388.
(2) Ibidem, pág. 382.

están durmiendo. ¿No sueñan los dormidos que ven montes y campiñas y que oyen cánticos y músicas armoniosas? Y en realidad nada de eso existe más que en la imaginación. ¿Diremos que estos fenómenos son preterhumanos y diabólicos? Pues tampoco cuando se realizan en los hipnotizados.

Vamos á terminar rectificando una falsa interpretación que los contradictores de la hipnosis suelen dar á las notables hipnotizaciones llevadas á cabo por los Sres. Beaunis y Liegevis, que hemos referido en anteriores páginas. Vuélvanse á leer con atención.

Pues en estos casos dicen que hubo *sugestión mental y á distancia*. Pero nada más injusto, nada más infundado que semejante afirmación. En efecto: ¿qué es sugestión mental? La que se hace con la mente sola, sin que se manifieste al exterior ni por palabra, ni por escrito, ni por gesto ni acción alguna que pueda revelar lo que está en el pensamiento. ¿Sucedió esto en los casos de referencia? No; porque en el primero se manifestó por medio de la palabra, y en el segundo, por medio del billete escrito. Luego no hubo sugestión mental. ¿Habría sugestión á distancia? Tampoco, porque el operador se hallaba presente por medio del billete que contenía la sugestión.

Con esto ponemos remate á este sencillo y compendioso estudio sobre la hipnosis.

Creemos poder decir, sin arrogancia ni presunción, que hemos dado una idea bastante clara de lo que es el hipnotismo, del modo de hipnotizar y de los fenómenos que nos presentan los hipnotizados. Parécenos que hemos dado también una explicación bastante racional de los fenómenos más importantes que pertenecen solamente á la hipnosis, y que hemos señalado los deleznables fundamentos en que se apoyan las acusaciones que le dirigen sus contrarios, contrastando nuestras afirmaciones con los fenómenos que hemos presenciado y á la luz de los principios luminosos de Santo Tomás.

Ojalá hayamos podido aportar un poquito de luz á un asunto que para muchos aún está rodeado de tinieblas, y de tinieblas que trascienden al terreno de la conciencia.

Valencia, 27 de Mayo de 1910.

FR. JENARO BUITRAGO, O. P.

INFIERNO DEL DANTE

I

ANTECEDENTES CLÁSICOS

Se ha repetido y demostrado hasta la saciedad que en las antiguas civilizaciones paganas, en medio de sus mostruosas teogonías y por debajo de sus mitologías disparatadas, pueden verse débiles destellos de la verdad, obscurecida y deformada en inteligencias sin más guía que las bajas pasiones animales.

La idea del infierno, de un lugar de expiación de las malas acciones, ha sido, tal vez por su extraordinaria transcendencia, la que dejó huella más profunda en las generaciones todas. No hablemos aquí de los pueblos orientales, de los indios y de los persas, cuyas religiones, no del todo aclaradas, nos muestran, sin embargo, evidentemente, esta idea, ni se diga tampoco nada del pueblo egipcio, del pueblo que ha tributado un culto más intenso á la muerte, de los juicios de Osiris, del libro de los muertos, Abramos los libros de los que heredaron su cultura, del pueblo que la miopía moderna crece el más alegre de la tierra, *de Grecia;* leamos también los escritores romanos y veremos que en ellos es una obsesión el infierno.

Son muchas las descripciones que de estos lugares encontramos. Sobre todo en Grecia, en la época homérica en que tanta comunicación fingían tener los hombres con los dioses; abundan los relatos de los que obtuvieron licencia de la Parca para "navegar dos veces por la Estigia y contemplar en vida las tristes riberas del Tártaro" (1). Todos sabemos lo que esta licencia significa, nadie ignora el poder que siempre han tenido los pintores y los poetas, como dice Horacio. Se trata de un privilegio poético otorgado por los hijos de las Musas á los hijos de los Dio-

(1) *Eneida*, VI, v. 134.

sos (1), y este raro privilegio significa, que los héroes acometieron empresas y viajes difíciles, siendo víctimas del infortunio y juguetes del Hado. Los que á costa de actividad y paciencia lograron escapar de los peligros y trabajos que esto suponía, podían narrar, en la tranquilidad de sus hogares, que habían salido ilesos del infierno; y los poetas que, según la frase de Píndaro, "tienen la alta misión de cantar los loores de los héroes finados" (2), pudieron también conceder la inmortalidad épica á los que, como dice Homero, "dieron por ella un precio equivalente á dos muertes" (3).

La antigüedad clásica recuerda con veneración á muchos de estos héroes que no se arredraron de bajar vivos á la región de los muertos. Hércules bajó á resucitar á Alcestes y encadenar al Cerbero (4); Baco, no hallando en toda la Grecia un buen trágico, descendió al Hades en su busca (5); Teseo y Piritóo bajaron con la maligna intención de perpetrar un rapto con Proserpina, esposa de Plutón y reina del infierno (6); Pólux y Cástor bajaban por turno riguroso, saliendo el uno, cuando entraba el otro (7); Adonis bajaba todos los años á invernar en el palacio de Plutón (8); Orfeo anduvo por las calles de Dite, como un aeda, endulzando con su cítara las penas de aquellos tristes ciudadanos y ablandando el duro corazón de Hades para que devolviese al gran citarista su idolatrada esposa Eurídice (9); Ulises fué al infierno á preguntar al divino Tiresias si volvería á ver el humo de las chimeneas de Itaca (10); Eneas habló con su padre Anquises en un huerto de los Elíseos, sobre los destinos de su familia en el Lacio (11); Pitágoras vió en Hades las penas que sufrían Homero y Hesíodo por sus inexactitudes teológicas (12), y para que un asunto tan trágico acabe en cómico, no faltó un Rampsinito, que marchó un día al infierno á echar una partida á los dados con Ceres, con la misma frescura y familiaridad que pueden hacerlo dos buenos amigos en un café moderno (13).

Como si no bastaran tantas peregrinaciones por el Hades, los poetas mencionan otros héroes resucitados y aparecidos. El dios-médico Escu-

---

(1) *Píticas*, oda 1.ª, y *Nemeas*, oda 6.ª
(2) *Odisea*, cant. 12, v. 21 y 12.
(3) *Eneida*, VI, v. 130.
(4) Euripides: *Alcestes y Odis.*, XI.
(5) Aristofanes: *Las Ranas.*
(6) *Eneida*, Vl, v. 122.
(7) Pind.: *Nem.*, X, y *Pítica*, XI.
(8) Herodoto: *Hist.*, lib. II.
(9) Virgilio: *Georg.*, IV, y Ovidio: *Metam.*, X.
(10) *Odisea*, X y XI. Mosco: íd., III.
(11) *Eneida*, VI.
(12) Suidas.
(13) Herodoto: lib. II.

lapio devolvió el aire vital á seis famosos griegos (1); los títulos de las dos tragedias *Alcestes é Hipólito,* de Euripides, son dos resurrecciones formales de los personajes que las dan nombre; Yolao abandonó el infierno por sólo un día que necesitaba para cortar la cabeza de Euristeo junto á los muros de Tebas; Ero el Armenio estuvo diez días en el infierno viendo cómo hilaban las Parcas el estambre de la vida humana y en *Los Persas* (2), de Esquilo, aparece la sombra de Darío, relatando algunos pormenores sobre la dificultad de salir de la jurisdicción de Hades.

Al contar Herodoto la expedición de Osiris por los países infernales, termina diciendo: "Dejemos á los vates; porque no es poeta el que no sabe fingir." Nosotros podemos añadir, que en esta materia los poetas han llevado la ficción hasta los límites de lo ridículo y aun de lo impío y obsceno (3). Pero nótase aquí un fenómeno muy curioso y extraño: los poetas, tan fecundos par fingir bajadas, resurrecciones y apariciones, no han sabido fingir más de un camino para el infierno, y todos los supuestos viajeros encuentran en su itinerario los mismos peligros y monstruos, los mismos verdugos y víctimas, idénticos tormentos y cárceles. Hecho es este muy digno de estudio, tratándose de un lugar tan vasto, tan lejano y apto para crear laberintos y portentos que ningún vivo podría desmentir. Platón se fijó ya en este punto, cuando escribía estas palabras: "El camino del Hades no puede ser único y sencillo, como decía Telefo en una tragedia (perdida) de Esquilo, porque si fuese así, no habría necesidad de conductor, pues nadie puede extraviarse cuando el camino es único; tiene, por el contrario, muchas veredas y anfractuosidades, según puede inferirse de nuestros sacrificios y ritos" (4). Tenía muchísima razón el filósofo, pero los poetas han seguido la opinión de Telefo: todos los expedicionarios han seguido un camino y los poetas han descrito siempre el infierno del mismo modo.

Todos tenían el mismo presentimiento de lo que el infierno podría ser. Todos lo consideraban como el espectro que desde más allá del sepulcro y en la noche eterna del porvenir, presenta el terrible Destino ante las conciencias criminales.

Quizá por este aspecto hayan recibido los reyes del infierno los nombres de Hades, Ἀ-ιδ-ης, y Proserpina περθ-σε φον ης, que significan "Sombrío" y "Muerte destructora".

En este sentido los consideraba Esquilo en *Las Coéferas,* cuando Apolo decía al parricida Orestes: "En medio de la obscuridad de la noche, verás centellear los ojos de tu padre y revolverse airados sobre sus

(1) Apolodoro: *Bibl.*
(2) Píndaro: *Pítica,* IX.
(3) Como lo prueban Aristófanes y Luciano.
(4) *Plat,* opera, Marsilio Jicino intérprete. Lugduni, 1557. Phœdo, pág. 351

órbitas" (1). Tampoco Píndaro debía olvidar esta etimología, cuando llamaba á Proserpina *Pupila de la noche.*

En los Vedas el infierno se llama *Naraka;* en el Zendavesta, *Duzak;* en los Hermes, *Amenti* ó *Adi;* en los Eddas, *Nifflein;* en la Iliada, *Hades,* y en la Eneida, *Tártaro.* Todos estos nombres expresan ideas tan afines con la *Gehena* de la Biblia como las figuras de Yama, Ariman, Tifón, Hela, Hades y Plutón lo son con la figura de Satanás (2).

En las teogonías congéneres, como la griega y la latina, esta afinidad aparece con toda evidencia, no sólo en la idea, sino en los símbolos que la envuelven.

La mitología infernal es idéntica en ambas literaturas. Ambas tienen un origen común. Herodoto, en el libro II de su *Historia* y Diodoro en el I de su *Biblioteca Histórica,* prueban con sólidas razones, que gran parte de estos mitos están basados en los ritos funerarios del Egipto. Allí vieron estos autores la cuna de Hermes ó Mercurio, Baco ú Osiris, Hércules, Aqueron, Caron, Cerbero y otros mitos que circulan por toda la literatura greco-romana.

Es probable que Orfeo, Sino y Museo, personajes reales ó personificaciones alegóricas, llevaran á Grecia el místico ceremonial. Lo cierto es que en Homero, ó quien sea el autor de los poemas que llevan su nombre, se suponen conocidos muchos de estos mitos. Después de Homero, los trágicos y cómicos griegos ampliaron más la tradición egipcia. Esquilo, en *La Orestiada,* describe las Furias como nadie; Sófocles y Eurípides suponen formada toda la mitología infernal; Aristófanes la amplía, mofándose de ella en *El Pluto* y más aún en *Las Ranas,* cuya comedia es verdaderamente la célula de la *Divina Comedia,* como observa el Sr. Hartzenbusch, en su prólogo á la traducción de Rosell.

En Píndaro, lo mismo que en Teócrito y Mosco, abundan alusiones de este género (3). Y aunque aquí tratamos únicamente del infierno de los poetas, no podemos excluir de nuestro estudio á Herodoto y á Platón: el priemero descuella como historiador y el segundo como filósofo; pero ambos son á la vez teólogos y poetas. Herodoto es, en nuestro concepto, la mejor fuente que puede utilizarse para estudiar las relaciones entre la mitología clásica y la egipcia. Muchas veces, dice este historiador que "en punto á religión, silencio"; que no "quiere revelar misterios que sólo deben conocer los iniciados", que "en esta materia conviene tener el oído abierto y la boca cerrada"; pero en medio de su silencio se echa bien de

---

(1) *Siete Traged. de Esquilo.* Trad. de Salvatierra, pág. 203.

(2) Gantú: tomo VIII, pág. 661, y Tressan: *Mythologie,* tomo I y II en diversos lugares.

(3) Como puede verse en los idilios que llevan por título: *Fiestas de Adonis, Las gracias, Cástor y Pólux, Hércules niño, Hércules matador del León;* y en el *Canto fúnebre, que Mosco dedicó á Brin de Esmirna.*

ver que "en los misterios de las tristes aventuras y en las iniciaciones de Ceres estaba enterado á fondo" (1).

Respecto de Platón, basta leer el *Fedon,* el *Filebo,* el libro X de la *República* y el que se le atribuye con el título de *Axioco,* para convencerse de que el *divino* Platón es el filósofo de la inmortalidad y el cantor de los destinos humanos.

El ha penetrado en los misterios de Amon, Dodona, Eleusis y Delfos; ha sondeado los profundos arcanos de los Pitagóricos y nos ha dejado tres descripciones extensas del Hades, tan interesantes como la que nos dejó en la Odisea el autor de los cantos II y XXIV.

Entre los poetas latinos, Virgilio es en este punto el más importante. La tradición infernal adquiere en él tanta riqueza de pormenores en el fondo, y de primores en la forma, que los poetas cristianos, desde Juvenco, Prudencio y Draconcio hasta el Tasso, Fenelón y Milton, están saturados de sus influencias, y sus respectivos infiernos tienen tanto sabor clásico en la forma como bíblico en el fondo.

En la Edad Media apareció Dante, á quien nadie niega la gloria de haber sido un gran poeta épico y el haber penetrado profundamente la literatura profana y eclesiástica. En su poema está unido el dogma cristiano al mito clásico, como un alma robusta á un cuerpo bello y gentil, como una idea grande y sublime á un símbolo proporcionado á esa idea y con lo cual el dogma adquiere nueva sanción y transparencia y el mito su fuerza y significación primitivas. La *Suma* es el tamiz de su erudición religiosa y *La Eneida* es el tamiz de su erudición profana. Inspirado en ambos libros, "unió en la primera parte de su comedia *El Tártaro clásico* y el *Infierno cristiano,* el mito pagano y el dogma cristiano, interpretando al primero en el sentido del segundo". Esta es nuestra tesis: dividiremos nuestro trabajo en dos puntos: 1.° Topografía. 2.° Sistema penal. Subdividiendo el 2.° en tres secundarios, Pena, Verdugos y Reos.

Nuestro método será analítico y comparativo, y las fuentes serán los textos poéticos, que procuraremos analizar.

La índole del tema y del método que hemos adoptado, nos hace presumir, que nuestro trabajo va á dar por resultado una serie ingrata de citas y textos, mas bien que un discurso. No podemos arrepentirnos de esta falta. No queremos aventurarnos á grandes síntesis, porque éstas tienen siempre algo de inexactas y porque en presencia de los grandes poetas debemos concederles siempre la palabra.

---

(1) *Hist.*, lib. II passim.

Fr. Manuel ARELLANO, O. P.

BOLETIN DE DERECHO CANÓNICO

DERECHO REGULAR

Entre las divisiones del Derecho canónico figura la de Derecho general y la de Derecho particular ó singular, como dicen otros. Se puede muy bien decir que cada categoría eclesiástica tiene su derecho especial. Pero tanto por su extensión como por las personas á que alcanza, sobresale entre todos los derechos particulares el Derecho regular. No es mi intención tratar aquí del Derecho particular de cada orden, ya provenga de decretos especiales de las Sagradas Congregaciones, ya de las propias autoridades legislativas, sino del Derecho común á todos los regulares que sólo puede proceder de los Concilios generales ó de los Papas, únicos que pueden prescribir normas para todas las Ordenes é Institutos. Aun así la materia no es corta. Pudiéramos considerar á los regulares bajo el apecto de la observancia religiosa, bajo el aspecto del régimen interno y bajo el aspecto de las relaciones con los ordinarios. Las cuestiones de observancia regular están suficientemente determinadas por los decretos del Tridentino, por las medidas de reforma tomadas por Clemente VIII y Papas posteriores y por las leyes de cada instituto. Se puede decir que en esa materia apenas hay obscuridades de importancia. Lo que hace falta es guardar lo mandado. Tampoco hay dificultades de monta en lo que se refiere á lo que pudiéramos llamar Derecho público regular ó sea lo que se refiere á la autoridad gubernativa de los prelados, á la manera de nombrarlos y á las relaciones con sus súbditos. Los decretos de los Papas y Concilios y más todavía las leyes de cada instituto, aclaran de sobra estos puntos. Podrá haber opiniones sobre si lo legislado es lo mejor; pero no sobre si está ó no está legislado. En lo que sí ocurren casos dudosos y muy controvertidos es en lo que se refiere á sus relaciones con los ordinarios. Algo procede de que hay motivos humanos para no ver tan claras estas cosas, y no poco de la misma diversidad y multiplicidad de las leyes. Hay tantas concesiones y revocaciones de privilegios, y tantas disposiciones, al parecer, un tanto contrarias, que no es extraño haya diversidad de opiniones en teoría y choques en la práctica. Creo que en esto también pondrá su mano reformadora el actual Pontífice y dejará las cosas más claras.

La situación actual es que los regulares son exentos en cuanto á sus personas y cosas, y están sujetos inmediatamente á la Santa Sede, la cual los gobierna por medio de sus propios superiores. Pero en cuanto á su ministerio sacerdotal entre

los fieles y en cuanto á otros puntos, determinó el Tridentino que estuvieran sujetos al Prelado diocesano unas veces, como á ordinario, otras como á Delegado de la Santa Sede. Esta disciplina es la que rige; pero bien se ve que tienen que darse é muchos casos hipótesis, porque la realidad no separa tanto las cosas.

Algunos suponen que la cuestión se resolvería suprimiendo la exención de los regulares y declarándolos autónomos sólo en cuanto á su gobierno interno y económico y aplicando á los institutos de varones la Constitución de León XIII *Conditae a Christo*. Ocioso parece discutir futuros contingentes. No se puede negar que la autonomía de cada orden es necesaria, porque por el mismo hecho de estar diseminadas por todo el mundo no pueden depender de un ordinario, cuyo territorio es limitado. Por otra parte es indudable que los ordinarios deben tener la dirección de toda su diócesis, y á toda costa debe evitarse la confusión de jurisdicciones. La Santa Sede sabrá dar las normas para que los ordinarios conserven la plenitud de jurisdicción necesaria para gobernar su grey, y al mismo tiempo los regulares puedan convenientemente desenvolver su propia vida, no entorpeciendo, antes bien, sirviendo de auxiliares á los señores obispos en la santa tarea á que todos nos consagramos, de ganar las almas para Dios. Tiene fundamentos muy sólidos la situación actual de los regulares, y no es fácil demostrar que no está bien lo que respetaron tantos siglos.

Y á juzgar por las preguntas que contiene el cuestionario de la visita *ad limina*, más bien se deduce que Pío X sostiene en principio la exención de que gozan (1). Y aún me atrevería á decir que la reforma quizás pudiera más bien consistir en transformar el derecho que actualmente tienen los ordinarios de proceder como Delegados de la Santa Sede contra los religiosos en determinados casos en derecho de querellarse y denunciar la falta á la Sagrada Congregación, siempre que no pudieran arreglar el asunto amistosamente con el Superior regular. Dada la facilidad de comunicaciones sería más práctico y hasta más lógico. Ya la Constitución *Sapienti consilio* dice: *ea omnia sibi moderanda suscipit (S. Cong. negotiis Religiosorum praeposita) quae sive inter episcopos et religiosos utriusque sexus sodales intercedunt sive inter ipsos religiosos.* Es más conforme á Derecho acudir al superior común que tomarse la justicia por sí mismo. Ahora ocurre á veces que, cuando hay un conflicto, los ordinarios, sin más, acuden á represalias. Desde el momento en que los regulares creen que aquel caso está comprendido en su exención, ya queda dudosa la autoridad para proceder contra ellos y lo primero es resolver la cuestión preliminar. Mejor es hacerlo antes que no tener después que deshacer lo hecho. Siempre es esto más costoso y menoscaba más la competencia del juez cuya sentencia es anulada. Los regulares están en posesión y, por consiguiente, para someterlos en algún caso á la jurisdicción ordinaria, hace falta texto que expresamente lo autorice. Si no hay texto, bástales alegar la exención porque *actori incumbit probatio;* pero si existe el texto que en tal ó cual caso los somete á la jurisdicción ordinaria, á ellos les toca probar el privilegio ó dispensa especial. Para los casos complejos y obscuros está la buena voluntad de todos y las Sagradas Congregaciones. Así es el Derecho vigente que á veces olvidamos y esa es la jurisprudencia que sientan los buenos autores.

A mi parecer debiera determinarse mejor esto de los casos en que los regulares están sujetos á la autoridad ordinaria. Para esto distinguiremos primero institutos

(1) *Acta Apost. Sedis*, vol. II, pág. 28.

de varones é institutos de mujeres. Los institutos de varones pueden ser puramente diocesanos, y entonces estarán plenamente sujetos á la autoridad ordinaria, conforme á las reglas ó estatutos admitidos por la misma autoridad, porque en tal hipótesis vienen á ser sacerdotes seculares icardinados á la diócesis, que viven en comunidad. Pueden ser institutos universales con aprobación pontificia, para extenderse por toda la Iglesia, y en este caso deben estar sujetos á la Santa Sede. Pero por medio de una ley clara y uniforme se determinarán los puntos en que, para evitar confusiones, dependerán ó tendrán que contar con la autoridad diocesana. Y digo uniforme porque, para la práctica, resulta inútil la distinción de mendicantes y no mendicantes, porque por un motivo ó por otro, todas las órdenes é institutos de varones vienen á gozar de la misma exención. Y tan inútil viene á ser la distinción de institutos de votos simples y votos solemnes (1). Hecho esto así, se podrán saber fácilmente las exenciones y privilegios de que gozan todos y cada uno de los institutos de varones, y los casos en que entra la jurisdicción ordinaria. Y de estos casos nadie se podrá eximir sino en virtud de un privilegio del todo especial é incomunicable. Es decir, que creo que se debe suprimir, y me parece que de hecho se suprimirá, la comunicación de privilegios. Ya se ha suprimido para las terceras órdenes entre sí y para la materia de indulgencias. Es una ficción legal que ocasiona muchas confusiones y engendra dudas. En la práctica ya casi no admiten tal comunicación las Congregaciones romanas; quieren que el que busque privilegios los pida él mismo. Casos pudieran citarse en que una Orden pidió un privilegio y lo obtuvo; lo pidió otra y le fué negado, y, sin embargo, según la teoría de la comunicación de privilegios, la segunda que pidió podía haberse ahorrado el trabajo, porque goza de privilegio amplísimo de comunicación de privilegios con todas las Ordenes, mendicantes y no mendicantes. Esto prueba que en la jurisprudencia de las Congregaciones ya significa poco la comunicación de privilegios, y que se suprimirá aun en principio, una vez suprimida de hecho; y será no pequeña ventaja para saber á qué atenernos, porque es esta una materia en que se desorientan los canonistas más linces.

Por lo que se refiere á institutos de mujeres, hay que distinguir las de votos simples de las de votos solemnes. Las congregaciones de votos simples se rigen por la Constitución *Conditae á Christo Ecclesiae*, por la cual León XIII legalizó su situación, hasta entonces bastante obscura. Se puede decir que no hay dificultad de consideración. En lo que se relaciona con su régimen interno y administración económica son independientes del ordinario; pero no dependen de él en lo que toca al culto, administración de Sacramentos y obras de enseñanza y caridad á que se dediquen. Cuando son institutos puramente diocesanos, se rigen en todo por el ordinario, según los estatutos admitidos. Si las religiosas son de votos solemnes, puede darse el caso que estén sujetas al ordinario, y entonces á éste toca velar sobre la observancia, sobre la administración y sobre lo demás, conforme al Derecho común y á la regla particular de cada monasterio. Si están sujetas al superior regular, entonces, en cuanto á la observancia y administración, á éste tienen que dar cuenta, y respecto de ciertas cosas entran cumulativamente la autoridad regular y ordinaria, según el Derecho del Tridentino. Hoy día casi todos los

(1) Por derecho las de votos simples debieran regirse por la Const. *Conditae á Christo* de León XIII, pero de hecho los presbiteriales suelen gozar los privilegios de los mendicantes; no así los laicales, cuyos miembros no se ordenasen.

monasterios de religiosas están sujetas al ordinario (1) (en España por el decreto *Peculiaribus inspectis*, que se viene renovando cada tres años) y atendida la escasez de religiosas y su situación insegura por la malevolencia de los Gobiernos, es de suponer que ese estado de cosas se consolide. Por eso algunos desean que se aclarase algo el Derecho sobre este punto y se explicase cómo y por qué las religiosas participan de las gracias y privilegios de la Orden á que pertenecen, si el Superior general puede comunicarlas las gracias que alcanza para todos los individuos de su hábito, si las ordenaciones y declaraciones que dan los capítulos generales para las religiosas (y no se les puede negar este derecho mientras quede algún monasterio exento) obligan á los sujetos á la jurisdicción ordinaria. Fácilmente se comprende que si se desligan totalmente las religiosas de la Orden respectiva á que pertenecen con el tiempo podrán ir cambiando el espíritu y las leyes y no tener motivo para decir que son de estas ó de la otra Orden. Cada monasterio formará mundo aparte. Quizás conviniera una solución que evitara estos inconvenientes; por ejemplo: que estuvieran plenamente sujetas á la autoridad gubernativa del ordinario; pero quedaran obligadas á los capítulos generales de su Orden en cuanto fueran compatibles con su estado, y que el superior regular pudiera mandar visitadores para enterarse de si guardan las leyes propias de su instituto, y la liturgia y rezos peculiares. Si continúa el estado actual, parece indudable que respetando las observaciones propias de cada monasterio se los uniformará á todos respecto á la manera de gobernarse, y en los monasterios de clausura habrá los mismos cargos, la misma forma de proveerlos y la misma duración. Ya se va haciendo quizá por olvido de diferencias particulares. En España las curias suelen aplicar á todas las monjas el Derecho y costumbres de las Carmelitas. Después de todo poco importa, y á los que tienen que intervenir en esto les simplifica los procedimientos.

***

En Derecho de regulares como en Derecho general se han hecho grandes innovaciones en el pontificado de Pío X. Comencemos por el *Motu proprio* del 26 de Julio de 1906, por el cual prohibió la fundación de órdenes é institutos nuevos sin licencia de la Santa Sede. Medida es esta que se imponía, pues, si bien la variedad de órdenes é institutos es una necesidad y bello adorno en la Iglesia, sin embargo, la excesiva multiplicación produce confusión y demasiada dispersión de fuerzas. Y parece que Pío X además de esto hará algunas fusiones de las ya fundadas. Acaba de hacerlo con los Teatinos agregándolos á los de la Sagrada Familia, y sabemos que están adelantados los preliminares para alguna fusión más. No debe esto sorprendernos: á veces las órdenes tuvieron un objeto ó un modo de ser circunstancial que no puede hacerlas útiles y viables en nuestro tiempo. Y aunque se las adapte á las necesidades actuales, es difícil que esta adaptación alcance el grado de idoneidad de que gozan las fundadas en las presentes circunstancias. Y prescindiendo de esto, es indudable que ahora los tiempos son peores, y muchas las instituciones modernas y, por consiguiente, es natural que algunas pierdan de su primitivo esplendor y se reduzcan notablemente. En este caso las uniones de varones ó de institutos afines son provechosas para la Iglesia y para las mismas

(1) Si se da alguno sujeto inmediatamente á la Santa Sede, para la práctica es lo mismo, porque entonces lo gobierna el Ordinario como Delegado de la misma.

órdenes. No participo de la opinión de algunos reformistas que quisieran reducir todas las órdenes de varones á tres; pero tampoco veo por qué se ha de mostrar excesivo afán en sostener la excelencia intangible de todas en su forma histórica, pues su fin no es su propia existencia, sino la honra de Dios y el bien de la Iglesia. Otros decretos se ordenan más bien á evitar abusos; recordemos el de 21 de Noviembre de 1908 sobre la *Cuestación*. Lo fundamental es que en virtud de sus leyes sólo pueden pedir los mendicantes, y esto á condición de hacerlo en la diócesis en que estén sus conventos y por sí mismos; para pedir en otra diócesis necesitan licencia escrita del respectivo ordinario. Los no mendicantes necesitan tener privilegio de la Santa Sede (que conste en documento auténtico), licencia del ordinario de la diócesis en que quieran pedir y hacerlo también por sí mismos. Otras disposiciones contiene el decreto para evitar fraudes y disipación de espíritu en los que tengan que pedir (1).

Otro decreto de no poca importancia y de no oculta intención es el de 15 de Junio de 1909 (2). Se refiere á los profesos solemnes que obtienen buleto de secularización y á los profesos de votos simples perpetuos que consiguen dispensa de ellos. Por declaración del 5 de Abril de 1910 fué extendida á los profesos de votos temporales y á los profesos de Congregaciones sin votos religiosos pero en las cuales se hace voto de perseverancia ó promesas parecidas, con tal que lo mismo unos que otros hayan estado por lo menos seis años en su congregación ó instituto (3). Se manda poner ó que se sobreentiendan puestas ciertas cláusulas restrictivas cuya dispensa queda reservada á la Santa Sede.

Las prohibiciones son las que siguen:

1.ª Se les prohibe todo oficio y beneficio en Basílicas mayores y menores, y en iglesias catedrales, aunque tengan privilegio apostólico para optar á beneficios.

2.ª Se les prohibe ser profesores ó tener cualquier otro cargo en los Seminarios mayores y menores, y en las Universidades é Institutos que tengan privilegio pontificio para dar grados en Filosofía, Teología y Cánones.

3.ª Se les prohibe el cargo de visitadores y moderadores de casas religiosas de ambos sexos, y

4.ª Por último, se les prohibe residir habitualmente en lugar donde tenga casa la orden ó instituto á que pertenecían.

Inútil será filosofar sobre las probables consecuencias buenas y malas de esta ley. No se puede negar que la razón de algunas prohibiciones es bien clara, por ejemplo, el que sean visitadores de casas religiosas ó vivan en la misma población, por lo menos si ésta es de aquellas en que cada uno conoce á su vecino. Pero parecería razonable que ya que se conceden con tanta facilidad buletos de secularización, y por otra parte se cierran á los secularizados las puertas de los oficios y beneficios, se buscase una fórmula legal que los proveyese de congrua sustentación. Falta hace esto para evitar el desdoro del estado eclesiástico y hasta espectáculos lastimosos y resoluciones extremas. Después de todo, algunos más bien que malos son desgraciados, que conocen tarde que no han nacido para aquella vida. Todo este decreto se comprende por el contexto que sólo se refiere á los que salgan ordenados ya *in sacris*.

---

(1) Vid. *Acta Apost. Sedis*, vol. I, pág. 153.
(2) *Acta Apost. Sedis*, vol. I, pág. 523.
(3) *Acta Apost. Sedis*, vol. II, pág. 232.

La Instrucción del 30 de Julio de 1909 prohibe contraer deudas y emprender fundaciones ó edificaciones con dinero prestado, excediendo de cierto límite ó con simples promesas y ofrecimientos que á veces no se cumplen. Quizás parezca demasiado restrictiva esta instrucción, y de seguro que si muchos fundadores hubieran procedido con tantos miramientos, menos hubieran sido las casas fundadas. Pero ha habido excesos de confianzas y lamentables bancarrotas y la Sagrada Congregación de Religiosos ha tenido que proceder así. Prescribe también reglas muy prudentes y severas para la buena administración económica (1).

Más grave é importante es el decreto de 7 de Septiembre de 1909 prohibiendo, *bajo pena de nulidad*, la admisión de ciertos pretendientes en las Religiones. Y advirtamos para evitar repeticiones que, con fecha 4 de Enero de 1910, se aplicó esta misma legislación á las religiosas. Así, pues, no pueden ser admitidos en ninguna Religión: 1.°, los que hubiesen sido expulsados de algún colegio, aunque sea seglar, por sus malas costumbres; 2.°, los que hubiesen sido expulsados de algún seminario ó colegio de religiosos por cualquier motivo; 3.°, los que habiendo sido admitidos al noviciado ó á la profesión en alguna orden ó instituto luego fuesen expulsados ó habiendo profesado hubiesen después conseguido dispensa de los votos; 4.°, los que, admitidos como novicios ó como profesos en una provincia y después despedidos, quieran luego volver á ser admitidos en otra provincia de la misma Orden ó Congregación. Se ve que por derecho común no quedan incapacitados para entrar en Religión los que se salen de novicios voluntariamente; pero está prohibido decirles que se salgan para evitarles el perjuicio de la expulsión. Sin embargo, creo que esto debe restringirse al caso en que los motivos de la expulsión fueran morales ó la ineptitud para este estado, porque si el motivo fuera la poca salud actual, bien pudiera aconsejársele que marchase voluntariamente para así poder entrar en otra ocasión en la misma ó en otra Orden. Tampoco incurren en este impedimento los que profesan en institutos de votos temporales y al terminar el plazo no los renuevan. Y parece que tampoco está prohibido admitir á los que quieran volver á la misma Orden ó instituto, si no fueran despedidos sino que ellos mismos pidieron dispensa (2). Inútil es alabar este decreto; la experiencia dice bien claramente lo necesario que era. En la generalidad de los casos en que se obró contrariamente á esta nueva disciplina el fracaso pagó todos los optimismos. Lógicamente se imponía este proceder desde que ya no se puede admitir en los seminarios á los expulsados de las religiones ó de otros seminarios. Algunas órdenes aún tienen leyes más estrechas; en cambio pudiera haber alguna destinada á recoger ovejas descarriadas á las cuales no se aplique esta nueve serie de impedimentos.

Llegamos al acto de la Sagrada Congregación de estudio que más dificultades levantó, á lo que algunos llamaron por asociación de recuerdos *ley del candado*, á la famosa declaración del 7 de Septiembre de 1909. Se refiere al decreto de León XIII *Auctis admodum*, en el cual se dice: *Professi tum votorum solemnium tum simplicium ab ordinariis locorum ad sacros Ordines non admittantur, nisi, praeter alia a jure statuta, testimoniales litteras exhibeant, quod saltem per annum sacrae theologiae operam dederint, si agatur de subdiaconatu; ad minus per biennium, si de diaconatu; et quoad presbyteratum saltem per triennium, praemisso tamen regulari alio-*

(1) *Acta Apost. Sedis*, vol. I, pág. 695.

(2) Véase el Decreto en las *Actae Apost. Sedis*, vol. I, pág. 700; la extensión á las Religiosas en el vol. II, pág. 63, y las declaraciones sobre el mismo en el vol. II, pág. 231.

rum studiorum curriculo. Sobre el sentido de este texto había opiniones y prácticas abusivas, y la Sagrada Congregación va resolviendo varias dudas, propuestas quizás por ella misma, y estableciendo: 1.°, que los tres años de Teología se entiende que han de ser completos y cursando en debida forma, no sirviendo, por consiguiente, si se dejó de asistir demasiado á las clases, ó si se estudió en privado. Permite, sin embargo, que se puedan ordenar acabado el respectivo curso sin que sea necesario esperar á que se completen los años prescritos; 2.°, que aunque se ordenen de presbíteros al acabar el tercer año, están obligados á cursar el cuarto. Esta declaración parece suponer que existe ley general (1) de que se estudien cuatro años de Teología por lo menos, lo cual no parece compatible con la carrera breve que aún está en vigor en algunas partes; 3.°, que las palabras *praemisso tamen regulari aliorum studiorum curriculo* se refieren, no sólo á la Filosofía, sino también á las Humanidades y hasta á la instrucción primaria. Puesto así en general, no hay duda que entraba en la intención de León XIII, porque más ó menos estudio de Humanidades es imprescindible para poder estudiar Filosofía; 4.°, que los estudios gimnasiales ó de letras humanas y la instrucción primaria deben hacerse necesariamente antes de entrar en el noviciado; 5.°, que no basta hacer los estudios de Filosofía y letras humanas privadamente, sino que es necesario hacerlos en colegios públicos ó seminarios bien ordenados, y 6.°, que no basta para poder dar testimoniales de que alguno estudió los años requeridos el que estudiase sólo la Teología ó sólo la Filosofía ó el Latín, sino que se requiere que en cada ciclo de asignaturas cursase, no sólo la principal, sino las subsidiarias que se exijan por los Reglamentos de estudios vigentes en los colegios ó seminarios de la religión. Concluye la declaración puntualizando cómo se han de especificar estas prescripciones en las dimisorias para las órdenes. Lo que en esta declaración llamó más la atención y que no parece estar contenido en las palabras de León XIII sino ser ley nueva, es lo que se refiere á que los estudios gimnasiales ó de letras humanas se hagan íntegramente antes de comenzar el noviciado. Es una aplicación á las órdenes religiosas de lo mandado para los seminarios de Italia, á saber: que no se admita ninguno á los estudios llamados liceales ó de Filosofía sin haber acabado los del gimnasio. La Sagrada Congregación de Estudios introdujo en los seminarios de Italia (2) las asignaturas y programas de los gimnasios y liceos nacionales, alegando que, como en aquella edad aún no es muy determinada la vocación pudieran, sobre todo los estudios gimnasiales, servir para cualquier carrera, y, además, porque así los jóvenes levitas tendrían toda la cultura general de su nación. En esta nueva ley hay un artículo fundamental, y es que los estudios gimnasiales se hagan íntegramente antes de entrar en el noviciado, como se exigen íntegramente antes de comenzar la filosofía, y una suposición circunstancial, y es que el gimnasio pueda durar más de cuatro años. Efectivamente: en Italia dura cinco y en Alemania nueve, pero el gimnasio alemán comprende el gimnasio y el liceo italianos. Si en España siguiéramos este modo de hablar, tendríamos que exigir á los jóvenes todos los estudios del bachillerato. Pero no es esta la mente de la Sagrada Congregación de Religiosos. Su intención es equiparar la entrada en religión

(1) Para los Seminarios de Italia sí que existe.

(2) Puede verse el «Programa de estudios» para los Seminarios de Italia en las *Actas Pontificias*, vol. V, pág. 210, y las «Normas» para su buen gobierno y disciplina en el vol. VI, pág. 22 Ambos documentos son muy interesantes y pueden servir de modelo autorizado.

al hecho de comenzar los estudios liceales ó de Filosofía en los seminarios, porque ambos hechos implican para ella el propósito de abrazar decididamente la carrera eclesiástica. Los estudios gimnasiales podían ordenarse á cualquier carrera. Por eso, lo que indispensablemente exige es que los postulantes hayan estudiado latín y demás asignaturas del gimnasio, no de cualquier modo, sino *juxta normam in bene ordinatis Seminariis regionis vigentem et saltem in substantialibus servandam.* Ahora bien: lo conveniente y normal en los Seminarios de España es que los estudios gimnasiales duren cuatro años (1); por consiguiente, para entrar en religión se requiere y basta haber estudiado esos cuatro años en algún seminario ó en un colegio que siga y guarde los programas y asignaturas del seminario. Verdad es que la Sagrada Congregación habla más bien en el supuesto de que el gimnasio dure más de cuatro años, y no quiere que en ese caso se admita á los alumnos en religión sin haber acabado, á no ser que haya motivos graves. Pero en España no hay necesidad de dispensar nada porque en los seminarios bien ordenados, aun en los pontificios, generalmente sólo dura el gimnasio cuatro años. Mientras la Sagrada Congregación de estudios no cambie esta situación, no hay obligación de exigir más á los pretendientes del hábito. Exigir más sería poner en peores condiciones al que pretende el hábito religioso que al que quiere matricularse en Filosofía, lo cual es contra el fin del decreto. Además, los que quieran ser religiosos carecerían en ese caso de centros donde prepararse, pues no bastando las preceptorías de latín ni los institutos del Estado, tampoco les servirían del todo la casi totalidad de los seminarios. Se podrá decir que entonces funden las órdenes religiosas colegios para preparar al hábito; pero á esto cabe responder que es problemática para muchos la utilidad de colegios donde ya tan pronto se exija declaración de una vocación determinada. La misma Sagrada Congregación quiere que los estudios gimnasiales puedan ordenarse á cualquier carrera y sólo exige que se muestre intención de abrazar el estado eclesiástico cuando los alumnos se matriculan en el Liceo ó Filosofía. Pero, en último término, no todas las órdenes pueden soportar los gastos de los colegios apostólicos, ni la Sagrada Congregación les impone tal carga.

Lo que se deduce de todo esto es que en España hace falta fundar gimnasios eclesiásticos ó pequeños seminarios. Querer que desde el principio vayan todos al Seminario Conciliar es exponer al mismo Seminario á verse desierto. Las vocaciones de los niños al principio infunden poca confianza, y por eso conviene fundar colegios de Latín y Humanidades en regiones que prometan mucho, y así, comenzando la carrera en número excesivo, se lograrán los indispensables. Las antiguas preceptorías de Latín ya no bastan. En el extranjero sirven en muchas partes los gimnasios públicos; pero en España, como en institutos y colegios de segunda enseñanza no se enseña griego y casi ni latín, tampoco resuelven el problema. Muchas órdenes religiosas con gusto fundarían colegios para vocaciones eclesiásticas; pero tales colegios necesitan para poder vivir becas ó bienes de fundación. Como hasta ahora no faltaron vocaciones, no se pensó gran cosa en eso. Al parecer de muchos van cambiando los tiempos y será cuestión de pensar en ello.

Por lo demás, esta ley de los cuatro años de gimnasia es muy laudable. Si bien se mira, esos son estudios de que no pueden dispensarse ni se dispensan los reli-

(1) Todos los diocesanos que sigan el plan concordado de 1852 dedican cuatro años al gimnasio; lo mismo los pontificios, excepto Zaragoza y Tarragona, que si no han cambiado, dedican cinco; Burgos sólo tres. Esta excepción no puede formar ley.

giosos, y que, por lo tanto, tienen que hacerse antes ó después. Que haciéndolos antes se cansan algunos y desisten de sus buenos propósitos, tanto mejor; peor sería que se cansaran más tarde. Quizás una de las miras de Pío X al dar la ley haya sido poner trabas indirectas para que los chicos tomen el hábito más tarde y así lo piensen mejor. Van siendo cada día más difíciles los tiempos para los religiosos, y por lo mismo conviene tener más cuidado en su elección. Por otra parte, no hay que temer que disminuya en cosa notable el número de vocaciones, todo es cuestión de hacerse á un nuevo orden de cosas. Y no es nuevo para todas las Ordenes, pues algunas (1) ya tenían esta ley; ni para todas las naciones; en muchas ya se exigían estas costumbres y aún más. Es novedad para España, donde hasta hace poco se admitía en las religiones y aun en los Seminarios con sólo saber algo de latín aprendido con algún dómine. El peligro de falta de vocaciones viene de la disminución de la fe y de la piedad, y habrá verdadera crisis el día que se implante el servicio militar obligatorio con que nos amenaza una democracia mal entendida y un patriotismo poco consciente de los verdaderos intereses de la nación.

Un reparo, á mi ver fundamental, puede ponérsele á esta ley de los cuatro años gimnasiales. Es que restringe demasiado la libertad de enseñar y de aprender y dificulta la carrera á los pobres y aldeanos. Parece que al que pretenda el hábito de religioso lo procedente sería exigirle tales y cuales conocimientos, sin importarnos gran cosa cómo, cuándo, ni dónde los adquirió. Pero quizás, dada así, se prestara á elásticas interpretaciones y no remediara nada. Dejemos obrar al tiempo, que es el mejor crisol de las leyes.

Comparados con los mencionados hasta aquí, resulta de poca importancia el decreto de 27 de Agosto de 1910 sobre los estudios y ejercicios literarios de los novicios. Creo que lo preceptuado por la Sagrada Congregación ya estaría en las costumbres y en la jurisprudencia de casi todas las Ordenes. La prohibición de estudiar durante el noviciado se entenderá en el sentido estricto de cursar ciencias ó filosofías, no en el de perfeccionar los conocimientos de Humanidades (2). El noviciado, de suyo, está ordenado á educar para la vida religiosa, y esta educación exige algunos estudios de la regla y constitución de la Orden ó Instituto que se piensa abrazar, de la ascética y mística y aun de la liturgia. El decreto de la Sagrada Congregación nada dice de estos estudios, que supone sin duda incluídos en la misma idea y objeto del noviciado, y fijándose sólo en los estudios y ejercicios literarios, dispone lo siguiente: 1.º, los novicios dedicarán una hora diaria al estudio, exceptuando los días festivos; 2.º, dirigirá sus estudios el maestro ó el submaestro, ó aún mejor *(aptius)* alguno de los profesores de Humanidades que viva en la misma casa ó en otra de la misma población. El que sea encargado los reunirá y los pondrá clase tres veces á la semana. 3.º, aunque estos ejercicios no se consideren como curso propiamente dicho, sin embargo, se ha de procurar que los novicios saquen provecho de ellos. Los estudios tendrán por objeto una materia acomodada al fin de cada Instituto. El perfeccionamiento en el idioma patrio, el repaso del latín y del griego, si se cree necesario, el conocimiento del latín eclesiástico y del griego bíblico son las materias más recomendables para la Sagrada Congregación. Quizá no vaya contra la intención del legislador el estudiar una lengua viva que sea muy útil. Así en naciones bilingües es general obligar á los novicios á estudiar la len-

(1) Vid. pro Ord. Praed. Consts. I, 214; Cap. Gen. Abulense, 1855; *Ratio Studiorum* de 1907.
(2) Vid. Consts. O. P., 259.

gua no nativa; verbigracia, en Bohemia obligan á los «Czechs» á aprender el alemán y á los alemanes el «Czechs», al estudio teórico quiere la Sagrada Congregación que acompañen los ejercicios prácticos de traducción, composición, lectura en alta voz, declamación y hasta recomienda que en determinadas ocasiones se obligue á los novicios á hablar en latín para que así posean con más perfección esta lengua, que tanto va decayendo aun en los centros eclesiásticos. Por último: el que ponga estas clases á los novicios, anotará sus adelantos y su aplicación y mandará testimonio escrito al General ó Provincial respectivo para que se tenga en cuenta para la admisión de los novicios á la profesión. Todos estos decretos revelan en Pío X un propósito verdaderamente tenaz de que sólo se admiten en las religiones sujetos idóneos por la virtud y por la ciencia, sin que le arredre el temor de que acaso estas leyes disminuyan el número de religiosos.

***

Mucho se ha escrito en nuestros tiempos sobre las Ordenes é Institutos religiosos; su historia, sus trabajos, las obras que sostienen, los bienes que reportan á la Sociedad, todo ha sido estudiado y discutido. No es de extrañar esto, dada la lucha enconada que así en Europa como en América sostiene el sectarismo contra ellas. En nuestra actual tarea sólo entra mencionar algunas obras de carácter propiamente canónico.

Sea la que abra el paso la celebrada obra del P. Vermeersch (1).

Contiene dos series: la primera, *Praelectiones*, es un compendio acabado de Derecho regular para uso de las escuelas. Sigue, como es de suponer, el probabilismo en sus resoluciones, pero su doctrina siempre es prudente y sólida. En ninguna materia se puede encontrar mejor empleado el sistema probabilista que en cuestiones de derecho positivo, porque lo menos que podemos pedir al legislador es que nos diga claramente su voluntad. La segunda serie, *Supplementa et monumenta*, contiene ampliaciones sugestivas sobre algunos puntos y una colección completa de los documentos que forman las fuentes del Derecho regular. Entre los puntos tratados figura el del origen del estado religioso y la cuestión de la solemnidad de los votos, la cual para el P. Vermeersch es puramente eclesiástico. Esta segunda serie, sirve de prueba á la primera y ayuda sobremanera al que quiera ampliar sus conocimientos y conocer el Derecho en sus textos auténticos. Siempre en brecha el docto Padre, publica unos fascículos titulados *Supplementa et monumenta periodica*, donde consigna las últimas disposiciones y las comenta con maestría. Y no es raro que se vean cumplidas muchas suposiciones que él indica como probables ó convenientes.

El ya citado P. Prümmer debe contarse entre los tratadistas de Derecho religioso, pues el segundo volumen lleva por título *Jus Regularium Speciale*. En el orden sigue la conocida obra del P. Piato du Mont (2); en las opiniones más se acerca al P. Vermeersch, aunque á veces discrepa de uno y otro. Algo tiempo pierde en la cuestión de la clausura, tanto de hombres como de mujeres. Ciertas leyes extremas debieron darse en términos tan rigurosos para que nos quedáramos

(1) Vermeersch (Arthurus), S. J., *De Religiosis Institutis et Personis*. Edit. quarta. Brugis, Beyaert et Parisiis, Lethielleux. Duao voll. 1910.

(2) Piatus Montensis, O. Cd., *Praelectiones juris regularis*. Tertia edit. Tornai, 1905.

en el justo medio. De todos modos, la obra del P. Prümmer constituye un manual breve y seguro de lo que más necesitamos saber sobre la materia. Contiene también un resumen de Derecho regular el *Catecismo doctrinal y apologético* (1) del P. Sacrest. El estilo es claro y conciso, la doctrina siempre es acertada. La segunda parte, más importante si se quiere, pertenece, como lo indica el rótulo, á otro orden de materias, y aun la primera, á la par que canónica, es moral y ascética. Un compendio de Derecho religioso, pero restringido á los Institutos de votos simples, es la reciente obra del P. Félix Vicente (2). Resume y comenta las últimas disposiciones sobre la materia, que cada día es más abundante y á la vez se presenta mejor determinada.

* * *

Cerraremos este ciclo de obras sobre Derecho regular con un trabajo de erudición maciza y de paciencia benedictina. El autor no se propone escribir un manual, ni siquiera unas prelecciones; quiere hacer un estudio profundo y detenido de varios puntos que él considera capitales, *capita selecta*. El estudio no se propone reflejar sólo el derecho vigente sino también su evolución histórica. Y esto es de mucha utilidad porque nos demuestra que muchas cosas son como son, no porque tengan que ser así, sino porque así están determinadas. Antes estuvieron de otra manera y quizás lo vuelvan á estar en el porvenir. La obra es del P. Molitor, O. S. B., abarca siete extensos capítulos, y aunque no se propone tratar todo el Derecho de Regulares, poco le queda en el tintero (3).

El primer capítulo se intitula *De professione religiosa*, y explica lo que significa en sí misma, su origen evangélico, sus modalidades históricas y las condiciones que ha de tener actualmente para merecer el nombre de religiosa.

El segundo trata *De variis quae exstant professionis religiosae generibus* y examina lo que es profesión simple y solemne, tácita y expresa, profesión militar, profesión en congregaciones de votos simples, profesión de oblatos y terciarios; todo documentado en las fuentes del Derecho y en los tratadistas antiguos. Termina su discusión sobre la solemnidad de los votos después de referir los nuevos modos que hubo de solemnizarlos con estas palabras: *solemnitas votorum formaliter consistit in reservata seu privilegiata forma extrinseca, quae pro quibusdam votis a jure admissa vel praescripta est, ut ea observata votum in facie ecclesiae valorem et fidem (authentitian) habeat simulque certos effectus respectu voventis produccat.*

El tercer capítulo se encabeza *De statu religioso*. Trata cuestiones de tanto interés histórico y jurídico como el estado religioso, comparándolo con el estado de lego, de clérigo, de casado, de militar; derechos é inhabilidades de los religiosos, según el Derecho canónico antiguo y moderno, según el Derecho romano, según el Derecho civil moderno. Examina la cuestión de si jurídicamente las órdenes monásticas deben decirse laicales ó presbiterales, y sostiene que, aunque históricamente hablando eran los monjes en su mayor parte legos, sin embargo, hablando

---

(1) *Catecismo doctrinal y apologético sobre el estado religioso*, por el P. Fr. Esteban Sacrest, O. P. Madrid, librería católica de Gregorio del Amo, 1910.

(2) *Manual canónico sobre Institutos de votos simples*, por el P. Félix Vicente, Misionero Hijo del Corazón de María. G. Gili. Barcelona. 1910.

(3) *Religiosi Juris Capita selecta*, adumbravit Raphaël Molitor, O. S. B. Abbas S. Joseph in Guestfalia. Ratisbonae sumptibus et typis Friderici Pustet, 1909.

jurídicamente, muchas órdenes, entre ellas las que siguen la regla de San Benito, deben llamarse presbiterales.

El capítulo cuarto se intitula *De verborum significatione*, y examina el sentido legal de los términos que se usan en Derecho, tanto para significar una corporación en general como una casa ó comunidad particular. Este estudio es acaso más interesante para la Historia que para el Derecho actual.

Qualis sit religionum potestas regiminis es el título del capítulo quinto, y su contenido se reduce á exponer el *régimen intrínseco* de los regulares.

El sexto trata *De variis religiosorum familiis*, y es una exposición bien documentada de las diferencias de religiones que han existido en la Historia; verbigratia: monjes, canónigos regulares, mendicantes, militares, hospitalarios, exentos y no exentos, etc., y de las diversas maneras de organizarse, por abadías del todo autónomas ó reunidas en congregación, por provincias, por sólo vínculos de comunidad *(De abbatia regulari)* y la considera como comunidad autónoma y como dignidad. Importantísimo estudio para conocer lo que era antiguamente una abadía, pues ahora con su unión para formar congregaciones perdió algo de su carácter. Lo que era un abad, cómo se elegía, cómo se bendecía, son cosas de gran interés para formarse idea de esta institución veneranda. El abad, para conservar el carácter augusto que le dió San Benito, debe ser perpetuo; hacerlo temporal es quitarle su consagración y reducirlo á la condición de cualquier superior local. El P. Molitor sostiene que es mejor la forma de gobierno en que los superiores son perpetuos, y que aquélla en que los superiores son temporales y á la vez por elección es la peor de todas. Aunque en todas las formas puede haber inconvenientes, cree, sin embargo, que cuando los superiores son perpetuos, los inconvenientes resultan *per accidens*, por ser poco aptas á veces las personas; mientras que cuando son temporales, los inconvenientes están en el sistema, y los hay siempre por buenas que sean las formas. En caso de ser temporales, opina que es mejor que sean nombrados por el capítulo general ó provincial, que no elegidos por sus súbditos. Se ve que el P. Molitor quisiera que en su Orden se volviesen á la tradición primitiva. Hace resaltar la gran autoridad de los abades que, si bien por el territorio es circunscrita, sin embargo, se puede decir que es tan suprema en su monasterio como la de los generales en sus respectivas Ordenes. Y pone de manifiesto la gran diferencia que hay entre las abadías asociadas para formar congregación y los conventos que pertenecen á una misma provincia. En las abadías queda la autonomía casi completa, en los conventos muy disminuída y subordinada; el abad es *vere praelatus*; los priores vienen á ser vicarios de los provinciales.

No diremos más de esta magistral obra; el autor debió necesitar de toda su paciencia alemana y benedictina para allegar tantos textos. Confieso que la lectura resulta algo pesada; quizás el método deje algo que desear. Capítulos que pudieran ser libros abruman un poco.

* * *

Dentro del Derecho común de regulares no deja de haber algunas particularidades. Mucho mayores tienen que ser, naturalmente, las diferencias entre institutos ó conventos de varones é institutos ó monasterios de mujeres. Lo más principal es lo que se refiere á la confesión, á la cuenta de conciencia (lo relativo á esto

rige también para los institutos de varones cuyos miembros son todos legos) y á la clausura. Las reformas modernas de más importancia respecto á religiosas pertenecen ya á León XIII; lo más notable que hizo el actual Pontífice para ellas fué aplicarles los impedimentos dirimentes para la entrada en Religión dados antes para los religiosos. Dejaremos, pues, por no ser recientes, las innovaciones del gran León XIII y asimismo las muchas obras que se escribieron para comentar aquellas disposiciones. Deben mencionarse, sin embargo, por ser de nuestros días, los comentarios del Sr. Portabales (1) y del P. Ferreres (2). La obra del P. Ferreres es la más consultada por Secretarios de Cámara y confesores de monjas, sin duda por la fama indiscutible de que goza el docto padre. Por eso mismo convendría rectificar ó demostrar ciertas afirmaciones que hace en su obra, que en sí, quizás, parezca de poca importancia y que, sin embargo, han causado desasosiegos en algunas Comunidades. Así, dice en la pág. 274, núm. 65: «Después de dos empates tiene derecho el Prelado para nombrar abadesa por sí mismo.» No sé qué fundamento tiene esto; las Dominicas, según sus Constituciones, con tal que elijan *infra mensem vacantiae* pueden tener todos los escrutinios que quieran. En la página 275, núm. 67: «Concluído el trienio... el Prelado debe nombrar interinamente una presidenta, que gobernará el monasterio hasta que sea elegida nueva abadesa.» No veo por qué no habían de respetarse las Constituciones particulares que muchas veces proveen de otro modo. En la misma página, núm. 69, dice que á la abadesa que sale no se la puede nombrar superiora (¿superiora?), vicaria ni maestra de novicias. Veo practicado todo lo contrario, y me parece muy racional que así se haga. Tiene que rectificar también su opinión sobre el valor de la Constitución *Exposcit debitum* (3), opinión que hace estar á ciertos conventos con presidentas, creyendo, sin duda, los Prelados que pueden nombrar presidenta á la abadesa reelegida, pero no confirmar la elección. Además, ahora es cierto que debe hacerse la exploración de la voluntad por tercera vez antes de la profesión solemne (4). También me parece que da valor demasiado general y absoluto á ciertas prohibiciones de que enseñen música á las monjas maestros varones (pág. 150). Comprendo que esté prohibido que sea profesor ordinario de las educandas un varón ó que se admita para cantora una que no sepa música, con la esperanza de que vaya el maestro de capilla, por ejemplo, á enseñarla. Pero que no pueda el Prelado autorizar á un sacerdote de buena fama y edad madura para dar algunas lecciones de canto llano á una novicia que tiene que ser cantora y está poco práctica todavía, ó para enseñar á toda la Comunidad las nuevas disposiciones de Pío X, creo que es exagerar las cosas. Si la ley fuera tan rígida como la supone el P. Ferreres, habría que confesar que existen otras que no se pueden cumplir entendiendo ésta tan estrechamente. Son pequeñeces todas estas cosas; pero como el libro del P. Ferreres anda en manos de monjas y de otras personas que toman las cosas más insignificantes muy en serio, conviene no ponerles ninguna limitación que no

(1) *Manual de gobierno de las monjas y religiosas en España*, por el Dr. D. Inocencio Portabales Nogueira, Arcipreste de la S. I. C. Basílica de Lugo. Lugo, talleres tipográficos de S. Castro, 1907.

(2) *Las Religiosas según la disciplina vigente*, comentarios canónico-morales, por el P. J. B. Ferreres, de la Compañía de Jesús. Tercera edición corregida y aumentada. Administración de *Razón y Fe*. Plaza de Santo Domingo, 14. Madrid, 1908.

(3) Vid. *Acta Apost. Sedis*, vol. II, pág. 483.

(4) Ib. vol. I, pág. 232.

esté ciertamente probada. Bastantes leyes ciertas pesan sobre ellas sin necesidad de añadir otras dudosas.

***

Cerramos esta breve excursión. Posible será ahora al lector formarse idea de la gran filosofía que preside á toda la legislación canónica y á sus múltiples manifestaciones.

Volvamos los ojos atrás; dirijamos nuestra vista por el vasto campo de la Historia, y veremos que el Derecho eclesiástico es la afirmación de la personalidad de la Iglesia, la actuación de su poder para reformar costumbres y pueblos. Nunca dejó de acudir esta maestra de las naciones adonde su misión la llamaba, y siempre puso su mano benéfica sobre las llagas de la sociedad. La Iglesia puede convivir con todas las formas de gobierno que sean justas y con todas las costumbres civiles y sociales que sean sanas. Sin embargo, aquí como en todo, se cumplen las leyes de la solidaridad, y si la Iglesia ha influído en dulcificar y moralizar los pueblos, ella á su vez no ha podido sustraerse á los cambios de costumbres y á la influencia de las revoluciones. Los tiempos modernos han sido testigos de grandes trastornos y de profundas crisis, unas favorables, otras adversas. Estos sucesos han cambiado las condiciones de la vida, y por razones de solidaridad han tenido que modificarse muchas leyes. Por eso el Derecho eclesiástico, tomado en su totalidad, resulta imposible en nuestros tiempos. La Iglesia ya remedió el mal con oportunas reformas, con dispensas convenientes, con atenuaciones necesarias. Pero el *Cuerpo del Derecho* sigue en pie á pesar de haber sido hecho en gran parte para otros siglos. Ahora llegó el momento en que, reuniendo todas las reformas y condensando todos los adelantos, tendremos un *Cuerpo del Derecho* acomodado á nuestro siglo. La Iglesia va despacio, pero da pasos seguros y siempre llega á tiempo. Acude pronto al remedio de los males; pero, amiga de la tradición, amante de las instituciones seculares, enemiga de innovaciones fáciles, tarda en borrar con su autoridad lo bueno que nos legaron nuestros padres y que nosotros ya no sabemos conservar; prefiere dejar morir por incumplimiento las leyes santas que la flojedad de la raza actual ya no puede soportar, más bien que autorizar su desaparición con la fuerza de una autoridad divina. Pero ella, como su divino Fundador, es luz para todas las gentes, y teniendo en consideración los tiempos, los países y las costumbres, hará que todos puedan llevar, si quieren, el yugo suave de Cristo. La Historia nos lo prueba y nuestros ojos lo verán una vez más.

Fr. Emilio Colunga, O. P.

BOLETIN DE TEOLOGIA DOGMATICA

II

TEOLOGIA SISTEMATICA

A) Obras generales.—Empezaremos esta sección por las obras de texto de Mgr. H. Mazella, sobrino del Cardenal Jesuíta del mismo apellido, y del P. Cristiano Pesch, S. J.

1.° Ya dejamos indicado en otro lugar (1) el juicio que nos merecen las Propedeúticas de estos eminentes teólogos. La labor propiamente teológica de Mgr. Mazella comprende los volúmenes II, III y IV (2), y está concebida y desarrollada según el plan del Cardenal del mismo apellido, aunque en la tercera edición, á que nos referimos, se advierte mayor libertad de criterio, ya introduciendo en el texto alguna tesis nueva, ya presentando las pruebas con más relieve, ya, en fin, añadiendo en notas algunos desarrollos de cuestiones importantes.

A pesar de estas modificaciones que, por razones fáciles de comprender, son más notables en el tratado "De Fide", la posición doctrinal de Mgr. Mazella es la misma, y no se nota ningún cambio substancial en su manera de apreciar las cuestiones fundamentales: en todas las grandes controversias el Molinismo es su brújula; las soluciones tomistas le parecen inaceptables y las desecha con formas corteses, haciéndose cargo de la fuerza de las pruebas que aduce y de que puede haber otros para quienes esas pruebas carezcan de valor.

Por lo demás, la obra de H. M. es muy recomendable para texto. Plantea las cuestiones con claridad; no se entretiene en desarrollos excesivos ni tiene el prurito de agotar la materia sobre cada uno de los puntos que trata. Concentra sus energías en las doctrinas que merecen su preferencia y las desarrolla con singular acierto.

---

(1) Vid. el núm. 5 de esta Revista.

(2) Vol. II, "Tractatus de Deo Uno ac Trino, et de Deo creante"; vol. III, "Tractatus de Verbo Incarnato, de Gratia Christi et de Virtutibus infusis"; vol. IV, "Tractatus de Sacramentis et de Novissimis".

Prescindiendo de las cuestiones en que el Molinismo ha izado bandera contra Santo Tomás y su escuela, Mazella profesa veneración sincera al Angélico Maestro y sigue con fidelidad sus doctrinas é inspiraciones, aun cuando se atraviesan de por medio nombres tan prestigiosos como Suárez y Lugo. Se notan, sin embargo, ciertas deficiencias, pues omite la cuestión sobre el modo del conocimiento de los Angeles; trata de los dones del Espíritu Santo de un modo muy superficial, y en un tratado consagrado á las virtudes infusas, se reduce á tres páginas todo lo que se le ocurre decir sobre la virtud de la caridad.

2.° Las *Prælectiones dogmaticæ* del P. Pesch comprenden siete volúmenes. Descartando el primero, que trata de las *Institutiones propædeticæ,* los seis restantes están consagrados al estudio de la Dogmática, propiamente dicha (1). Algunos tratados, como el "De lege", incluídos por el P. Pesch en la teología dogmática, tienen lugar más adecuado en la parte moral.

Son demasiado conocidas las brillantes cualidades didácticas que resaltan en la obra del P. Pesch, y no necesitan rebuscados elogios para enaltecer su mérito; pero la sinceridad nos obliga á confesar que no se distingue por la fidelidad en la interpretación de las doctrinas del Angélico Maestro. En aquellas cuestiones en que ni la autoridad de la Iglesia ha intervenido para señalar en concreto cuál es la doctrina que debe ser mantenida, ni los teólogos han logrado ponerse de acuerdo respecto á la dirección que conviene dar al pensamiento, en virtud de las exigencias lógicas de la verdad revelada, se comprende que el hombre de ciencia se muestre celoso de su libertad y no hay derecho á exigirle más que buenas razones en favor de las doctrinas que sustenta. Para lo que no asiste derecho alguno es para hacer á otros solidarios de sus afirmaciones, y mucho menos para ampararlas con un nombre prestigioso y venerando, á quien se hace decir todo lo que inspira el propio capricho, aun cuando persuadir lo contrario haya sido la principal preocupación de aquel á quien se atribuye la propia sentencia.

Creemos que de este modo de proceder no salen bien libradas ni la seriedad ni la sinceridad científicas. Enhorabuena que no siempre parezcan concluyentes ni satisfactorias las soluciones que el Angel de las Escuelas aporta á los grandes problemas de la ciencia cristiana; enhorabuena que en muchas cuestiones, especialmente en aquellas que han ido suscitando las circunstancias en el transcurso del tiempo, no aparezca tan preciso y transparente el pensamiento del gran Doctor como desearía la pobreza de nuestra perspicacia; pero esto no autoriza á nadie para atribuirle las propias, las personales opiniones, ni para inferirle la gravísima injuria de suponer que no haya acertado á expresar sus conceptos con la claridad y precisión con que suele hacerlo cualquier escritor adocenado. No podemos explicarnos fácilmente la conducta del P. Pesch sobre el particular. Por un lado trátase de un teólogo de innegable competencia, de amplia y se-

(1) Tomo II, "De Deo uno secundum naturam. De Deo Trino secundum personas". Tomo III, "De Deo creante et elevante. De Deo ultimo fine". Tomo IV, De Verbo Incarnato. De B. V. Maria. De cultu Sanctorum". Tomo V, "De Gratia. De lege divina positiva". Tomo VI, "De Sacramentis in genere. De Baptismo. De confirmatione. De Eucharistia". Tomo VII, "De Sacramento Pœnitentiæ. De Extrema Unctione. De Matrimonio".

lecta erudición, y, por otra parte, encontramos en sus obras respecto á las doctrinas tomistas ciertas afirmaciones de tal índole, que, al juzgarlas en sí mismas, nos llevarían á la conclusión de que el buen Santo ignora en absoluto los méritos de la causa que falla en forma tan enfática. No le culpamos por sus preferencias y simpatías por las doctrinas molinísticas, aun las más extremadas; le reconocemos el derecho de mostrarse plenamente convencido de la verdad de las soluciones que presenta la escuela de sus amores; pero la seriedad, la sinceridad de un teólogo tan docto exigen imperiosamente que se dejen á cada uno sus propias doctrinas, buenas ó malas, y no se le haga decir lo contrario de lo que siente.

Por lo que hace á las doctrinas controvertidas entre las escuelas tomista y molinista no puede ignorar el P. Pesch los trabajos realizados por una y otra parte para probar que las respectivas soluciones se encuentran formal ó implícitamente contenidas en las obras de Santo Tomás. Parécenos que para cualquiera que se haya tomado la molestia de revisar los procesos que con tenaz insistencia se vienen renovando á intervalos de tiempo, relativamente cortos, la cuestión no puede ser dudosa.

En el examen de esos procesos se llega á un punto en que la cuestión se presenta con claridad meridiana. El autor que ha dado nombre á las soluciones que hace suyas el P. Pesch, y que con modificaciones más ó menos substanciales sostienen todos los que militan fuera de la escuela tomista, confiesa paladinamente que se aparta de Santo Tomás y de San Agustín, ó porque "le parece muy difícil" su doctrina, ó porque es "demasiado dura", ó, en fin, porque se creyó en la necesidad de aportar soluciones "nuevas" á los difíciles problemas planteados, en vista de que no satisfacían las de Santo Tomás, á quien comentaba.

Para que se vea la ruda franqueza con que procede Molina y la absoluta carencia de fundamento con que aseguran sus discípulos que las doctrinas del maestro están conformes en un todo con las doctrinas de los dos grandes Doctores, véase la siguiente muestra: *Nos pro nostra tenuitate rationem totam conciliandi libertatem arbitrii cum divina gratia, præscientia et prædestinatione... quæ si datæ explanatæque semper fuissent, forte neque pelagiana hæresis esset exorta, neque Lutherani tam impudenter arbitrii nostri libertatem fuissent ausi negare... neque ex Augustini opinione concertationibusque cum Pelagianis, tot fideles fuissent turbati... Hæc nostra ratio conciliandi libertatem arbitrii cum prædestinatione a nemine quem viderim, hucusque tradita est* (1).

Cierto que esta franqueza de Molina no hacía mucha gracia á hombres tan eminentes como el Cardenal Baronio, el cual se expresa en estos términos: "*Legi eos* (libros Molinæ), sed non sine stomacho, *cum in illis nihil potentius præseferat, quam Sancto Augustino adversari...*, eumque oscilantiæ redarguere, seque illo in iis disputationibus vigilantiorem acutioremque jactare (2)." Durilla es la censura de Baronio, aunque bien merecida, no tanto por la petulancia de la forma, cuanto por el fondo mismo de las doctrinas.

(1) Concord., q. 24, art. 4 et 5.
(2) Epistol. 162, tomo II. Rom. 1759.

En cuanto á este último extremo no debieron estar muy conformes con Baronio ni Molina ni los que le empujaban por el camino emprendido. En ediciones posteriores se tuvo buen cuidado en cercenar las rudezas y petulancias de lenguaje, y de este modo se pudo asegurar, ya que no con razón, con indomable terquedad, que las doctrinas sustentadas por Molina eran la quintaesencia de las doctrinas de San Agustín y de Santo Tomás; que nadie mejor que Molina había sabido desentrañar los gérmenes doctrinales de la *Patrística* y de la *Suma Teológica;* que solamente la envidia y el prurito de oponer doctrinas habían lanzado al dominico Báñez, y con él á todos los tomistas modernos, por nuevos y peligrosos derroteros, que entrañaban una apostasía formal de las doctrinas del gran Maestro, á quien habían jurado fidelidad.

Esto es lo que han hecho y vienen haciendo con harta frecuencia los discípulos de Molina, con toda la buena fe que quiera suponerse; lanzan todos los años á la publicidad gran cantidad de libros que forman atmósfera artificiosa y hacen cundir las afirmaciones más gratuitas y logran extraviar la opinión pública.

Tienen estos científicos tinglados sus momentos de crisis, pues cuando menos se piensa surgen pensadores imparciales que, educados de buena fe en el sistema molinista, descubren en sí mismo y en el sistema la urdimbre artificiosa, inconscientemente aceptada. No ha mucho (1895) publicó un famoso libro el Dr. Juan Ude, que durante muchos años asistió á las aulas de la Universidad Gregoriana, en la cual maestros doctísimos se esforzaban por instruir á los alumnos en "la sana doctrina de Santo Tomás". Huelga decir que el Dr. Ude salió de aquellas aulas convertido en ferviente y "sincero molinista", y con la plausible intención de demostrar á la faz del mundo la apostasía de la escuela tomista, empezó á escribir un libro que contiene dos partes: en la primera entona entusiastas cantos al Molinismo, y en la segunda aborda el estudio de Capreolo, "princeps Thomistarum", de la antigua é incorrupta escuela, pensando encontrar en él la plena confirmación de sus ensueños, pero sucedió todo lo contrario. "Sperabamus —dice el Dr. Ude— nos inventuros esse in Capreolo nostram sententiam, sc. Molinisticam, sed contrarium accidit: Capreolus enim Molinistam convincit, eumque, qui Molinista præformatus fuerat, sed sine præjudicio quæstionem solvendam aggressus est, in castra Thomistarum pertraxit (1)."

A este testimonio añadamos otro, no menos eficaz. El célebre teólogo holandés G. Van Noort, escribe lo siguiente: "Dicunt (Molinistæ) systema thomisticum immerito gloriari de auctoritate S. Thomæ, quum nonnisi a Bañez et Alvarez († 1635) inventum sit. Concedendum est S. Thomam non tractasse quæstionem, quomodo divina essentia repræsentante futura libera est adhuc libera; nihilominus indubium nobis, Aquinatem vera docuisse præmotionem physicam (quoad rem scil., nam vocem præmotionis non adhibuit, multo minus prædeterminationis) et constanter abjecisse eam non esse necessitatem (2)." Y en otro lugar añade: "Nihilominus fundamenta ejus (Tho-

(1) "Doctrina Capreoli de influxu Dei in actus voluntatis humanæ, secundum principia Thomismi et Molinismi", pág. 297.

(2) "Tractatus de Deo Uno et Trino", pág. 77.

mismi) mihi videntur solida ac vera, fundamentum Molinismi, scientia media, non ita. Ceterum, etiam Molinismus obscuritatem divinæ prædestinationis compellit (1)." Testimonios de esta especie no son infrecuentes á lo largo de la historia, á contar desde las famosas cuestiones "de Auxiliis". Todo esto, sin embargo, parece ignorarlo el P. Pesch, á pesar de su erudición, y no vacila en estampar lo siguiente: "Contra doctrinam bañesianam hoc quoque afferri potest, quod *est inventum novum, in ipsa schola thomistica antea inauditum.*" Si no se tratara de tan ilustre teólogo, cualquiera diría que para no llevarse malos ratos ha pactado consigo mismo, ó no leer nada que pueda hacer vacilar sus convicciones molinísticas, contentándose con trasladar á sus cuadernos lo que millares de veces se ha dicho, para consignarlo una vez más en sus libros, ó recurrir á la conjuración del silencio, para que los lectores no puedan darse cuenta del estado de la cuestión. Con repugnancia tenemos que hacer estos reparos á una obra á la cual tributaríamos los más sinceros aplausos si estuviera escrita con un criterio más amplio é imparcial en lo referente á la escuela tomista.

3.° Con verdadera satisfacción tomamos nota, en estos apuntes, de la *Sacra Theologia Dogmatica, recentioribus academiarum moribus accomodata,* del P. Honorato del Val, O. S. A. Consta la obra de tres gruesos volúmenes de 700 páginas próximamente cada uno (2). Muy merecidos encontramos los unánimes elogios con que la Prensa, española y extranjera, ha recibido la obra del P. Honorato, honra de nuestra Patria y de la preclara Orden de San Agustín. Aunque destinada á servir de texto en las escuelas y teniendo, desde este punto de vista, que revestir un carácter esencialmente sintético, puede, sin embargo, ser consultada con fruto por los ya iniciados que, como fin principal, persiguen un cierto desarrollo en el conocimiento de la ciencia teológica. Con este objeto, sin duda, y el de no recargar demasiado la inteligencia de los alumnos, ciertos desarrollos y nociones menos necesarias van por vía de nota ó en tipos de letra más pequeños.

El P. del Val es de la cepa de los teólogos de nuestro siglo de oro, cuyas doctrinas ha bebido en las mismas fuentes. Revela un gran dominio de la materia, y las cuestiones más difíciles parecen allanarse al contacto de su pluma. Su estilo, sin ostentar un vano aparato literario, por lo general es correcto, transparente, elegante. La ortodoxia, intachable: ningún prurito por singularizarse en sus opiniones ni por aparecer ante los ojos de sus lectores revestido con la aureola de la originalidad. A excepción de aquellas cuestiones cuya acertada solución depende necesariamente de las definiciones de la Iglesia y de los datos que ha ido aportando el tiempo, el principal empeño del P. H. del Val consiste en penetrar, poner en claro y al alcance del lector el pensamiento de los grandes maestros, en especial el pensamiento de San Agustín y de Santo Tomás.

Aunque generalmente se muestra bien informado del movimiento científico actual y suele dar una noción exacta de los errores más en boga, algu-

---

(1) Ibid., pág. 85.

(2) VI, "De Deo uno. De SS. Trinitate. Deo creante et elevante". VII, "De Verbo Incarnato. De Gratia divina. De virtutibus infusis". VIII, "De septem Ecclesiæ Sacramentis. De Novissimis".

nas veces, sin embargo, se notan algunas deficiencias en este punto. Al tratar, por ejemplo, del constitutivo metafísico de la esencia divina (vol. I, pág. 69), nada dice el P. del Val del error del Dr. Schell, que consiste precisamente en la perversión del concepto de la "aseidad", que, según la opinión más común, seguida por el autor, constituye la esencia metafísica de Dios. Estas y algunas otras deficiencias por el estilo, proceden, á nuestro modo de ver, del excesivo cuidado de no aparecer demasiado erudito. Fijo en la idea de exponer la doctrina de la Iglesia y de la teología tradicional, tal como él la concibe y se desprende de las enseñanzas de los grandes teólogos, se preocupa poco, algunas veces, de lo que sobre la misma materia dicen en la actualidad otros tratadistas de reconocida y universal fama. En punto á erudición moderna, parécenos que deja algo que desear el P. Honorato.

Dentro de la escuela agustiniana propende á la tomista, cuyas soluciones capitales acepta generalmente y expone con singular acierto. Nos parece, sin embargo, que su carácter pacato, amigo de la concordia, le hace propender demasiado á los términos medios, á los matices incoloros, evitando los radicalismos á costa de las exigencias lógicas. Entendemos, además, que no siempre está el P. Honorato en la mejor armonía consigo mismo; que no siempre "sibi constat". En una parte escribe: "Placet autem in genere eorum doctrina, qua statuitur unum idemque objectum posse simul esse et naturaliter evidens et supernaturaliter creditum (1)." A esta doctrina enunciada así en tesis general, sólo pone una excepción: la del acto de la fe, "cum spectatur ut obsequium rationabile secundum principia scientiæ theologicæ"; y la razón es porque "nihil rationabiliter credere incipimus ex Dei revelantis auctoritate, id est, sub ratione formali fidei divinæ, nisi præcognitam habeamus Dei revelantis existentiam". En confirmación de esta sentencia, tomada así en globo, aduce el testimonio de Santo Tomás, que si bien favorece en algo á la referida sentencia, tomada ésta en su totalidad, la contradice explícitamente, porque, termina el Santo Doctor: "Nihil tamen prohibet illud, quod secundum se demonstrabile est et scibile, ab aliquo accipi ut credibile, qui demonstrationem non capit (2)."

Todo este proceso aparece muy modificado en otra parte de la misma obra. Al tratar del objeto de la fe, ya no se afirma en términos tan rotundos que "unum idemque objectum posse simul esse et naturaliter evidens et supernaturaliter creditum"; ya se hacen muchas concesiones, las suficientes, según creemos, para que no quede muy bien parada la opinión sustentada anteriormente. "Concedunt —dice— *communiter*: 1) Plures veritates naturaliter cognitas posse constituere objectum *fidei improprie dictæ* in eo consistentis, quod testimonio divinæ revelationis adjuratur homo ut ipsas veritates naturales firmius demonstrare valeat. 2) *Communiter* etiam admittitur contra Lugo, quod sub uno eodemque actu indivisibili mentis impossibile est eamdem veritatem evidenter cognosci et supernaturaliter credi (3)." A estas comunes *concesiones* añádanse las que hace personalmente el P. Hono-

(1) V. I, pág. 50.
(2) Ibid.
(3) V. II, pág. 662.

rato: "1) In genere probabilius videtur, idem objectum posse naturaliter cognitum et supernaturaliter creditum, *ubi non agitur* de veritatibus evidentissimis, quæ statim ut enuntiatur ut certisimæ cognoscuntur, v. g., primaria principia methaphysica... 2) Contra vero, si ad firmandam cognitionem alicujus veritatis requiritur accurata et subtilis argumentatio rationis, ut contingit in quæstionibus plurimis... in quibus potest suboriri aliqua deffidentia circa efficaciam aut evidentiam demonstrationis (1).

Aunque en las anteriores palabras nada se dice explícitamente del caso, muy frecuente, en que para demostración verdadera no sea preciso hilar tan delgado y con tanta sutileza que pueda haber lugar á dudas y desconfianzas, con la primera concesión, propia y personal del P. Honorato tenemos bastante para echar por tierra la tan categórica afirmación de que el mismo objeto puede ser "naturaliter evidens et supernaturaliter creditum"; de esta concesión, si no fallan las reglas de lógica, resultará siempre la incompatibilidad de la evidencia con la fe en un mismo sujeto y respecto de la misma verdad.

En el mismo tratado de la fe encontramos la siguiente proposición: "*Probabilius est non esse de necessitate medii fidem explicitam mysteriorum Trinitatis et Incarnationis.* Licet enim plures sint theologi qui hanc fidem dicunt absolute necessariam post promulgatum Evangelium, plerique huic sententiæ contradicunt (2)." Prescindiendo de la gravísima autoridad de Santo Tomás y San Gregorio, que enseñan expresamente lo contrario, creemos que sería mucho más exacto invertir los términos en que el P. del Val expone su parecer: donde pone *plures* debe ponerse *plerique*, y viceversa (3).

Es una lástima que en una obra de los vuelos de la del P. del Val algunas cuestiones importantes y de palpitante actualidad se despachen con unas pocas líneas, como si se tratara de un catecismo. Al estudio de los dones del Espíritu Santo, por ejemplo, no dedica más de una página.

En el tomo tercero, al tratar del Sacramento de la Extrema Unción, se hace cargo de la opinión de algunos que sostuvieron que ese Sacramento podía iterarse, *eodem manente infirmitatis periculo;* opinión que reputa improbable, á pesar de los esfuerzos realizados por el P. Kern para hacerla viable. El P. Kern, posteriormente á la fecha á que se refiere el P. del Val (1899), ha publicado trabajos que han tenido gran resonancia y provocado serias discusiones, consecuencia de las cuales ha sido el hecho de que esa opinión saliera del estado de improbabilidad en que la supone el P. del Val, al terminar la impresión de su obra (1908). De esta cuestión algo diremos más adelante.

Terminaremos estos apuntes llamando la atención sobre la oportunidad con que el P. H. ha puesto al final de su obra un tratadito, de lo más completo que conocemos en obras de texto y de vulgarización, sobre la Escatología ó Novísimos. En el último artículo trata, con bastante detención, del error crítico-dogmático de los modernistas sobre la predicación de Je-

(1) Ibid., pág. 664.
(2) Ibid., pág. 672.
(3) Véase P. Morán, *Teología Moral*, tomo I, pág. 202, 3.ª edición, y P. Marc, tomo I, pág. 280, 10.ª edición.

sucristo respecto á la proximidad del fin del mundo. ¡Gran pérdida ha sido para la ciencia teológica la prematura muerte del P. H. del Val, en quien estaban cifradas tantas esperanzas!

4.° El R. P. Tomás Pegues, O. P., profesor en el Colegio internacional "Angélico" de Roma, se ha impuesto la ímproba y colosal tarea de publicar en limpio y correcto francés un comentario literal y comprensivo de toda la *Suma Teológica*. Al aparecer en 1907 el primer volumen con las 12 primeras cuestiones de aquel imperecedero monumento de la ciencia católica, nos asaltó el pensamiento de la imposibilidad de que un solo hombre, aun cuando con las excepcionales dotes de talento y laboriosidad del P. Pegues, pudiera llevar á feliz término la empresa comenzada. Felizmente, en este punto, han desaparecido nuestros temores. Los volúmenes aparecen con notable rapidez, y, lejos de decaer, el mérito intrínseco del comentario va creciendo en interés y valor científico. A fines de 1909 llevaba ya publicados cuatro tomos, correspondientes á las 89 primeras cuestiones de la I.ª Parte. Cada tomo forma un todo completo. El primero comprende el "Tratado de Dios", en dos volúmenes, de 842 páginas, que contienen las primeras 26 cuestiones. El segundo comprende el "Tratado de la Trinidad", en un volumen, de 608 páginas, y comenta desde la cuestión 27 hasta la 43. El tercero contiene el "Tratado de los Angeles", en un volumen de 640 páginas, que abraza desde la cuestión 44 hasta la 54; y el cuarto el "Tratado del hombre", VIII-806 páginas, desde la 55 hasta la 89 inclusive.

El fin que se propuso el P. Pegues al emprender un trabajo tan erizado de dificultades nos lo dice él mismo en la larga y bien razonada Introducción (XLVII págs.) que precede al volumen I. "Trátase—dice—de una obra que, por confesión de todos constituye el monumento más grandioso erigido por el pensamiento humano á la fe divina; de una obra, de la cual todos hablan, pero que no á todos es dado saborear sus bellezas, ni apreciar su magnitud, ni medir sus profundidades, y esto, no porque ella no sea de suyo accesible á todas las inteligencias y su estilo no sea la misma sencillez, sino porque está escrita en una lengua que cada día va perdiendo terreno y siendo menos conocida, y con un formulismo que á muchos parece cabalístico, por carecer de la conveniente preparación."

A obviar estos inconvenientes y hacer accesible á todos el pensamiento del gran Doctor dirige el P. Pegues sus desvelos y trabajos. Entusiasta de las doctrinas del Angélico Maestro, es para él cosa sagrada el mantenerse fiel á esas doctrinas, no desfigurándolas ni interpretándolas según ideas preconcebidas, sino presentándolas en su verdadero punto de vista, con la fisonomía y carácter con que salieron de la pluma de su autor.

Advierte el P. Pegues que no se ha propuesto un fin apologético ni polémico al escribir sus comentarios sobre la *Suma Teológica*. Aunque esta obra magistral de Santo Tomás puede ser estudiada desde dos puntos de vista distintos: como término y síntesis de la tradición, y como punto de partida de las controversias y de la dirección doctrinal, que de ellas se derivan, sin embargo, el P. Pegues, por lo general, prescinde de estas consideraciones, las abandona como temas especiales que caen dentro de la jurisdicción de la teología positiva y de la historia de los dogmas, porque

el aparato de erudición que lleva consigo esta clase de estudios, la multiplicidad de formas que revisten las mismas doctrinas en el transcurso de los siglos y las infinitas discusiones que, en un sentido ó en otro, se han suscitado en torno de las enseñanzas del Doctor Angélico, además de hacer interminable la tarea, no contribuirían á poner de relieve esas enseñanzas ni desembarazarían el procedimiento para llegar á una perfecta inteligencia del texto que se trata de poner al alcance de todos. Por lo mismo que la obra de Santo Tomás no es obra de erudición ni se propone establecer la verdad por la acumulación de textos, aunque no desdeña el carácter positivo de la ciencia teológica, y con frecuencia se refiere al consentimiento de los doctores y de las escuelas, y aduce testimonios, el P. Pegues en su comentario ha imitado en esta parte al Santo Doctor, según confesión propia, contentándose con las referencias precisas para hacer el texto más inteligible, más completo y de más actualidad.

El método seguido por el P. Pegues es el mismo del Cardenal Satolli, que tantas alabanzas mereció del Papa León XIII, cuyas palabras nunca debieran perder de vista los que desempeñan la alta misión de la enseñanza teológica en las escuelas. "De esa manera, y no de otra — dice León XIII —, sucederá que la verdadera doctrina de Santo Tomás florecerá en las escuelas, cosa que Nós tanto deseamos. En efecto: ese método de enseñar, basado en la autoridad ó modo de ver de los maestros particulares, tiene un fundamento muy mudable, y de él se originan frecuentemente diversas opiniones en abierta oposición unas con otras; opiniones que, lejos de traducir el pensamiento del Santo Doctor, han dado por mucho tiempo pábulo á las disensiones y luchas en las escuelas católicas, con gran detrimento de la ciencia sagrada." Quiere el Papa que los "profesores de teología, imitando á los Padres del Concilio de Trento, tengan abierta sobre su cátedra la *Suma* de Santo Tomás y á ella acudan en busca de luces y de razonamientos y de ella tomen sus conclusiones teológicas"; en una palabra, quiere el Papa que la *Suma* sea el texto oficial de la enseñanza teológica, porque "de ese modo, y con esos ejercicios, irá la Iglesia formando soldados aguerridos é invencibles, capaces de refutar todos los errores y de poner á salvo la verdad católica".

Rebate también el P. Pegues la opinión de algunos que creen que el edificio teológico, levantado por el genio de Santo Tomás, descansa sobre bases inconsistentes, sobre una filosofía caduca y sobre una documentación imperfecta. Es innegable que las ciencias de observación, progresivas por su naturaleza, como toda ciencia, van cada día recogiendo nuevos datos y apreciando detalles, antes completamente inadvertidos; pero esta riqueza de datos y la precisión en las observaciones no siempre, ni necesariamente prueban la falsedad de los datos y observaciones en que se apoyaban los antiguos para sus construcciones doctrinales. Hay una observación que está al alcance de todos y que sin necesidad de instrumentos de precisión recoge los datos de la experiencia bruta, y sobre ellos la razón especulativa levanta el edificio de la filosofía racional, de la filosofía perenne, que transciende los siglos y que en vano se pretenderá suplantar con otra más del gusto de los tiempos actuales y más condescendiente con los caprichos de la ciencia nueva. No encontraremos en Santo Tomás un conocimiento experimental

del mundo corpóreo, con tantos detalles y minucias como en los libros que se escriben en nuestros días: nada nos dice del oxígeno ni del hidrógeno, ni de los rayos X, ni de la telegrafía sin hilos; pero también es cierto que para saber que el fuego quema, que el agua refresca y que el aire es transparente, no se necesita saber la composición química de estos cuerpos. El conocimiento de las propiedades comunes, y por todos reconocidas, constituye la base sólida é imperecedera del edificio doctrinal de Santo Tomás, y si bien es preciso confesar que entre los datos tomados de la experiencia hay algunos circunstanciales, y por lo mismo reformables, por confesión explícita del Santo Doctor, también es cierto que no tienen importancia primaria en la construcción del sistema, pudiendo éste mantenerse íntegro con la simple sustitución de datos.

Respecto á la documentación patrística y escrituraria de Santo Tomás, advierte muy oportunamente el P. Pegues que, aun cuando las ciencias crítico-históricas no habían llegado entonces al grado de desarrollo que hoy tienen, se sabía lo suficiente para poder fijar con precisión los datos de la fe y las enseñanzas de la tradición. ¿Será alguien bastante osado para acusar al Doctor Angélico de haber descuidado el conocimiento de la Sagrada Escritura y de los Padres y Doctores? ¿No nos ha legado comentarios inmortales sobre la mayor parte de los libros de la Sagrada Escritura, y en ellos, no revela un conocimiento exacto y preciso del sentido literal de la misma? Faltarán ciertos detalles de literatura y de historia, ciertos accidentes que indudablemente contribuyen á perfeccionar y hermosear el cuadro; pero la parte substancial de ésta, su fondo, la verdad dogmática y moral de la Escritura, no han encontrado todavía un intérprete que ni de lejos pueda compararse con Santo Tomás.

Lo mismo puede asegurarse respecto al conocimiento de los Padres de la Iglesia. Es cierto que no había entonces la misma facilidad para conocer la patrística que en nuestros días, porque no había colecciones, por el estilo de la de Migne, ni ediciones críticas, demostrando con refinamiento y lujo de pruebas la autenticidad y fidelidad de los textos; pero nada de esto es necesario para tener un conocimiento suficientemente exacto de las obras de los principales Padres. Había entonces algo que suplía la falta de nuestras grandes colecciones; una especie de colecciones que llamaban *cadenas,* en que se recogían los principales textos de los Padres y de los Doctores. Santo Tomás, no sólo utilizó estas colecciones, sino que tuvo un conocimiento personal é inmediato de las obras de los principales autores griegos y latinos, siendo buena prueba de ello ese monumento que nos legó con el nombre de *Catena aurea,* donde cita unos ochenta autores eclesiásticos y Padres de la Iglesia. Sobre la documentación de Santo Tomás remite el P. Pegues á los artículos que sobre el particular escribió el P. Gardeil en la *Revue Thomiste* (1), vindicando al Santo de las críticas de M. Turmel.

La disposición tipográfica en que el P. Pegues presenta su Comentario sobre la *Suma,* creemos no puede ser más acertada. Prescinde del texto en latín, porque esto aumentaría desmesuradamente las proporciones de la obra que, aun así, no bajará de veinte volúmenes. En el Comentario apa-

(1) 1903, págs. 197-215; 428-457.

rece íntegro el pensamiento que el Santo fija en el texto, pero éste no forma un todo continuo, al principio ó al fin de los desarrollos ó aclaraciones, sino que se va intercalando oportunamente, y para que fácilmente pueda distinguirse el texto del comentario, el primero va señalado con comillas. El comentarista sigue al Santo Doctor paso á paso, artículo por artículo, y en un todo se acomoda á la marcha del texto. Después del Comentario viene un brevísimo resumen de la doctrina expuesta, y cuando las circunstancia lo exigen, se da una ligera idea de las controversias relacionadas con la cuestión.

A juzgar por los tomos ya publicados, el P. Pegues va realizando á maravilla su plan, y en sus amplios comentarios, además de revelarse como teólogo y filósofo de grande altura, resaltan en grado muy notable la fidelidad á la doctrina del Maestro y claridad en la exposición que se propusiera como fin.

5.° *Clavis Summæ Theologicæ D. Thomæ et Summæ M. Sententiarum* (1). Con este epígrafe ha publicado el canónigo y antiguo profesor del Seminario de Astorga D. Ricardo Sabugo un libro de unas 360 páginas, muy apreciable y que vale bien la pena de que sea leído con detención por los que desean orientarse en el estudio de las dos obras magistrales y clásicas de la Theología escolástica. La parte consagrada á la *Suma* de Santo Tomás desearíamos verla impresa por separado para que viniera á ser *vade-mecum* de todos los estudiantes de Teología. Contiene dos capítulos, en el primero de los cuales se limita el autor á dar una idea de la obra por excelencia del Angélico, de las partes que comprende y del argumento de cada una de ellas. En el segundo, trata en particular de las cuestiones pertenecientes á cada una de las partes, haciendo resaltar el orden y conexión de las materias y presentando, en forma sintética y bastante comprensiva, los conceptos más salientes y fundamentales de la obra. Juan de Santo Tomás ha servido al Sr. Sabugo de guía, como él mismo lo confiesa, y no le debe pesar de haber seguido á tan sabio director, porque las 171 páginas que consagra al estudio de la *Suma* están llenas de sólida doctrina y se encuentran en ellas nociones interesantísimas, que en vano se buscarían en otras obras de más empeño y más voluminosas. Lo restante del libro del Sr. Sabugo está consagrado al estudio del "Maestro de las Sentencias". Limítase á dar una idea general de los libros del Maestro y á formular una conclusión sobre cada una de las distinciones que comprenden los libros, añadiendo á continuación una nota sobre el enlace de las distinciones, el contenido de éstas y el método seguido en la resolución de la tesis planteada. A esta nota sigue otra en que se hace referencia á los lugares en que Santo Tomás trata las mismas cuestiones, transcribiendo los epígrafes de los artículos. Esta segunda parte viene á ser un *espécimen* de la magna obra que el Sr. Sabugo proyecta dar á la estampa, tan pronto como cuente con suscriptores suficientes para sufragar los gastos de la impresión. Haga Dios que se le allanen las dificultades, porque el Sr. Sabugo se revela teólogo de cuerpo entero y la obra promete ser digna de él.

6.° El P. Aurelio Palmieri, O. S. A., acaba de publicar el primer vo-

(1) Asturicæ, Tipis M. G. Revillo, 1907.

lumen (1) de su monumental *Theologia Dogmatica Ortodoxa (Ecclesiæ Græco-Russicæ), ad lumen catholicæ doctrinæ examinata et discussa.* Promete ser la obra una especie de "Nomenclator literarius Theologiæ Græco-Russicæ", por el estilo del de Hurter; tarea, por cierto, erizada de dificultades, á las cuales sólo puede hacer frente un hombre de las aptitudes y especial preparación por todos reconocidas en el P. Palmieri, que ha pasado su vida en el estudio de las lenguas y de la literatura teológico-oriental, vivido en aquellos países y registrado sus más nutridas bibliotecas, recogiendo un pasmoso caudal de selecta erudición.

Propónese el P. Palmieri estudiar los puntos en que la teología ortodoxa oriental disiente de la doctrina católica, porque, aun cuando los católicos hayan escrito obras, llenas de erudición y de ciencia, defendiendo la verdad contra los ataques de los teólogos cismáticos, cree él que no existe entre nosotros ninguna que haya descendido á estudiar en detalle cada una de esas discrepancias y, mucho menos, que se haya fijado en la índole y naturaleza de la teología ortodoxa y en los principios en que se funda para sostener sus doctrinas. A llenar estas deficiencias, por todos reconocidas, dirige sus esfuerzos el P. Palmieri, sin que le arredren las dificultades.

Constará la obra de cuatro tomos, el primero de los cuales ha salido ya á luz; mas por el excesivo tamaño que iba resultando, le fué preciso reservar parte del argumento para un segundo volumen, que no tardará en aparecer. Este segundo volumen contendrá los siguientes temas: "De numero discrepantiarum theologicarum, quæ Ecclesias orthodoxas a catholica scindunt Ecclesia; De theologia polemica particulari apud orthodoxos; de theologia morali et pastorali in Ecclesiis orthodoxis; De obstaculis, quibus Ecclesiarum unio præpeditur." Los capítulos que contiene el primer volumen son éstos: "De Theologiæ orthodoxæ definitione; De notione, definitione et divisione dogmatum in Theologia orthodoxa; De progressu dogmatico juxta theologos, sive catholicos sive orthodoxos; De necessitate, methodo ac divisione Theologiæ apud scriptores orthodoxos; De compendiis theologicis in Ecclesia orientali græco-russica; De theologia scholastica ac de usu rationis in rebus fidei apud orthodoxos; De theologia symbolica ac de veteribus documentis symbolicis in Ecclesiis orientalibus; De recentioribus documentis symbolicis Ecclesiarum orthodoxarum; De natura, definitione ac vitiis Theologiæ polemicæ, scriptoribus catholicis vitandis; De necessariis ad studium polemicæ; De Theologia polemica generali apud Græcos et Russos."

De la simple inspección de estos índices se desprende la capital importancia que encierra el presente volumen. Advierte el P. Palmieri que no se encuentra entre los teólogos cismáticos una definición precisa de la Teología, pero que están todos conformes en atribuirle un origen sobrenatural, por razón de los principios (cap. I). En lo esencial, los teólogos cismáticos admiten la noción católica del dogma, aunque algunas veces los cargos que hacen á la Iglesiá romana no tienen otro fundamento que el desconocimiento de lo que es el dogma (cap. II). En el cap. III estudia el concepto del progreso dogmático, según la teología católica y la cismática, y después de refutar los errores del protestantismo, ortodoxo y liberal de Günther

(1) Florentiæ, Libreria Editrice Fiorentina, 1911.

y del moderno evolucionismo, establece la proposición siguiente: "Progressum dogmaticum in divina revelatione etiam in veritatibus quæ ad substantiam fidei pertinent, olim extitisse docet theologia catholica." Por la partícula "olim" entiende el P. Palmieri todo el tiempo transcurrido desde Adán hasta Jesucristo y los Apóstoles, y en conformidad con la doctrina tradicional sostiene que el depósito de la revelación divina ha ido acrecentándose durante ese tiempo, hasta que con Jesucristo y los Apóstoles recibió su complemento y última perfección. Este es un progreso absoluto *(simpliciter)* y substancial, como le llama el P. Palmieri, esencialmente distinto del progreso relativo *(secundum quid)*, único que puede verificarse á partir del tiempo de los Apóstoles, mediante el magisterio de la Iglesia, que propone á nuestra creencia y hacen sean verdades de fe *quoad nos*, aquellas que *in se*, ya lo eran, por haber sido reveladas por Dios y estar contenidas en el depósito de la revelación divina.

Podría alguien ver discrepancia entre esta doctrina del P. Palmieri y la del Angélico Doctor. En efecto: éste escribe: "Quantum *ad substantiam* articulorum fidei non est factum eorum augmentum per temporum succesionem, quia quocumque posteriores crediderunt, continebantur in fide præcedentium Patrum, licet implicite (1)"; pero estimamos que estas discrepancias es de puro nombre. Para Santo Tomás es un hecho indiscutible que la revelación divina "crevit secundum tres temporum distinctiones, scilicet ante legem, sub lege et sub gratia" (2); pero para el Santo Doctor estas verdades de nuevo reveladas están implícitamente contenidas en aquellas dos verdades de que nos habla el Apóstol: "Credere oportet accedentem ad Deum quia est, et inquirentibus se remunerator sit (3)"; verdades que han debido ser creídas explícitamente y *necessitate medii*. ¿Basta el hecho de que toda la revelación posterior esté contenida en estas dos verdades, para que la razón humana pueda por sí misma desentrañar y hacer explícitas todas las verdades en ellas encerradas? El afirmar esto valdría tanto como afirmar que la razón puede penetrar toda la virtualidad de una verdad sobrenatural: equivaldría á decir que el hombre puede llegar á comprender á Dios. Que las verdades, objeto de las posteriores revelaciones, estén, *ex se*, contenidas en las dos verdades de que nos habla el Apóstol, nos parece indiscutible, como nos parece indiscutible la razón que asiste al Angélico Doctor para afirmar que, *quoad substantiam*, es la misma nuestra fe que la de los que sólo creían explícitamente las dos referidas verdades. El P. Palmieri, en virtud de que la razón humana sin nueva revelación no puede desentrañar la virtualidad de esas verdades, cree que hasta el momento de completarse la revelación divina ha habido progreso *substancial* en el dogma. Como se ve, la discrepancia es puramente nominal, aunque no creemos que la lógica diga nada en favor de la nomenclatura adoptada por el P. Palmieri.

Aunque toda la obra del eruditísimo padre agustino está llena de palpitante interés, merecen especial mención los capítulos V y XI. En los tomos II, III y IV se expondrán las divergencias entre la teología ató-

(1) II-II, q. I, a. 7.
(2) *Loc. cit.*, ad 3.
(3) Heb. XI, 6.

lica y la cismática respecto á la Tradición, Sagrada Escritura, Iglesia, Romano Pontífice y al Espíritu Santo, prescindiendo de algunas cuestiones que, ó carecen de importancia ó han sido ya suficientemente dilucidadas por otros escritores católicos. Esta obra viene á llenar una necesidad por todos sentida en la literatura teológica, pues, aun los autores más acreditados, al tratar de las disidencias entre las dos Iglesias, tienen una información muy escasa ó demasiado anticuada, y será consultada con fruto por todos los amantes de la verdad.

***

B) Monografías y cuestiones especiales.—*Cristología.* 1.° El P. A. Villard, O. P., autor del excelente trabajo apologético *Dieu avant la raison et la science,* en dos volúmenes, y de la hermosa obra *Jésus-Christ avant la critique et l'histoire,* ha publicado finalmente otra obra importantísima, de tonos marcadamente teológicos y de gran valor didáctico, *L'Incarnation d'aprés Saint Thomas d'Aquin* (1). Advierte el mismo autor que su trabajo es más de exposición que de controversia, y está dividido en tres partes: en la primera, expone las enseñanzas de la fe sobre la Encarnación; trata de las herejías, que clasifica en tres grupos: unas, que negaron la divinidad de Jesucristo; otras, que negaron total ó parcialmente la humanidad, y, finalmente, las del tercer grupo atacaron el lazo de unión entre las dos naturalezas. El P. Villard busca la raíz de estas herejías y las refuta sólidamente. En la segunda parte trata de la teología de la Encarnación y expone los diversos grados de unión con Dios; contacto natural, contacto por la gracia y unión hipostática. Los tres últimos capítulos están consagrados al estudio de la unión hipostática, unión en la persona, unión substancial y conocimiento práctico de Jesucristo. En la tercera parte examina las conveniencias de la Encarnación, en orden á Dios, al hombre y al universo. Esta obra del P. Villard es un precioso comentario á la tercera parte de la *Suma* y de gran valor doctrinal.

2.° El P. Eduardo Hugon, O. P., Profesor del colegio "Angélico", acaba de reunir en un precioso volumen (2) la serie de artículos que sobre el misterio de la Redención publicara en la *Revue Thomiste* (3). Propónese el autor en esta obrita realizar "una síntesis doctrinal y dogmática del gran misterio de la Redención", que fuera como el complemento de la grande obra (4) que sobre el mismo tema escribiera M. J. Riviére, desde el punto de vista histórico. El modelo de síntesis doctrinal y dogmática sobre el particular lo encuentra el P. Hugon en la cuestión 48 de la III Parte, en donde demuestra Santo Tomás cómo la pasión de Jesucristo obró nuestro rescate por vía de mérito, de satisfacción y de sacrificio. El libro del P. Hugon forma un buen comentario á los siguientes artículos de la citada cuestión: "Utrum Passio Christi causaverit nostram salutem per modum meriti; utrum Passio Christi causaverit nostram salutem per modum satisfa-

(1) París, Lecoffre, 1908, xv-436 págs.
(2) *Le mistére de la Redemption,* vii-271, París, 1910.
(3) 1909, págs. 406 y 662; 1910, pág. 38.
(4) *Le Dogme de la Redemption.*

ctionis; utrum Passio Christi operata sit per modum sacrificii; utrum Passio Christi operata sit per modum redemptionis; utrum Passio Christi operata sit nostram salutem per modum efficientiae." Consta la obrita de ocho capítulos, y en el primero trata de la "noción del misterio de la Redención", que desentraña en los siguientes artículos: 1.°, qué se entiende por misterio; 2.°, cómo es un misterio la Redención; 3.°, el concepto de la Redención; 4.°, idea de la satisfacción; 5.°, idea del sacrificio; 6.°, las ideas del rescate y de la restauración". En los capítulos II y III considera la Redención como satisfacción; en el IV, como sacrificio, y trata del sacrificio de Jesucristo; en el V, el sacerdocio de Jesucristo; en el VI, la Redención como rescate; en el VII, la Redención como restauración, y el mérito de Jesucristo; en el VIII, los títulos del Redentor.

El método seguido por el P. Hugon no puede ser más sólido y científico: lo primero que hace al abordar una cuestión es aducir los testimonios de la Sagrada Escritura, de la tradición, de los Padres y Doctores, y después, con los elementos recogidos, forma la síntesis doctrinal, la argumentación, teológica, sin desdeñar las pruebas de razón y de conveniencia. Aunque el autor se dirige principalmente á los profesionales en teología, esta obrita puede ser leída con fruto por los sacerdotes y personas piadosas, porque el P. Hugon posee el secreto de enseñar commoviendo.

3.° El P. Menne, O. P., discípulo del malogrado P. Schwalm, con los apuntes que recogiera de boca del gran maestro, acaba de dar á la estampa un libro (1) que viene á enriquecer la literatura cristológica. Tiene más de un punto de contacto con el P. Villard: los dos se dirigen al mismo fin; los dos interesan por igual á la inteligencia y al corazón; los dos, finalmente, adoptan un procedimiento más bien didáctico que de controversia. Pero, aunque mutuamente se completan, las materias que tratan son, por lo general, distintas. El P. Villard se ciñe más al hecho de la Encarnación, haciendo resaltar sus conceptos y sus conveniencias, y el P. Schwalm trata estas cuestiones como de paso, deteniéndose principalmente en la consideración de las prerrogativas, facultades y actividad de la Persona encarnada. En los capítulos II y III trata de la gracia de Cristo en todos sus aspectos; al estudio de la inteligencia, de las dos voluntades, de la sensibilidad y las pasiones en Cristo, están dedicados los capítulos IV, VIII y IX; el poder y la absoluta pureza de alma del Hombre-Dios son objeto de los capítulos V y VII; en el VI estudia sus flaquezas corporales; en el X considera su actividad como Redentor; en el XI, la sujeción de la naturaleza humana á la divina; en el XII, su oración, y en el XIII y último, su sacerdocio. Este libro póstumo del P. Schwalm, como todos los suyos, llama la atención, no menos por la sencillez de estilo y precisión de método que por la solidez y claridad de la doctrina que contiene. De él dice el P. Dublanchy: "es muy á propósito para conquistar adeptos á las doctrinas escolásticas y abrirles paso en las inteligencias que viven en un ambiente desfavorable á esas doctrinas" (2).

---

(1) *Le Christe d'aprés Saint Thomas d'Aquin.* París, P. Lethielleux, 500 páginas, 1910.

(2) *Dictionnaire de Théologie catholique,* art. "Dogmatique", col. 1540.

Los dones del Espíritu Santo.—Hace medio siglo eran tan raros los trabajos especiales destinados á dar á conocer la Persona y obras del Espíritu Santo, que Mgr. Gaume pudo poner al frente de su *Tratado del Espíritu Santo* estas palabras: "Ignoto Deo." Posteriormente se ha ido enriqueciendo la literatura sobre este importantísimo punto de la Teología católica, publicándose, en libros y revistas, monografías bastante completas; pero en nuestra Patria seguimos padeciendo terrible y vergonzosa penuria, teniendo que contentarnos con las escasas líneas que á la cuestión dedican los manuales de piedad y las obras de texto.

Por esto entendemos que ha prestado un gran servicio á la literatura teológica española el P. Luis Urbano, O. P., traduciendo del francés una preciosa obrita (1), escrita por el renombrado teólogo P. A. Gardeil. A juzgar por el título, pudiera alguien creer que el fin de la obra es presentar á la consideración de las almas piadosas el admirable cuadro de las heroicas virtudes y grandes empresas que para gloria de Dios realizaron algunos de los muchos Santos que vistieron el hábito dominicano; pero no es ese su objeto principal, sino el exponer, según las doctrinas de la Iglesia y los principios de la teología tomista, la acción misteriosa del Espíritu Santo en la economía de la santificación de las almas. Es un estudio concienzudo de psicología sobrenatural, realizado por un especialista y que será leído con verdadero placer, lo mismo por los sabios, ansiosos de sorprender los secretos del espíritu, que por los simples fieles que buscan principalmente su edificación y el conocimiento de la vida sobrenatural, que tan espléndida se manifiesta.

En la introducción teológica examina el P. Gardeil el papel de los dones en la economía de la vida espiritual, reduciendo este examen á estas dos cuestiones: 1.ª Lo que sería la caridad sin los dones. 2.ª Lo que es la caridad con los dones. De esta antítesis hace resaltar la distinción entre los dones, las virtudes teologales y las virtudes infusas. En el planteamiento y resolución de estas delicadas cuestiones se revela tan hábil conocedor de la psicología humana en sus más sutiles manifestaciones, como profundo teólogo, á cuya pluma no se escapan los matices más imperceptibles de la vida espiritual, sensibilizando los más abstrusos problemas y poniéndolos al alcance de todas las inteligencias. La caridad es como el postigo por donde Dios penetra é invade las potencias del alma, en cuya esencia reside: es el centro desde el cual dirige las operaciones de las virtudes infusas. Si Dios diviniza nuestra inteligencia y nuestra voluntad, principiando por el corazón, es porque éste encierra el foco de la actividad humana... El divino Espíritu, que es amor, mora en el corazón del hombre, y esta habitación se realiza mediante la caridad.

Las virtudes infusas son como canales por donde el espíritu de Dios, alma de nuestra caridad, se derrama por toda la actividad del hombre... El Espíritu Santo se amolda al modo de obrar de nuestras facultades, y aparentemente ningún cambio se ha operado en nuestro dinamismo interno. La actividad sobrenatural está revelada por la fe, que responde al modo,

---

(1) *Los dones del Espíritu Santo en los Santos dominicos.* Vergara, 1907, 188 páginas.

imperfecto y limitado, que tiene el hombre de conocer. El oficio de las virtudes infusas consiste en adaptar, en cuanto cabe, las acciones y posesiones del hombre al fin sobrenatural á que está elevado.

Al penetrar el Espíritu Santo en el alma del justo por la caridad, ¿puede ser el regulador inmediato de nuestras acciones? El P. Gardeil resuelve la cuestión en sentido afirmativo. Si Aristóteles admitía que la *fortuna* de aquellos hombres á quienes todo sucede prósperamente, aun en los negocios aventurados, si la virtud heroica y el genio son debidos á una influencia especial de la primera inteligencia, con mayor razón el alma del justo, en la cual tiene establecida su morada la Divinidad, mediante la gracia, será terreno abonado para que en ella se dejen sentir de una manera directa y especialísima las influencias del Espíritu Santo. Estas influencias son algo más que direcciones ó mociones transitorias, son formas permanentes que integran nuestro organismo sobrenatural. Tal es, en breve síntesis, la doctrina de la introducción.

En el capítulo I desciende el P. Gardeil á un examen más concreto de los elementos que constituyen la vida sobrenatural, y los presenta en acción en los dos diferentes estados, de vía y término, en que se manifiesta esta acción, cuya realidad es substancialmente la misma, aunque aparece revestida de matices y perfecciones diferentes, según los estados. En los capítulos siguientes estudia los dones en particular, haciendo resaltar primero la característica de cada uno de ellos, y presentándolos después como encarnados en la vida de algunos Santos de la Orden dominicana.

El capítulo IX está consagrado al estudio de los dones en el Purísimo Corazón de María. Con los principales episodios de la vida de Nuestra Señora hace una especie de cuadros, llenos de encanto, y en ellos resaltan por modo maravilloso los diversos dones, terminando la obra con una exposición teológica y mística de la transfiguración de esos dones en el cielo.

Sobre la misma importantísima materia, el mismo P. Gardeil acaba de publicar en el *Ditionnaire de Théologie catholique* (1) un artículo, en que las cuestiones apuntadas en la referida obrita reciben mayor desarrollo doctrinal, fundado en una copiosa documentación histórica, acaso la más completa que existe sobre el particular. Comprende dos partes el artículo: una doctrinal y otra histórica; el solo enunciado de los títulos que encabezan los párrafos de la parte doctrinal pone de manifiesto el gran interés que encierran las cuestiones en ellas tratadas. Los epígrafes son los siguientes: 1.°, El dón divino en general; 2.°, De la persona del Espíritu Santo como principal dón divino; 3.°, Razón de ser de los dones del Espíritu Santo; 4.°, Su carácter de hábitos; 5.°, Su distinción de las virtudes infusas; 6.°, El organismo de los dones; 7.°, Su posición en el conjunto del dinamismo psicológico sobrenatural.

Aunque en la exposición de estas cuestiones se hace cargo el P. Gardeil de las diferentes opiniones que se han abierto, en el campo de la Teología llega siempre á las conclusiones más en armonía con los principios de la escuela tomista. Encuentra la razón de ser de los dones en la nece-

(1) Fasc. XXXI. París, Letouzey et Ané, 1910.

sidad de que nuestra moralización sobrenatural no sea de peor condición que la del orden natural.

Respecto á la relación entre las virtudes y dones en el dinamismo psicológico sobrenatural, sostiene que el Espíritu Santo, morando en el corazón del justo, interviene siempre en el funcionamiento de sus energías; pero unas veces, contentándose con la alta inspección, deja que la caridad, con todo el cortejo de virtudes, siga su marcha; otras veces interviene con sus dones para reforzar y corregir su funcionamiento. La intervención de los dones no es tampoco uniforme: algunas veces obran los dones sin las virtudes, mediante una inspiración, en que ninguna parte tiene el hombre; otras, los dones exigen el concurso de las virtudes, y, fácilmente, puede suceder que unos dones sean regidos por otros dones superiores. El gobierno interior del Espíritu Santo tiene toda esta variedad de manifestaciones y con cada una de éstas resulta siempre el hombre altamente beneficiado.

Para el P. Gardeil no es necesaria la intervención del Espíritu Santo con su dones en cada una de las manifestaciones de la vida sobrenatural, contra lo sostenido por Mgr. Perriot (1); ni hay tampoco manifestación alguna de ese orden, que excluya de suyo aquella intervención, contra lo que afirma (2) el P. Froget, O. P.,

Después de la abundante y sólida documentación que trae en la segunda parte de este importante estudio, el P. Gardeil rechaza en tonos enérgicos la afirmación de M. Touzard (3), que sostiene que la doctrina de los siete dones del Espíritu Santo, hoy común en toda la Iglesia y oficialmente enseñada, es debida á una pura especulación teológica, con poco fundamento en la tradición y en la Sagrada Escritura. Que el número siete, aplicado á los dones, exprese un límite, de tal modo que los dones sean siete, ni más ni menos, como son siete los sacramentos, ó bien, que este número sea simbólico, equivalente á plenitud, como parecen indicar muchos Santos Padres, es una cuestión para cuya solución faltan datos suficientes: San Buenaventura fué el primero en formular la tesis de que "dona Spiritus Sancti sunt tantum septem, *nec plura nec pauciora*".

Historia de la Teología.—La *Bibliothéque théologique,* editada por la Casa "J. Gabalda & C.ie" (París), ha empezado á publicar una serie de volúmenes sobre "Los orígenes de la teología moderna". El primero abraza el estudio del "Renacimiento de la antigüedad cristiana (1450-1521)", y es debido á la competente pluma de M. Augusto Humbert, que ya había presentado algunos esbozos de la obra en la acreditada *Revue des Sciences philosophiques et théologiques* (4). En una corta introducción hace resaltar la nota característica de la teología moderna, debida á la honda transformación operada en la teología tradicional al contacto de la gran revolución religiosa del siglo XVI y á los gérmenes deletéreos que flotaban en

(1) *Ami du Clergé,* 1892, pág. 389; 1898, págs. 772 y 1163.
(2) *L'Habitation du Saint-Sprit dans les âmes justes,* 2.ª edic., pág. 378.
(3) *Revue Biblique,* 1899, pág. 249.
(4) 1907, pág. 474; 1908, pág. 704; 1910, pág. 283.

el ambiente desde la época del Renacimiento. Esa revolución ha creado una nueva fórmula de creer, é impreso en los espíritus una nueva orientación, que ocasionaron rudas controversias y discordias, para las cuales no encontró modo de avenencia el genio de Leibniz y Bossuet. La nueva fórmula de creer determina el planteamiento de nuevos problemas y el cambio de dirección en las investigaciones para hallar las oportunas soluciones.

A partir de 1520, la principal preocupación de los teólogos es reforzar la teología católica contra los sañudos ataques de la Reforma. Desde esa fecha se acabaron las "Sentencias y las Sumas", esas obras monumentales, de contornos bien definidos, en que todas las cuestiones tienen marcado su lugar y forman un conjunto perfectamente orgánico, y apareció el dualismo teológico con la división de esta ciencia en Dogma y Moral, agrupando los tratados en torno de algunas ideas, que por su generalidad ó por las circunstancias de las controversias parecían revestir especial importancia. Así se fueron forjando los modernos tratados "de Deo, de Christo, de Ecclesia, de Gratia, de Sacramentis", que son fragmentos de las *Sumas* medioevales. El cambio operado se parece á la sustitución de las pocas y grandes catedrales por infinidad de capillas.

La transformación no afecta únicamente á la forma. Melchor Cano, al escribir su famosa obra *De Locis theologicis,* tenía conciencia de que aportaba al grandioso edificio de la Teología nuevos y valiosos elementos, que afectaban más al fondo que á la forma de la misma. M. A. Harnak reconoce la capital importancia de la renovación operada en el seno de la teología católica, y que dió origen á los tratados *De Scriptura, De Traditione, De Concilio, De Summo Pontifice, De Inspiratione Scripturarum,* en los cuales se expone la doctrina sobre los criterios teológicos. Los grandes desarrollos que ha tenido el tratado *De Locis,* constituyen el carácter esencial de la teología moderna.

El cómo y el por qué de esta transformación es el objeto de los siete capítulos que contiene la obra. En el primero trata de las direcciones tradicionales respecto á la Sagrada Escritura, como regla de fe. Señala tres como más salientes, en torno de las cuales se agrupan otras muchas. La primera, que el autor llama *eclesiástica* y que con más exactitud podríamos designar con el nombre de patrística, partiendo del hecho de que la Sagrada Escritura la recibimos por conducto de la Iglesia y siendo susceptibles de diversas y opuestas interpretaciones, establece que los libros sagrados, independientemente del testimonio de la Iglesia y de la tradición, no pueden constituir la norma de nuestra fe. La fórmula de esa tendencia está sintetizada en aquellas palabras de San Agustín: "Ego Evangelio non crederem, nisi me moveret Ecclesiæ catholicæ auctoritas." La segunda tendencia, la escolástica, atendiendo á que la razón formal de la fe cristiana es la divina revelación, comunicada á los Apóstoles y á los Profetas, que nos la transmitieron por medio de los libros canónicos, los cuales, por este solo hecho, son la norma del creyente y el fundamento *único* de la Teología; si bien, al decir *único,* no intentan excluir la autoridad interpretativa de la Iglesia ni afirmar que la verdad revelada haya sido íntegramente consignada en la Sagrada Escritura, sino atribuir la prerrogativa de la infalibilidad á los libros sagrados con exclusión de todo otro libro, puramente humano. La

otra tendencia, la mística, se manifestaba por una especie de hostilidad al aparato científico y á la forma lógica con que los escolásticos presentaban las doctrinas bíblicas. No debe buscarse á Dios en las páginas sagradas bajo la forma de tesis abstractas y de aparatosas demostraciones, sino en los esplendores de las imágenes simbólicas y en la encantadora sencillez de las parábolas y de las narraciones evangélicas. "Deus intus loquitur sine strepitu verborum", era su consigna. En los capítulos siguientes estudia los precedentes y los precursores de la revolución religiosa del siglo XVI.

Discusiones.—Entre las discusiones que merecen ser registradas en este boletín, sólo nos haremos cargo de algunas, por estimarlas de excepcional importancia. Al tratar de la obra del P. Honorato del Val, y con motivo de la opinión que sostiene, que el Sacramento de la Extrema Unción puede *valideé* reiterarse, *eodem mortis periculo manente,* hicimos observar que posteriormente á los trabajos del P. Kern, á que se refería el insigne teólogo agustino, habíanse publicado otros de más empeño y de mayor resonancia en el campo de la controversia. En efecto: apareció en 1907 el *Tractatus dogmaticus de Sacramento Extremæ-Unctionis* (1), dividido en cinco libros. Sin descuidar la parte teórica, el carácter de la obra es principalmente histórico. Esta documentación, aunque en su mayor parte era ya conocida, el P. Kern ha sabido explotarla con excelente resultado, pudiendo establecer, contra la opinión común, y sin incurrir en la nota de temeridad, que el referido Sacramento puede ser administrado muchas veces en la misma enfermedad y durante el mismo peligro de muerte.

Al encuentro de esta opinión salió M. W. McDonald (2), defendiendo que el Sacramento de la Extrema Unción, conferido válidamente, produce su efecto hasta la muerte ó hasta la convalecencia, no pudiendo en consecuencia ser reiterado. Para justificar la práctica de la reiteración en ciertos casos de enfermedades largas, en que el enfermo se va paulatinamente consumiendo, acude M. McDonald al fácil expediente de decir que es inválida la colación del Sacramento, menos cuando de hecho se sigue la muerte, porque en realidad no existía antes peligro inminente. A M. McDonald replicó M. J. Toner (3), probando que el peligro inminente de muerte no es la única ni principal razón de administrar el Sacramento, y que la tradición de los doce primeros siglos está en favor de la repetición. Posteriormente (4) ha vuelto á insistir M. Toner sobre la misma cuestión, desarrollando desde el punto de vista histórico la tesis de que la Extrema Unción puede ser administrada válidamente muchas veces en el curso de la misma enfermedad.

Esta distinción ha tenido gran resonancia, y teólogos eminentes no han dudado en declarar sólidamente probable la opinión del P. Kern. El Dr. Fusch afirma (5) que los fundamentos de ella revisten *una gravedad real y hacen bambolear la práctica opuesta.* El P. Bernard cree (6) que las solu-

(1) Ratisbonæ, Pustet, 1907.
(2) *The Irish Theological Quaterly,* July, 1907.
(3) Ibid., April, 1908.
(4) Ibid., April, 1909.
(5) *Theologisch-praktisch Quartalschrift,* 1907.
(6) *Etudes,* 20 Nov. 1907.

ciones radicales á que se ve precisada á recurrir la opinión contraria son una prueba más de la verdad de la tesis sustentada por el P. Kern, y abriga la esperanza de que la teología positiva no tardará en completar la documentación y se abrirá paso en todas las inteligencias.

Otra de las cuestiones que se vienen debatiendo con tenacidad entre los teólogos es el modo de causalidad con que los Sacramentos producen la gracia. Desde Melchor Cano, que con tanto empeño estudió la causalidad moral, con muy raras excepciones, los teólogos se dividían en dos bandos, inclinándose unos á la causalidad física y otros á la moral. El célebre jesuíta P. Billot, actual Profesor de la Universidad Gregoriana, optó por seguir una vía intermedia, estableciendo la teoría de la *causalidad intencional,* fundándose en las palabras de Santo Tomás de que "Sacramenta significando causant", é interpretándolas, no en el sentido obvio, que parecen tener, de "significar y causar al mismo tiempo", sino en el de causar en cuanto significan". El P. Pegues, O. P., en varios números de la *Revue Thomiste* (1), refutó sólidamente la teoría de la causalidad intencional. Posteriormente (2), M. Maurice De Baets, Rector del Seminario de Gante, insistió en la teoría del P. Billot, aunque introduciendo en ella notables modificaciones; pero el P. Hugon, O. P., le salió al encuentro, publicando una monografía (3), la más sólida y completa que conocemos sobre la causalidad intencional en teología, en la cual, no sólo estudia la causalidad de los Sacramentos, sino otras muchas cuestiones con ella relacionadas, deduciendo la necesidad de desembarazar la Teología de la intrusa distinción entre las causas dispositivas y perfectivas, cuando se trata de la causalidad de los Sacramentos. M. Merkelbach (4), fundándose en la distinción entre la gracia santificante y la gracia sacramental, ha creído ver inconsistencia en la argumentación del P. Hugon, el cual ha rectificado (5), haciendo observar á M. Merkelbach que la gracia santificante es efecto *inmediato* de los Sacramentos, y que entre la gracia santificante y la sacramental no hay más que una diferencia modal. El P. Richard, O. M. J., sostiene (6) que debe ser mantenida la distinción entre la causa dispositiva y perfectiva, y que la causalidad *intencional* de los Sacramentos es doctrina genuínamente tomista. Respondió el P. Hugon (7) que la crítica del P. Richard no había conseguido debilitar uno solo de sus razonamientos, sino poner más de relieve la falta de fundamento de la opinión contraria. El P. Unterleidner propuso la conveniencia de insistir más sobre la unificación, que hace Santo Tomás en la *Suma,* de las causas instrumentales, dispositivas y perfectivas. Actualmente está publicando (8) una serie de artículos, en sentido genuínamente tomista, sobre la misma cuestión, y no es fácil predecir si con esto quedará zanjada la controversia.

---

(1) Tomos XI y XII.
(2) *De Sacramentis in genere,* 1907.
(2) *La Causalité instrumentale en théologie,* 1907.
(4) *Revue Ecclesiastique de Liége,* Marzo 1908.
(5) *Revue Augustinianne,* Marzo 15 1908, y Abril 15 1908.
(6) *Revue Neo-scolastique,* Febrero, 1909.
(7) Ibid., Mayo 1909.
(8) *Revue Augustinianne,* 15 Abril 1910, pág. 409; Julio 1910, pág. 25; etc.

En forma de cartas á un joven teólogo, el P. Norberto del Prado, O. P., Profesor de Friburgo, ha publicado[1] una serie de estudios crítico-teológicos, comentando el artículo 2.° de la cuestión 27 de la III parte de la *Suma*: "Utrum B. Virgo sanctificata fuerit ante animationem", en el cual se fundan principalmente los que sostienen que el Angélico Doctor llevó la sentencia contraria á la Concepción Inmaculada de María, y, efectivamente, en este artículo y en otros parecidos, se leen expresiones tan categóricas como las siguientes: "Si nunquam anima Beatæ Virginis fuisset contagio originalis peccati inquinata, hoc derogaret dignitati Christi, secundum quam est universalis omnium Salvator. B. Virgo contraxit quidem originale peccatum, sed abeo fuit mundata. B. Virgo peccatum originale contraxit, cum fuerit concepta secundum carnis concupicentiam ex commixtione maris et fœminæ."

La impresión que deja en el ánimo la simple lectura del citado artículo no puede ser más opuesta al fin que se propone el P. Norberto; sin embargo, éste no esquiva la dificultad, rehuyéndole el cuerpo y contentándose con presentar al lado de esas afirmaciones otras no menos categóricas que determinan lo contrario, es decir, que la Virgen estuvo siempre inmune de todo pecado, original y actual, para que el lector, deseoso de que el Angélico Doctor no aparezca en oposición con la doctrina definida por la Iglesia ni consigo mismo, se vea precisado á recurrir, por benevolencia ó caridad, no por lógica necesidad, á la doctrina del "debitum contrahendi", para salvar esas antinomías.

Este procedimiento para poner á salvo la doctrina de Santo Tomás sobre esta cuestión, armonizándola con la doctrina de la Iglesia, ha estado muy en boga antes y después de la definición dogmática, y á él han recurrido teólogos tan eminentes como los PP. Spada y Monsabré; pero, por lo mismo que en este procedimiento entra como factor principal la benevolencia, y ésta no está reñida con la sinceridad, muchos seguían sosteniendo que el Angélico Doctor mantuvo la sentencia contraria al singular privilegio de María Inmaculada.

El P. Norberto, con sus estudios crítico-teológicos, ha ido más directamente á la entraña de la cuestión, derramando sobre el fondo obscuro de la misma, luz vivísima. Leyéndole parece imposible sustraerse á la convicción de que la Inmaculada, negada por el Santo Doctor como contraria á la fe católica, y el pecado original en que debieron incurrir todos los hombres, á excepción de nuestro Salvador Jesucristo, son cosas muy distintas de la Inmaculada definida en la Bula "Ineffabilis Deus", y del pecado original de que por especialísimo priviliegio estuvo exenta nuestra Madre la Virgen María. Desde luego se fija el P. Norberto en el epígrafe del artículo, base de toda la discusión. Ese epígrafe reza lo siguiente: "Utrum B. Virgo santificata fuerit ante animationem". Trátase, en consecuencia, de una Inmaculada, de una santificación ó exención del pecado original, que no puede afectar directamente á la persona de la Virgen, porque esa personalidad es algo resultante de la animación, de la unión del alma y del cuerpo. De tres modos pudo verificarse esta santificación *ante animationem*: 1.°, *in suis parentibus;* 2.°, *in sua conceptione ante animationem;* 3.°, *in carne ejus ante animationem;* y son otros tantos de forjarse caprichosamente *Inmaculadas*, que Santo Tomás

(1) *Santísimo Rosario*, Diciembre 1907, Marzo 1908, etc.

rechaza como contrarios á la fe católica, porque excluyen la necesidad de la redención respecto á la persona de la Virgen. Es preciso, pues, confesar que de *alguna manera* incurrió la Virgen en el pecado original, en el modo que sea necesario para explicar la necesidad que *también* ella tuvo de ser redimida personalmente con preciosa sangre de su Hijo. Contraer el pecado original, ser concebida en pecado original y otras expresiones por el estilo, en las circunstancias en que Santo Tomás plantea la cuestión de la santificación de la Virgen, no pueden ser razonablemente tomadas en otro sentido que en el de necesitar *personalmente* ser redimida por los méritos del Calvario. Es esto tan cierto, que el mismo Cardenal Cayetano, comentando el artículo, y á pesar de llevar la opinión contraria á la concepción inmaculada de María, se ve obligado á consignar estas confesiones: 1.ª, *Quod ad fidem catholicam spectat quod omnes, præter Christum, contrahant peccatum originale;* 2.ª, *non spectat ad fidem, an aliquis de speciali prærrogativa non incurrat actualiter peccatum originale; spectat tamen quod incurrat necessitatem habendi peccatum originale;* 3.ª, *si enim peccatum originale, vel in actu, vel in necessitate habendi illud, quis non incurreret, non egeret redemptione; quod est hæreticum dicere.* Al lado de los textos en que Santo Tomás parece negar explícitamente la Inmaculada, por cuanto en ellos consta que la Virgen "contraxit originale peccatum", afirmación que, contrapuesta á la santificación "ante animationem", no tiene más finalidad que la de asegurar en la Virgen la necesidad de una redención personal; coloca el P. Norberto otros textos, recogidos de diversos pasajes de las obras del Santo Doctor, en que éste afirma que la santificación se verificó: "post animationem, post infusionem animæ, post constitutionem personæ"; y hace constar que la clave de la solución de estas dificultades es siempre la misma: el *post* no significa posterioridad de tiempo; es la negación de aquel *ante* que le había servido de base para rechazar, como contrarias á la fe, las Inmaculadas que no admitían la redención del Calvario; es un *post*, en fin, que no incluye posterioridad de tiempo, sino de orden en los conceptos, y que no impide, por consiguiente, que la Virgen fuera santificada en el mismo instante de la unión del alma y del cuerpo. Observa también el P. Norberto que el Angélico Doctor no planteó nunca la cuestión sobre el instante preciso en que fué conferida á la Virgen la gracia santificante, por las siguientes razones: 1.ª, porque la Iglesia de Roma, donde reside la luz y el magisterio infalible de *fide et moribus*, ni celebraba la fiesta de la Concepción, ni había dicho todavía una sola palabra sobre el asunto; 2.ª, porque Santo Tomás no encontró en los Padres y antiguos Doctores nada expreso sobre que apoyar el instante de tiempo en que la santificación se había verificado; 3.ª, porque Santo Tomás confiesa sencilla y expresamente que no lo sabía" (1).

De estas palabras se deduce con toda evidencia que no se pudo proponer el P. Norberto probar que "Santo Tomás sostuvo la Inmaculada Concepción definida por Pío IX", como afirma (2) el P. N. Pérez Goyena, quien, á la verdad, no anduvo muy acertado al hacer la crítica y recoger las *deficiencias* del referido folleto, dando motivo á una réplica (3), á nuestro juicio, contun-

(1) *Santo Tomás y la Inmaculada.* Vergara, 1908, pág. 53.
(2) *Razón y Fe,* Enero 1910, pág. 112.
(3) *Santo Tomás y la Inmaculada,* por un Tomista. Vergara, 1910.

dente. Pío IX definió el instante preciso en que la Virgen fué santificada, y "Santo Tomás confiesa sencilla y expresamente que no lo sabía", según testimonio del P. Norberto.

Hay algo, sin embargo, sostenido por Santo Tomás en el artículo segundo de la cuestión 27 de la III Parte y en otros lugares, que después ha sido definido por Pío IX en la Bula *Ineffabilis Deus*. Sostuvo Santo Tomás que no podía la fe católica admitir Inmaculadas que no necesitasen una redención personal y que no derivasen esa redención de los méritos del Calvario; y, efectivamente, andando el tiempo, Pío IX definió la Concepción Inmaculada de la Virgen María, pero "ex morte Filii Dei prævisa". Preciso es confesar que el Angel de las Escuelas tenía ojo avizor.

Pero si Santo Tomás ignoraba el momento preciso de la santificación de la Virgen, se observa en él una marcada tendencia á adelantar ese momento tanto como lo permite la necesidad de ser redimida, y de hecho le adelanta hasta el punto de confundirle con el instante de la animación. Los testimonios que para probar esto aduce el P. Norberto son numerosos y de gran fuerza probativa.

Al lado de esos testimonios palidecen los de Escoto. Todo lo que éste dice sobre la cuestión se reduce á lo siguiente: "Dico quod Deus potuit facere quod ipsa nunquam fuisset in peccato originali; potuit facere ut tantum in uno instanti fuisset in peccato, et in ultimo instanti illius temporis purgaretur... Quod autem horum trium, quæ ostensa sunt possibilia, factum sit, Deus novit; si auctoritati Eclessiæ vel Scripturæ non repugnet, factum sit, Deus novit; excelentius est tribuere Mariæ." En este testimonio se funda el P. Norberto para afirmar que "el Escoto del libro de las Sentencias no habla con tanta decisión ni con tanta seguridad ni entusiasmo como se cuenta que habló el Escoto de la leyenda"; y aventura la opinión de que los recelos y temores del Doctor sutil, que "generalmente no suele pecar por exceso de miedo", pudieran proceder de que "adivinaba que no era fácil conciliar la doctrina teológica de la encarnación del Verbo y elección de la Virgen para Madre de Dios *ante prævisionem peccati Adami et ante prævisionem mortis Filii Dei* con la doctrina teológica (hoy definida de fe) de la preservación de la Virgen de la mancha del pecado original *ex morte Filii Dei prævisa* (1).

Esta afirmación del P. Norberto, á pesar de los eufemismos con que está expresada, ha llevado la inquietud á muchos ánimos, acaso por haberles hecho caer en la cuenta de que vivían muy encariñados con una Inmaculada que no es la definida por Pío IX; porque ésta lo es en virtud de los méritos del Calvario, y la que se había venido defendiendo históricamente por muchos de los que reclaman el singular honor de haber sido los más decididos defensores del altísimo privilegio de la Virgen María, lo era principalmente ó exclusivamente en virtud de su elección para Madre de Dios, y esto de ser Madre de Dios, según su teoría, se hubiera verificado aun cuando Adán no hubiera pecado ni, por consiguiente, padecido Jesucristo.

Contra el P. Norberto se levantaron en esta ocasión airadas protestas más bien que críticas, de las cuales él prescindió con soberano desdén; acaso nadie fué tan injusto, aunque en forma correcta, como el P. Goye-

(1) *Santo Tomás y la Inmaculada*, pág. 55.

na, quien asegura que "de ningún modo aparece en la historia de la Teología defendida por los escotistas una Inmaculada que no es la de Pío IX", y que "lo cierto, lo innegable, es que la cuestión no ha variado un ápice" (1) después de la Bula *Ineffabilis,* siendo estas gratuitas afirmaciones ocasión de que "Un Tomista", en la réplica (2), le hiciera fijarse en esa Inmaculada de la historia, que aparecía bien clara, pero que no se quería ver, y le mostrara los muchos *ápices* que, efecto de la referida Bula, han cambiado substancialmente.

Entre los impugnadores del P. Norberto se cuenta el Ilmo. Sr. Obispo de Aguascalientes (Méjico), D. José María de Jesús Portugal, O. M., que con este objeto escribió hasta cinco folletos, exhalando sus quejas contra el autor de las *Cartas* y exponiendo la doctrina escotista sobre la Inmaculada. De dos de estos folletos se hizo cargo el P. Norberto en una larga postdata, la cual, reunida con las cartas, fué impresa en un folleto aparte, de 244 páginas, con el título *Santo Tomás y la Inmaculada.* En esa postdata se sincera el padre Norberto de las querellas contra él formuladas y trata de hacer ver al docto Prelado que la doctrina de la Inmaculada por él sustentada es la de Galatino y Ambrosio Catarino, y que, por consiguiente, se le puede aplicar lo que Suárez y los Salmanticenses dicen de ésta. Escribe el Doctor eximio: "Hæc sententia (Galatini et Catharini) licet quandam speciem pietatis præseferat, tamen nec Scripturis Sanctis nec Patribus videtur consentanea"; y los Salmanticenses: "Dicendum est exceptionem Deiparæ á debito culpæ originalis, si detur, omnino præ judicaturam ejus redemptionem; ideoque verificari non posse, quod fuerit Christi morte et sanguine vere et proprie redempta, si secus ponatur a debito prædicto præservatam."

La crítica y los testimonios en que la apoya no debieron ser muy del agrado del Sr. Obispo, que siguió incansable publicando folletos, aunque á veces desciende de las alturas de la ciencia á personalismos tan inexactos como decir que el P. Norberto, el sesudo y solidísimo P. Norberto, hace treinta años que viene cifrando su prurito en sustentar opiniones raras y contra la común corriente.

El P. Goyena, después de consignar (3) el numeroso capítulo de reparos que el Sr. Obispo formula contra su adversario; después de los elogios tributados al sabio Prelado, llamándole "agudo filósofo, exacto teólogo, claro en sus conceptos, conocedor de los puntos que toca, versado en las obras de los grandes escolásticos"; después de todo esto, añade: "¿De qué trataba su contendiente? De probar que los escotistas, con su maestro á la cabeza, defendían una Inmaculada *ante prævisam Christi mortem.*" Creemos que el P. Goyena invierte los términos de la cuestión. Trátase, *para ser claro en los conceptos,* de que en la historia de la Teología aparece una Inmaculada, que lo es independientemente de los méritos del Calvario, que no es la definida por Pío IX *ex morte Filii Dei prævisa,* y trátase, por consiguiente, de buscar el por qué, la razón de ser de esa Inmaculada, y, naturalmente, sin esfuerzos ni pretenderlo siquiera, sale al paso la teoría escotista sobre la Encarnación. El señor

(1) *Razón y Fe,* loc. cit., págs. 117 y 118.

(2) Folleto *La Inmaculada y Santo Tomás,* por Un Tomista, págs. 21, 23 y siguientes.

(3) *Razón y Fe,* Julio 1910, págs. 387 y 388.

Portugal y el P. Goyena hacen al P. Norberto más concesiones de las que necesita para salir victorioso en toda la línea. El Sr. Portugal trata de sincerar á los escotistas (que no necesitaban ser sincerados, porque en este pleito no ha habido acusación) de haber defendido su teoría de la Encarnación, "porque bien puede ser que no vieran ellos, como no vemos hoy muchísimos, la incompatibilidad de esas dos sentencias (teoría escotista de la Encarnación é Inmaculada del Calvario), y que al propio tiempo sostuvieran entrambas". El P. Goyena conviene, por su parte, en que *debió* "haberse defendido una de las dos opiniones", y á pesar de los ditirambos por él tributados al señor Portugal, le echa en cara el no haberse detenido á demostrar la compatibilidad de las dos sentencias. Terminaremos este boletín parodiando unas palabras del P. Goyena: *lo cierto, lo innegable* es que en la historia de la Teología aparece una Inmaculada que no pasa por el Calvario, y que después de la Bula *Ineffabilis* han cambiado radicalmente muchos *ápices* relacionados con el dogma definido.

Fr. Antonio Fernández.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

La vida de las Academias.—Deslízase tranquilamente en estos primeros meses de curso. Algunas no inauguraron todavía sus sesiones y otras lo hicieron cuando se veían en perspectiva cercana las fiestas de Navidad. Las discusiones, fuera de algunas puramente técnicas, han tenido poca resonancia.

—La *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* ha publicado ya los dos temas que presenta á concurso para el año de 1911, consistentes los premios en 2.500 pesetas, medalla de plata, impresión de la obra y diploma de académico: I. "Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España: sus causas." II. "Derecho consuetudinario y economía popular."

—Esta misma Academia ha elegido por académicos de número á los excelentísimos Sres. Labra, García Prieto, González Besada y Augusto Figueroa, y declaró desierto el concurso sobre el tema "¿Favoreció á España económicamente el descubrimiento de América?", rechazando la única memoria presentada.

—La *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* abrió un concurso cuyo plazo termina en 31 de Enero de 1911 sobre el tema muy importante: "Evolución de la Escuela socialista. Su incorporación á los partidos políticos. Las huelgas en sus aspectos político, jurídico y económico. Intervención del Poder público."

—El 11 de Diciembre celebró sesión pública la *Real Academia de Bellas Artes* para dar posesión al Sr. Barrón (D. E.) del sillón académico. En su discurso, contestado por el Sr. Duque de Tovar, expuso las razones poderosas que hay para conservar las esculturas antiguas, los cuidados que esto requiere y las consideraciones morales y artísticas que deben presidir y orientar esa conservación.

—La *Real Academia de Ciencias y Artes* de Barcelona celebró junta á últimos de Noviembre para dar posesión al nuevo Presidente Sr. Vidal, que sustituye al Dr. Mascareñas. En la misma sesión fueron presentados los últimos trabajos sobre entomología del P. Navás, S. J., y la *Química moderna* del P. Vitoria, S. J.

La que se levanta ahora con ardor juvenil, con la fuerza potente de la sangre nueva es la *Academia de la Poesía española,* creada á raíz del Congreso presidido por la Infanta Paz, de que hablaremos luego. El 10 de Noviembre se constituyó la Comisión administrativa, presidida por el Sr. Vicenti, cuyo Secretario es el Sr. de Val, alma de este movimiento regenerador. En la primera sesión se eligieron ya 33 académicos... ¡33 poetas, y pudieron entenderse! Luego habrá quien eche contra los milagros... En la sesión del 28 de Noviembre acordaron publicar en seguida el *Libro de oro,* varias antologías regionales, anunciar dos concursos, de un libro inédito de poesías (500 pesetas, hasta 28 de Febrero de 1911), y del mejor cantar (100 pesetas, hasta 31 de Diciembre de 1910), donde se exprese más intensamente el amor á la Patria.

También se piensa celebrar con gran magnificencia el próximo centenario de Cervantes.

Aplaudiendo de corazón estos proyectos, séanos permitido consignar un deseo por si la joven Academia lo cree digno de su protección. El año próximo se cumple el centenario tercero de la publicación de *La Cristiada* (1611), el gran poema épico de nuestra literatura, superior en la concepción del argumento á la *Mesiada* de Klopstock. Cuatro años después, el 24 de Octubre de 1915, hará tres siglos que murió el P. Ojeda, su inspiradísimo autor. Ocasiones ambas preciosas para reverdecer nuestras glorias poéticas, rendir tributo de admiración á nuestros preclaros ingenios, desentrañar los tesoros de sus obras y apretar más los lazos de unión con las Repúblicas de la América española, puesto que en Lima se publicó la edición primera, y en Huánuco murió el P. Ojeda, cuya cuna había alumbrado el cielo de Sevilla en 1571. (V. P. Cuervo, O. P., *El Maestro Fr. Diego de Ojeda y La Cristiada,* Madrid, 1898.)

—Mencionaremos también con grande gozo la creación en Valencia de un *Ateneo Pedagógico,* nueva entidad de cultura inspirada en la más pura doctrina católica. En el discurso de apertura (24 de Noviembre de 1910) el Sr. Zumalacárregui, profesor de la Universidad, enalteció los estudios pedagógicos para conseguir la reconstitución de la ciencia española. El *Ateneo* cuenta con instalaciones hermosas de ciencias aplicadas.

—El 1.º de Noviembre inauguró sus tareas la *Academia Universitaria Católica.* Hay dos secciones principales, una de estudios superiores, cuyas clases son semanales, y otra de estudios elementales, donde se cursan las asignaturas del Preparatorio de Derecho con clase diaria. El cuadro es este: "Estudio superior de la Religión", Sr. López Martínez; "Laboratorio de Historia", Sr. Hinojosa; secciones de "Legislación social española", Severino Aznar; "Instituciones económico-sociales contemporáneas", Sr. Martín Alvarez; "Ciencia política", Sr. Marín Lázaro; "Hacienda pública española", Sr. Isern; "Derecho internacional público", Sr. Marqués de Olivart; "Política agraria industrial y mercantil", Sr. Gamazo; "Sociología", padre Casanova, y "Laboratorio de ciencias sociales", Sr. Vales Failde. Estudios elementales: "Lengua y literatura española", Sr. Marina; "Lógica fundamental", Sr. Zaragüeta; "Historia de España", Sr. Durango. Las únicas *Conferencias* son las de Mella sobre la *Historia de la civilización.*

Congresos pasados y futuros.—Aunque sólo sea un recuerdo de amor

y simpatía hemos de dedicar al *Congreso internacional contra la trata de blancas* (ó de mujeres, como se acordó llamarlas) y al *IV Congreso africanista*. El primero se celebró en Madrid á fines de Octubre, y con la cooperación de todos los delegados extranjeros tomó importantes acuerdos para la represión del vicio infame que es un verdadero *cáncer de la civilización*. El segundo, anunciado para celebrarse en Melilla, pero inaugurado en Madrid el 12 de Diciembre, afianza una orientación beneficiosa para la cultura nacional, que debe expansionarse en Marruecos mediante la religión, la enseñanza, el comercio y la industria. De la sección de Instrucción pública se nombró Presidente al Sr. Marqués de Olivart.

—El Congreso de la Poesía que había de celebrarse en Valencia se celebró en Madrid bajo la presidencia de la Infanta de España D.ª Paz de Borbón. El conjunto de composiciones, muy ingeniosas todas ellas, no podía ser más atractivo ni variado. En vez de Congreso fué una gran velada hecha por maestros. He aquí el programa: *Memoria,* por el Secretario Sr. de Val; *La poesía de la raza,* por el Sr. Villaespesa; *La poesía del pueblo,* por el Sr. Machado (M.); *La poesía en la Historia,* por D.ª Blanca de los Ríos; *La poesía serrana,* por el Sr. de Mesa; *Un recuerdo á Bécquer,* por los hermanos Alvarez Quintero; *La poesía de la leyenda,* por el Sr. Zayas (A.); *La poesía de la Patria,* por el Sr. Avilés (A), y *La poesía del Hogar,* por S. A. R. D.ª Paz de Borbón, que lo leyó ella misma. Estos trabajos se publicarán enseguida.

—Como futuros debemos anunciar dos Congresos. Del 25 al 29 de Junio de 1911 se celebrará en Madrid el XXII Congreso Eucarístico internacional, para cuya organización preliminar vino á últimos de Noviembre el Sr. Obispo de Namur. Se le procura dar la misma suntuosidad que tuvieron los de Londres y Canadá. Vendrá un Cardenal legado de Su Santidad, habrá una gran procesión con asistencia de los Reyes, el Gobierno y todos los elementos oficiales, y se celebrarán solemnes sesiones. La presidencia efectiva la ocupa el Cardenal Aguirre; la de señoras, la Infanta D.ª Isabel, y la de caballeros, los Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión.

—La *Asociación española para el progreso de las ciencias* celebrará su tercer Congreso en Granada del 14 al 19 de Junio próximo. Las sesiones en que se clasificarán las memorias son las ocho siguientes: Ciencias matemáticas, Astronomía y Física del Globo, Ciencias físico-químicas, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Ciencias históricas y filosóficas, Ciencias médicas y Ciencias de Aplicación. El discurso de apertura lo tendrá el Sr. Ramón y Cajal. Se darán muchas conferencias públicas de carácter técnico y vulgarizadoras por prestigiosos profesores. Esperemos á ver si las memorias que se presenten en las secciones quinta y sexta son de más valor que en el Congreso de Valencia.

Movimiento universitario.—Con motivo de la discusión de los presupuestos de Instrucción pública se han dicho en las Cortes muchas cosas acerca de la enseñanza universitaria. De ellas resulta que esta enseñanza, lejos de ser gravosa al Estado, deja en beneficio suyo más de *un millón* de pesetas que pagan los estudiantes en matrículas, derechos de examen, títulos académicos, etc. Si este millón no se encerrara en las arcas del *Tesoro* ni en otras

de otros *tesoros,* si se aplicara á reformas y mejoramiento de enseñanza cambiaría ésta en pocos años y se colocaría al nivel de las mejores del mundo.

Se admitió una enmienda creando una clase de lengua y literatura catalanas en la Universidad de Barcelona, y otra de lengua y literatura galaico-portuguesa en la de Madrid. La conciencia regional de Santiago se conmovió, lanzó una protesta enérgica: ó las dos en Madrid, ó una en Barcelona y otra en Santiago. Los *intereses creados* se interponen é inclinan la balanza hacia el primer pensamiento.

—*Nueva Universidad Popular.*—Se inauguró en Valencia el día 11 de Diciembre, fundada por la "Casa de los Obreros de San Vicente Ferrer". Pronunció el discurso de apertura en el Paraninfo de la Universidad Literaria D. Severino Aznar, estudiando la obra del Patronato, Sindicato obrero, el Sindicato y el Derecho, el Sindicato obrero católico y las Sociedades de resistencia.

—El *Claustro de Doctores* de Madrid bajo la presidencia del Dr. De Francisco abrió ya tres cursos hasta el presente: uno de Esperanto, á cargo del Sr. Gamero; otro que dará el Dr. Comenge sobre Derecho rural, y el último á cargo del Dr. Arizmendi sobre "Los seguros ante el Derecho."

—De los nombramientos aparecidos en la *Gaceta* recogemos nada más los siguientes: el del Sr. Rovira, para la clase de Derecho penal en la Universidad de Santiago (18 de Noviembre); del Sr. Ortega Gasset, para la cátedra de Metafísica de la Universidad Central (25 de Noviembre), y del Sr. Montilla, para el curso de Historia general del Derecho español en Valladolid (4 de Diciembre).

—Lo que presentíamos se va cumpliendo. La Asamblea de la Enseñanza parece que se aplaza indefinidamente. ¿Por qué? La mayoría católica era ya tan formidable en todas las secciones, y en la discusión saldrían á la superficie tantas torpezas que será tal vez lo más prudente no agitar las aguas ni soltar los vientos. Este criterio tiende á prevalecer en las esferas oficiales.

Conferencias y Asambleas.—Entre las muchas conferencias que se dan en el *Ateneo,* singularmente de asuntos históricos, dos nos interesan principalmente. La Iglesia y la Política, pronunciada por el Sr. Berrueta (D. Martín) el día 22 de Noviembre, fué una conferencia medio doctrinal medio histórica, en que defendió el criterio adoptado en el famoso artículo "Con la Iglesia, sí", publicado en *El Lábaro,* de Salamanca, recriminando las manifestaciones católicas del 2 de Octubre. Defiende el Sr. Berrueta que la Religión no puede mezclarse con la política. "Hay que sacar de la vida de la Iglesia lo político; hay que arrancar á los políticos lo religioso." Su gran deseo lo sintetizó en esta frase final: "Que eso de la política católica, de lo católico vocalizado, sequedad del alma religiosa deje paso libre y vida á lo que es esencialidad, substancia de religión." Esta doctrina hace muchos años que es impugnada; basta recordar el nombre de Donoso Cortés. *El Lábaro* ha muerto. Las últimas instrucciones de Roma sobre la *confesionalidad pública* de las empresas, agrupaciones, ideales católicos, favorecen muy poco las aspiraciones del Sr. Berrueta, cuyo amor á la Iglesia protestó, sin embargo, muchas veces.

La cultura de España. Otra de índole muy distinta pronunció Maeztu sobre los intelectuales y la política, luchando contra la *verbosidad* que se va apoderando de los jóvenes actuales y recomendando el trabajo silencioso y regenerador, que amplíe los horizontes espirituales del individuo y acreciente después la gloria de España. Esta terapéutica de Maeztu que consiste en educar jóvenes que trabajan *poco á poco* en la regeneración de la Patria parece al Sr. Arantave "pobre y eterna". La fórmula de este señor, defendida también en el Ateneo, es: La política nos salvará. El atraso en que se halla España es efecto de la organización política y no causa. Para que el remedio sea enérgico tiene que venir de arriba, de los políticos... amigos de Maeztu.

Por cierto que en Barcelona se han discutido bastante estos asuntos de cultura entre *La Cataluña,* excelente revista, y *La Vanguardia,* excelente diario. Allí se ha revelado el alma creyente del Sr. Comas Solá, astrónomo eminentísimo, director del "Observatorio Fabra" de Barcelona. Quiere este señor que se difunda la ciencia entre el pueblo, no sólo en sus aplicaciones, sino como base de la Filosofía, que debe tener á su vez por base la Religión. "Si la cultura filosófica —dice— consistiera en esto (es decir, en el ateísmo y en el más desconsolador materialismo), paréceme que sería muy preferible abandonar semejante cultura, ya que los resultados debieran ser, moralmente, aterradores." La ansiedad del pueblo español, del obrero especialmente, por aprender es grandísima. Anuncia el Sr. Comas una obra *Ensayos filosóficos,* donde estudiará la crisis por que atraviesa el pensamiento de los sabios en nuestros días, y añade: "Por el momento, permítaseme calificar de infelices y dignos de conmiseración á los que tienen la desgracia de respirar el acre ambiente del ateísmo."

En honor de Balmes.—Celebró una gran sesión el día 6 de Noviembre el Comité de Defensa Social de Barcelona. Entre los discursos mencionamos dos: el del Sr. Burgada y el del Sr. Rubió y Lluch. Habló el primero del *realismo, en la filosofía balmesiana,* diciendo que Balmes fué un filósofo esclavo de la realidad, de gran ecuanimidad de espíritu, el más humano de los filósofos católicos, excepto Santo Tomás. El segundo analizó el ambiente en que nacieron los primeros apologistas seglares contemporáneos de Balmes, los cuales crearon las dos revistas, *Religión* (1837-1843), y la otra, *Fe* (1844), que fueron las primeras publicadas en España con ese carácter. Hubo otros discursos y poesías de mérito, que cantaban á Balmes "lo Doctor dels poblets".

Quinta Semana Social de España.—No se puede encarecer bastante los beneficios que causan estos cursos abreviados de ciencias sociales. No se obtienen resultados perennes, pero se despiertan iniciativas, se cambian impresiones con profesores ilustres, se rotura el terreno y se siembran ideas que crecen después y se transforman en obras de gran utilidad. La *Quinta Semana Social* celebrada en Barcelona del 27 de Noviembre al 4 de Diciembre superó á las anteriores. Tenemos que resumir el estudio completísimo que nos remite nuestro corresponsal literario de Cataluña. Prescindiendo de las sesiones públicas y las enseñanzas prácticas obtenidas visitando fábricas, talleres, instituciones sociales, hubo lecciones y conferencias. *Lecciones*: El Sr. Rodríguez de Cepeda tuvo la 1.ª y 2.ª sobre "Las grandes líneas del Catolicismo

social", *haciendo* dos discursos de introducción, de carácter general. La 3.ª y 4.ª las escribió, aunque no pudo leerlas por no asistir, el Sr. Castroviejo (Amando), en ella estudió las relaciones entre el Catolicismo social y los problemas obreros; tras una parte histórica analizando la esencia de la sociedad obrera probó que tenía que fundarse en el ideal religioso si había de conseguir la justicia y la libertad en el desarrollo de su vida. Por la tarde, el Sr. Marín Lázaro pronunció un discurso sobre las principales soluciones que han presentado los católicos á la cuestión social, inspiradas todas en el Evangelio. La 5.ª y 6.ª fueron pronunciadas por el Sr. Sangro, del Instituto de Reformas Sociales, analizando con exquisito cuidado y ojo clínico admirable los casos en que conviene que intervengan el Estado ó el Municipio en la solución de los conflictos sociales; su misión principal es proteger derechos y reprimir abusos, entendiendo también por tales los pertenecientes al orden moral y religioso, anhelando que llegara á ser innecesaria esta intervención, casi forzosamente extraña y perjudicial, dado el centralismo á que nos llevan los partidos gubernamentales. En la 7.ª el Sr. González ponderó las ventajas del descanso dominical y censuró á los Gobiernos, excepto el de Maura, porque no lo hacen cumplir. De las restantes mencionaremos la del Sr. Moragas sobre las instituciones de previsión y los obreros, enalteciendo la importancia de las primeras para evitar las huelgas; la del Sr. Sastre que enumeró entre las instituciones contra el paro involuntario el procurar evitar las huelgas injustificadas, que el Estado proteja las cooperativas de producción, que se normalice la emigración y se fomente cada vez más la colonización interior, y la del Sr. Jiménez, encareciendo la necesidad de una ley para las uniones profesionales obreras.—*Conferencias*: Hubo *dos* de carácter general, dada una por el Sr. Mas, Canónigo de Barcelona, sobre los beneficios sociales del Catolicismo, y otra por el Sr. Guallar, sobre los trabajos y resultados prácticos de los católicos en las cuestiones sociales. Además hubo *cuatro* especiales: "Para los patronos", por M. Lugan, que estudió las relaciones entre el capital y el trabajo, y tres por el P. Palau, Sr. Trías é Ilmo. Sr. Reig, señalando la intervención que han de tener las señoras, los jóvenes y los sacerdotes, respectivamente, en estas importantísimas cuestiones. Asistió el Nuncio de Su Santidad, los Arzobispos de Tarragona y Valencia, y los Obispos de Barcelona, Lérida, Osma y Vich. El Dr. Laguarda, inspirador de esta Semana Social, pronunció varios discursos muy elocuentes, así como el señor Obispo de Osma y el de Vich.

Una discusión por carta.—En la sesión del Senado del 23 de Noviembre pronunció el Sr. Maestre un discurso en contra de la totalidad de los presupuestos de Instrucción pública. Habló de muchas cosas, mezclando ideas heterogéneas, indecisas y á veces francamente erróneas. "Yo quitaría —dijo— la intervención de las Ordenes religiosas en la enseñanza... ¿Cómo se va á tolerar, ilustre y respetado amigo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá (presente como Senador), la enseñanza de las Ordenes religiosas cuando hemos visto que en pleno siglo XX, un agustino (él dijo que un dominico) se ha alzado en un púlpito de una iglesia de Madrid, tronando contra lo que es el dogma científico, si así puede decirse, que hoy guía á toda Europa, que es la evolución?..." (*Extracto oficial*, excepto los paréntesis, 23 Nov., pág. 12.)

En la propia sesión le rectificó muy bien, en este caso concreto, el señor Obispo de Jaca y el Sr. Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, exponiendo la verdadera doctrina y enalteciendo las obras del Cardenal González y P. Arintero, O. P., que defendieron la evolución restringida. El P. Zacarías Martínez, Provincial de los agustinos, que era el personaje aludido por sus conferencias de San Ginés, escribió al Sr. Maestre una "carta abierta" en *A B C;* el Sr. Maestre le contestó en *El Mundo,* y así han seguido carteándose, desflorando algunas cuestiones importantes sin ahondar todavía en ninguna. El científico hacía profesión de fe religiosa y el religioso hacía profesión de fe científica. De la discusión se desprende una verdad: que la Religión es estudiada superficialmente por muchos sabios españoles, y esa falta de instrucción religiosa, junto con la distracción de las tareas cuotidianas y profesionales, infunde en su alma cierto escepticismo, que degenera, á veces, en hostilidad ciega. La polémica sigue y tiende á concretarse.

Publicaciones.—La revista mensual *Centenario de Balmes* se ha despedido de sus lectores, concluída ya su misión, que era organizar los trabajos que se hicieran para el Congreso de Apologética. Se anuncia que pronto se publicarán las Actas de éste.

—En Sevilla se ha empezado á publicar *La Revista Católica,* semanario de vulgarización religiosa.

—Ha reaparecido *El Escorial,* revista redactada por los alumnos de la Universidad dirigida por los padres agustinos.

—Para ver la luz en 1.° de Enero se anuncian dos revistas: *La Monarquía,* revista quincenal de cultura que tendrá por director á Benigno Varela y por redactor-jefe al diplomático argentino Sr. Padilla; la otra se titulará *La Educación Hispano-Americana,* revista mensual de Pedagogía que se publicará en Barcelona, y la dirigirán D. Rufino Blanco, D. Eduardo Torcé y el P. Ruiz Amado.

—Continuando sus estudios pedagógicos ha publicado el Sr. Blanco la obra *Platón y sus ideas pedagógicas* y anuncia otra que se titulará *Quintana y sus ideas pedagógicas.*

—El P. Cabral, Provincial de los padres jesuítas de Portugal, ha publicado un mensaje *A mi país* varonil y ardiente, donde le reta por haber conculcado el derecho, haber destruído obras científicas, laborando así su propia destrucción.

Necrología.—En Vinaroz murió el 10 de Diciembre el Sr. Sales y Ferré, catedrático de la Universidad de Madrid. Tenía las clases de Historia universal moderna y Sociología, y era profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Era discípulo predilecto de Sanz del Río, kransista fervoroso al principio, menos entusiasta al fin de su vida. Le atormentaba la duda. Dicen que al borde del sepulcro decía que la Religión de Cristo era la *Religión de los grandes consuelos.*

Sus obras, según me comunica el Sr. Giner de los Ríos, á quien agradezco este favor, son las siguientes:

Unos comentarios á la Historia Natural del Hombre por Quatrfages. Madrid, 1874.—*Filosofía de la muerte; estudio hecho sobre manuscritos de D. Julián Sanz del Río.* Sevilla, 1877.—*Prehistoria y origen de la Civilización.* Sevilla, 1880.—*El Hombre primitivo y las Civilizaciones orientales.* Sevilla, 1881.—*Historia Ge-*

neral. Sevilla, 1884.—*Métodos de Enseñanza.* Folleto. Sevilla, 1887.—*Estudios Arqueológicos.* Necrópolis de Carmona. Sevilla, 1887.—*Civilización Europea.* Folleto. Sevilla, 1887.—TRATADO DE SOCIOLOGÍA.—*Evolución social y política.*—1.ª parte.—Tomo I. Sevilla, 1891.—2.ª parte.—Tomo II. Sevilla, 1893.—3.ª parte.—Tomo III. Sevilla, 1897.—*Descubrimiento de América según las últimas investigaciones.* Sevilla, 1893.—*Historia de Europa en el siglo XIX.* Tomos V y VI. (Continuación á Castelar.) Madrid, 1900 y 1901.—*Función del Socialismo en la transformación actual de las naciones.* Conferencia pronunciada en el Instituto de Sociología. Madrid, 1902.—*Causas de nuestra decadencia.* Conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil. Madrid, 1902.—*Nuevos fundamentos de la Moral.* Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1907.—*La Transformación del Japón.* Madrid, 1909.—Hay actualmente en prensa un libro titulado *Problemas sociales,* en el que se coleccionan algunos de los trabajos últimamente mencionados, y los dos siguientes publicados en la revista *La Lectura*: *El problema de la caridad* (Mayo de 1910) y *La política española* (Junio de 1910).

También publicó algunas traducciones, entre otras la *Historia de la Geografía,* por Vivien de Saint Martín, 1878.

Sus restos descansan en el Cementerio civil, junto á los de Salmerón, sin que la sombra de la Cruz los proteja, ni los rumores de la oración amante perturbe su soledad...

FR. L. D. URBANO, O. P.

Madrid, 20 de Diciembre de 1910.

FRANCIA

Curso de Apologética.—Se inauguró el 7 de Noviembre en el Instituto Católico de París el que se da todos los años á hombres principalmente. El P. Gillet, O. P., profesor de Dogma en nuestro Colegio de destierro, situado en Le Saulchoir (Bélgica), llama poderosamente la atención por sus hermosas lecciones. Diez son las que debe dar hasta el 23 de Enero. De su valor y alcance se puede formar idea por los títulos, ya que analizarlas en detalle sería muy costoso y lo haremos más tarde. El objeto general del curso lo expresaba el título *El valor educador de la Moral católica,* desarrollado por este orden: 1.º Exigencias á que debe responder una moral para que sea buen instrumento educador; 2.º, La moral católica responde á las exigencias del espíritu por la solidez de los cimientos en que se funda; 3.º, Responde también á tales exigencias por la *inteligibilidad* relativa de los dogmas que ofrecen á la vida moral perspectivas de orden divino; 4.º, Responde á las exigencias de la voluntad, satisfaciendo su tendencia innata al bien universal por la plena posesión de Dios; 5.º, Y porque termina el conocimiento intelectual de Dios por una participación íntima de la vida divina; 6.º, La moral católica responde á las exigencias de la sensibilidad, procurándole sostén y fomento en el culto religioso; 7.º, Falsos métodos que harían ineficaz el poder educador de la moral católica: racionalismo, agnosticismo, sensualismo; 8.º, Un método educador verdad que llene todas las aspiraciones del organismo moral debe ser intelectual, pragmático y sensible simultáneamente; 9.º, Las morales que se llaman *laicas* deben la poca eficacia educadora que les queda á lo que conservan del ideal y carácter absoluto de la moral católica; y 10, La moral católica, por sus categóricos principios, de justicia por

una parte, y á la vez de *solidaridad* y *caridad*, goza de gran valor educativo-social.

En el segundo semestre, del 30 de Enero al 10 de Abril, el Sr. Gastoné estudiará "La Música religiosa", y en el tercero, desde 1.° de Mayo al 13 de Junio, el Sr. Petitot dará ocho lecciones sobre "Pascal y la Apologética en Francia durante el siglo XIX".

Movimiento universitario.—El Consejo de la Universidad de París, tenido en la Sorbonne bajo la presidencia de M. Liard acaba de acordar la erección de nuevas cátedras. A propuesta del Gobierno argentino se crea una clase de Historia política y económica de la República Argentina. Se acordó también inaugurar un curso de estudios brasileños, que este año lo dará el Sr. Oliveira Lima, Cónsul del Brasil en Bruselas. Méjico ha pedido á la Universidad de París que sea la madrina de la nueva Universidad de Méjico; esta petición fué aceptada. En la Facultad de Ciencias se inauguran estos cursos: 1.°, *Fisiología de la voz*, por el Dr. Marage; 2.°, *Biología y Psicología comparadas*, por el Dr. Bohn, y 3.°, *Cálculo de probabilidades*, aplicaciones financieras y científicas, por el Dr. Bachelier.

En terrenos propios de la Universidad se va á erigir un nuevo "Instituto del radium", costeado por la misma Universidad y el Instituto Pasteur á partes iguales. Ya se han aprobado los planos hermosos de Nénot.

—El sacerdote A. Michel ha sido nombrado profesor de Teología en la Universidad Católica de Lille, como sucesor del Excmo. Sr. Chollet, nombrado obispo de Verdun.

Congreso de jurisconsultos católicos.—Hace poco que se celebró en Valence con el mayor entusiasmo, asistiendo muchas notabilidades de París, Marsella y Lille. Presidía el Sr. Lamarzelle, Senador. Además de Mgr. Chesnelong, Obispo de Valence, presenciaron los debates los Obispos de Montpeller, Viviers, Cahors y Grenoble. En la Misa Pontifical celebrada el primer día llamó la atención la brillante arenga pronunciada por Mgr. de Cabriéres, Obispo de Montpeller. Habló con gran energía de la influencia nefanda que en materia escolar están ejerciendo los Poderes sobre las conciencias católicas. Y esa acción es doble: las *adormece* con el cloroformo de una mentida neutralidad, y por fin les *amenaza*. En la sesión primera, tras los saludos de Mgr. Chesnelong, habló el Sr. de Lamarzelle acerca de la neutralidad escolar, reivindicando el derecho de la Iglesia y de los padres á la educación de los niños.

Entre las *Memorias* presentadas á la deliberación del Congreso conviene mencionar la del Sr. Hubert Valleroux, sobre "La Historia de la enseñanza bajo el antiguo régimen"; la del Sr. Dimier, antiguo profesor universitario, que analiza el génesis de la Universidad imperial y la concentración que fué su consecuencia. Estudióse también el poder del Estado en materia de enseñanza, sirviendo de mucho las ilustraciones del Sr. Dehove y del P. Mothon. Por último, el Coronel Keller y el Senador de Lamarzelle tuvieron dos conferencias públicas que enardecieron al auditorio.

—El Congreso anual de las "Societés Savantes" se celebrará en Caen del 17 al 22 de Abril de 1911.

Necrología.—A primeros de Septiembre murió el académico Sr. Vandal,

profesor en la *Escuela de Ciencias Políticas*. Escribió con elegancia sobre temas de historia diplomática. He aquí los títulos de sus libros: *Louis XV et Elisabeth de Russie, Le Pacha Ponneval, Une Ambassade Française en Orient sous Louis XV, Napoléon et Alexander I, Histoire de Bonaparte.*

—En San Remo murió el célebre capuchino P. Ludovico de Besse, antiguo predicador de la corte imperial y apóstol infatigable de los ideales católico-sociales. En 1877 fundó el primer *Banco popular* de Francia. Al mismo tiempo creó la *Unión économique,* revista social, órgano de la nueva institución. En 1899 organizó con Eugenio Rostand los Congresos anuales del *Crédit populaire.* Las leyes votadas en el Parlamento sobre crédito agrícola fueron planeadas en tales reuniones. En 1884 introdujo en Francia las *Cajas rurales,* ayudándole en la propaganda enorme que hizo de ellas los padres J. d'Arauzan y Miguel-Angel y el Sr. Durand de Lyon. Cuando se discutió en el Senado la ley de las *Sociedades Cooperativas* el P. de Besse fué llamado á informar ante la Comisión; y lo mismo sucedió al discutirse la ley sobre *Bancos populares.* Además de los trabajos editados en su revista, publicó muchos libros, donde expuso sus ideas económicas: *Vie du B. Bernardin de Feltre,* el fundador de los Montes de Piedad, inspirador y guía del P. de Besse; *Association chrétienne des honnêtes gens sur le terrain des affaires; Le clergé de France et Frédéric le Play,* que publicó pocos días antes de su muerte.

El P. de Besse era sostenido en sus trabajos con inefables dulzuras del cielo. Enamorado de la vida interior, consagró á ella gran parte de su actividad, animando á las almas, con escritos dulces y atractivos, á la práctica de la vida interior. Así lo atestiguan las obras que publicó en los últimos años: *Eclaircissements sur les œuvres de Saint Jean de la Croix; La Science de la Priére; La Science du Pater; Marie révélée á ses enfants.* Tenía al morir setenta y nueve años y cincuenta y seis de vida religiosa.

—En Rennes, á fines de Octubre, falleció Mgr. Guillois, Obispo dimisionario de Puy desde 1907 en que se le nombró Arzobispo titular de Pessimonte. Había sido catedrático y director de los Colegios de San Vicente y San Malo, y después rector del Seminario Mayor de Rennes. Su figura acrisolada por el sufrimiento, tanto más cruel cuanto fué su vida más larga, resplandecía con la aureola celestial de una virtud heroica.

—Julio Tannery murió en París el 11 de Noviembre. Era gran profesor, académico de la de Ciencias (1907) y escritor distinguido. En *Análisis* publicó la *Introduction á la théorie des fonctions,* que se reeditó en pocas semanas. También se debe á él un tratado sobre *Funciones elípticas* y muchos otros trabajos matemáticos. Pero lo que más llamó su atención fué la Filosofía científica. Un estudio suyo sobre la ley de Fechner hizo mucho ruido en la psicofisiología. También deben citarse sus investigaciones sobre el *Infinito matemático* y el papel que desempeña el *número en las ciencias,* y sobre "les inquiétudes que nous cultivons sous le nom de philosophie", trabajo impregnado de idealismo y dedicado al Sr. Ricard. Debían también mencionarse muchos artículos de crítica notables... *(Débats,* 16 de Nov.)

Fr. M. D. Roland-Gosselin, O. P.

Kain, 10 de Diciembre de 1910.

ITALIA

Inauguración del año académico.—La inauguración del curso de 1910 á 1911 se verificó con gran solemnidad en los centros docentes de Roma así civiles como eclesiásticos. En la Universidad del Estado asistieron á dicho acto infinidad de personas de uno y otro sexo y todas pertenecientes á las clases más distinguidas é ilustradas de la capital. Contribuyeron á dar realce é importancia á la ceremonia los elementos oficiales que concurrieron, personalmente muchos de ellos, haciéndose representar los demás. Entre los que asistieron personalmente deben mencionarse el Presidente del Consejo señor Luzzati, el Ministro de Instrucción pública y el Alcalde de Roma. Pronunció un brillantísimo y profundo discurso el docto profesor Sr. Orlando sobre el tema "Estado y realidad". Después de haber notado que las teorías sociales ejercen siempre decisiva influencia en la vida de los pueblos, á diferencia de las físicas y biológicas, que no pasan nunca de los libros, examinó con grande habilidad crítica y abundante erudición los tres sistemas principales inventados para explicar el origen y las atribuciones del Estado. Fué muy aplaudido y felicitado el ilustre orador.

Gran solemnidad revistió este mismo acto también en las Universidades eclesiásticas de Propaganda, del Apolinar y en la Gregoriana. En el Colegio Internacional Angélico tuvo también gran importancia. La nota más simpática de la fiesta la dió el ilustre Rector de la Universidad P. Sadoc Szabó, pronunciando un sólido discurso en latín defendiendo la doctrina escolástica en sí misma y en sus métodos de los ataques modernistas. Admiraron la hermosa disertación, no solamente los numerosos alumnos del Colegio pertenecientes á diversas Ordenes religiosas y al clero secular, sino también otras significadas personas que asistieron al acto por oir el discurso del padre Szabó.

Precisamente teníamos entonces por huéspedes al Nuncio alemán reverendísimo padre Frühwirth, y al Rvmo. P. Scapardini, nuevo Delegado Apostólico del Perú y Bolivia; á los serenísimos Príncipes de Polonia y Lœwenstein, ahora humildes dominicos, y al P. Fructuoso, elocuente orador portugués, confesor de los Reyes destronados, Vicario general de la naciente provincia. También pasaron aquí algún tiempo el Cardenal Fischer y el Arzobispo de Westminster. Para el día de Santo Tomás se preparan solemnísimos festejos literarios.

Conferencias notables.—En el Círculo de San Giovanni de Trastévere dió principio el día 9 una serie de conferencias sociales para el pueblo, amenizadas con proyecciones.

El P. Ferretti, O. P., inauguró ante extraordinario concurso, en el Colegio Angélico, las conferencias que dará este año sobre Arte Sagrado. Hubo magníficas proyecciones y aplausos entusiastas.

—Hace poco dió una notabilísima conferencia sobre Estenografía el joven Nazareno Centolani. *Origen, evolución é historia de la Estenografía* era el asunto de la disertación. La Estenografía nació en Oriente, se desarrolló en

Grecia y Roma, la perfeccionó la Iglesia naciente para conservar las palabras de los mártires. Los pueblos modernos reconocen su utilidad y se aprovechan de ella.

—No tardarán en inaugurarse las Conferencias bíblicas que ya empezó el año pasado el P. Fonk, S. J., profesor de Sagrada Escritura en la Universidad Gregoriana.

Movimiento social.—CONGRESOS.—Del 9 al 13 de Noviembre se celebró en Módena el XX de los católicos militantes italianos, espléndida manifestación del catolicismo social italiano, que ha de tener más eficacia que los anteriores. Acudieron más de 3.000 congresistas. Los grandes jefes y maestros de la restauración cristiana Toniolo, Crispolti, Bandini, etc., sometieron sus programas particulares al examen de la Asamblea con el fin de adoptar uno general y uniforme, como se hizo, afortunadamente. Este programa general contiene conclusiones prácticas, reformas útiles y las soluciones más acertadas que pueden darse á los grandes problemas económicos, según los principios de la razón y de la fe.

—Presidido por la profesora Garibaldi se ha celebrado un Congreso de señoras para tratar de la educación de los niños, que aquí está muy descuidada.

NUEVO LYCEUM.—El 11 de Diciembre se inauguró en Roma un Círculo para mujeres con el nombre de *Lyceum*, análogo á los que funcionan en Londres, Berlín, Florencia, París, etc. Su objeto es estimular los estudios artísticos, literarios en la mujer y profundos sentimientos de humanidad. La presidenta honoraria es la Princesa Doria; la efectiva, la Baronesa Edith di Montenaro.

AUMENTAN LOS CRIMINALES—La criminalidad en este país va tomando proporciones alarmantes, y las cifras que representan la delincuencia de los menores de edad no pueden ser más desconsoladoras. He aquí los datos que arrojan las estadísticas de los dos últimos años. El número de procesados por delitos y contravenciones en 1909 asciende á 480.591; estando representado el total de criminales condenados el 1908 por 41.591, resulta que la criminalidad ganó en un año el aumento abrumador de 70.000 delincuentes. El número de crímenes cometidos en 1909 por menores de edad se eleva á 78.650, y como el de 1908 era 58.650, resulta para 1909 un exceso de 20.000 sobre el año anterior.

En Milán son condenados por término medio anualmente 50.000 jóvenes menores de edad, de donde se deduce que la capital moral del reino de Italia tiene la supremacía sobre las demás ciudades en materia de criminalidad de menores. Las comarcas que dan mayor contingente de delincuencia á los Tribunales son Roma, Trani, Palermo, Luca, Nápoles, Catania, Florencia y Turín; al paso que Parma, Bolonia, Perusa, Messina y Calabria ocupan en este sentido el grado ínfimo, según las estadísticas. Las cifras anteriores, como hemos dicho ya, acusan un temible progreso que los criminalistas más sensatos denuncian alarmados, señalando causas é indicando remedios. Todos convienen en reconocer como factor de capital importancia en este producto la carencia de instrucción religiosa; mas el Gobierno de Luzzati, lejos de fomentar y prescribir los medios necesarios para difundir la enseñanza

de la Religión, piensa, tal vez, en restringir su benéfica influencia y limitar su esfera de acción. Los elementos revolucionarios, por su parte, no se dan punto de reposo para descristianizar al pueblo, tratando de implantar de derecho la escuela neutra, que de hecho ya funciona á ciencia y paciencia de la autoridad en no pocos pueblos de Italia. En Francia los enemigos de la Monarquía llegaron á la escuela laica en el caballo de la República, en Italia desean llegar á la República en el caballo de la escuela laica. Bastante trabajan los católicos contra estas tendencias revolucionarias; pero más podían trabajar aún: así lo exigen la nobleza de la causa que defienden y la esperanza de la victoria que ansían.

Necrología.—El Sagrado Colegio de Cardenales acaba de perder otro de sus ilustres miembros con la muerte del Emmo. Sr. Alejandro Sanminiatelli Zarabella, por cuya alma se han celebrado majestuosos y fúnebres sufragios en la Basílica de San Lorenzo y San Dámaso. Se hicieron representar algunos de los Cardenales y asistieron personalmente la mayor parte en dichos funerales, concurriendo también el Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede. El insigne purpurado deja vacante otro capelo, elevándose el número de estas vacantes á 19.

—Un recuerdo necrológico merece también el Rmo. P. Manuel Sánchez, fallecido en la noche del 3 de Noviembre. El P. Superior General de los escolapios era sumamente venerado y estimado aquí en Roma como hombre de vasta cultura y bien probada virtud.

—La benemérita Orden de PP. Misioneros llora igualmente la muerte de su General, acaecida el 2 de Diciembre.

Fr. José María Yáñez, O. P.

Roma, 15 de Diciembre de 1910.

AUSTRIA Y ALEMANIA

La educación de los seminaristas.—El Dr. H. Schrœrs, profesor de Historia eclesiástica en la Universidad de Bona, publicó en 1909 unos *Pensamientos sobre la instrucción y educación de los clérigos,* que en 1910 tuvo una segunda edición. Contra este libro va el opúsculo de Commer, profesor de Teología dogmática en la Universidad de Viena, titulado *Gedanken über zeitgemæsse Erziehung u. "Bildung der Geistlichen" im Lichte der kirchlichen Lehre u. Gesetzgebung.* (Graz, 1911, págs. 168.) Ambos libros señalan orientaciones distintas que nos conviene conocer detalladamente, porque tienen educación especial *ad clericatum,* para el cual se escogía solamente á personas idóneas, que aprendían con el ejercicio las funciones y demás conocimientos necesarios á los cargos respectivos. Commer cree que la hubo desde el principio, aunque de ella nos hayan llegado pocas noticias. Desde el siglo IV los Obispos, según Schrœrs, comenzaron á educar al clero tomando ejemplo de verdadera importancia.

Comienza Schrœrs defendiendo que hasta el siglo IV no hubo propiamente las escuelas monacales; según Commer, no necesitaron aprender ejemplos de nadie, pues las escuelas parroquiales preparaban ya de antiguo á sus fu-

turos ministros. Schrœrs vitupera la educación del clero en la Edad Media como puramente mecánica y litúrgica; la distinción profunda entre clérigos superiores é inferiores, que eran considerados como *obreros* espirituales, y fué causa de que los hombres de letras dejasen de abrazar el estado eclesiástico. Esto último lo niega Commer, sobre todo por lo que hace á las Ordenes Mendicantes. Schrœrs atribuye á la ignorancia del clero el éxito de la Reforma, se duele de que la legislación de la Iglesia nada diga sobre este punto. Esto le parece á Commer una atrevida acusación contra la Iglesia, de la cual cita varias leyes sobre la instrucción del clero, que en último término es sólo cargo particular de los Obispos. Schrœrs trata después de los Seminarios, criticando su espíritu estrecho en los organizados *ad formam S. Borromæi* y principalmente *ad formam Oratorii et Lazaristarum*, tildando de exageradas y excesivamente rigorosas las ideas de J. J. Olier.

Pide lo primero *separationem convictus (sub directione spirituali) et universitatis (pro studio)*. (Así está en Alemania, Austria y Suiza, aunque al terminar la Teología entran en el "Seminarium Presbyterorum", donde permanecen algún tiempo —en Austria cuatro años— para recibir las órdenes y algunas lecciones prácticas.) Y que ni el Director espiritual tenga clases ni en absoluto las haya en el *Convictus*, sobre todo acerca de materias que se estudien en la Universidad, entre la cual y el *Convictus* debe haber *omnimodam spiritus concordantiam*. Cree también que la vida en el *Convictus* no es necesaria á todos. Commer cree que esta separación puede ser útil de hecho, pero que no es necesaria; y que la repetición de lecciones es á veces indispensable.

Luego expone Schrœrs el fin de la educación en el *Convictus*, que es formar la vocación sacerdotal. Pide que se cultiven para la virtud las cualidades naturales y las *virtudes sociales;* erudición, no sólo *in theologicis sed in profanis etiam*, para que el estado sacerdotal no sea despreciado y aparte á muchos de su ingreso; piedad sólida, celo de las almas, amor al trabajo continuo y al exacto cumplimiento de las obligaciones. La idea de que el fin del *Convictus* es formar la vocación sacerdotal no es exacta; debe desarrollarla, perfeccionarla...

Admite Schrœrs la necesidad de la vocación *ex parte Dei*, que obra por la intervención de la Iglesia y del Obispo. Pero Commer le reprocha el atender demasiado á la formación exterior, á la instrucción y educación científica y social, dando menos importancia al influjo sobrenatural de la oración y de los Sacramentos, lo cual le parece oler un poco á americanismo.

Al tratar de los medios de la educación en el *Convictus*, vitupera Schrœrs el sistema puramente preventivo y de acusaciones, quiere una ascética regulada por la sana Teología, una mayor autonomía para los alumnos y una especie de autoeducación. Y dice que la obediencia requiere conocimiento de las razones de la ley, y que una autoridad no basada en superioridad (moral ó científica) es ridícula, confundiendo, como nota Commer, la autoridad misma con el sujeto de la autoridad.

Por último expone Schrœrs sus ideas sobre los estudios teológicos, alaba la Teología Escolástica y dice que hay íntima conexión entre la instrucción y la educación, entre la formación intelectual y la moral, por cuya ra-

zón quiere ciencia profunda, para adquirir la cual no bastan tres años. Quiere que en la Teología Dogmática se estudien las herejías modernas; en Moral se inculquen, sobre todo, los principios; en Etica, se estudien ampliamente las cuestiones sociales, y que la Historia eclesiástica no sea sólo considerada como una de tantas ciencias, sino como un auxiliar necesario á todas ellas. En cuanto al método, reprueba la costumbre de dictar, y pide exámenes rigorosos. Commer, á su vez, afirma que la obediencia y la humildad tienen íntima conexión con la verdadera ciencia; que no se ha de exigir la misma cantidad de ciencia á todos; que la ciencia filosófico-teológica es más necesaria, y que la Historia eclesiástica no es autónoma y *sui juris*, sino dependiente de las disciplinas teológicas, á las que debe servir. (V. *Juramentum contra modernismum.)*

Finalmente: Commer echa en cara á Schrœrs el haberse dejado llevar de las ideas de los teólogos liberales y de los neorreformadores, haciendo poco caso del carácter sobrenatural del estado sacerdotal y de la subordinación de los sacerdotes en la jerarquía eclesiástica, y que en la práctica huele á modernismo. Frente á la sabiduría de algunos profesores se acoge á la virtud intrínseca y sobrenatural del sacerdocio y de la Iglesia.

Los motivos de una conversión.—En 1909 el Dr. Alberto de Ruville, profesor de Historia en la Universidad protestante de Halle, convertido al Catolicismo, escribió un libro, *Zurück zur hl. Kirche (Volvamos á la santa Iglesia)*, en que explicaba los motivos de su conversión, y que produjo grande estupefacción y revuelo entre los protestantes. El autor confesaba que al ver á los teólogos protestantes disolver los fundamentos del Cristianismo su fe en el Protestantismo se había disipado, reconociendo que en la verdadera iglesia de Cristo que él buscaba era absolutamente necesaria una autoridad suprema é infalible, como la de la Iglesia católica. Luego exponía magistralmente los fundamentos del Primado; la *vis nutritiva* de la Iglesia, ó sea el Santísimo Sacramento del Altar; la caridad y la libertad de los católicos, y las fuentes y motivos de las persecuciones contra la Iglesia; obra dignísima de ser traducida á todas las lenguas y escrita con un estilo admirable.

Los protestantes se lanzaron á explicar de mil maneras la conversión de A. de Ruville. Pero él se burla ahora en su libro *Das Zeichen des echten Ringes* (Berlín, 1910) de todas esas explicaciones, que no tienen —dice— más objeto que el de eludir la fuerza de los argumentos y de los verdaderos motivos que se ven obligados á conceder. Confunde nuevamente á los adversarios diciendo que sólo en la Iglesia católica, en su sistema y en su vida, teórica y prácticamente se encuentra la verdadera humildad cristiana, mientras en el Protestantismo todo es soberbia. Hace la historia de la humildad negada en el Paraíso, preparada en el Antiguo Testamento y restaurada por Cristo; vuelta siempre á negar por la herejía y conservada en la Iglesia, en los pastores y en los fieles que se someten á la fe y adoran el Santísimo Sacramento y reconocen la ciencia humana limitada, inferior á la fe y á la ciencia divina, que la completa. El Protestantismo se reduce á una ciencia extraviada y caída en error por soberbia. En la Iglesia se mantiene la verdadera humildad de la fe y de la vida, que es la virtud fundamental del Cristianismo.

Publicaciones nuevas.—Comisionado por la Real Academia de Prusia el profesor Ed. Schwart ha hecho una nueva edición del texto griego de la Historia eclesiástica de Eusebio *(Eusebius, Kirchenges chischte)* después de veintiocho años de trabajo. Por el análisis de siete códices y de dos versiones, una siríaca y otra latina, concluye Schwart que Eusebio hizo cuatro ediciones: la primera no es anterior al 311, la segunda del 315, la tercera del 318 y la cuarta después de la caída de Licinio. Va exponiendo Schwart las variantes y sobre todo las adiciones notables, defiende la autenticidad de los sumarios y trae magníficos índices alfabéticos de personas, lugares, palabras griegas, bíblico, literario..., etc.

—Koch ha discutido extensamente la obra de San Cipriano *De unitate Ecclesiæ,* concluyendo que no reconocía el papado ni como dogma ni como hecho, por la razón siguiente: *Ab Ecclesia publice defecit.* Contra esto véase *Theol. Revue,* núm. 16 (Adam) 1910.

—También se acaba de publicar la tercera parte de la *Historia eclesiástica* de Rufino, edición crítica de Mommsen, por comisión de la misma Real Academia.

—Lutz ha dado una compilación de las doctrinas psicológicas de S. Buenaventura en su obra *Die Psychologie Bonaventura's.* En un apéndice rechaza que fuera ontologista.

—El P. Kings describe la obra de Santo Domingo *(Das Werk des hl. Dominicus)* analizando la empresa de Santo Domingo, la obra de Santo Tomás; la vida activa, mística y artística de la Orden de Predicadores, y su situación actual en Alemania.

—El Dr. Dorholt, en la *Theologische Revue* (137-145, 1910) hace un gran elogio de la obra del P. Norberto del Prado titulada *De gratia et libero arbitrio,* diciendo que el P. del Prado ha sacado de los principios y de las fuentes la verdadera idea tomista, y que "su obra es apta para preparar la unión de las inteligencias". Fiat!

Fr. Reginaldo M. Schultes, O. P.

Roma, 10 de Diciembre de 1910.

CROACIA

Entiendo por este nombre, no sólo el país conocido geográficamente por Croacia, sino un conjunto de pueblos como Eslavonia, Dalmacia, Istria, Bosnia, etc., donde se habla la lengua croática, que viene á ser, respecto de las lenguas eslavas, lo que es el hebreo respecto de las semitas. Así se completará la información científica de este mosaico de razas que se llama imperio austro-húngaro.

Movimiento universitario.—Los estudios filosóficos y teológicos progresan muy poco entre nosotros, á mi juicio, porque los programas de los Seminarios y de las Facultades teológicas de las Universidades favorecen muy poco las ciencias filosóficas, además de que dichas facultades están sujetas todas ellas al Ministerio de Cultos, al cual incumbe el nombramiento y aumento del

personal y al cual interesa poco el fomentar la filosofía católica. Excepción honrosa y consoladora es la Universidad de Zagreb, dotada de eminentes profesores de Filosofía. Parece después de todo incoarse un nuevo estado de cosas, por el hecho de que muchos sacerdotes van á completar sus estudios filosóficos en Universidades extranjeras, en este punto más acreditadas.

En la Facultad teológica de la Universidad de Zagreb (ó Agram) se ha instituído una cátedra de Apologética, encomendada al profesor Dr. Francisco Barac. En su inauguración hizo una disertación con el título de *O Modernoj Katolickoj Apologetici (La Apologética católica moderna)*, que ha merecido tener numerosos impugnadores y defensores insignes. Los primeros acusan á Barac de modernista. En la polémica ha habido, según creo, mucho apasionamiento por ambas partes, sobre todo en un artículo anónimo de la revista *Hrvatska Straza*, empeñado en ver el modernismo en todos los ápices de la disertación. El juicio exacto y definitivo del debate me parece que es el del R. P. Etorovic, O. M., en la revista *Serafineki Perivoj*, el cual afirma que la disertación no está hecha con mucha lógica, que hay modernismo en algunos períodos, pero no en el conjunto.

Publicaciones nuevas.—La única revista estrictamente teológica que tenemos se fundó á principios de 1910. Se titula *Bogoslovna Smotra (Revista Teológica)*, está escrita en lengua croática y dirigida por el Dr. J. Pazman, profesor de la Universidad de Zagreb, y por el Dr. E. Leopold. Publica artículos de Teología, Filosofía, Historia y Derecho; crónicas teológicas, críticas de libros y revistas, y, por último, un prospecto de revistas y bibliografía teológica.

El Obispo de Cattaro (Kotor) Francisco Ucelini acaba de publicar su libro *Divna Gluma (La Divina Comedia)*. Es una versión de dicho poema en lengua croática, en verso elegante, añadido de unos comentarios marginales hechos por el traductor mismo. Es la primera traducción íntegra, y seguramente la mejor, que del Dante poseemos.

—El Dr. S. Ritig, profesor del Seminario de Djakovo, en la Eslavonia, acaba de editar el primer volumen de su obra *Povjest i pravo slovenstine u erkvenom bogoslusju sa osobitim obzirom za Hrvatskü (Historia y derecho del idioma glagolítico en la liturgia eclesiástica, y singularmente en Croacia, desde el año de 863 al 1248)*.

—La Academia de Eslavos Meridionales *(Ingoslavenska akademija znanozti i umjetnosti)* lleva ya publicados este año cuatro volúmenes, de los cuales el primero y segundo estudian cuestiones histórico-filológicas y de filosofía del derecho; en el tercero, cuestiones físico-matemáticas, y en el cuarto, la vida y las costumbres de los eslavos meridionales. Se fundó esta Academia en Zagreb en 1860, por los esfuerzos principalmente del Obispo de memoria imperecedera, Rvmo. Sr. Strosmajer que, como él dijo, la dió á su pueblo querido. El Emperador Francisco José I la instituyó solemnemente por Real orden de 1866. La Academia publica cada año hasta diez volúmenes preciosos que estudian las antigüedades y la historia de los eslavos meridionales.

Necrología.—El 22 de Octubre murió en Sinj el P. Juan Marko-

vic, O. M., á los setenta y un años, historiador excelente y apóstol infatigable de la unión de la Iglesia oriental con la romana, á cuyo fin obedecen todos sus escritos. Fué durante doce años profesor de Teología dogmática. Forzado por la enfermedad hubo de abandonar la clase, retirándose á Zinj, donde siguió escribiendo. Sus obras publicadas son: *Leo Veliki i Grgur Veliki o prvenstru svoje stolice,* 1883 *(León Magno y Gregorio Magno sobre el primado de su cátedra); Papino Poglavarstvo,* 1883 *(La autoridad del Papa); Cezarizam i Bizantinizam,* dos tomos, 1891 *(Cesarismo y Bizantinismo); O Eukaristiji s osobitim obzirom na Epiklczu,* 1894 *(De la Eucaristía en relación con la Epiclesis); Gli slavi ed i papi,* en italiano, dos tomos, 1895, que le valió el título de doctor, dado por León XIII; *Izabrane postanice Sv. Jerolima,* dos tomos, 1908 *(Epístolas escogidas de San Jerónimo),* las tradujo con gran elegancia. Además publicó otros trabajos históricos también de mucho valor.

—Hace algunos días murió el caballero Juan Fraski, poeta y prosista elegantísimo. Su ideal fué enardecer los ánimos en el amor de la lengua y costumbres nacionales, contra la política germana, que desde 1848 trata de destruirlas, imponiendo el alemán en las escuelas.

FR. MARCOLINO PADOVAN, O. P.

Dubrovnik (Ragusa), 5 de Diciembre de 1910.

HUNGRIA

La lucha científico-religiosa.—Desde mi última crónica aparecieron muchas obras interesantes, que pueden servir como de espejo para conocer la lucha intelectual en nuestro país. En la moderna intelectualidad húngara abunda la tendencia anticristiana, que combate las verdades religiosas y la Iglesia. En revistas, en periódicos, por ejemplo, en *A Világ (El Mundo)* y *Az Est (La Tarde)* se difunden las ideas antirreligiosas y el odio contra todo lo que es cristiano y católico. Por eso nuestros libros tienen una tendencia apologética.

Sobre la cuestión Galileo *(A Galilei-kérdés)* escribió el Dr. José Lukcsics. Esta cuestión, esclarecida y resuelta en otros países es en Hungría de gran actualidad. Entre los estudiantes universitarios hay un "Círculo de Galileo" *(Golilei koer)* que tiene una tendencia antirreligiosa y anticatólica; consagran fiestas á Galileo, mártir de la ciencia y del progreso, víctima de la ignorancia é intolerancia católicas. El autor describe, según documentos auténticos, toda la cuestión y demuestra que en Hungría los enemigos de la Iglesia no enseñan la Historia, sino fábulas soeces.

Otro signo triste de la "ciencia" en Hungría es el hecho de que muchos científicos siguen la opinión ridícula de Hæckel, para más fácilmente combatir la doctrina católica. El docto Bonifacio *Platz,* en su obra intitulada *Las ciencias naturales y la verdad (Természettudomány és igazság),* demuestra el carácter anticientífico de la teoría de Hæckel. No le gusta tampoco la de Wasmann. Acerca del origen del Cristianismo trata el libro del *Dr. Aládar Zubpiczky,* cuyo título es *Paralelos entre el Cristianismo y otras religiones*

(Párhocyamok a kreosténység és más vallások kozolt). Compara el Cristianismo con las otras religiones y concluye, que no es un resultado del sincretismo y que abarca verdades que no se pueden originar de las antiguas religiones.

—*La presencia de Nuestro Señor en el Sacramento del altar (Krisztus pelenléte az oltáriszentsegben)* es el título de la obra del *Dr. Antonio Schütz.* En la primera parte del libro, quiere el autor demostrar la conveniencia de la institución del sacramento, diciendo, que el hombre tiene el deseo natural de unirse con Dios y de poseerle de un modo sensible. Este deseo se halla en todas las religiones, y para cumplirlo es necesaria la encarnación de un Dios personal (??). El autor no distingue entre el sacrificio *in género* y el sacrificio del altar. En la tercera parte del libro demuestra la existencia del sacrificio del altar en la Iglesia primitiva.

—*El perdón de los pecados en la Iglesia primitiva (Bünbocsánat az oscqyházban),* por el *Dr. Juan Dudek.* El docto profesor de la Universidad de Budapest demuestra que la opinión del Dr. Funck, según la cual los adúlteros, apóstatas y homicidas en la Iglesia primitiva no eran absueltos, carece de fundamento. Los escritores en que se funda la sentencia de Funck, son inexactamente comentados.

Contra los "modernos" húngaros, que acusan á la Iglesia de ser enemiga de la cultura, es una buena respuesta el libro del *Dr. Remigio Békefi O. Cist.* intitulado *La historia de las escuelas capitulares en Hungría hasta 1540 (A káptalani iskolák története magyarországon 1540-ig).* El meritísimo autor describe la organización de los capítulos en Hungría. Estos fueron organizados según las reglas de Chrodegango. Cada capítulo tuvo una escuela en que se enseñaron las ciencias del "trivium" y "quatrivium". Los discípulos fueron casi todos clérigos; el nombre de "literato" se identificó con el de "clérigo". Menos estudiaban aquí los laicos. Fuera de estas escuelas se encuentran las de las aldeas, donde el cura hizo de maestro, y que fueron frecuentadas por los laicos. Estos laicos eran después los escritores y secretarios de los nobles y grandes del país, quienes no sabían ni escribir ni leer. En 1510 se hallan en Hungría 15 escuelas capitulares, 275 escuelas en aldeas y ciudades y una escuela de los judíos.

Movimiento filosófico.—En la Asamblea general que acaba de celebrar la *Sociedad Filosófica Húngara* habló el profesor Frederigo *Medveczky* sobre *nuestras necesidades filosóficas y el renacimiento ético,* desarrollando estas ideas interesantes: "La Filosofía es la reina de todas las ciencias, porque investiga la causa y el fin del universo. La Filosofía tiene hoy dos géneros de enemigos: los cultivadores de las ciencias, quienes aborrecen y huyen la metafísica, y por eso destruyen la Filosofía, y los modernos éticos, quienes no aceptan ninguna ley objetiva é inmutable de la moralidad." Pues es preciso aceptar las ideas morales de la Religión y defenderlas contra los moralistas modernos, enemigos furiosos de la Religión y verdadera moralidad.

—*Sobre la política de Santo Tomás* apareció una obra escrita por un protestante, Colomanno Fülop, intitulada *Aquinoi ss. Tamás politikája.* El autor no desentrañó las ideas del Santo Doctor. Identifica la ley eterna con

la Providencia, y dice que la promulgación no pertenece á la definición de la ley. No es verdad lo que dice sobre el origen del poder en el Estado, afirmando que la teoría de Belarmino y Suárez es la del Santo Doctor. También se equivoca cuando escribe que, según la doctrina de Santo Tomás, la Monarquía es la única forma justa y verdadera de gobierno. En la última parte de la obra cita el autor los *Estudios* del Cardenal Zeferino González.

—Contra el gran peligro nacional *de la despoblación* luchan los autores *Buday, Neubauer* y el *Conde Széchenyi*. En Hungría desde algunos años el número de muertos supera al de recién nacidos; las bodas se multiplican, pero no los niños. Es digno de notarse que la tal despoblación se halla, principalmente, entre los reformados y calvinistas ricos, y no entre los católicos pobres. No quieren más que un hijo. Como remedio de este peligro nacional asignan los autores, principalmente, la educación religiosa y diferentes reformas económicas y sociales.

Otras obras de interés.—En cuanto á las ciencias bíblicas apareció un libro en latín, cuyo título es *Introductio historico critica in ss. Novi Testamenti libros, cui præmittuntur notæ chronologico-criticæ de vita D. N. Jesu Christi necnon geografico-politicæ de Palestina tempore Christi*, por Ladislao *Babura*. Es preciso notar que este libro fué compuesto para uso de los Seminarios, donde las ciencias relativas á la Biblia se enseñan de modo compendioso, y por eso abarca el libro tratados que requieren libros especiales. El autor divide su obra en cuatro partes. En la primera, cuenta la historia del pueblo judío hasta el nacimiento del Señor, que se cumplió, según el autor, el año 752. No menciona la teoría de Belzer sobre la vida pública de Jesús. En la segunda, describe la situación política, social y religiosa de Palestina en los tiempos de Nuestro Señor. El tercer libro abarca la introducción á los escritos del Nuevo Testamento. En la cuestión sinóptica el autor combina la tradición oral con la teoría de mutuación. El libro cuarto habla de la inspiración, de la historia del canon y la autenticidad de los libros sagrados. De la inspiración trata el autor en general, sin dar claramente su parecer. Según él, en las teorías de Lagrange, Prat, Holczkey y Hummelaur, *multa etiam vera continentur*, pero no dice cuáles son estas verdades.

Para terminar reseño una obra de poesías, escrita por *Erdös Renée*, antes judía. Ella cantó hasta el año pasado las canciones de la borrascosa sensualidad y perversidad. Este año, en Roma, se convirtió al Catolicismo, y en su libro *Aranyveder* describe con las más sentidas estrofas su conversión y la paz de su alma.

Fr. Pablo Paluscsák, O. P.

Budapest, Diciembre de 1910.

RUSIA

León Nicolás Tolstoi.

Junto á su tumba.—Se ha escrito mucho del gran pensador. En todas las naciones se le han prodigado alabanzas estupendas. En algunas, como Italia,

se le ha glorificado en pleno Parlamento. Los judíos ¡cosa rara! colmaron de elogios en todo el mundo al "varón más esclarecido de Rusia y aun de nuestro tiempo, al filósofo fundador de una nueva y excelente religión, al poeta eminentísimo..."

El diario *Berliner Tageblatt,* publicado en Berlín por los judíos, exclamaba: "Murió Tolstoi. El mundo ha perdido su segundo Savonarola (!). El único gran cristiano de nuestra época no existe ya. La Iglesia (de Rusia) le condenó, y quemaría también su cuerpo como el de Savanarola si ahora le fuera posible." Los católicos reconocían en él un gran ingenio como filósofo y poeta, pero que abusó de sus facultades en su daño y en perjuicio de millares de hombres. Porque las obras de Tolstoi no se leían, se devoraban. Su venta produjo *cien millones* de coronas, que son *ciento veinte millones* de pesetas. Ni debe extrañarse, pues la novela *Ana Karenina,* contando derechos de traducción al alemán, bohemio, etc., le dió 28 millones de rublos, ó sea 70 millones de pesetas, y de su otro libro *Kreutzer-Sonate* se vendieron más de ocho millones de ejemplares. Para comprender bien la extensión y mérito de su influencia en la literatura universal y descifrar el enigma de su éxito maravilloso, analizaremos brevemente su vida y las doctrinas esparcidas en sus obras.

Su vida.—No voy á describir su nacimiento, sino principalmente sus estudios. León Nickolajewitsch ó Nicolás era estudiante en la Universidad de Kasau por los años de 1843-47. Frecuentó los cursos de ambos Derechos y lenguas orientales. Llevado de la inclinación que sentía desde niño hacia las cuestiones religiosas, quiso estudiar la revelación divina en sus mismas fuentes. El *viejo* Tolstoi, citando á cada página palabras de la Escritura, indica los progresos del *joven* Tolstoi, que aprendía las lenguas orientales. Del año 51 al 53 asistió á la guerra de Crimea llegando á Capitán. De entonces datan sus primeras producciones literarias, escritas con sangre guerrera, como *Sebastopol* de 1854. Viajó después por muchos pueblos de Europa, Asia, etc., y recogió innumerables datos de su vida civil, cultura, religión, filosofía...; datos que, mal digeridos, hiciéronle cometer errores en sus obras, corregidos á veces. El Tolstoi de 1880 no es el Tolstoi de 1900. En 1869 terminó su gran obra *Guerra y Paz,* y del 74 al 76 la más principal de todas *Ana Karenina,* donde describe la vida muelle y corrompida de la aristocracia rusa, que él conocía por experiencia, porque llevó una juventud desenfrenada. Un poeta sagaz retrató á Tolstoi en estos versos publicados en un diario ruso:

> **Primero gozó de la vida; después escribió versos.**
> **Fué implacable juez de las costumbres ajenas**
> **Cuando se hizo viejo;**
> **Medio cristiano, medio gentil**
> **Fué amado de los judíos como anarquista.**

La causa de su *conversión* fué la lectura de aquel pasaje de San Mateo (v, 38), que empieza: *Audistis quia dictum est antiquis: Oculum pro oculo...,* etc. Así lo confiesa en su libro *En qué consiste mi fe* (1892).

Tolstoi cultivó el drama con regular éxito y tradujo los Evangelios para el pueblo. Sus escritos filosóficos y religiosos empezó á publicarlos en 1889,

basándolos en los preceptos que dice Jesús por San Mateo (v. 21-45). Sus títulos son éstos: *Mi confesión* (1889), *Breve exposición del Evangelio* (1890) *En qué consiste mi fe* (1892), *Regnum Dei intra vos est* (1894), *La esclavitud de nuestro tiempo* (1897), *Resurrección* (1899). En esta obra sintetizó todas sus doctrinas, toda su nueva religión, tan disolvente como después veremos; y tanto era que el Santo Sínodo le excomulgó nominalmente en 1900, viviendo hasta 1910 privadamente en sus posesiones de Jasnaja Poljana en compañía de muy pocos amigos. Los últimos días de su vida escribía contra la pena de muerte; y dirigió una carta al Zar llamándole *carísimo hermano*, donde le exponía con toda paciencia su sistema filosófico-religioso y le inducía á aceptarlo. También estaba separado de su mujer.

Tolstoi murió sin la menor felicidad terrena, sin la menor esperanza. En carta al editor de sus obras, Vladimiro Bienstock, se burlaba de la reconciliación con la Iglesia que éste le proponía. "Siempre me habláis —le dice— de mi reconciliación... No temo engañarme si le digo que yo nunca me aparté de la Iglesia. No llamo con este nombre á esas agrupaciones que siembran discordias y disputas, sino á la Iglesia paciente y expiadora, que une á todos los hombres que buscan á Dios con sinceridad: desde ese pastorcillo hasta Budha, Laot-Tse, Confucio, Brahma y tantos otros... De esta nueva Iglesia, lo aseguro, nunca me separé." ¡La había fundado el mismo! Poco antes de morir dijo: "Ahora se acaba todo." Y dictó á su notario estas palabras: "Sólo podemos sospechar lo que será después de la muerte. La vida de lo futuro nos está oculta, y no sólo está oculta, sino que no hay tal vida futura... Por la muerte pasamos á un *estado sin tiempo*."

Al oir estos ayes desesperantes, nacidos de un pecho sin amor, sólo es posible exclamar con el Zar Nicolás cuando supo su muerte: "¡Dios sea para él un juez benigno!"

Sus doctrinas.—Las agruparé en párrafos distintos, según las diversas materias y los apuntes que saqué al leer las obras que ya quedan mencionadas arriba.

I. *De la Iglesia.*—"San Pablo no conoció la doctrina de Cristo, moral ante todo. Predicó una teoría metafísica, cabalística. Desde tiempo de Constantino la esencia del Cristianismo se limita á la parte metafísica de la doctrina *(dogmas)*; la vida religiosa desaparece... La Iglesia ampara todas las impiedades: la guerra, el divorcio, la pena de muerte, la esclavitud, los juicios..." *(En qué consiste mi fe,* pág. 245-7.) "En nuestro tiempo resulta la Iglesia anticuada, inútil, impropia de las circunstancias." (Ibidem, pág. 263.) "Los Apóstoles no entendieron á Cristo; explicaron sus palabras á capricho y se atrevieron á apelar al Espíritu Santo. En el Concilio de los Apóstoles fué donde primero se pronunció esta palabra horrible: *El Espíritu Santo y nosotros queremos!...*" *(Regnum Dei intra vos est,* pág. 43.) Rechaza, pues, á la Iglesia, al Espíritu Santo, Concilios y Magisterio. "La Iglesia *una* es pura fantasía..." (Ibidem, pág. 47.) "Toda iglesia es una institución opuesta directamente á la doctrina de Cristo. Con razón decía Voltaire: *¡Aplastemos al infame!* Por tanto, la Iglesia es una gran pecadora; su historia está llena de crímenes horrendos y crueldades infinitas." (Ibidem, pág. 52.) "La Iglesia y el Cristianismo se oponen. La primera se funda en la soberbia y crueldad, en

la falsa justicia y en la muerte; el Cristianismo se funda en la humildad, penitencia, abnegación y vida." (Ibidem, pág. 56.) De los sacramentos no hay que hablar... son "fórmulas del clero bizantino, como la Trinidad y la Madre de Dios." (Ibidem, pág, 54.)

II. *De Cristo.*—"No enseñó una doctrina nueva, sino la misma, que tiene el género humano, que está escrita en el corazón de los hombres y que fué predicada por todos los sabios del mundo, como Budha, Mahoma, etc." *(En qué consiste mi fe,* pág. 268.) "Cristo niega la resurrección de la carne, sólo habla de la regeneración personal." (Ibidem, pág. 162.) "Nunca habló Cristo de su propia resurrección, ni lo indicó siquiera. El era el Hijo del Hombre, esto es, la vida de todos los hombres; y una vida así no podía morir." (Ibidem, pág. 164.) "Los judíos no tenían esa palabra *resurrección,* ni la oyeron jamás." (Ibidem, pág. 166.) Siempre habla Tolstoi de Cristo como de varón muy sabio, que enseñó preceptos admirables, máximas de moral sublimes. Pero fué puro hombre, no fué Dios. Lo demás que se dice, son cuentos. "Las teorías del pecado original, de la vida inmortal en el Paraíso, de la creación é inmortalidad del alma eran totalmente ignoradas de Cristo." *(En qué consiste mi fe,* pág. 174.)

III. *La vida futura.*—"La muerte lo destruye todo. La vida, por tanto, no debe estimarse en sí misma. Si hay vida racional su fin debe ser de manera que no esté en lo futuro, sino en sí misma. Vivamos de modo que la muerte no pueda destruir nuestra vida." *(En qué consiste mi fe,* pág. 55.) "La fe en una vida futura es rústica y salvaje; se funda en la unión del sueño con la muerte, y no falta en ninguna leyenda ni cábala de los pueblos infantiles. La sentencia de los judíos era en este punto la más acertada." (Ibidem, pág. 166.) "El hombre como persona no vivirá en la otra vida... Los discípulos de Cristo, desechando y matando las falacias de su vida personal, deben como abismarla en la vida de todo el género humano, que eso representa el Hijo del Hombre... Sólo esta vida abstracta, de la humanidad, permanecerá." (Ibidem, pág. 173.) "El hombre, como los animales antidiluvianos, morirá sin remedio. De esa bestia bípeda me importa tanto como de los lagartos fósiles." *(Deleites voluptuosos,* pág. 87.)

IV. *La Religión y los dogmas.*—"El concepto de la vida es triple y triple la *Religión*: *a),* religión *personal,* por la que el hombre busca á Dios y quiere hacérsele propicio; *b), social,* por la que el hombre adora á los dioses que protegen su casa, familia ó nación; *c), universal,* ó divina, por la que el hombre conoce la fuente de la vida, que es Dios... "Todo sabio y erudito practica por sí mismo esas tres clases de religión." *(Regnum Dei intra vos est,* páginas 68-69.) "Durante diez y ocho siglos creyó el hombre que la Doctrina cristiana era doctrina de dogmas; eso es un error y una hipérbole." (Ibidem, pág. 71.) Tolstoi aborrece todos los dogmas, sólo porque son dogmas. Sería muy largo aducir sentencias y testimonios. Este *gran cristiano* se ríe del Bautismo, la Penitencia, la Comunión, la Misa, la santa Unción, la santificación del domingo, el culto de los Santos... ¡Todo son *fórmulas bizantinas!* "Aparece nn cristiano que dice: *Credo, quia absurdum!,* y al instante otros cristianos repiten con gozo esa frase convencidos de que la insania es el medio mejor para enseñar á los hombres la verdad." *(En qué con-*

siste mi fe, pág. 196.) "El trabajo que se toman para exponer los dogmas no da por resultado más que malicia, odio, crueldad, excomuniones, suplicios y muertes horrorosas de muchos." *(En qué consiste mi fe,* pág. 84.) "Cristo nunca enseñó el matrimonio, sino que lo vituperó; al admitirlo la Iglesia, sancionó el pecado." *(Del. vol.,* pág. 49.) "Pensar que nosotros merecemos por las obras buenas y desmerecemos por las malas es variar la doctrina de Cristo." *(En qué consiste mi fe,* pág. 173.)

V. *La moral, la educación.*—La obra principal en que de propósito desarrolló el asunto fué su afamada *Kreutzer-Sonate.* Vilipendió el matrimonio con toda saña, y entre parientes lo consideró como un crimen. Enseñaba entre otras cosas: *a),* todo hombre que viva con moderación y se abstenga en absoluto de carnes, del alcohol, de fumar y que trabaje con sus manos, principalmente en el campo, no sentirá la libídine; *b),* el adulterio se comete hoy por casi todos, y debía castigarse severamente; *c),* los médicos tienen la culpa de que los padres impidan la generación de la prole; *d),* la educación moderna de los niños es mala: se procura, como si fueran animales, que salgan robustos y hermosos, sobre todo las niñas; se los aficiona á comidas exquisitas y bebidas excitantes; se les enciende la pasión. Habían de preocuparse más del entendimiento que del cuerpo; *e),* los jóvenes se deben privar de juegos amatorios, porque por ellos se pierden las fuerzas del cuerpo y del espíritu." *(Kr. Son.,* págs. 144-48.) Siguiendo la sentencia de Tolstoi de que "el matrimonio es una servidumbre y un estorbo para servir á Dios y á los hombres" (Ibidem, pág. 154), muchos se separan, pero como no les gusta la soledad *tolstoiana,* se juntan á otras, ó á varias á la vez, sobre todo los nobles. ¡Desastrosa moral!

VI. *Del amor al prójimo.*—"Según la doctrina de Cristo, el hombre no está obligado á amar á sus enemigos particulares, sino á los de la sociedad." *(En qué consiste mi fe,* pág. 104.) "La vida *claustral* (dejaremos otros puntos) es contraria á la doctrina y al ejemplo de Cristo, el cual no enseñó que la redención había de conseguirse por la fe, por la vida monacal; eso es un engaño de la propia imaginación..." (Ibidem, pág. 203.) Para Tolstoi no hay más que dos felicidades, una terrena y otra que se parece al Nirwana de Buda.

VII. *El estado político, la libertad.*—"No deben existir tribunales civiles ni códigos. Ningún hombre puede condenar á otro, pues dijo Cristo: *Nolite judicare (En qué consiste mi fe,* pág. 32), los cristianos deben odiar la guerra" (pág. 120). "Según la filosofía moderna, la libertad es una ilusión. Pero yo digo: ni siquiera es eso, sino una palabra hueca inventada por los teólogos y los criminalistas. Refutar la libertad es, por tanto, azotar el viento..." (Págs. 138-39.) "El Cristianismo borra las fronteras... sus doctrinas son incompatibles con las leyes de los Estados. O se dan naciones ó se da cristianismo: no hay medio." (Pág. 184.) "Hay, hombres que son los mejores, y odian la política, desprecian la policía y saben cómo deben vivir los hombres: tales son los nihilistas, revolucionarios, socialistas, comunistas y anarquistas. Son los *únicos fieles* que quedan en el mundo..." (Pág. 262.)

Basta con lo dicho para convencerse de que Tolstoi era un anarquista feroz en el orden civil y religioso.

Con razón el Dr. Bernatzik, Rector magnífico de la Universidad de

Windau, pronunció en su discurso estas palabras: "De su filosofía, en este momento de su muerte, más vale callar. Nada bueno podía decir de ella... y de los muertos, cuando están recientes, no se debe hablar mal."

Fr. Guillermo Schlssinger, O. P.

Olmütz, 12 de Diciembre de 1910.

HOLANDA

Universidades.—El 10 de Octubre tomó posesión de su cátedra el Doctor José Schrijnen, profesor de la Universidad del Estado, en Utrecht. Es el cuarto Sacerdote que ha logrado este puesto en nuestra nación protestante. Su discurso inaugural, admirado por católicos y heterodoxos, versó sobre el "Valor que tiene aplicar la cultura histórica al estudio de las antigüedades cristianas." Probó con soberana elocuencia que se pueden sacar incalculables frutos estudiando la cultura profana al par que la cristiana en los tiempos antiguos, puesto que muchas veces se armonizan, si bien aparezca siempre en el cristianismo abrillantada y sublimada la cultura helénico-romana. "La Religión cristiana conservó la cultura de los antiguos", según dice Boissier en su libro *La fin du paganisme.*

Un estudio armónico aclara también muchos fenómenos políticos de entonces; porque no se concibe cómo los cristianos, indefensos y pobres, derrumbaron al Imperio romano, sin el auxilio sobrenatural de la gracia. Y lo mismo se explican los triunfos de la Iglesia sobre idólatras y herejes. Este discurso fué muy aplaudido.

—El premio Nobel para las Ciencias Físicas, instituído en Dinamarca, se ha concedido este año al Profesor G. Van der Waals, famoso en todo el mundo por sus estudios sobre los líquidos, donde ha descubierto nuevas leyes. Es ya el tercer holandés que en pocos años obtiene premio tan codiciado. Van der Waals no es católico, pero cree en Dios Omnipotente.

—La "Sociedad científica católica" acaba de celebrar su sesión anual. Todos los miembros deben ser doctores por una Universidad del Estado; ahora son 369, los cuales ponen todo su empeño en hacer que ocupen las cátedras vacantes profesores católicos pertenecientes á la Sociedad, y que se nombren jueces de tribunales para exámenes y oposiciones. Ya que se ofrece la ocasión, ved cómo juzga la acción de los católicos holandeses el profesor protestante Van Veen: "Bajo el régimen de los Obispos la Iglesia católica florece y se extiende cada vez más. Se levantan por toda la nación nuevas y magníficas iglesias. Se fundan sociedades filosóficas, agrupaciones sociales, escuelas de todo género, y eso lo hacen con sus propios recursos. Los católicos viven enardecidos por el amor á su Iglesia y se distinguen brillantemente por su obediencia al régimen eclesiástico y su fidelidad á la doctrina ortodoxa."

—El P. Jansen, O. P., que fué discípulo de la Escuela Bíblica de Jerusalén, licenciado en Sagrada Escritura, profesor del Colegio de Hawkesyard en Inglaterra, ha sido nombrado catedrático del *Colegio internacional Angélico* de Roma.

Publicaciones nuevas.—El Dr. J. Beijsens ha publicado una Cosmología en lengua vulgar, notable por la claridad de su estilo y escogida erudición. Séanos lícito advertir, sin embargo, que el *hilemorfismo* es algo más que una "hipótesis científica", ya que está basado en pruebas muy sólidas, extrínseca é intrínsicamente.

—Por último, la carta del V. P. Fr. Luis de Granada sobre la muerte del Duque de Alba, publicada y comentada por el Sr. Domínguez Arévalo en La Ciencia Tomista ha sido traducida por el P. ter Maat al holandés y publicada con anotaciones y comentarios por el P. Maestro A. Rijken en el periódico *Het Centrum*. Como es asunto que nos interesa tanto leyóse con sumo interés, no sólo por católicos, sino por acatólicos y socialistas que se fijaron mucho en ella. El Director de la *Sociedad Histórica Holandesa* quiere emprender nuevos estudios sobre este mismo asunto.

Fr. Ceslao Michlinghoff, O. P.

Huissen, Diciembre de 1910.

IRLANDA

El Colegio de Maynooth.—Ultimo Congreso.—Todos los años, terminados los exámenes y las órdenes sagradas, celebra una sesión solemne, en el Colegio de su nombre, la *Union of Bishops and Priest*. En el Colegio de Maynooth, próximo á Dublín, hay unos 26 profesores y 600 alumnos eclesiásticos. Aunque cada Diócesis tiene su Seminario, sumando entre todos 28, se levanta este Colegio agregado á la Universidad católica de Irlanda como Seminario Central, donde los alumnos pueden cursar además de los estudios eclesiásticos las carreras de Ciencias y Letras, para lo cual tiene hermosos gabinetes, laboratorios y bibliotecas. Todos los gastos corren á cuenta de los católicos; el Gobierno inglés, aunque lo quiso varias veces, nunca pudo conseguir intervención alguna. Para examinar en las carreras profesionales va de Dublín una Comisión de profesores universitarios. Merced á este Colegio se ha conseguido que el clero irlandés vaya al frente del movimiento científico y literario de la Isla. En él se educan alumnos de todas las Diócesis, pues hay muchas becas y medias becas, aunque no es un Colegio destinado á Misiones como el de *All Hallows* y *Mungret*. Mas como hay muchísimas vocaciones, y al terminar la carrera no hacen falta inmediata en sus Diócesis, muchos se van á Inglaterra, Escocia, Estados Unidos y Colonias inglesas para ejercer el ministerio. En Inglaterra y Estados Unidos existen también sus "Maynooth Unions".

En Irlanda esta Unión la forman los Obispos y sacerdotes, alumnos antiguos del Colegio. En las reuniones anuales, se señala de antemano los que han de dirigir las discusiones sobre temas de actualidad todos ellos. El record de la que se celebró este año acaba de publicarse. *(Record of the Maynooth Union*, 1909-1910, Dublín. En 4.°, 90 págs.)

Presidió las sesiones el Cardenal Logue, Primado de Irlanda. La importancia de los asuntos se puede vislumbrar por el resumen siguiente: El profesor de Historia en Maynooth S. MacCaffrey leyó una memoria sobre

la influencia del clero en los estudios históricos de Irlanda *(The Clergy and Irish Historical Studies)*, donde expuso lo que han hecho los sacerdotes en ese sentido y lo que actualmente hacen. Se acordó por unanimidad que se creara una Asociación nueva para fomentar todavía más estos estudios. En el mitin celebrado en MacMahon Hall, presidido por el Rmo. Dr. Gilmartín, Obispo de Clonfert habló el R. MacSweeney sobre el tema "Algunas corrientes modernas de la literatura católica" *(Some neo-catholic movements in literature)*, en el cual describió lo que en Francia han sido Coppée, Brunetiére..., etc., y Thompson en Inglaterra, discurriendo lo que podría ser en lo porvenir la literatura católica irlandesa. El R. Lyons leyó una memoria sobre la propaganda intensa que debían hacer de la virtud, de la templanza *(Temperance Propaganda, Some ways and means)*, ya que el amor á las bebidas es lo que más perjudica á nuestro pueblo. El R. C. O'Leary leyó también una comunicación en irlandés, discutiendo la conveniencia de usar esta lengua en devocionarios, oraciones vocales y demás actos religiosos que se celebran por el pueblo. Estas reuniones anuales afianzan más los lazos que mantienen unidos los Obispos con los sacerdotes, y renueva su amor por los estudios.

Fiestas universitarias.—El Cardenal Newman, preparándose para desempeñar por sí mismo el cargo de Rector de la nueva "Irish Catholic University", dió unas conferencias ante las eminencias católicas sobre la naturaleza y el fin de la educación universitaria. La teoría que tan completa como brillantemente expuso continúa inspirando todavía los ideales y aspiraciones de la nueva Universidad nacional. "Una Universidad—decía—es un centro donde se instruye en todos los conocimientos." Lo cual significa que su fin es, ante todo, intelectual y no moral, esto es, la difusión de los conocimientos, y no precisamente su progreso mediante nuevas investigaciones. Tal es la idea de la Universidad en su *esencia;* pero en la práctica no puede llenar sus obligaciones sin la asistencia de la Iglesia, ó, hablando en lenguaje técnico, la Iglesia es necesaria para la *integridad universitaria.*

—El domingo 11 de Diciembre de 1910, en la nueva Capilla universitaria dedicada á San Esteban, se celebró una hermosa función religiosa, en la que también tomó parte el Colegio de la Universidad. La misa mayor se celebró á las doce, presenciada por los estudiantes católicos y otros invitados por los decanos Rev. M. Hickey, D. D., y P. J. Walhs, M. A. Las autoridades, profesores y alumnos fueron recibidos por el Arzobispo de Dublín, Canciller de la Universidad, y el Presidente Dr. D. Coffey. El discurso, elocuente y arrebatador, fué pronunciado por el Dr. O'Donnell, Obispo de Raphoe, sobre el texto *Yo soy el camino, la verdad y la vida,* encomiando la fidelidad nacional de Irlanda á la cruz de Cristo. "La vida católica de la Universidad Nacional se mantiene robusta porque permanece bajo las bóvedas de ese venerable Templo, que, según la Providencia de Dios, se yergue todavía para ejercer la influencia bienhechora, por cuya conservación y propaganda concibió Newman su Iglesia." Celebróse después espléndido *lunch,* con asistencia de muchas notabilidades. A los brindis se congratuló el Presidente de contar entre los profesores al Dr. Walhs, uno de los hombres más beneméritos de Irlanda, por su talento y actividad, que recuerdan los mayores ingenios.

El Arzobispo, al levantarse, recordó que ya desde los tiempos de Newman, cuando él era estudiante, se interesó por el Colegio universitario. "Recuerdo —decía—que hace cincuenta años, predicando el Cardenal Newman, ó el Padre Newman, como prefería ser llamado, á los estudiantes les auguraba días de gloria, que tal vez los más jóvenes llegarían á ver por sus propios ojos. Ahora—exclamaba el Arzobispo—veo cumplida aquella profecía; la medida está llena y aun colmada." Deploró la desigualdad con que se atendía á Irlanda, ya que ni un *farthing* (ni un céntimo) se puede esperar para el culto religioso; mientras que en las Universidades de Oxford y Cambridge, y aun en el *Trinity College*, se provee cuidadosamente al culto religioso y tienen su Capilla. Espera que en el *University College* se levantará, por fin, una Capilla por la generosidad de los católicos irlandeses.

Analizando la obra de la Universidad, que está todavía en su infancia, dijo que el número de los estudiantes que asistían á las clases era muy consolador. En el *University College* de Dublín son 656; en el *University College* de Cork, 382, y en el de Galway, 132; que dan un total de 1.171 estudiantes.

Fr. Enrique Flood, O. P.

Waterfood, 12 de Diciembre de 1910.

TURQUIA

El Sultán y el Parlamento.—En Noviembre último, y con asistencia de S. M. el Sultán Mahomet V se verificó, con la fastuosidad propia de Oriente, la apertura del Parlamento nacional para la tercera legislatura después de promulgada la Constitución.

El oir en aquellas circunstancias al Sultán mismo en el discurso del Trono pedir el auxilio de Dios y asistir después del discurso á las plegarias que se hacen por todos los presentes para que Dios proteja á los diputados, los guíe é ilumine en sus trabajos, es espectáculo conmovedor y una lección para algunos Estados cristianos de Europa, en cuyos Parlamentos no se deja oir nunca el nombre de Dios, ni pedir su divino auxilio.

En su discurso del Trono, Mahomet V excita, entre otras cosas, á la concordia entre las diversas razas que componen la nación otomana. "Todos los otomanos, mis hijos dignos de este nombre, sea cualquiera la raza ó la religión á que pertenezcan, vivan —dice— en perfecta unión, como corresponde á buenos y verdaderos hermanos." Estas palabras pueden ser la expresión de un buen deseo del Sultán, aunque están muy lejos de expresar lo que en realidad pasa, pues aunque la unión entre las diversas razas que constituyen el imperio la deseen todos, aunque al efecto de conseguirla se hayan establecido varias Asociaciones, á pesar de las protestas que todos hacen de fraternidad y de mutuo auxilio para trabajar por el bien de la Patria común, de hecho la unión está muy lejos de existir, ya que todos los días se suscitan entre estas diferentes razas cuestiones nuevas y nuevos litigios que la comprometen. Y esta es una de las mayores dificultades con que tropieza la joven Turquía. Turcos, armenios, griegos, búlgaros se hallan diseminados, separados entre sí, no sólo por cuestión de raza y de religión, sino

también por odios seculares, que es muy difícil acallar. Los griegos, para no hablar de los otros, ven continuamente en los turcos los antiguos invasores que se apoderaron de la encantadora Constantinopla, y dieron el golpe de gracia al imperio bizantino que se desmoronaba. Los armenios no echan en olvido su perdida nacionalidad y las sangrientas matanzas que frecuentemente sufrieron de los turcos. Es muy bueno decir todos somos hermanos, todos somos turcos, no tenemos más que una Patria libre y grande, la Turquía; pero esto no pasa de bellas expresiones, la realidad es muy distinta, pues el menor encuentro basta para que broten los odios antiguos.

De instrucción pública.—Poco antes de la apertura de las Cámaras el partido "Unión y Progreso", al cual se debe el establecimiento definitivo y hoy ya asegurado de la Constitución en Turquía, partido que es hoy el que gobierna al país, dictando la ley á ministros, senadores y diputados, tuvo su reunión anual en Salónica. Los representantes llegados de todas las provincias de Turquía fueron 60. Los trabajos del Congreso y sus conclusiones se mantuvieron secretos; pero por una proclama enviada á los periódicos se sabe que los congresistas se ocuparon en dos cuestiones: la unión de las diferentes razas que componen el Imperio y la instrucción pública. Lo mismo que el Sultán en su discurso del Trono, así los jóvenes turcos en el Congreso de Salónica hicieron protestas de respeto á la lengua, nacionalidad y religión de todos los elementos que forman la gran patria otomana, y de trabajar con todas sus fuerzas por la concordia, rechazando á cuantos á ésta se opongan. En cuanto á la instrucción pública, la proclama de los jóvenes turcos dice: "Para que desaparezcan los males producidos en el pasado por la ignorancia del pueblo y preparar á los otomanos para las artes y la ciencia, que son los dos bienes mayores de la humanidad (?), se abrirán por todas partes, por cuenta del partido, escuelas para los niños y clases nocturnas para los adultos. Además, se fundarán dos Escuelas Normales, una en Esmirna y otra en Salónica, donde se puedan formar maestros y profesores. Todas estas escuelas llevarán el nombre de "Unión y Progreso", y para su sostenimiento se promoverá una suscripción pública permanente con el nombre de *Dinero para la Instrucción pública*." Cierto que en este punto de la instrucción pública la joven Turquía va prosperando. ¡Ya era tiempo! Todos los años un gran número de estudiantes, subvencionados por el Gobierno, son enviados á completar sus estudios en los Liceos y Universidades de París y Berlín. En el Parlamento se está estudiando una ley de 300 artículos acerca de la instrucción pública, modelada según las leyes vigentes en la materia en Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. El programa de las escuelas secundarias y superiores será completamente renovado. Se ha creado una condecoración con el nombre de "Orden de Instrucción pública" para recompensar á los bienhechores de la Patria en este ramo.

Escuelas nacionales y extranjeras.—Como necesaria consecuencia de todo esto, se comienza ya á ver con malos ojos, se habla y se escribe contra las escuelas extranjeras que hasta hoy puede decirse que eran las únicas que había en Turquía.

"En ningún país de Europa —escribía hace pocos días un autorizado periódico turco— gasta tanto el cabeza de familia para dar á sus hijos la ins-

trucción primaria como en Turquía. Pero ¿á qué escuelas van nuestros hijos? Uno á la francesa, otro á la alemana, otro á la inglesa; quiénes á Congregaciones religiosas, quiénes á escuelas laicas; y esta educación diversa y extranjera no puede menos de dañar al espíritu nacional. ¿Cuál es el remedio? Tener también nosotros nuestras escuelas y no estar obligados á mandar á nuestros hijos á escuelas extrañas."

Es un hecho que las escuelas extranjeras, especialmente las dirigidas por Congregaciones religiosas, prestaron en el pasado gran servicio á Turquía, la que, á no ser por aquéllas, yacería aún en la más completa ignorancia. Todavía hoy las escuelas extranjeras son, no solamente útiles, sino necesarias á Turquía, viendo llenas sus aulas de alumnos y alumnas turcos, armenios y otros súbditos otomanos.

No creo haya llegado, pues, el momento de combatirlas. Cierto; el ideal de la joven Turquía es alejar poco á poco toda influencia europea, tanto de la instrucción como de la industria, del comercio y de la política. Pero ¿cuándo Turquía podrá y sabrá bastarse á sí misma? Hasta que llegue ese día su conducta prudente sería respetar las naciones europeas, de las cuales ha recibido y recibe cada día tantos beneficios.

Fr. G. Moriondo, O. P.

Constantinopla, 3 de Diciembre de 1910.

PALESTINA

Excursiones, conferencias y publicaciones recientes.—La Escuela internacional de Estudios Bíblicos está organizando una caravana científica al Monte Sinaí para la próxima primavera. Saldrá de Suez el 20 de Febrero, dirigida por los profesores de la Escuela, y recorrerá en cuarenta y cinco ó cincuenta días el itinerario siguiente: Suez, Djebel Serval, Djebel Mousa, Convento de Santa Catalina, Agabach, Ma'an, Petra, Chobah, Kérak, Madaba, Jericó, Jerusalén. Esta excursión, que suele hacerse cada cuatro años, tiene por objeto perfeccionar á los estudiantes, llevándolos á los mismos lugares mencionados en el Antiguo Testamento, particularmente en el Exodo, para que los vean con sus propios ojos y se pongan en contacto con los nómadas, cuya vida y costumbres apenas se diferencian hoy de las que tenían en tiempo de los Patriarcas.

—Este invierno las renombradas *Conferencias palestinas y orientales* se dan en la Escuela Bíblica por el siguiente orden: 30 de Noviembre, "A la recherche des rites bibliques", por el P. Lagrange, O. P. (que ha sido reelegido Prior de San Esteban); 7 de Diciembre, "Les Aryens avant Cyrus", por el P. Dhorme, O. P.; 14 de Diciembre, "Cyrus le Grand", por el mismo P. Dhorme; 21 de Diciembre, "La prise de Jérusalem par les Arabes (638), por el P. Abel, O. P.; 4 de Enero, "Bonaparte en Syrie (1799), por el P. Génier, O. P.; el 11 de Enero, "Les origines et le devoloppement de l'architecture nabatéenne", por el P. Savignac, O. P.; 18 de Enero, "La sculpture franque en Palestine", por el P. Gerner-Durand, agustino de la Asunción; 25 de Enero, "Au bord du lac de Tibériade", continuación por Dom Zeferino

Bierver, misionero del Patriarcado latino; 1.° de Febrero, "Le vicomte E. M. de Vogüé et l'Orient", por el P. Créchet, O. P.

—Indiquemos algunas publicaciones recientes, y que en especial se refieren á Palestina. La colección "Estudios palestinos y orientales" se ha enriquecido con un nuevo tomo que se titula *Une croisiére autour de la Mer Morte,* escrito por el P. Abel, O. P. Es una minuciosa relación de una excursión que hizo por los alrededores del célebre lago, donde estudia profundamente todas las cuestiones arqueológicas, geográficas, históricas y físicas que el mismo terreno suscita. Va ilustrado con numerosos grabados y doce láminas aparte.

—Otro libro, también notable, se debe á un franciscano, el P. Próspero Viand, y se titula *Nazareth et ses deux églises de l'Annonciation.* Aquí expone los resultados obtenidos de las excavaciones hechas en Nazareth, y que á continuación describimos.

El Conde D. Juan de Kergolay, con el título "Sites délassés d'Orient. Du Sinaí á Jerusalem" ha publicado notas y apuntes que tomó durante el viaje que hizo con nuestra *Caravana bíblica* en 1906. El autor describe con precisión los principales lugares visitados y las impresiones que en ellos recibió, sin olvidar las cuestiones arqueológicas é históricas que suscitan ni los inapreciables recuerdos que evocan en el alma.

Excavaciones arqueológicas.—La Sociedad inglesa *Palestine Exploration Fund* ha escogido las ruinas de Ain-Schems con objeto de hacer allí excavaciones importantes. En el mismo sitio estuvo edificada antiguamente la ciudad bíblica de Beth-Schemesh, de que se habla mucho en la Biblia con motivo de la vuelta del Arca del país de los filisteos. (Cf. I *Sam.*, c. 6.) Los trabajos que se realizan bajo la hábil dirección del profesor Mackenzie prometen dar resultados de gran interés para los biblistas.

La campaña de este año efectuada en Sébasbieh, la antigua Samaria, tuvo por fin desenterrar la ciudad judía, según indicamos. (V. t. I, p. 140-141.) Salieron ya á flor de tierra las ruinas de la antigua capital de los reyes de Judá, fundada por Omri (Cf. I *Reg.*, c. 16,24.) Se halló el Palacio Real y se logró descombrar completamente. No se han publicado todavía los resultados de estos trabajos, que abarcan el período comprendido entre la fundación de la ciudad y la cautividad de Babilonia. El cuidado de publicarlos corresponde á la Universidad de Harward en los Estados Unidos, á cuya costa corren las excavaciones. Es de desear ardientemente que no se tarde en dar á conocer al público las sabias observaciones, las deducciones ingeniosas que ha hecho el profesor Reisner en los talleres y gabinetes de estudio. Las esperan con impaciencia cuantos se preocupan de investigaciones bíblicas. El decreto turco *(firman)* que autorizaba las excavaciones expiró el mes de Noviembre, pero la Sociedad obtendrá seguramente otro nuevo decreto imperial para dar cima á una obra tan bien dirigida hasta el presente.

—También en Jerusalén se hacen activas excavaciones en la colina de Ofel, sitio de la antigua ciudad de David. Al frente de los trabajos se hallan varios oficiales ingleses, que pagan igualmente todos los gastos necesarios. El misterio más grande envuelve el objeto de esta empresa y los resultados que se van obteniendo. Y ese misterio, excita más la atención. Sobre todo los judíos están muy alarmados, porque se trata nada menos que del sepulcro del

rey David. Quizá por eso el Barón de Rotschild, valiéndose de un judío muy influyente de Jerusalén, ha comprado la parte de la colina, que no está comprendida en la concesión inglesa, y se dice también que el Gobierno francés va á mandar hacer excavaciones por su cuenta.

Mientras que las Sociedades protestantes acometen tan grandes empresas para hallar alguna luz nueva que aclare la antigüedad bíblica, los católicos trabajan también, en la medida de sus fuerzas, por esclarecer los vestigios de la antigüedad cristiana. Sobre el Monte de las Olivas, de Jerusalén, en la propiedad donde se halla edificado el Carmelo del *Pater Noster,* han emprendido los Padres Blancos de Africa una serie de excavaciones, teniendo la fortuna de descubrir las ruinas de la antigua Basílica de la Asunción. Esta iglesia, como la del Santo Sepulcro y la del Nacimiento de Belén, debe su origen á Santa Elena, que la levantó, según atestigua el historiador Eusebio "sobre la misma gruta en que la verídica tradición afirma que Jesús inició á sus discípulos en los misterios inefables". (Eusebio, *Vita Constantini,* III, 43.) Gracias á trabajos pacientísimos han podido distinguirse todos los elementos esenciales del edificio constantiniano, así como varias inscripciones, en una de las cuales se leen muchas palabras del Padrenuestro. Se ha descubierto también un mosaico hermoso de muchos metros cuadrados que parece haber servido de pavimento al Baptisterio antiguo.

Desde hace algunos años el P. Viand, guardián de los franciscanos de Nazareth, está realizando una serie de excavaciones importantes. Ha logrado ya encontrar los elementos principales de la Basílica que construyeron los cruzados en el siglo XIII, en el lugar tradicional de la Anunciación. Puede apreciarse perfectamente su plano general y se ven buena parte de sus muros, lo cual permite reconocer la disposición que guarda la Basílica con respecto á la célebre gruta. Tuvo igualmente el P. Próspero la fortuna de encontrar cinco capiteles de gran belleza, muy bien conservados, que tienen esculpidas escenas del Evangelio y que son mudos y elocuentes testigos de la magnificencia con que había querido levantar el célebre Santuario la piedad de aquellos guerreros, más desgraciados que vencidos. Esas excavaciones han puesto también de manifiesto las ruinas de una segunda iglesia medioeval, levantada en el sitio mismo donde *se presume* estuvo levantada la casa de San José. La iglesia es de tres naves de igual longitud terminadas en tres ábsides de poca luz, y, al decir del P. Viand, debió construirse sobre otra iglesia anterior, de los siglos V ó VI de nuestra era.

De estos brevísimos detalles se pueden inferir dos consecuencias: que la Arqueología presta un apoyo importantísimo é indispensable para conocer la historia del pasado, y que la ciencia católica merece un aplauso sincero por no quedar á retaguardia en un terreno en que los protestantes trabajan con actividad creciente.

En las iglesias disidentes.—Los conflictos de que os hablé en mi crónica anterior (t. II, p. 114), nacidos en el seno de la iglesia greco-ortodoxa, han tenido ya una solución *oficial.* El Consejo de Ministros tomó sus decisiones, que se hicieron públicas el 9 de Junio, declarando el Gobierno con energía "que las haría cumplir por todos los medios". He aquí, en substancia, las más principales: *Primera.* Los indígenas pedían la formación de un consejo

mixto, compuesto de cuatro monjes y ocho seglares para fiscalizar las rentas del Patriarcado. El Gobierno acuerda la formación de un consejo compuesto de seis monjes nombrados por el Patriarca y seis seglares elegidos por el pueblo, los cuales vigilarán sobre el empleo de una *tercera parte* de las rentas patriarcales que se debe consagrar en adelante á obras de caridad (iglesias, hospitales y escuelas). *Segunda.* El Gobierno rehusa confiar á este Consejo la admisión de los indígenas en la Hermandad de los *hagiotafitas.* En este asunto será único juez el Patriarca. *Tercera.* Los sacerdotes indígenas de las parroquias principales tomarán parte en el primer escrutinio para la elección de Patriarca. En éste se eligen diez candidatos, cuyos nombres se envían al Gobierno, el cual suprime los que quiere. También tomarán parte en el segundo escrutinio, donde se eligen tres de los que han quedado en la lista. El tercer escrutinio está reservado á los Obispos y Archimandritas (estos últimos son griegos-helenos). *Cuarta.* Los árabes pedían que los Obispos residieran en sus Diócesis. El Gobierno rechaza la petición, y tampoco les permite tomar parte en la elección de obispos, presbíteros y diáconos. *Quinta.* Los religiosos deberán ser todos otomanos. (Los religiosos se reclutan ordinariamente en la población griega de las islas sometidas al Imperio.) *Sexta.* Los árabes pedían que el Patriarca no pudiera ser depuesto sin el consentimiento de los Presbíteros y representantes *arabófonos* de la comunidad. El Gobierno rechaza la pretensión, sosteniendo la antigua disciplina, según la cual, sólo depende la deposición de los miembros de la Hermandad de los *Hagiotafitas* y del Sultán. *Séptima.* Los indígenas reclamaban la creación de un coro árabe en el Santo Sepulcro y en las otras Iglesias. Respóndeles el Gobierno que en los Santuarios principales los oficios se harían en griego como hasta aquí; en las Iglesias rurales consagradas á los indígenas se usará el árabe como de costumbre.

El descontento que tales disposiciones han causado entre los siriacos y los árabes ha sido enorme, como se podía prever. Pero ellos comprenden que hay un poder secreto, irresistible, en Oriente, que obra por debajo de cuerda y que no tienen más remedio que bajar la cabeza. Ese poder es el *Cackchicha.* Se supo, efectivamente, en Jerusalén, poco después de aquellos sucesos que el Patriarca griego había ofrecido graciosamente al Gobierno un inmenso terreno situado en uno de los sitios más estimados de la ciudad para que se construyera un nuevo Serrallo. Y los pobres árabes se preguntan todavía si los mandatarios que enviaron á Constantinopla se volvieron de allí con las manos limpias ó si les traicionaron en el camino. Fuera como fuera, ellos se callaron por el momento. Pocas semanas después de arreglarse el conflicto, el Superior del Convento de San Elías, junto á Belén, bien conocido por su hostilidad contra los árabes, apareció una mañana con la cabeza separada del tronco. ¡Y aún sigue el misterio!

—El día de Todos los Santos, 1 de Noviembre, se celebró la consagración de la Catedral Anglicana en presencia de muchos Obispos y de una peregrinación inglesa. Se ha notado que también asistieron á la ceremonia representantes de los ritos disidentes griego, armenio, jacobita, copto y abisinio. El Patriarca greco-ortodoxo ocupaba un trono frente al Obispo anglicano de Jerusalén. El Obispo de Chichester pronunció un gran discurso sobre "La

Unidad en la fe de Cristo", haciendo un llamamiento á todas las Iglesias. Los ritos orientales se apresuran ahora á formar alianza con la Iglesia de Inglaterra. Y cabe preguntar: ¿lo hacen verdaderamente por amor de Cristo? Hay quien piensa, no sin razón, que esperan conseguir, *por añadidura*, algunas ventajas materiales.

Fr. Domingo Boulanger, O. P.

Jerusalén, Noviembre de 1910.

GRECIA

Los políticos y la instrucción pública.—Se nota una grande agitación para elegir á los nuevos miembros de la Asamblea Nacional que tendrá lugar hacia mitad de Diciembre. En ningún país del mundo la lucha electoral resulta tan apasionada como aquí. Es un sucederse continuo de asambleas y discursos de todos colores. Especialmente llamaron la atención los del Sr. Venizelos, Presidente del Consejo, el hombre político más importante de Gregia, sentido común, declara y promete á sus electores un Gobierno eminentemente que goza de toda la confianza del Rey Jorge; hombre de ideas claras y de práctico. Grecia sufre un mal crónico. Tiene más médicos que enfermos, más abogados que clientes; pero ningún político se atreve á hablar claro por temor á perder la popularidad. El Sr. Venizelos, sin embargo, no se anda con rodeos; declara que en su Gobierno no darán estudios superiores, sino muy pocos Colegios y Universidades; las escuelas rurales no darán más que una enseñanza primaria y eminentemente práctica, y aun la misma enseñanza superior estará organizada de tal manera que llegue á ser privilegio de un corto número de inteligencias sobresalientes. En cuanto á la política internacional, nosotros —dice— seremos un Gobierno pacífico, porque el país tiene necesidad de un largo período de tranquilidad para meditar y levantarse. Se va á proceder á la reorganización por todos anhelada del Ejército y de la Marina, pero sólo hasta donde llegen nuestros recursos. ¿Y en cuanto á Turquía? El pueblo griego ha recibido con entusiasmo el establecimiento del régimen constitucional en Turquía; y se comprende, ya que ambos países son limítrofes y tienen intereses comunes. Para evitar malas inteligencias con Turquía (especialmente en lo que concierne á Creta) trabajaremos por establecer con el Imperio otomano y con los Estados balkánicos lazos de amistad que puedan exteriorizarse más tarde en hechos concretos. "Con tales palabras, dice un periódico de aquí, el Sr. Venizelos ofrece á los electores un vino nuevo, vino de sabiduría y de prudencia."

Dios haga que las próximas elecciones sean guiadas por el espíritu de justicia, y que el futuro Congreso nacional dé á la Grecia la tranquilidad de que carece desde hace mucho tiempo, y la levante del estado lastimoso en que se halla actualmente.

Fr. G. Moriondo, O. P.

Diciembre de 1910.

MEJICO

Ecos del Centenario.—*Congreso.*—La nota más interesante para los lectores de La Ciencia Tomista de cuantas han constituído el suceso histórico del Centenario es la celebración del Congreso de Americanistas, que dicen unos, ó de Indianistas, como quieren otros. En Europa, algunos no estimarán debidamente el sentido y la finalidad de semejantes Congresos. Aquí, en América, son necesarios, porque con sus estudios é indagaciones tienden á resolver el magno problema sociológico que está en pie desde los primeros días de la conquista, ó sea la incorporación de las razas primitivas á la cultura europea y cristiana. La decadencia física, intelectual y moral de las razas indias es hoy en día materia de constante preocupación para el sociólogo y el político. La política se basa en la sociología; el gobierno de un pueblo requiere una adaptación concreta á los elementos étnicos, y en balde habrá leyes escritas, aplicables á un solo cuerpo, si éste está formado por el elementos contrarios ó distintos.

Todo esto lo comprendió el Gobierno de Méjico, y convocó el primer Congreso de Indianistas, al cual han asistido 76 profesores de las más célebres Universidades de Estados Unidos, América Latina y Europa.

He aquí el interesante programa de materias que se discutieron durante las sesiones: 1.° Las razas indígenas de México. 2.° Dialectos indios. 3.° Arqueología. 4.° Sociología. 5.° Civilización y medios de procurarla.

Durante el curso de las sesiones no hubo ni un congresista que dedicara un recuerdo, siquiera por vía de erudición, á la memoria de aquellos heroicos misioneros del siglo XVI, que sin tanto aparato de dinero y discursos, hicieron mucho por la regeneración de las razas aborígenes.

Publicaciones.—La Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes ha tenido el feliz pensamiento de mandar reunir en un volumen las composiciones literarias de los autores que escribieron durante la época en que se inició y consumó la Independencia, ó sea de 1810 á 1821. Ese trabajo de recopilación lo han llevado á cabo los distinguidos literatos Luis Urbina, Pedro Enríquez Ureña y Nicolás Rangel, los cuales, después de pacientes rastreos y pesquisas por bibliotecas y archivos han presentado la primera parte que se intitula *Antología del Centenario.*

Otro libro que ha llamado mucho la atención del público ilustrado y cuya publicación ha coincidido con las fiestas del Centenario es el del señor Licenciado D. Francisco Bulnes, escritor versadísimo en la Historia de su país, pero algo impetuoso en la forma literaria y demasiado liberal. Por esta última cualidad su libro titulado *La Guerra de la Independencia. Hidalgo. Itúrbide* adquiere mayor relieve y tiene muchísima importancia para fijar el criterio verdadero respecto de los dos personajes históricos.

Para la mayor parte de los mejicanos, no la más docta, el cura Hidalgo es un héroe que nada tiene que envidiar á los más grandes de la Historia. Itúrbide, en cambio, no excede los tamaños de un conservador aristócrata que respeta á la Iglesia, entiende algo de milicia, pero que hizo mucho mal á su patria, porque fué un grandísimo ambicioso y se proclamó emperador. Estos dos juicios erróneos de las multitudes se reflejaron de una manera sen-

sible en el desfile histórico del mes de Septiembre. Pasaba la carroza alegórica de Hidalgo y un aplauso estruendoso de miles de personas resonaba por las calles. Llegaba el ejército de *las tres garantías,* capitaneado por la arrogante figura de Itúrbide, y era recibido con mal disimulada frialdad.

Los Gobiernos jacobinos de la República pueden felicitarse de su obra. Han logrado engañar al pueblo. A Hidalgo lo han ensalzado, formando en torno suyo una aureola que está muy lejos de poseer, por ser un mal clérigo, liberal, prostituído y expoliador. El fué quien lanzó un grito tan impío y absurdo como éste: *¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!*

A D. Agustín de Itúrbide lo han deprimido y calumniado por ser un fervoroso cristiano, valiente como el que más y sumiso á las leyes de la Iglesia.

Leyendo la obra del Sr. Bulnes se llega á la conclusión de que Itúrbide fué el verdadero héroe militar que consumó la Independencia de México, y que Hidalgo no es más que un pobre aventurero que empezó sus correrías con gritos de facineroso y las terminó con un acto rastrero propio de los hombres que poco valen: *retractándose de cuanto había hecho.*

Conferencias.—Ha reanudado las suyas sobre Sagrada Escritura el señor doctor don Antonio J. Paredes, sacerdote meritísimo que ha escrito unos Comentarios á las Epístolas de San Pablo muy alabados de las revistas extranjeras, y también un tratado precioso que se intitula *De Sacra Scriptura, Notiones Previae.* El Sr. Paredes merece un aplauso sincero de los católicos españoles por la magnífica oración sagrada que pronunció en Octubre á propósito de la jura del Patronato de Santa María de Guadalupe. En ella hizo resaltar todo el desprendimiento y grandeza de alma que empleó la madre Patria en la civilización de México.

No diremos otro tanto del discurso que en la función de Apoteosis de los Héroes pronunció el Sr. Dr. D. Agustín Rivera, autor de varias obras referentes á la Historia de México.

Tuvo frases y elogios de tan marcado sabor liberal, que más parecía estar oyendo á un tribuno radical que á un sacerdote octogenario, ó como él nos dijo: "Un corazón de ochenta años y siete meses."

El impedimento de la edad le disculpa de aquellos ditirambos que prodigó á la Revolución francesa y los *famosos derechos del hombre,* lo mismo que las enormidades que dijo alabando la libertad del pensamiento y sus negras frases para los inquisidores dominicanos y la España fanática de Fernando VII.

La prensa católica de la capital se mostró valiente guardando silencio sobre estos puntos.

La Semana Católico-social.—El 2 de Octubre se inauguró en los salones de este Seminario, La Semana Católico-social, convocada y presidida por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. Mora y del Río. A la primera sesión asistieron cinco Obispos, y en las restantes predominó el elemento secular católico, ingenieros, agricultores, hacendados de los Estados y profesores de varios Seminarios.

Discutieron sobre materias de agricultura, sobre las necesidades del obrero

y acerca de la necesidad que tiene el sacerdote de influir por sí mismo en el fomento del ramo. El discurso del Sr. Dr. Mora fué muy celebrado, y parece que á él se debió el aprobar la conclusión de que en todos los Seminarios de la República se ponga una asignatura de Sociología.

Necrología.—El 19 de Octubre falleció el R. P. Fr. Guillermo García, profesor en el Seminario Conciliar de San Luis de Potosí y celoso propagandista de las doctrinas de Santo Tomás. De su labor científica hablará más largamente en la revista la persona que mejor conoce su vida y sus escritos.

Fr. R. Olea, O. P.

México, Noviembre de 1910.

ECUADOR

Mariología.—Como en otras partes, así en esta República la secta masónica, presintiendo quizá de dónde le amenaza la derrota, ha escogido de preferencia, para blanco de sus tiros, á la Madre de Dios, contra quien concentra y dirige sus fuerzas en la legislatura y el gobierno, en la enseñanza y en la prensa, atacándola sacrílegamente, ora en sus santuarios, como el de *Nuestra Señora de la Escalera,* en Quito, que demolió; ora en sus prodigios, como el estupendo, canónicamente comprobado, de *La Dolorosa del Colegio* en la misma capital, de que hizo befa en teatros y periódicos; ora en los Ministros y promotores natos de su culto, sacerdotes y religiosos, á quienes de tantas maneras hostiliza.

Mas también los católicos se han aprestado, en defensa de su Reina, al combate y lo sostienen en todo terreno con honor. En el Parlamento unos, pocos en número, pero elocuentes y denodados, abogan por la causa de la Religión; en la Magistratura otros, arrostrando las iras del tirano, niéganse á ejecutar iniquidades disfrazadas de "leyes"; publicistas eximios, en *La Unión Literaria, El Ecuatoriano* y otras revistas y diarios, hacen espléndida apología de los salvadores principios y prácticas del catolicismo; Crespo Toral, para contrarrestar el laicismo en las escuelas, escribe su obra magistral *La Educación Cristiana de la Juventud;* Agustín Carrión da, asimismo, á la estampa, en homenaje á *La Inmaculada,* el original é importante estudio *La Virgen María en América, antes del descubrimiento de Colón;* por último, poetas tan celebrados como los autores de los *Sábados de Mayo* y Belisario Peña, no indigno éste de hombrearse con Fray Luis de León, consagran á la *Madre del Amor Hermoso* los más dulces é inspirados acentos de su lira de oro.

Esto y más ha hecho en días tan aciagos el Ecuador católico en defensa y obsequio de su amadísima Reina; y debido á ello, quizá, no sucumbe aún la patria de Mariana de Jesús, sino que, noblemente erguida, mantiene en alto el lábaro de la cruz, emblema de progresos y esperanzas.

En este concierto mariano faltaba, sin embargo, algo, no menos glorioso para María que para el Ecuador, algo que en vano se buscaba en las Historias Eclesiástica y General del Sr. González Suárez, donde falta tanto y tanto sobra...; faltaba una obra mariológica, crítica y piadosa, descriptiva de los santuarios é imágenes más célebres de esta parte de América, que, sin

pretender abarcar precisamente todos los del mundo dedicados á María —más de 426— según se propusieron Ferry de Locre, Forner, Astolfi, Dudinck, Gumppenberg, Scherer y Riccardi, mereciese figurar al lado de otros libros de más modestas proporciones, como los de Villafane, De Albertis, Egron, Müller, Ertl, Drews, Speelmann y Oviedo, en orden á España, Italia, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Polonia, Bélgica y la América Septentrional, respectivamente; atestiguando, con la doble prueba de la historia y del milagro, el cumplimiento de aquella profecía de la humildísima Virgen de Nazareth: "¡Me aclamarán bienaventurada todas las naciones!"

Pues bien: este vacío acaba de llenarlo brillantemente, con honra de la patria y aplauso unánime de los amantes de María, un eminente sacerdote, estimadísimo dentro y fuera del país por su virtud é ilustración, el Dr. Julio Matovelle, fundador de una respetable Congregación religiosa, poeta, escritor, orador distinguidísimo y autor de varios libros. De éstos, el último y al que nos referimos, se intitula *Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima en la América española, señaladamente en la República del Ecuador.* Allí, recorriendo uno á uno los países integrantes de este "Mundo de María" y hermanando admirablemente la erudición histórica y el primor literario con la unción, describe y narra el autor, en estilo sencillo y ameno á la par, rebosante de piedad hacia María, sus más célebres santuarios y prodigios, en Cuba, Puerto Rico, Méjico, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, la Argentina; y contrayéndose luego con especialidad á la República del Ecuador —"entre las demás naciones de nuestro Continente, una de las más favorecidas por el cielo en cuanto á manifestaciones sobrenaturales y maravillosas de la Reina del Empíreo"—, y cuyo asunto es el que más directamente atañe al autor y ha puesto la pluma en sus manos; nos habla, no de todas, pero sí de sus 26 más célebres imágenes, que, "por circunstancias extraordinarias, aparecen revestidas de cierta distinción y originalidad que las constituyen en un centro especial y nuevo de piedad para nuestro pueblo".

Es esta la *primera* iconografía mariana que ve la luz en Sudamérica, pues la proyectada, con el título de *Culto de la Virgen en América,* por el señor Walker Martínez, no llegó á escribirse; sigue inédita la *Compendiosa Relación de la Cristiandad en el reino de Quito,* por el P. Recio, uno de cuyos capítulos se contrae á nuestro asunto; el *Elenco* del Sr. Roussilhe es apenas un índice, no un libro; y en cuanto á *La América Mariana,* sólo la hemos visto anunciada por los diarios. Si esta circunstancia hace ya resaltar el mérito de la obra del Sr. Matovelle, pónenlo aún más de relieve otras dos: la primera, el ímprobo trabajo que ella hubo de costarle, dadas la escasez de nuestros archivos, las distancias enormes de los lugares recorridos y las mil dificultades políticas con que á diario se tropieza en estas Repúblicas, sacudidas por la revolución y la anarquía, y la segunda, la constancia insuperable con que, destruído en 1896 por el vandalismo radical el único ejemplar manuscrito de ese libro, que á la sazón estaba editándose, ha vuelto á escribirlo de principio á fin el autor, poniendo, sin duda, los ojos en Aquella que ha dicho: *Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt.*

FR. VICENTE M. CAICEDO, O. P.

Cuenca (Ecuador), Octubre de 1910.

CHINA

Enseñanza superior. Universidad de la Aurora.—La enseñanza oficial sigue su curso estéril sin presentar nada noble digno de tal nombre; para ver algo que revista los caracteres de verdadera enseñanza y educación sólida es necesario volver la vista hacia esos odiados extranjeros que en el vasto Imperio del Centro trabajan sin descanso por la verdadera ilustración y progreso moral é intelectual de China. Y concretándonos por hoy á los misioneros católicos, y entre ellos á los misioneros jesuítas de Shanghai, que son los que llevan la palma en esta materia, han hecho esfuerzos inmensos para facilitar á los chinos la ciencia que les es muy difícil adquirir fuera de su patria. Entre otras obras de educación que sostienen, como el colegio de segunda enseñanza, la imprenta de Si-ka-wei, el periódico *Juci-pao* y una revista científico-literaria en chino, han fundado hace cinco ó seis años la "Universidad de la Aurora", montada como las mejores de Europa y América, con un reglamento incomparable como saben hacerlo los jesuítas. La importancia de esta Universidad y de las materias que en ella se explican se puede colegir del programa de estudios que copiamos abreviándolo todo lo posible:

"Curso preparatorio, primer año: Francés, Matemáticas, Chino, Historia antigua y Geografía general. El curso preparatorio abarca tres años, en que se explican todas las partes comprendidas en las materias dichas. En el tercer año se añade la Física elemental, el Inglés, la Filosofía y Dibujo

"Curso superior, primera sección, que comprende también tres años: Filosofía, Francés, Historia política, Geografía política, Historia natural, Higiene, Historia de la China y su Geografía.

"Sección segunda, comprende dos años, las materias son: Filosofía, Francés, Inglés, Chino, Historia comercial é industrial, Geografía comercial é industrial, Teneduría de libros, Higiene, Efectos del Comercio y del Banco, Elementos de derecho comercial y Administración de Aduanas.

"Tercera sección: Filosofía, Matemáticas, Física general, Química, Arquitectura, Francés, Higiene, Química orgánica, Construcción de máquinas, Mecánica racional, Geología y Mineralogía, con algunos cursos técnicos.

"Curso suplementario; cursos técnicos: Mecánica aplicada, Resistencia de los materiales y estabilidad en las construcciones, Hidráulica, Caminos de hierro, Electricidad y su aplicación á las obras públicas é industriales y Química industrial."

Como se ve, el programa de la Universidad de la Aurora abarca un campo muy vasto y todas las materias que se pueden aprender en cualquier centro escolar de Europa. Completan el cuadro un cuerpo de profesores escogidos chinos y europeos, con profesores especiales para las materias técnicas. Han publicado y siguen publicando un catálogo de obras elementales de primer orden que son los libros de texto de la Universidad. He aquí algunos de esos excelentes libros:

Introduction á l'étude de la langue française, por el P. H. Boucher; *Grammaire française*, por L. Tsang; *A Method of learning to read, write and*

speak English, for the use of chinese pupils; Géographie de l'Empire de Chine, por el P. L. Richard, hermosa obra, la mejor que se ha escrito hasta el presente; premiada por la Sociedad de Geografía y por la Sociedad de Geografía comercial. Se ha traducido al chino y al inglés.

Memento d'histoire général depuis l,antiquité á nos jours; Outlines of universal history; Luen-li-hio Ethica, traducción libre del P. Cathrein, S. J., por el P. Lorenzo Li; *Sin-fa-hio-yao Juris naturalis compendium,* traducción libre de *Liberatore* y *Tongiorgi,* por el mismo padre; *Hing-Sing-hio-yao,* compendio de Física, por el mismo; *Si-hio-Kuan-Kien,* traducción del libro *La Clef de la science,* por el citado P. Li; *Tung-u-hio-yao,* rudimentos de Zoología, por el P. Luis Van Hee; *Tien-vuen-ta,* Cosmografía, por el P. F. Scherer, y *Si-hio-lie-piao,* estadística, por el P. Luis Van Hee.

Sobre Historia natural han publicado ya varias obras, entre las que sobresalen las *Memoires concernant l'histoire naturelle de l'Empire chinois,* de las que van ya publicados cinco tomos. Ultimamente he visto anunciada otra obra elemental del P. Henry Dugout titulada *Atlas philologique élémentaire,* que es un ensayo de clasificación geográfica de las lenguas actualmente habladas.

Después de estas breves indicaciones cualquiera puede colegir el rico arsenal de ilustración que los chinos poseen en la Universidad de la Aurora, establecida en el primer centro comercial del Imperio. ¿Por qué no produce abundantes frutos proporcionados con la actividad intelectual desplegada por los padres de la Compañía de Jesús? Por lo que hemos indicado ya en otra ocasión, por el nacionalismo estrecho y perjudicial en que se inspira el Gobierno chino; porque, no sólo no reconoce los grados conferidos en dicho centro, sino que ni siquiera se digna examinar á los estudiantes que no han cursado en los colegios oficiales; porque, como dice un publicista hablando de la industria, y que tiene su aplicación exacta á todos los ramos del progreso, "lo que por largo tiempo todavía será un obstáculo á la expansión industrial de la China, hasta el día en que habrá al fin comprendido que no posee la ciencia infusa, es su idea falsa que en material puede y debe prescindir de la tutela extranjera. El Imperio del Centro (Chug-Kue) aparece desde este punto de vista algo así como un discípulo á quien el maestro, acaso inconsideradamente, ha prodigado muchas alabanzas; y cree desde entonces que ya puede volar con sus propias alas. Nada tiene ya que aprender, lo piensa y lo dice".

Exposición de Nan-King.—Se está celebrando en esta ciudad una Exposición industrial que las personas sensatas juzgan algo prematura. La idea general que la preside es muy hermosa, pues se trata de hacer resaltar los tesoros de la industria nacional, antes de la influencia extranjera y después de ella. La prensa, distraída en cuestiones políticas sin interés para el pueblo, casi no le ha dado importancia, siendo de temer un fracaso económico. Lo más notable de esta Exposición son unos jaspes preciosos de Yuinnan y Kui-Chin, las finísimas esculturas de Fokien y una infinita variedad de porcelanas, tejidos, vasos, bordados, etc., que acreditan nuevamente la ingeniosa laboriosidad del pueblo chino.

Fr. Severiano Alonso, O. P.

Yen-ping, 1.º de Noviembre de 1910.

REVISTA DE REVISTAS [1]

GERMANICAS (ALEMANAS, HOLANDESAS Y ESCANDINAVAS)

Theologisch-practische Quartalschrift. III, 1910.

A. Weiss, O. P.: *Die Entstehungeschichte des Modernismus* (Historia del origen del modernismo). El nominalismo, unido ya por los reformistas con el empirismo, engendró el positivismo, que niega lo suprasensible y, con mayor razón, lo sobrenatural. El positivismo engendró el agnosticismo, contra el cual no hay lógica, ni apologética ni cristianismo posible. A algunos no les satisfizo la solución agnóstica puramente negativa, y cayeron en el psicologismo, para el cual la Religión es creación del alma humana y no tiene otro objeto que satisfacer sus espirituales necesidades. El autor se admira de que se haya querido aplicar esta teoría, que destruye totalmente la naturaleza de la revelación, á la Religión cristiana, y concluye que con razón Pío X llamó al modernismo "summam omnium errorum hujus temporis".

Zeitschrift für katholische Theologie. III, 1910.

N. Paulus: *Die Ablasslehre der Frühscholastik* (Doctrina de los primeros escolásticos—hasta Alejandro de Ales—sobre las indulgencias). La práctica de conceder indulgencias es muy anterior á la teoría sobre las mismas, que se fué desenvolviendo poco á poco. Abelardo es contrario á las indulgencias porque le parece que no hay proporción entre la indulgencia y la obra por que se concede. Pedro Cantor († 1197) duda de su valor, aunque no quiere oponerse á la autoridad de la Iglesia, que las concede. Alano de Lille cree que, al menos, en la otra vida se perdona por las indulgencias más ó menos de la pena debida, y que el defecto de penitencia se suple con los sufragios de la Iglesia. Otro Alano, canonista (inglés), que enseñó en Bolonia, juzga que el que impone la penitencia puede, según su juicio, moderarla y conceder que total ó parcialmente se redima por las indulgencias. Prepositino (no Prepositivo, como se dice comúnmente), de Cremona cree que el Obispo tiene derecho á conceder indulgencias; pero entonces tiene que satisfacer por los indulgenciados. Guillermo Antisiodorense († 1231) las reduce al valor de los sufragios de la Iglesia. Guillermo de Auvernia († 1249) les concede ya valor "non ex oblatione sive oblatis, sed ex clavibus et ministerio prælatorum". San Raimundo de Peñafort defiende la común sentencia de que las indulgencias "valent sicut sonant", y que el valor que tengan ante Dios depende de la piedad del que

---

(1) Esta sección está redactada por los PP. Casado (Avila); Colunga (E.), De Medio y Menéndez (Salamanca); Grain y Gafo (Vergara); Lozano (Corias); Menéndez-Reigada, Schultes y Yáñez (Roma); Minguez (Ocaña); Michlingoff y ter Maat (Huissen); Paluscsák (Budapest); Díez-Tascón, Messeguer y Urbano (Madrid).

las gana y número de los sufragios: es el primero que habla de "indulgentiis pro mortuis". Generalmente todos estos autores consideran la indulgencia como remisión de penitencias impuestas en la confesión, con valor ante el trono de Dios. Alejandro de Hales dice que algunos les concedieron sólo valor "in foro Ecclesiæ". Las condiciones subjetivas para ganarlas todos las encarecen mucho.—H. BRUDERS, S. J.: *De introductione confessionis peccatorum venialium in Ecclesia antiqua.* Se ha ido introduciendo poco á poco en la lucha contra el laxismo y á medida que se moderaba la penitencia pública.

Idem. IV trimestre, 1910.

HONTHEIM (J.), S. J.: *Die Gottesnamen in der Genesis* (Los Nombres de Dios en el Génesis). La crítica del Pentateuco tiene su origen en la significación de los nombres que se dan á Dios en el Génesis. Más tarde perdieron su original significación los nombres de Dios; pero se les volvió su propio significado con los estudios y descubrimientos arqueológicos, lexicológicos y de estilo. Hasta nuestros días era el más célebre el nombre de Yahveh ó Jehováh; pero estudiando las obras de Wellhausens, Gunkels y otros defensores de la nueva hipótesis documentaria, se encuentra que se citan casi á la par los nombres de "Jehovah y Elohin". Divide el Génesis en distintas épocas y cuenta detalladamente el número de veces que aparecen los nombres citados en los diversos capítulos, resumiéndolos todos en una tercera lista, en la cual se ve claramente que el nombre de Jehovah se cita 165 veces y otras 165 el de Elohin. Dice que esto no puede atribuirse al acaso, y concluye su trabajo dejando á la consideración del lector las consecuencias que este estudio puede traer con respecto á las nuevas hipótesis.

Jahrbuch für Philosophie u. speculative Theologie. XXV, 1910.

G. M. MANSER, O. P.: *De relatione inter fidem et scientiam apud Averroem* (cont. V. CIENCIA TOMISTA, t. I, pág. 513). Averroes: *a)* No es adversario formal de la religión del Korán, que alaba como suma, divina, única, verdadera y concorde con la sana filosofía. *b)* Distingue en el Korán dos sentidos: el exterior, que es el que entiende el pueblo, y otro íntimo, que contiene las verdades de la fe. *c)* "Via ad fidem sternitur per demostrationem veritatum fidei; inferiores solum tenent fidem per viam dialecticæ vel exhortationis oratoriae." *d)* El Korán debe interpretarse de modo que concuerde con la filosofía; y donde no haya esta concordancia se ha de interpretar en sentido figurativo ó analógico. La tradición evidente debe ser aceptada; pero no puede haberla tal en cosas especulativas, por lo cual la razón ó la filosofía están sobre la tradición y sobre el Korán. El pueblo debe seguir la letra del texto. Aquí está implícita "la teoría de las dos verdades", por lo cual resulta inexacta la afirmación del Sr. Asín y Palacios (El Averroísmo teológico de Santo Tomás de Aquino) de que Santo Tomás sostiene los mismos principios que Averroes.

DR. COMMER, Ernest-*Elie de Cyon*: Confesión de un fisiólogo moderno. Commer relata la vida de este hombre notabilísimo en la ciencia como fisiólogo, político y filósofo, que por la ciencia ha llegado al conocimiento de Dios. Analiza su última obra *Dieu et Science* (París, 1910, F. Alcan, 444 págs.), en la cual, apoyándose en la fisiología, destruye la teoría kantiana del conocimiento y prueba la objetividad de nuestras ideas, la distinción del cuerpo y del alma, y, finalmente, la existencia de Dios. Es una obra dignísima de ser estudiada, pues aunque sus argumentos no siempre se adaptan á nuestra filosofía, son, sin embargo, una confirmación plenísima de la doctrina tomista.

Monastchrift für christliche Socialreform. Octubre 1910.

L. MORIKUS: *Der Begriff "Mittelstand" und die volkwirtschaflichen Grundbegriffe einer Mittelstand politik* (Noción del *término medio* y principios fundamentales económico-populares de una política basada en el punto medio).

Define en qué consiste este *término medio* conforme á lo que enseñó el más antiguo jurista y profesor de Derecho romano Marco Antisto Labeo. Este fué el pri-

mero que hizo distinción entre el *locatio conductio operis* y el *locatio conductio operam*, deslindando así el estado económico y los tres elementos constituídos por el obrero, el ayudante y el jornalero. Sólo el primero se considera como miembro del estado medio. Precisamente el término medio antiguo y el moderno dice que los antiguos lo consideraban como un refugio para sí mismos, mientras que los modernos miran este *medio* como clase mejor establecida y una unión matemática individual. Después trata de la economía del pueblo, de los fundamentos de la política del justo medio, y analiza la naturaleza y el trabajo, la producción, el consumo y el cambio que han sufrido los cinco fundamentos antiguos de la economía.

Die Gewalt der Regularbeichvæter uber Gelübde (Facultad de los confesores regulares para dispensar votos), por el P. Francisco Rette. Trata con mucho estudio dicho asunto y concede á los regulares de hecho la tal facultad. Expone las opiniones contrarias. Analiza y examina las fuentes en que se apoya la sentencia afirmativa, así como las réplicas de los que sostienen la contraria, y espera que la nueva codificación dará luz en cuestión tan difícil.

Nordisk Tidshrift für Detenskap. Koust och Industri. Número 6.

Este último fascículo del año 1910 contiene un artículo interesante sobre el afamado Rousseau, por el Sr. Gerland Epan. Rousseau es, según el autor, el hombre que más ha influído en las ideas de toda Europa de todos los sabios y literatos del siglo XIX. Rousseau es un enemigo del individualismo. Por eso no podemos conocer ni comprender sus libros si no le conocemos á él mismo. Escribió tres autobiografías; pero también las otras obras que ha publicado son en el fondo biografías de sí mismo. Especialmente sus *Confesiones* son de gran interés para el conocimiento de su carácter. Rousseau nació en Ginebra el 28 de Junio de 1712. Desde su juventud, que fué muy descuidada, fué confiado á la Sra. de Warens, que había sido convertida al Catolicismo. El autor da varias noticias de los sucesos románticos de su agitada vida. En el artículo siguiente tratará de los pensamientos y de las teorías de Rousseau.

De Katholiek. Octubre de 1910.

El Dr. van Oppenraaij analiza y comenta la traducción del libro de Judit hecha por los Dres. Sloet y Jansen, para la cual no tiene sino alabanzas. Transcribe el argumento que ponen los autores para probar que este libro no es puramente histórico, porque: *a)* En primer lugar, Judit, en la soledad de la alcoba, se pone á sacar tranquilamente una larga poesía, que es ciertamente bellísima, pero que no la hace nadie en esas circunstancias. *b)* La narración del robo de Dina, la hija de Jacob, está distinta aquí que en el *Génesis* (c. XXXIV). Este argumento lo desarrollan extensamente en *J. Nikels Handbuch zum A. T.*

Idem. Noviembre 1910.

J. Zoetmulder: *Het evenredic kiesrecht.* Defiende el autor un nuevo sistema de distribución de Diputados con relación al número de electores. Según éste, que es —dice—el solo razonable, habría en la Cámara 28 Diputados católicos en vez de 26 que son ahora.—B. van Vlijmen: *Neerlands Volksgeest.* Prueba el autor históricamente la predilección que tiene nuestro pueblo por la Monarquía templada. Por cierto que cita un texto de Santo Tomás, siguiendo á L. de la Marche (I-II.ª, q. 105, 1), y no traduce bien las palabras: "et tamen talis principatus ad omnes pertinet, tum quia *ex omnibus* eligi possunt, tum quia etiam *ab omnibus* eliguntur". El traduce sencillamente: "son elegidos *por la multitud* y elegidos *de diversos estados*". Según el pensamiento de Santo Tomás, esta palabra *ex omnibus* debe traducirse literalmente: *de todos.*

MAGIARES (de Hungría).

Hittudományi Tolyóirat. J. XXI, fasc. III, págs. 502-544.

El docto Kirvai Vazul continúa su artículo *Los impedimentos dirimentes del matrimonio en la Iglesia greco-romana de Hungría.* Tocante el impedimento "de-

fectus aetatis", los cismáticos siguen la ley del Estado, no reconociendo el matrimonio de los menores. Según el *Pravila,* si uno de los casados, antes del matrimonio, estuvo loco, el matrimonio es inválido. Si la locura viene después del matrimonio, teniéndola la mujer, el hombre ha de esperar tres años, y después tiene libertad de casarse con otra. Si el loco es el esposo, la mujer tiene que esperar cinco años para poder casarse con otro. El *Pedalion* no aprueba estas determinaciones del *Pravila.*

Es una singularidad entre los cismáticos la "desponsatio solemnis", que origina las mismas consecuencias que el matrimonio consumado. En caso de morir la esposa, el esposo, si quiere ser Presbítero, no se puede casar, pues esto sería una "bigamia successiva". Con respecto al matrimonio, "mixtæ religionis", los unidos antes de 1888 tenían un uso poco conforme al espíritu de la Iglesia, permitiendo la boda sin condición alguna respecto de la educación católica de los hijos.

Religio. (Revista científica y literaria.) Aparece cada semana. Tomo LXIX. Budapest.

Entre los artículos de más interés está el de B. Usfalusi: *En memoria de Jaime Balmes* (núm. 33). Es un recuerdo del gran filósofo catalán. Sus obras traducidas al húngaro son estas: *El protestantismo,* etc., *El Criterio* y *Cartas á un escéptico.* En la traducción de la última obra se lee una biografía concisa de Balmes. En los números 34-35 trata el docto José Trizal sobre el principio *Credo quia absurdum,* atribuído por algunos historiadores de la Filosofía á Tertuliano. El articulista muestra que esta sentencia no viene de Tertuliano, porque él mismo, en sus diversas obras contra los gnósticos, demuestra la racionabilidad de las verdades reveladas. Este principio nació de los filósofos árabes, quienes, no sabiendo concordar las doctrinas del Korán con las de Aristóteles, afirmaron que una misma cosa puede ser verdadera en el orden natural y falsa en el orden sobrenatural. Este principio falsísimo, combatido por los escolásticos clásicos, fué renovado más tarde por algunos nominalistas, por ejemplo, Roberto Holcot.

Katholikus Szemle. T. XXIV, fasc. VII, IX, X.

En estos tres fascículos trata el Conde Pedro Vay *Sobre las Bellas Artes de los españoles (Spanyölok kepzomüvésrete).* Me propongo solamente anotar en compendio las más interesantes ideas y observaciones del articulista sobre esta materia poco conocida en Hungría. El autor estuvo muchas veces en España, y habla por experiencia. Según él, quien quiera entender bien y juzgar con rectitud sobre las Bellas Artes españolas, debe, ante todo, conocer el país y el pueblo, pues—le parece—que los edificios monumentales de España pierden mucho de su valor no considerándoles en las circunstancias y situación en que se hallan; para sentir las impresiones que ellos hacen, es preciso verlos y examinarlos atentamente. La cuna de la arquitectura española en Asturias. El estilo gótico es la expresión más sincera del ingenio español; pero no se halla en España ni un edificio que tenga la delicadeza de formas del gótico francés, y eso es causa de la singularidad y hermosura del gótico español. Las más pequeñas ciudades tienen iglesias que merecen ser estudiadas por los críticos. Los españoles recibieron los diversos estilos de las naciones vecinas; no crearon estilo nacional. Carácter nacional tiene solamente el ornato de los edificios; aquí es donde se revela el ingenio de los españoles.

Tratando de la cultura española, quéjase el articulista de que sean desconocidas sus obras. No existe colección alguna de las obras de los escultores. Las más preciosas están dispersas por el país, á veces muy encerradas, y no se permite verlas. Los primeros escultores y maestros fueron italianos. Entre los escultores clásicos no se hallan españoles porque la escultura estaba subordinada á la arquitectura. Es curioso notar que la escultura se cultiva en las provincias del Norte, y la pintura en las del Sur. En los tiempos de Isabel y Fernando los escultores fueron extranjeros. El primer gran ingenio de la escultura del Renacimiento es Bartolomé Ordóñez. Hablando de los Pasos (de Semana Santa) nota el articulista que en ellos se manifiesta el alma del pueblo español, el sentido del dolor y de la pasión; ante todo, en las obras famosas de Montañés. Los más modernos escultores conciben bajo el influjo dañoso del escultor francés Rodin.

INGLESAS

The Month. Noviembre 1910.

The revolution in Portugal, por el P. S. F. SMITH. Artículo muy bien pensado, en que se refieren los sucesos de Portugal, desde el atentado contra el Rey Carlos, en 1.° de Febrero de 1908, hasta consumar la Revolución. Hace resaltar la acción de los masones de París y otras partes á favor de la Revolución. Al fin, manifiesta el autor su extrañeza ante la conducta de los periódicos ingleses, "que se muestran en sumo grado sonrientes" hacia la nueva República, y dicen que debería ser prontamente reconocida por las Potencias, siendo así que la República no es popular en Portugal, ni ha resultado beneficiosa para la nación, ni ofrecen sus prohombres suficientes garantías de consistencia.—*The lion in Daniel's den. II.,* por C. C. MARTINDALE. Continuación de la reseña crítica de recientes publicaciones inglesas empezada en el número anterior.—*Le Sillon,* by the Rev., H. J. LEROY. Reseña crítica de la reciente condenación del *Sillón,* haciendo resaltar la prudencia de la Santa Sede en esta cuestión, los justos motivos para adoptar tal medida, etc., etc. El artículo está en francés.

The Catholic Fortnightly Review. November 1910.

President Pritchett of the Carnegie Foundation on "The spirit of State Universities". Crítica del discurso pronunciado sobre el tema "Espíritu de las Universidades del Estado" por PRITCHETT, y que el autor del artículo califica de "el más dañino, el más dogmático y el más vulnerable" de todos los discursos de Pritchett. —*What language did Jesus speak?* Exposición y crítica de las diversas opiniones sobre la cuestión de la lengua que habló Jesucristo. Según Harderius, S. J., fué el latín, y precisamente eligió á San Pedro para jefe y cabeza de su Iglesia porque dominaba bastante bien esa lengua; según J. Voss, Paulus y otros, fué el griego; según otros, el hebreo; algunos dicen que el arameo; B. Rosi dice que el sirocaldeo; otros, en fin, que hablaba, en cada caso particular, la lengua de los que le escuchaban. Esto es una *salida.—Phosphorus poisoning in the match industry.* Trata de la acción deletérea del uso del fósforo en las fábricas americanas de cerillas sobre la salud de los obreros, y sobre los niños y mujeres más que sobre los hombres, comprobándolo todo con abundancia de datos estadísticos.

The Catholic World. November 1910.

The National Conference of Catholic Charities, by W. J. KERBY. Breve reseña de dicha Conferencia y de los puntos tratados en ella, con acertadas consideraciones sobre su importancia y las lecciones prácticas que de ella se desprenden.—*The catholic layman and social reform,* by J. Mc SORLEY, C. S. P. Discurso pronunciado en la Conferencia de que habla el artículo anterior, en el cual se trata de la capital importancia de la acción social católica de los seglares en América en el orden religioso, económico, etc., tomando por base los dos puntos siguientes: primero, el pueblo americano no sobrellevará por mucho tiempo la actual distribución de la riqueza; segundo, nadie está en tan buenas condiciones para encauzar bien las corrientes de angustia y descontento y evitar una revolución por medio de una reforma sabia y justa, como el católico americano seglar.—*The vandalism of the reformers,* by C. COLEMAN. Reseña del libro titulado *The ornaments of Church,* que estudia las excelencias y uso del estilo gótico en la Iglesia con una detallada relación de los actos de destrucción y vandalismo cometidos por los reformadores en tiempo de Cromwel, Enrique VIII é Isabel, principalmente contra las Iglesias é innumerables joyas del arte cristiano.—*Herbert Cardinal Vaughan,* by W. H. RENT, O. S. C. Juicio crítico de la "Vida del Cardenal Vaughan", escrita por J. G. Pucad-Cox.

Ecclesiastical Review. Noviembre 1910.

The development of the doctrine of the sacraments. P. FOLGHERA, O. P. Este desarrollo comprende cuatro períodos: primero, hasta San Agustín; segundo, des-

de San Agustín hasta la Escolástica; tercero, la Escolástica, y cuarto, el Concilio de Trento. Primero. En la escritura apenas si se encuentra mención expresa de los Sacramentos y doctrina acerca de ellos, exceptuando el simbolismo del Bautismo, Eucaristía y Matrimonio, de que habla San Pablo. (Rom. VI, 3-11.) Simbolismo que, como se puede suponer, encontró pronta y fácil aceptación en la escuela de Alejandría. En Tertuliano empezó, entre los latinos, la formación de un lenguaje ya teológico sobre la cuestión. La forma y materia del Bautismo fueron ya determinadas por Jesucristo. La gracia, como efecto de los Sacramentos, está claramente expresada en las Escrituras. La cuestión de la dependencia de la gracia de la santidad del ministro se aclaró en la famosa cuestión sobre los rebaptizantes y la deposición de Cecilio, Obispo de Cartago. El carácter se halla claramente reconocido en la disciplina de la no rebautización ni reordenación de los clérigos apóstatas, etc. En el siglo II es común entre los Padres y escritores hablar del carácter de la Confirmación. En el siglo IV tenemos ya enumerados por su orden todos los Sacramentos. El origen divino de los Sacramentos es cosa común desde los primeros tiempos. Segundo. San Agustín es "la figura más prominente y central" en la materia que tratamos. "Accedit verbum ad elementum"; palabras técnicamente clásicas. Reconoce y explica con toda claridad la eficacia de los Sacramentos y su validez aun cuando el ministro sea malo, distinguiendo claramente lo válido de lo lícito. San Agustín aclaró todos los puntos doctrinales admitidos más ó menos claramente en el período anterior, si bien la doctrina de este Santo no es todavía completa, pues no se propuso escribir tratados exprofeso sobre la materia. Tercero. Esto se hizo en los tiempos de la Escolástica por Pedro Lombardo, San Buenaventura, etc., y, sobre todo, por Santo Tomás. Entonces se aclararon las ideas y se completó la terminología. En el cuarto período llegó á su cima y definió con toda precisión teológica el Concilio de Trento.

The Hawkesyard Review. Diciembre de 1910.

B. WALKLEY, O. P.: *The Testimony of St. Irenaeus in favour of the Roman Primacy.* Hay en esta cuestión hechos que no pueden ser definitivamente esclarecidos. Pero aún en lo más obscuro podemos obtener probabilidades. En este caso está el famoso pasaje de San Ireneo, tan confusamente expresado en la versión que poseemos. *Ud hanc ecclesiam*, etc. La *principalitas* entraña indudablemente la autoridad; el *convenire ad* implica la supremacía de Roma, y esta idea se corrobora por la continuación del texto, pues el *in qua* se refiere más probablemente á la Iglesia que posee la *potiorem principalitatem*, y no á la Iglesia *hos qui sunt undique fideles.*

A. MAGUIRE, O. P.: *The Nature of inspiration.* La Sagrada Escritura no define la inspiración: es un hecho sobrenatural sólo cognoscible por elementos sobrenaturales, por la enseñanza infalible de la Iglesia. La Iglesia, pues, ha definido que Dios es el autor de los Libros Sagrados, porque están escritos por inspiración de su espíritu. Puédese ser autor de un libro física ó moralmente. Dios es autor de los Libros Santos físicamente, porque si fuese sólo autor moral de ellos en nada se distinguirían de un libro profano. La inspiración tiene dos agentes: uno principal, que es Dios, y otro instrumental, que es el *agiógrafo.* El efecto es el *libro inspirado,* de tal modo que Dios es el autor total de los libros divinos. Esta es la doctrina de Santo Tomás, aplicación sencilla de sus ideas sobre la causalidad instrumental.

ITALIANAS

Rivista Internazionale di Science Sociali e Discipline auxiliari. Noviembre 1910.

P. PISANI: *L'emigrazione italiana nell' America del Norte.* Del 1880 al 1905 los emigrantes italianos para las dos Américas dan un término medio de 150.000 por año. Del 1905 al 1909 este término medio asciende á 381.595. Las tres quintas partes de esta emigración se dirigen á los Estados Unidos. Sólo en Nueva York pasaban de medio millón los italianos ya en 1907. Procedentes de los Estados Unidos, por

ahorro y envío de estos italianos emigrados, entran cada año en Italia trescientos millones de liras, sin contar otros cien millones que se calcula traen consigo los que se repatrían cada año. Pero no hay que dejarse llevar de optimismos por estas primeras impresiones. En seguida hace una detallada y tristísima pintura de la condición, de la miserable condición física, intelectual y moral en que se encuentran en las grandes ciudades de los Estados Unidos. Esta relación está hecha de *visu* y sobre el terreno. Y propone para remediar esta situación los tres medios siguientes: *a)* Un secretariado del pueblo puesto al alcance de todos los grupos italianos del otro lado del mar. *b)* Fomentar entre esos grupos la escuela italiana. *c)* La colonización (agrícola) que da mejores resultados y la vuelta á la tierra de la cual son hijos.

Rivista di Filosofía Neo-Scolastica. 20 Octubre 1910.

M. Brusadelli: *Nel mondo del pensiero ellenico* (Un estudio sobre Heráclito). —E. Caronti: *La teoría della causatitá nel Positivismo e nella Scolastica.* Un precioso estudio sobre el concepto y naturaleza de *causa eficiente*: refuta la teoría escéptica de Hume sobre la causalidad; todo fenómeno implica la idea de efecto; el principio de causalidad es un juicio analítico; la teoría escolástica y el concepto tradicional de la eficiencia son, pues, exactas, y esta doctrina relacionada dentro de la Escolástica con la de la forma y la materia, debe también relacionarse con la de la materia y la energía. S. Belmond, O. M.: *Da G. Duns Scoto á Kant.* Hace un análisis de la teoría del conocimiento de Escoto para demostrar cuánto dista de la de Kant, contra lo que vulgarmente se afirma siguiendo al Cardenal González. La teoría de Escoto se reduce á estos tres puntos: "1.°, la formación de la idea pertenece (*spetta*) principalmente al entendimiento; 2.°, del conocimiento de lo particular procede la elaboración del universal; 3.°, la comprensión de la idea está necesariamente en función del objeto (1)".

Civiltá cattólica. 4 Noviembre 1910.

Religione e morale publica. La Religión es elemento necesario en todas las formas de la vida social; pero tratándose de educación, no sólo tiene capitalísima importancia, sino que es insustituible. El artículo es hermoso comentario de las palabras de Fouillé: "Cuidad de la fe del niño como de cosa sagrada, sin la cual es imposible toda educación."

Murillo: *La cronologia della storia evangelica.* Desde Teófilo de Antioquía, que hizo los primeros ensayos de cronología evangélica, hasta nuestros días, el método y el orden seguido por los Evangelistas en sus narraciones fué siempre tema muy simpático para los críticos y exégetas de la Sagrada Escritura. Tres aspectos principales se pueden estudiar en esta cuestión; á saber: *a)* Las relaciones cronológicas del Evangelio con la historia universal. *b)* La duración de la vida de Jesucristo y de su predicación. *c)* El orden en que se sucedieron los hechos relatados por los Evangelistas. El P. Murillo discute y aclara estos tres puntos. Jesucristo debía tener treinta y tres ó treinta y cuatro años cuando comenzó su vida pública, durando ésta más de dos años.

Medioevalismo. Muchos escritores, siguiendo á Tyrrell, acusan á los católicos de la Edad Media sobre todo de haber confundido la fe con las opiniones teológicas, y censuran á la Suprema Autoridad de la Iglesia de haber querido imponer aquéllas como si en realidad constituyesen la palabra de Dios. El artículo tiende á demostrar la falsedad de este cargo, distinguiendo con los grandes teólogos

(1) En una nota, para probar el despertar *(risveglio)* moderno de la *Escuela Escotista,* dice que en las escuelas franciscanas «los *lectores* tienen mandato de enseñar ad mentem S. D. Bonaventuræ et Scoti, aunque *sin ignorar* á Santo Tomás». Así se cumple, al parecer, aquel precepto terminante de León XIII en carta al General de los Franciscanos (*Nostra erga*, 25 de Nov. 1898: «Sanctum itaque sit apud omnes B. Francisci alumnos Thomæ nomen, *vereanturque non sequi ducem* quem bene scripsisse de se Jesus Christus testabatur... *Præcepta vero et documenta Pontificis Maximi negligere, catholico homini licet nemini.*»

medioevales las verdades reveladas y definidas por la Iglesia de las doctrinas sostenidas por los doctores.

Idem. 19 Noviembre 1910.

La revoluzione portughese. Breve, pero profundo estudio de las causas que produjeron la Revolución de Portugal y los motivos por que triunfó, derrocando la Monarquía. No sólo el Rey de España (como afirmó algún diario lusitano), sino todos los Reyes, deben meditar mucho la victoria de la República portuguesa.

Luciano MEDIMEAU: *Gli autori é il tempo della compositione dei salmi.* Examina la antigüedad, origen y valor de los títulos de los Salmos. Muchos Salmos son anepigráficos ó sin título alguno; los títulos, si no se deben al mismo autor de los Salmos, se remontan á tiempos muy antiguos.

Armani AUGUSTO: *La delinquenza minorile.* La delincuencia, en Italia sobre todo, hace anualmente rápidos y alarmantes progresos, siendo víctimas de esta epidemia social, no sólo las personas entradas en años, sino los jóvenes menores de edad de uno y otro sexo. El problema es digno de ser estudiado con detenimiento. Entre las causas de la criminalidad de los menores señala el autor como principales: *a)* La debilitación ó carencia del sentimiento religioso. *b)* La ausencia de piedad filial. *c)* La falta de respeto á la autoridad civil. Los remedios para curar estos males son obvios.

S. MONDINO: *Il sistema morale di S. Alfonso M. de Liguori.* Se expone la doctrina de Santo Tomás respecto al conocimiento que el hombre debe tener de la honestidad de sus propios actos para obrar *lícitamente,* comparándola con la de San Ligorio; y lo mismo de este análisis comparativo como del otro con que nos da á conocer los procedimientos de ambos para solucionar los casos dudosos, resulta confirmada la conclusión establecida y probada en otros artículos por Armani; á saber: *que el sistema ligorino difiere del de Santo Tomás en la terminología; no en los conceptos ni en los principios.* Preciosa es, por consiguiente, la declaración de San Ligorio cuando nos dice que no intenta exponer otra doctrina que la de Santo Tomás, y que, si no acertó á realizarlo, sus lectores deben seguir las teorías del Angélico, y no las que él expone.

Rivista di Apologia Cristiana. Noviembre 1910.

F. GOMA TOMAS: *Orientamenti della Apologetica biblica moderna.* Si la revelación es una exigencia natural del espíritu humano; si esta revelación es una luz que ilumina al alma en virtud de fuerzas inmanentes; si hay una evolución histórica y fatal que determina el progreso en la revelación interior y en sus irradiaciones verbales ó escritas; si los Libros Santos no representan otra cosa que una fase ó aspecto histórico de la revelación inmanente y evolutiva, el *único* método de la interpretación bíblica es forzosamente el histórico. Este método, aplicado á la *Biblia,* no se puede condenar *á priori;* la Iglesia no lo condena; hasta se puede decir que nos lo recomienda. Debe notarse, sin embargo, que el racionalismo moderno ha renunciado á los procedimientos tradicionales para investigar la verdad religiosa. La apologética católica ha mirado siempre el método histórico como base de las demostraciones cristianas; el racionalismo lo ha sustituído por la inmanencia; y mientras para la escuela católica, así en teología como en exégesis, la autoridad y la tradición ocupan el primer lugar, para los racionalistas la crítica ha suplantado el magisterio tradicional.

FRANCESAS

Annales de Philosophie Chrétienne. Noviembre 1910.

R. DESBUTS: *De S. Bonaventure á Duns Scoto.* ¿Qué método empleó San Buenaventura en las pruebas de la existencia de Dios? El mundo es el punto de partida necesario para esa demostración, y en él fundó San Buenaventura las pruebas tradicionales, que el Santo se limita á enumerar. Para él las razones no son pruebas de la existencia de Dios; pero son necesarias para suplir nuestra defectuosa contemplación; son más bien excitantes de nuestro entendimiento; es que la idea de

Dios no se adquiere por los sentidos; es innata. El mundo, por consiguiente, en estas pruebas es necesario sólo para poner al intelecto en condiciones de obrar. Este método es eminentemente dinámico... que permite ver lo que hace la inteligencia y lo que hace la voluntad, y permite resolver victoriosamente todas las objeciones modernas contra la existencia de Dios.

H. VILLASSERE: *Morale et Sociologie.* Los sociólogos no aspiran á hacer una moral: quieren sólo explicar los fenómenos morales. La moral no es una ciencia, porque la ciencia *enseña* y la moral *prescribe,* ya que se funda en postulados inadmisibles, verbi gratia, que la naturaleza humana es idéntica en todos los hombre. Deben, pues, ser suplidas por la ciencia de las costumbres que admite los deberes, no como deducidos, sino como hechos, como realidades sociales; que no juzga la realidad moral como no se juzga la realidad física, sino que la estudia, la describe... De esta ciencia nacerá con el tiempo la *moral práctica.* Pero por mucho que progrese la ciencia de las costumbres, siempre faltará saber cómo hemos de aplicar sus conocimientos, y esto lo hace la *moral teórica,* que ella rechaza. Más aún: esta moral es necesaria hasta para conocer el deber, el hecho ó realidad moral; porque entre las leyes físicas y las morales hay una diferencia esencial: las primeras se imponen; las segundas se proponen á la voluntad. Además, la moral positiva de un pueblo no admite explicación puramente científica: decir, pues, que la ciencia *enseña* mientras que la moral *prescribe,* no es decir nada contra la moral. La ciencia, pues, de las costumbres no suprime el problema moral; no puede suplir á la moral antigua.

L. LABERTHONIÉRE: *La Psychologie de W. James.* Nota psicológica á propósito de una versión francesa del Compendio de Psicología de W. James.

Revue Bénédictine. XXVII Année. Núm. 3.

D. D. DE BRUYNE: *Quelques documents nouveaux pour l'histoire du texte africain des Evangiles.* Para estudiar metódicamente las antiguas versiones latinas debe tomarse como punto de partida el texto africano, dando capital importancia á los *Sumarios* que encabezaban los capítulos, expresando sus divisiones. Por eso conviene estudiar, primero, un *Sumario africano de los Evangelios,* del cual hace el autor minuciosa crítica; pondera el valor relativo que tienen para la historia del texto bíblico (p. 273-324).—D. S. CHAPMAN: *The contested Letters of Pope Liberius* (p. 325-351).—D. G. MORIN: *Un commentaire romain sur S. Marc, de la première moitié du V.e siécle.* (Este comentario se atribuía á San Jerónimo. Ofrece un prólogo muy complicado. Las analogías de apreciación que ofrece con el *Carmen Paschale* de Sedulius, junto con el anuncio que este escritor hace á Macedonio de que va á escribir cuatro libros de las maravillas divinas, con bastantes semejanzas íntimas, hacen creer que tal *Comentario* fué también obra de Sedulius. Además tiene una preocupación continua de hacer notar el paralelismo con el Antiguo Testamento, y en su parte doctrinal insiste con rara frecuencia en la existencia del libre albedrío y en el Purgatorio. Hay en él detalles litúrgicos muy curiosos. Aprovechó el autor la traducción bíblica de San Jerónimo. Este *Comentario* estaba extendido en Galia desde la primera mitad del siglo VI. Debió, pues, ser escrito en el curso del V y en la ciudad de Roma (p. 352-362).

Revue Augustinienne. Octubre 1910.

F. UBERT: *Le principe d'individuation de la substance corporelle.* Según Santo Tomás, el principio de individuación substancial es la materia y la cuantidad: *materia signata quantitate.* Pero sus discípulos se han dividido. Para Ferraris, Soncinas, Nazario... dicho principio es la materia informada por la cuantidad, porque la una es necesaria para la incomunicabilidad, y la otra, para la distinción numérica. Para Cayetano, Báñez, Juan de Santo Tomás... dicho principio es la materia sola, porque para que sea distinta basta que sea *signata quantitate* capaz de una determinada cantidad. Las dos interpretaciones se fundan en Santo Tomás. Ferraris se funda principalmente en el opúsculo *De principio individuationis.* Cayetano y Ferraris toman en distinto sentido la palabra *signata.* Para Ferraris significa manifestar, hacer visible... Para Cayetano, limitar, circunscribir... El primero nos da el *principium cognoscendi,* y el segundo, el *principium essendi.*

S. PEITAVI: *Un mystique anglais: le P. Faber.* El P. Faber no tiene un tratado completo de doctrina ascética y mística. *El Criador y la criatura* y *Todo por Jesús* son nada más que elementos para ese tratado. El primer principio en que funda él todas sus explicaciones es la necesidad de ir á Dios por amor, por piedad, por agradecimiento... Así que el amor, no sólo es fundamento de la vida cristiana, sino también de la vida mística; para lo primero basta el amor de preferencia; para lo último se exige el amor de *compasión*, y más tarde, el amor *exclusivo*. Para vencer todos los obstáculos basta la intención sobrenatural; para esto escribió el *Todo por Jesús*. Su ascética es toda dulzura; se inspira muchas veces en San Francisco de Sales; por eso quizás se ha dicho de él que era demasiado afectivo. Para conocer al P. Faber no basta leerlo; es preciso meditarlo; y entonces se verá que muchos de los defectos que se le señalan son cualidades suyas muy preciosas.

P. SÉLOR: *León XIII et le Rosaire.* Las Encíclicas de León XIII sobre el Rosario forman un conjunto doctrinal admirable. Toda devoción á María se funda en su poder de mediadora extraordinaria, sobre todo en acontecimientos históricos difíciles, para remediar las calamidades sociales, las desgracias de la familia, las persecuciones de la Iglesia... Esta mediación de María está clara en los Misterios del Rosario (que él explica detalladamente). Para propagar esta devoción y dar á conocer el poder de María mediadora instituyó cultos, concedió indulgencias...

Idem. Noviembre 1910.

J. DERAMBURE: *Le millénarisme de S. Ambroise.* San Ambrosio conoció los escritos de San Hipólito y admitió como canónico é inspirado el IV libro de Esdras y además la autenticidad *joánica* del Apocalipsis. Se ha hablado de una escatología ambrosiana que nadie ha podido reconstruir. Según él, hay almas justas, pecadoras é impías. Después de la muerte, todas son recibidas en las *animarum promptuaria* en espera del fin de los tiempos, siendo, sin embargo, algunas recibidas en la gloria inmediatamente después de su tránsito. Más obscuro está al hablar de la primera y segunda resurrección según el apocalipsis. Pero lo difícil es al hablar de la resurrección de los justos, su famosa frase: *Isti avi* (el ave fénix) *quingentissimus ressurrectioris annus est, nobis millessimus.* Pero esta frase es evidentemente simbólica. Inmediatamente dice el Santo que *Mundi tempora unus annus est.*

L. FABRE: *L'origine du Pouvoir.* Es injusto presentar á los teólogos escolásticos como precursores de las teorías democráticas modernas que la Iglesia ha condenado. Es verdad que Suárez habla de una especie de transmisión de autoridad del pueblo al superior. *Translatio hujus potestatis a republica in principem non est delegatio, sed... perfecta largitio totius auctoritatis quae erat in communitate.* Pero es claro que para el Soberano tiene la autoridad del pueblo; para Suárez la tiene de Dios, mediante el pueblo. Así y todo, Suárez ha sido briosamente combatido con argumentos de valor. León XIII y ahora Pío X, con motivo del *Sillon*, han afirmado que el poder viene sólo de Dios; que el pueblo sólo designa la forma de Gobierno y el sujeto de la autoridad; que el pueblo no delega la autoridad. ¿Es esto condenar la teoría de Suárez? El P. Ives piensa que este punto merece ser estudiado.

J. DELIGNY: *La nature de la vocation sacerdotale.* Según M. Lahitton, el llamamiento del Obispo crea, en todo el rigor de la palabra, la vocación sacerdotal. Según Beauredon, la autoridad eclesiástica no crea, sólo juzga, la vocación sacerdotal. Las dos opiniones se dan por tradicionales, tachándose mutuamente de innovadoras. La doctrina corriente decía que Dios llamaba dando aptitudes... Lahitton dice que Dios llama porque llama el Obispo; que el Obispo llama, no á los llamados por Dios, sino á los *llamables*. No hay, efectivamente, un texto de la antigüedad que diga que la vocación sacerdotal viene inmediatamente de Dios. El mismo Santo Tomás no exige la vocación interior; sólo la idoneidad. Los mismos teólogos de los tres últimos siglos han hablado de los signos de la vocación confusamente: entendidos por los signos de idoneidad nada discuerdan de la presente doctrina.

Revue Internationale de Sociologie. Agosto-Septiembre de 1910.

Des causes de l'abaissement de la natalité en France et des remédes á y apporter, por BERTILLÓN (p. 537-591). La esterilidad absoluta, debida á causas orgánicas, en-

fermedades, etc., es igual, sobre poco más ó menos, en Francia que en los demás países europeos. Resulta, por lo tanto, que el descenso de la natalidad en la vecina República depende esencialmente de *causas voluntarias* más ó menos condicionadas. Son éstas: 1.ª, el *egotismo* y la ambición de los padres de familia, los cuales disminuyen los nacimientos para no disminuir su fortuna y la de sus hijos al dividirse la herencia; 2.ª, la Revolución francesa trayendo la *debilitación del sentimiento religioso*, el *individualismo*, el Código civil napoleónico y las guerras de la misma Revolución y del imperio; 3.ª, la exageración del espíritu de atraso y previsión; 4.ª, lo que el articulista, con *Isoulet*, llaman el "interregno del ideal", ó sea el ideal estético femenino creado y arraigado en Francia por la literatura. *Remedios*: 1.º, modificación de las leyes sucesorias en el sentido de dar más libertad á los padres para que puedan disponer de sus bienes, á fin de no subdividir tanto la propiedad; 2.º, facilitar los matrimonios, quitando ciertas trabas legales muy rigurosas en Francia, en donde se prohibe el matrimonio á los pobres, se exige el consentimiento de los padres, etc., etc.; 3.º, la investigación de la paternidad en las uniones libres; 4.º, protección á las madres de familia, prohibiendo ó reglamentando el trabajo nocturno durante el embarazo, el descanso, la salubridad, etc., etc.; 5.º, compensaciones ó premios y desgravaciones fiscales á las familias según el número de hijos; 6.º, rebajas de derechos en los Liceos según el número de hermanos; 7.º fiestas para los niños; 8.º, derechos políticos al padre de familia que tenga más hijos; 9.º, preferencias en los empleos públicos según el número de hijos; 10.º, retiros mayores á los padres de familia que á los célibes ó casados estériles.

Idem. Octubre 1910.

La concurrence sociale et l'individualisme, por J. M. Baldwin (págs. 641-657). Este artículo es el capítulo III de un libro en prensa titulado *Psychologie et Sociologie*, en el que el autor se propone demostrar que la base de la Sociología es la *Psicología*, y no la *Biología*, como venía sosteniendo la escuela organicista de *Spencer*, hoy en decadencia manifiesta. En el artículo ó capítulo que nos ocupa demuestra su autor que uno de los fenómenos sociales á primera vista más materiales y mecánicos como es el *individualismo* y la *competencia social*, deriva de un fondo *psicológico*, y no de un fondo *orgánico* y *meramente fisiológico*, aun cuando ese individualismo y concurrencia fuese principalmente alrededor de actos tan marcadamente materiales como son los económicos. Para la Sociología organicista el individualismo y competencia son formas más ó menos complicadas del egoísmo y de la *lucha por la existencia*, común á todos los organismos animales y aun vegetales. Baldwin hace notar tales modalidades y caracteres en este fenómeno social, tales como la competencia y lucha entre grupos de la misma especie, la preparación técnica y literaria de las cabezas para las luchas de la vida, para ocupar un puesto ó una plaza, las competencias y rivalidades, que no tienen más motivo que la ambición, la envidia, el orgullo, la fama, la vanidad y afán de *batir el record*, las complicaciones y los cálculos que suponen las empresas comerciales ó explotadoras, ya para luchar por sí mismas, ya para vencer á sus rivales... que no puede menos de verse ahí algo más que instintos ciegos y animales, sin otra finalidad que la nutrición ó la reproducción. Aun cuando admitiésemos la importancia decisiva, la finalidad única de esos hechos fisiológicos, toda la serie interminable de hechos intermedios que se ponen en juego para la *competencia;* las alianzas, las luchas por la Prensa, la mentira, el fraude, el perjurio, etc., etc., de naturaleza psicológica sutilísima, exigen algo más que músculos y nervios.

Revue des Etudes Juives. 1 Juillet 1910.

Berto (P.): *Le temple de Jérusalem*. Para contribuir á la interesante cuestión de la restauración arqueológica del templo de Jerusalén compara el autor las descripciones de Josefo con las de la Michna.—Aptowitzer (V.): *Les noms de Dieu et des anges dans la Mezouza: contributions á l'histoire de la mystique et de la cabbale*. El uso de añadir nombres de Angeles ó de Dios en las entrelíneas y espacios blancos de la *mezuza* obedece á la creencia de que son nuestros protectores. Este uso data del siglo XII, y fué enérgicamente reprobado por muchos rabinos.

Hay varios tipos de *mezuzas*: babilónica y palestina (de dos clases); francesa (de otras dos); de Judá el piadoso. Se distinguen por la forma de los dibujos cabalísticos y las palabras inscritas.

Idem. 1.° de Octubre.

REGNÉ (J.): *Catalogue des actes de Jaime 1er, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juifs* (1213-1291). Ha reunido el autor cuantas efemérides hay en la vida de D. Jaime *el Conquistador* relacionadas con los judíos, desde la notificación hecha á las Cortes de Villafranca del Panadés (23 de Junio de 1218), de que la tregua de paz otorgada por él abrazaba, no sólo á los cristianos, sino también á judíos y sarracenos, hasta que mandó quemar los libros de Moisés, hijo de Maymo, llamados *Soffrim*, por las blasfemias que contenían contra Jesucristo. (Barcelona, 28 Agosto 1263.) Menciona el autor 212 hechos del *Conquistador* en pro ó en contra de los judíos. Es un trabajo pacientísimo, de gran erudición y cultura.—HELLER (P.): *La chute des anges, Schemhazal Ouzza et Azaël.* Resumiendo primero los trabajos que han estudiado la misma leyenda, los completa con propias investigaciones, analizando su origen en el libro de Henoch, ó, mejor, en *un* libro de Henoch, distinto del conocido ordinariamente. La leyenda de esos tres Angeles la aclara con la de Harout y Masout, conservada *viva* entre los moriscos de España. Véase la conclusión del autor: "La leyenda de la caída de los Angeles, desarrollada más tarde por la Iglesia y por la tradición musulmana, no es extraña al Judaísmo, que precede al Cristianismo. Esas ideas, reunidas en el libro de Henoch, y, por tanto, en un medio *helenizador*, se infiltraron en el judaísmo talmúdico."—MARMORSTEIN (A.): *L'épitre de Barnabé et la polémique juive.* Es el primer ataque dirigido contra el judaísmo, que no permaneció indiferente ni callado. El autor es un judío-cristiano, á pesar del odio que manifiesta. Lo demuestra su familiaridad con la tradición judía y el semitismo de su lenguaje. Dios desechó á Israel; el templo y los sacrificios... y todas las leyes judías están abolidas: tales son las dos doctrinas fundamentales de esta epístola tan encomiada por los Santos Padres, tan fieramente combatida por los rabinos.

Revue Neo-Scolastique de Philosophie. Novembre 1910.

S. DIPLOIGE: *Morale Thomiste et Science des Mœurs.* Compara las ideas morales de Santo Tomás con las de Lévy-Brühl y Durkheim. Para el Angélico Doctor la Etica y la Política tienen carácter de ciencias prácticas. Los acontecimientos del orden moral no son completamente arbitrarios (*descubrimiento* atribuído á A. Comte). Los hechos humanos son infinitamente diversos; pero pueden agruparse en tipos. La libertad hace que no sean absolutamente ciertos como un eclipse. Los sociólogos contemporáneos comparten, sin saberlo á veces, estas doctrinas de Santo Tomás. Su ciencia de las costumbres, más su arte racional, es igual á la *scientia practica* del Angélico. La cuestión capital es la de los *fines*. ¿Cómo influye el fin en la moralidad de los actos? La teoría tomista calmaría las ansias de los sociólogos modernos que tienen igual horror á una arbitrariedad inexplicable ó al determinismo desolador, acientífico. A veces, las mismas frases de Comte, Durkheim, Espinas, recuerdan las frases de Santo Tomás, que debía ser para ellos algo más que un objeto arqueológico (p. 445-475).—P. ROUSSELOT: *Métaphysique thomiste et critique de la Connaisance.* Las tesis fundamentales ó sistemáticas de la Metafísica tomista, "ciencia de las condiciones del ser", se hallan confirmadas por las investigaciones de la Metafísica moderna, "ciencia de las condiciones más generales del conocimiento". Comparación comprobatoria entre la categoría de *cosa* (Le Roy) y el principio, *Forma irrecepta est illimitata.* Análisis genésico de la idea del ser. Hay realmente una "ciencia del ser". Anotemos un párrafo de los últimos: "Las antiguas demostraciones de la Metafísica escolástica, lejos de cuartearse hoy, se ven más consolidadas. Así sucede, en particular, hablando de la existencia de Dios, sobre todo de la cuarta prueba, fundada en la distinción de la esencia y la existencia en todos los seres finitos. Cuando se ha *visto* la verdad de esta distinción, todas las explicaciones del mundo, distintas de la que da el *Ser* (Esse) infinito, parecen tan pueriles como la explicación india de que el mundo está sostenido por un ele-

fante, y el elefante, por una tortuga" (p. 508).—F. PALHORIÉS: *La Morale et la Sociologie.* Los principios de la Moral tradicional no son arbitrarios ni *a priori.* La misma idea del *bien* revela el origen empírico de los elementos que la integran. La Moral tradicional reprocha á la moderna el que confunda el punto de vista teórico y práctico. Resuelve las objeciones que se ponen por la nueva á la *vieja moral.* La moral sociológica no es completamente falsa.—J. ZARAGÜETA: *La Philosophie de Jaime Balmes.* Exposición sistemática de sus ideas, hecha con motivo del Centenario.

Revue de Philosophie. Noviembre de 1910.

Dr. R. VAN DER ELST: *La suggestion.* Critica el uso de la palabra sugestión, aplicada á una infinidad de fenómenos psicológicos que nada tienen que ver con ella. Cree que la definición que de ella da Berheim y otros que parten de un punto de vista puramente materialista, es inexacta. En medicina se distinguen dos especies de sugestión bien diversas: una que obra de un modo súbito, independiente del individuo sugestionado, y otra "lenta, sana, laboriosa", dependiente de la voluntad, que colabora con el agente de la sugestión.—S. BELMOND: *La connaissance de Dieu d'aprés Duns Scot.* Puede la razón por sí sola demostrar la existencia de Dios y lograr, por lo tanto, algún conocimiento de El, aunque confuso y muy limitado. Para adquirirlo parte de las criaturas y llega á él por tres caminos: el de la causalidad, eminencia y negación. Esto no es, por lo tanto, fideísta. Tampoco es ontologista, porque, si bien admite el *ens universum* como concepto inicial de nuestros conocimientos, está lejos de considerarlo, como Rosmini, como idea-principio. Sólo *á posteriori* conocemos la existencia de Dios.—TH. L.: *Positivisme et Pragmatisme.* Notas tomadas del curso dado en la Sorbona por M. Brunschvicg sobre las teorías de la razón. La enseñanza de Brunschvicg tiende á demostrar que históricamente el positivismo, no pudiendo sostenerse en las fórmulas y principios determinados por Comte, ha llegado hoy día, como término de una evolución profunda, á engendrar las doctrinas pragmatistas.

Idem. Diciembre.

A. GÓMEZ IZQUIERDO: *La philosophie de Balmes* (premier article). Rápido resumen de las ideas del filósofo español sobre la criteriología; es con todo un resumen bastante completo.—G. LARROQUE: *Descartes et la Sociologie.* El individualismo sociológico, y, por lo tanto, el liberalismo político y económico, nacieron *lógicamente* del individualismo psicológico de Descartes.—P. LE GUICHAOUA: *Les théories métaphysiques du mouvement.* Estudio crítico de las diversas teorías del movimiento. Las basadas en la inercia ó el reposo absoluto de los eleatas y las que suponen una movilidad absoluta como la de Heráclito y sus discípulos modernos, no satisfacen ni á la razón ni á la experiencia. La que parece más racional y más conforme á la realidad de las cosas es la fundada en el acto y la potencia.

Revue Philosophique. Octubre de 1910.

T. LE DANTEC: *Les mathématiciens et la probabilité.* M. Poincaré tiene escrito: "Me pedís que os prediga fenómenos que están á punto de producirse. Si, por desgracia, conociese las leyes de tales fenómenos, no podría lograrlo si no es por cálculos inextricables, y tendría que callarme; mas como tengo la fortuna de ignorarlas, quiero responder en seguida, y lo más extraño es que mi respuesta ha de ser verdadera." Por esta paradoja de Poincaré han vuelto Borel, en su libro *Elements de la théorie des probabilités,* y Richard-Foy, en la *Revue Philosophique,* Abril de 1910. Le Dantec hace ver que, consciente ó inconscientemente, tales matemáticos introducen en sus cálculos raciocinios del sentido común con datos de la experiencia, y con ellos pueden prever lo que prevén, y de ninguna manera con solas las matemáticas.

TH. RIBOT: *Le moindre effort en Psychologie.* Salvo un muy reducido grupo, el de los *genios,* ora lo sean del pensamiento, ora del sentimiento, ora de la acción, la actividad psicológica nuestra se desenvuelve conforme á la ley del menor es-

fuerzo. Esto se ve, y lo tienen notado los filólogos como hecho capital, en las lenguas, que han ido variando las formas y la sintaxis en el sentido de la mayor facilidad; se ve en las ciencias, que utilizan, sobre todo, la abstracción, la analogía y la simplificación; vese en las instituciones sociales y en todas las manifestaciones de la vida. De suerte que la inclinación al trabajo, con todos los sinsabores que consigo lleva, debe ser considerada como de formación psicológica reciente, y de ahí el que se deshaga con tanta facilidad.

F. Maugé: *La philosophie scientifique comme système de valeurs.* La ciencia supone un conjunto de ideas *a priori*, que son las que ponen las cuestiones, dirigen las investigaciones y le dan ideal y valor.

Idem. Noviembre 1910.

L. Dugas et F. Montier: *Depersonalisation et émotion.* La despersonalización, ese estado de alma en el cual no interesan nada y aparecen como extraños sentimientos, pensamientos, objetos que antes formaban como la entraña de nuestro espíritu, es causado y es remediado por la emoción. Toda emoción crea un estado de alma que entra en lucha con el preexistente. Si la conciencia lo acepta, sufrirá las consecuencias de la alegría ó de la tristeza, según sea la emoción; y si no lo acepta, entonces se verá en ese estado raro que hemos dicho. Pero otra emoción violenta puede hacer que la tristeza ó la alegría logren llegar otra vez á la conciencia, y, en este caso, la despersonalización desaparece. Así es como la emoción es causa y remedio de la despersonalización.

J. Dauriac: *Psychologie générale et Psychologie musicale.* La Psicología del arte, y en particular la Psicología musical, hace avanzar el conocimiento, no sólo de la música y de los músicos, sino del hombre.

N. Kostyleff: *Travaux de l'école psychologique russe.* La escuela psicológica rusa, de la cual son principales representantes Pawlow y Bechterew, tiene una inspiración extremadamente objetiva y fisiologista, y necesita ser completada por los datos de la introspección.

Revue de Métaphysique et de Morale. Noviembre de 1910.

E. Boutroux: *William James.* La originalidad y carácter personal de este malogrado filósofo consiste en que su pensamiento y su palabra siempre son un reflejo directo y vigoroso de la experiencia; para William James las ideas sólo tienen valor por la parte de vida que expresan. El objeto de la psicología es la vida de conciencia personal; su tarea, estudiar, describir y clasificar los hechos de esa conciencia. La Religión es también una manifestación de la vida de conciencia; se debe estudiar por medio de la experiencia; las manifestaciones de la Religión no son reductibles á principios, sino variables, según los individuos.

Este modo de considerar las cosas llevó naturalmente á James al terreno crítico y á indagar el valor de la experiencia, que para él es el único criterio verdaderamente científico. La verdad de una idea consiste en adaptar el pensamiento del hombre á la realidad. Una idea es una predicción; es idea verdadera la que, llevada á la práctica, se cumple; la verdad de una idea depende de sus efectos. *The truth of an idea is constituted by ist workings.* He aquí el Pragmatismo, *nombre nuevo para cosas viejas*, según el mismo James, que se constituyó en su campeón incansable.

Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques. Oct.-Nov. 1910.

H. D. Noble, O. P.: *L'état agréable.* El estado agradable se manifiesta siempre por fenómenos fisiológicos reconocidos, sin que la intensidad de éstos corresponda siempre á la intensidad del placer. Su distintivo característico está en su aspecto psicológico. Cada estado afectivo corresponde á una etapa de la tendencia evolutiva hacia el bien deseado; el estado que corresponde á la etapa última es el *placer ó estado agradable.* Los elementos que entraña son: el sujeto que lo sufrirá, el bien que le hará, una actividad que atestigua al sujeto la posesión del bien, el conocimiento que da conciencia de la actual posesión del bien. Todos estos elementos son esenciales para que el placer ó estado agradable exista.

M. D. ROLAND-GOSSELIN, O. P.: *La Révolution Cartésienne.* Descartes quiso buscar el verdadero método para llegar al conocimiento de todas las cosas de que era capaz su espíritu. En su primer ensayo inició ya la gran revolución cartesiana, oponiéndose á la antigua teoría de la inteligencia, para definirla por sí misma y al ser por relación á ella; á la antigua teoría lógica, para afirmar que toda deducción lógica es esencialmente una serie de intuiciones, y á la antigua concepción de Dios para afirmar que es la causalidad, y no el ser, la razón última de toda perfección. La inspiración cartesiana se dejó sentir en Malebranche y en Spinoza, que la desarrollaron hasta llegar al realismo absoluto de la idea clara y el nominalismo también riguroso de la idea general confusa, que está como tendencia en Leibnitz y en muchos espíritus modernos.

Revue générale des Sciences. 30 de Octubre.

A. MAILHE: *Revue annuelle de Chimie organique.* El año anterior (1909) ha sido muy fecundo en trabajos importantes relativos á la formación de numerosos cuerpos nuevos, compuestos sintéticos, conseguidos, ya mediante procedimientos antiguos perfeccionados, ya por otros novísimos, singularmente el método de la acción catalítica (de presencia) de los compuestos orgánico-magnésicos, ó bien por hidrogenación ó descomposición mediante la acción catalítica de metales divididos (singularmente el níquel). Aparte de los numerosos compuestos obtenidos sintéticamente por estos dos métodos, son de notar muchos otros trabajos de reducción, transformación, derivación y síntesis, muy interesantes y de verdadera utilidad para los laboratorios, trabajos llevados á cabo por diferentes métodos. Con respecto á los hidrocarburos, es de notar, entre otros muchos, la formación en cantidades considerables del metano, por unión directa del hidrógeno con el carbono, síntesis que no había podido conseguir Berthellot ni otros después de él. Se han aumentado los métodos sintéticos que conducen á la producción de alcoholes por medios relativamente fáciles y sencillos y con buenos rendimientos. Lang, Mac-Key y Gotner han conseguido por un método de su invención la preparación reciente de varios éteres *arseniosos* y *antimoniosos,* mediante la eterificación directa del anhídrido arsenioso ó el antimonioso. Es de señalar asimismo el procedimiento interesante de Guyot y de Gry para producción de aldéidos. Con respecto á los ácidos orgánicos hay varias reacciones muy curiosas é interesantes.

Idem. 30 de Noviembre.

M. L. BRUNET: *Le Congrés de Sheffield de l'Assotiation Britannique pour l'avancement des Sciences.* En Shefield, centro industrial de gran importancia, es en donde la Asociación Británica para el adelanto de las ciencias ha tenido este año su reunión habitual, habiéndose con tal ocasión tratado allí asuntos de gran interés. El profesor Bonney, elegido Presidente y profesor de Geología en Londres, eligió como tema de su discurso la consideración de "algunos aspectos de la historia glaciar de la Europa Occidental". En Física ocupa el primer lugar una Memoria de J. J. Thomson sobre los rayos positivos, en que distingue cuatro clases de radiaciones, según el mayor ó menor desvío que pueden hacerles experimentar, bien un campo eléctrico, un campo magnético ó una combinación de los dos. Otros varios estudios se han presentado relativos á Meteorología y Física Cósmica, Ingeniería civil, Química, etc.

Idem. 15 de Diciembre.

Dr. H. HARTMANN: *Revue de Chirurgie.—Ancstesia local*: Continúa gozando de favor este método para las operaciones de menor importancia, bien que sustituída la cocaína por la tropococaína, la stovaína, etc., y, singularmente, la novocaína. La "raqui-anestesia" va cayendo en descrédito por su mortalidad, más alta que cualquiera de los otros anestésicos, pues parece llegar al 1 por 100. Esto aparte muchos transtornos que, como consecuencia de su aplicación, han quedado en otros casos. —*Antisepsia*: Van los antisépticos entrando en uso, particularmente la tintura de yodo aplicada á la desinfección de la piel.—*Tratamiento del cáncer*: La grave-

dad de este padecimiento hace que cada año aparezcan nuevas tentativas terapéuticas contra ella. La "radioterapia" (tratamiento por los rayos X) determina ciertamente algunas modificaciones en la estructura de los neoplasmas con consecuencias un tanto favorables; pero esta acción no es constante; de manera que, si bien el procedimiento excitó en un principio entusiasmo exagerado, ahora ya va cayendo cada vez más en desuso. La "radioterapia" está actualmente en estudio. Parece obrar el radio como cáustico histológico sobre las células cancerosas, de donde su superioridad sobre los demás agentes cáusticos es mayor; pero su campo de acción es muy limitado, no llegando hasta las partes profundas donde pueden tener asiento las neoplasias. Aunque su aplicación ha ocasionado ciertas regresiones en esta clase de tumores, pero de curaciones reales aún no consta, de manera que su empleo hasta el presente no tiene otra eficacia que la de paliativo. En resumen: curaciones reales del cáncer no las ha suministrado más que el bisturí, cuando la operación se ha hecho á tiempo. En el tratamiento de otros males, como las fracturas, etc., se han hecho ensayos apreciables, aunque efecto decisivo raras veces se pudo conseguir.

Revue Pratique d'Apologétique. 15 de Octubre de 1910.

G. PERRET, O. P.: *La prophétie d'Emmanuel* (Isaie, VII, 13 et ss.) La profecía de Emmanuel es una de las más importantes y más obscuras del Antiguo Testamento. Su carácter mesiánico se deduce, más bien que de la significación de Emmanuel y de su concepción y nacimiento milagroso, de los altos destinos á que es llamado este Niño, y, sobre todo, de los nombres y atributos divinos que se le asignan y que no convienen más que al Mesías y al Hijo de Dios. El signo dado por el Profeta á Achaz para confirmar lo que le decía no fué la concepción virginal de Emmanuel, sino la próxima libertad é independencia de su reino, significada en el nombre profético de Emmanuel: Dios con nosotros.

Idem. 1.° de Noviembre.

LEPIN: *Valeur historique des trois premiers Evangiles.* La norma de la crítica racionalista en la historicidad de los Evangelios es la arbitrariedad y el prejuicio filosófico. El apriorismo es evidente en Straus y Loysi, pues, á pesar de tener ideas tan diferentes sobre el origen de los Synópticos, ambos llegan á deducir las mismas consecuencias. Examina el articulista las interpretaciones de estos sistemas racionalistas, primero en general, y después comparándolos con los hechos fundamentales del Evangelio.

L. LABAUCHE: *L'accord de la foi et de la raison sur le mystére de la Trés Sainte Trinité.* La razón en orden á los misterios de primer orden, como el de la Santísima Trinidad, debe examinar la autoridad en que se funda la fe, demostrar que el misterio no contradice á los principios de la razón ni á las verdades científicas, y, por fin, esclarecer las obscuridades del misterio por medio de analogías.

Idem. 15 de Noviembre.

M. LEPIN: *Valeur historique des trois premiers Evangiles* (fin). Continúa el examen é interpretación de Renan, Straus y Loysi sobre los dogmas principales de los sinópticos: resurrección, divinidad, concepción virginal, etc. Las hipótesis racionalistas sobre los Evangelios, no sólo son discutibles desde el punto de vista filosófico, sino que están en contradicción con la historia y crítica serena é imparcial: "El valor histórico sobre los puntos fundamentales de la fe se impone en nombre de la ciencia misma."

H. LESÉTRE: *Lumiers et Ombres.* Muchos hombres, deseosos de conocer las verdades religiosas, se abstienen de su estudio ó desfallecen en la empresa acometida por el pretexto fútil de que nunca se llega al conocimiento pleno de la verdad. En este artículo se señalan algunos principios y observaciones para vencer los escrúpulos de estas inteligencias defectuosas.

J. PRESSOIR: *"Orpheus" et l'Assyriologie.* Señala la multitud de errores que se contienen en el libro de Reinach, digno discípulo de Voltaire, sobre la religión asiro-babilónica.

Idem. 1.° de Diciembre.

BESSE: *La recente évolution du divorce en France.* Las razones fundamentales que se alegan para justificar el divorcio son: la libertad individual, el derecho inalienable que el hombre tiene de disponer de su persona; y sus contrarios, es decir: que la libertad no puede ser alienada por un contrato y que es inmoral obligarse á alguna cosa por toda la vida. Mas estos principios, además de ser falsos, no son más que un pretexto; el verdadero móvil del divorcio es el querer gozar en esta vida de los mayores deleites posibles. El divorcio, aunque se considera como un triunfo del feminismo, es, en realidad, la verdadera esclavitud de la mujer. Estudia, por fin, el articulista las opiniones de los principales jurisconsultos franceses y las últimas disposiciones del Estado sobre esta materia.

L. C. FILLION: *Un libre sur l'évangile de Saint Jean.* El autor de este libro es M. Spitta, protestante, que adopta un término medio sobre el Evangelio de San Juan entre los católicos y críticos más avanzados, diciendo que este Evangelio, tal cual le poseemos hoy, es obra de dos documentos y dos autores: el principal, San Juan; el redactor ó secundario, un cristiano del siglo segundo.

Idem. 15 de Diciembre.

L. ANDRIEUX: *La Communion des petits enfants avant l'age de la raison.* Prueba con numerosos documentos que hasta la mitad del siglo XII estuvo vigente en toda la Iglesia la disciplina de dar á los niños la Comunión antes del uso de razón; que en la segunda mitad del mismo siglo desapareció casi del todo esa disciplina en la Iglesia occidental, quedando aún en vigor en la oriental, y determina los motivos por que fué desapareciendo. El artículo tiene por objeto probar de este modo que el Decreto *Quam singulari* no es más que la vuelta á la disciplina primitiva hasta el límite donde no existen ya los inconvenientes que determinan su desaparición.

J. PRESSOIR: *La divinité de Jésu-Christ d'aprés les Evangiles synoptiques.* Examina la objeción, hoy muy corriente, que dice que los Evangelios sinópticos no enseñan la divinidad de Cristo, á lo cual añaden que el Evangelio de San Juan no tiene valor para el caso, porque no es histórico. Dejando lo referente al Evangelio de San Juan, porque no es aquí la objeción directa, pasa á examinar los sinópticos y establece que en ellos se enseña la divinidad de Jesucristo por cuatro órdenes de hechos: 1.° Cristo hace comparaciones entre sí y los personajes más célebres de la antigua ley, indicando que es superior á ellos. 2.° Cristo, á veces, toma las atribuciones propias de Dios y admite honores divinos. 3.° Tiene afirmaciones *aún más directas* en favor de su divinidad. 4.° Los que le veían y oían son llevados muchas veces á reconocerle y confesarle por Hijo de Dios. Las cuatro afirmaciones son probadas minuciosamente por un examen detenido de los textos.

Etudes Franciscaines. Noviembre 1910.

P. EXUPÉRE: *Saint Matthieu.—Les Miracles.* Admitiendo á Dios, no se puede negar la posibilidad del milagro. Admitiendo la posibilidad, no hay razón suficiente para negar lo que San Mateo refiere en su Evangelio. Y si es cierto lo que el Evangelista dice, también lo es que Jesucristo es Dios. Por lo tanto, es un misterio que los racionalistas se cieguen hasta tal punto que no vean en cada uno de los milagros de Jesucristo una prueba de su Divinidad. No se trata aquí de todos los milagros, porque no todos los refiere el Evangelista para su fin principal, sino de aquellos cuyo fin es probar la Divinidad de Jesucristo, cuales son los que El, por sí y ante sí, es decir, por su voluntad é independiente de toda otra hizo. Jesucristo hizo milagros *auctoritative,* cuales fueron el del Centurión de Cafarnaún, la curación del leproso, perdonar los pecados... Luego Jesucristo es Dios. Los milagros que hoy niegan los racionalistas los admiten sus predecesores. El discurso dirigido á los Apóstoles antes de mandarles á la conquista del mundo es una prueba más de la Divinidad de Jesucristo. Jesucristo, en esta ocasión, habla con fe, con seguridad, con autoridad propia, no participada...

Analecta Bollandiana. Tomus XXIX, Fasc. IV.

Ch. VAN DE VORST: *La Vie Grecque de S. Léon le Grand.* Todo lo que se sabe de San León Magno, de su virtud, de su ciencia y de su prudencia, contribuye á

darle el título de Grande. Pero todo lo que hasta ahora se sabía no tenía otras fuentes que los martirologios, los que no referían más que su vida en relación con la Iglesia; de su vida íntima nada se sabía; de su nacimiento, poco; de su educación y formación, aún menos. En los martirologios de Oriente apenas se encuentran más noticias que en los de Occidente. El más completo es el del British Museum, de Londres. El manuscrito está redactado en lengua italo-griega. Es un martirologio del siglo XI ó XII. La vida de San León lleva la del 18 de Febrero, y sólo accidentalmente se diferencia del martirologio.—H. DELEHAYE: *Les premiers "Libelli Miraculorum"*. Los *Libelli* eran relaciones hechas de los favores obtenidos por intercesión de los Santos y destinadas para leerlas al pueblo. Tuvieron gran celebridad en los primeros siglos, sobre todo en la Iglesia de Africa. Celebérrimos fueron en el siglo IV los Santuarios de *Uzalum* y *Palama* por los favores en ellos conseguidos. Uno de los que más trabajaron en favor de los *Libelli* fué San Agustín. En su obra *De civitate Dei,* en los sermones y en otros trabajos que publicó y que se publicaron bajo su nombre, se puede ver bastante claro todo lo que significaban los *Libelli.* Parece que no se leían más que una vez cada año al pueblo, y no siempre. De ellos sacaba enseñanzas morales el Santo Doctor. Con el tiempo era natural que los *Libelli* fuesen reunidos. Las primeras colecciones que se conocen son: el capítulo VIII del libro XXII de la *Civitas Dei* y los dos libros de los milagros de San Esteban en *Uzalum.* Son de suma importancia para conocer las costumbres de aquel tiempo y la disciplina eclesiástica. El método de San Agustín es muy bueno para dar celebridad y notoriedad á los hechos; pero no lo es, ni mucho menos, para saber su naturaleza y dar á cada uno el valor que tiene.

ESPAÑOLAS

Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Octubre de 1910.

J. ECHEGARAY: *Cuestiones de Análisis.—Aplicación á la Física Matemática.* Termina el curso dado á los doctores. En esta conferencia XVII hace consideraciones muy ingeniosas sobre las imágenes que emplea en sus estudios científicos y el alcance *relativo,* convencional, que tienen en la práctica, sobre todo el sector eléctrico, representado por una recta, y la fuerza magnética, imaginada como un tubo. Con esto se logra un "sostén gráfico de las fórmulas abstractas".—J. R. CARRACIDO: *Perfeccionamiento de la alimentación albuminoidea.*—E. HERRERO DUCLOUX: *El Congreso Científico Internacional de Buenos Aires.* Por iniciativa del Dr. Moreno se celebró en Buenos Aires, del 10 al 25 de Julio, un Congreso científico, al que concurrieron representantes de 20 naciones diferentes, 28 Facultades, 13 Asociaciones científicas y 46 Corporaciones. El Congreso tenía *once* secciones. En la de Ciencias Biológicas hubo numerosos trabajos, así como en la de Antropológicas, donde se estudió con detención el problema del origen y antigüedad del hombre en América. Las razas indígenas, casi desaparecidas ó extinguidas, ya fueron estudiadas por Lahille, Marelli, Torres y Debenedetti; las lenguas indígenas, algunas por lo menos, fueron estudiadas por Lafane, Quevedo, Spegazzini, Bertoni y Wehsler. Por iniciativa de nuestro compatriota ilustre Sr. Torres Quevedo se tomaron allí acuerdos importantes: 1.°, creación de una *Academia de Ciencias,* correspondiente de la de Madrid; 2.°, la formación de una Junta internacional residente en la Corte de España, con Juntas nacionales en cada República, cuyo fin será unificar todos los trabajos científicos, publicar y depurar un Diccionario Técnico, cubrir lagunas de nuestra literatura científica, de modo que con saber sólo español se pueda seguir el movimiento intelectual del mundo; gestionar que se admita el castellano en reuniones, Asambleas y Congresos científicos, etc., etc.

Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. T. IX, núm. 8. Octubre.

P. W. STUART-MENTEATH: *El Darwinismo en los Pirineos.* Estudia el fundamento paleontológico de la teoría darwiniana, refutando su interpretación acerca de los Pirineos relacionados con *montañas desconocidas del Asia y del Africa.* Critica los métodos demostrativos que se usan, completamente arbitrarios, y saca

á luz las contradicciones de los sabios modernos, geólogos y paleontólogos. Conviene advertir que el autor conoce los Pirineos como nadie, y es reconocido como fundador de su estudio, y estimadísimo en la Real Sociedad de Londres. Copiaremos dos párrafos (aunque no estén en buen castellano), que, unidos á las diatribas lanzadas por De Uries y Bastion, etc., desde el campo de la Biología, constituyen un hermoso panegírico que puede repetir el *Dr. Maestre*: "Los que tocan el darwinismo y no lo abandonan en *absoluta desesperación*, tienen que acordarse que Darwin se destinaba á la Iglesia y que ha inspirado una porción de *nuevas teologías* con la idéntica doctrina de Lucrecio, resucitada por su propio abuelo. El único talento que se reconoció era una buena cabeza en negocios, y el sistema de este *moderno Aristóteles* presenta una inaudita astucia. Nadie hasta ahora ha podido encontrar un medio de comprobarlo que no esté denunciado como calumnia" (página 207). Y más adelante: "El darwinismo... es enemigo de la ciencia progresiva. Cada día veo los efectos lastimosos de la liquidación de la ciencia en los intereses de una filosofía que estima las pruebas según sus esperanzas, y los hechos, según su fin... Los hechos decisivos refutan la décima parte de la historia de la Evolución, y las nueve décimas restantes son ficticias, según los mismos intérpretes del darwinismo. La creencia de que todo menos esta teoría puede ser falso, ha cumplido su tarea, y me parece ya tiempo de ensayar la teoría contraria" (pág. 211). Nada: parece que Mr. Stuart-Menteath estaba oyendo por teléfono, meses antes por supuesto, la sesión del Senado español del 23 de Noviembre último... (V. *Crónica de España*.—Una discusión por carta.)

Boletín de la Real Academia de la Historia. Octubre. T. LVII, c. IV.

F. FITA: *Inscripciones hebreas de Sagunto*. Defiende la autenticidad, rechazada por Martínez Marina, de dos inscripciones hebreas saguntinas divulgadas en el siglo XVI, una mencionada por el rabino Moisés ben Jabib ben Shem Tob. Recoge las opiniones sobre el epitafio, lo compara con otros de Toledo, describe el Cementerio de Sagunto y da una nueva lectura menos fantástica.—F. FITA: *Una carta inédita y autógrafa de Santa Teresa*. Se conocía ya, pues se conserva con veneración en el Convento de Religiosas Bernardas del Sacramento. No se había publicado en los Epistolarios. Está escrita en Palencia en 24 de Abril de 1581, y fué dirigida al Canónigo Reinoso, que ayudó mucho á Santa Teresa en la fundación de Palencia.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Septiembre-Octubre 1910.

A. P. Y M.: *La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura*. Es cosa evidente que la educación de las facultades humanas, obtenida mediante una lectura discreta y razonada, contribuye poderosamente al desarrollo y prosperidad de las naciones. El obrero perfecciona los métodos de su trabajo; el industrial entrevé nuevos horizontes y mejora sus productos, etc. El hecho abrumador es el que indica el siguiente cuadro de gran elocuencia. En la Biblioteca Nacional de Madrid es donde menos se lee. ¡Y si al menos los libros que se leen fueran decentes! Según la última estadística:

	VOLÚMENES	PEDIDOS	Consignación para adquisiciones. — *Francos.*
Biblioteca Nacional de París.....	3.000.000	600.000	82.000
Museo Británico.....	2.500.000	1.590.000	550.000
Biblioteca I. de San Petersburgo.....	1.445.000	622.243	208.000
New-York Public Library.....	1.390.000	4.306.974	125.000
Biblioteca del Congreso (Washington)...	1.300.000	323.861	496.00
Biblioteca R. de Berlín.....	1.300.000	483.821	175.000
Biblioteca Nacional de MADRID.....	1.000.000	100.117	30.000
Biblioteca Nacional Vittorio Emmanuele.	650.000	171.277	70.000
Biblioteca I. de Tokío (Japón).....	430.000	137.364	»
Bibl. Victoria de Melbourne (Australia)..	228.410	»	291.050

J. ALEMANY: *La Geografía de la Península Ibérica.* Sigue estudiando las descripciones que hace de ella Claudio Tolomeo en el siglo II de Jesucristo.

Revista de los Tribunales. 3 y 10 de Diciembre.

P. DORADO: *Sobre la pugna de las Escuelas penales en Italia.* Desde hace un cuarto de siglo sostienen las diferentes escuelas penales italianas una guerra sin cuartel. Pueden adoptarse puntos de vista científicos distintos; pero destrozarse con saña no es permitido. Esta lucha no se ve en ningún país tan viva como en Italia. "Los penalistas italianos de toda altura y significación intelectual... andan á cada paso á la greña. Pocas veces se estiman como colaboradores en una obra común. Si en su mano estuviese, aniquilarían á todo el que no forma parte de su convento" (pág. 778). Sale un escritor nuevo, le miran su filiación, si no es de la propia, se le persigue de muerte. Esa conducta es reprochable; la división del trabajo social debía prevalecer. Los escritores que se tienen por más radicales defienden á veces concepciones penales muy atrasadas. Tal sucede con los defensores del correccionalismo penal; y todo por no querer reconocer los avances de otros estudios. Las teorías eclécticas, que tienen que cumplir un gran papel en la vida, van en auge. Esta situación *ecléctica* no es indicio de que vendrá otra *definitiva.* Lo actual, efímero y transitorio, es precursor de otra situación ecléctica y transitoria.

Razón y Fe. Diciembre de 1910.

L. MURILLO: *El "Apocalipsis sinóptico".* El discurso escatológico de Jesús sobre la ruina de Jerusalén y la segunda venida está en los tres primeros Evangelistas sin discrepancias notables. Es auténtico porque es claro que fué escrito antes del 70. El pasaje tiene para unos un sentido único; para otros habla de juicio final, de la ruina de Jerusalén y otra vez del juicio; para otros tiene dos partes: la ruina de Jerusalén (v. 4-28), y la segunda venida (v. 28-42). Esta es la explicación más probable, sin que por esto aparezcan despreciables muchas de las otras explicaciones propuestas.—E. UGARTE DE ERCILLA: *El problema psicofisiológico de la enseñanza.* La fatiga cerebral extraordinaria tiene causas diversas: debilidad física, falta de sueño, exceso de trabajo... Para medirla hay dos procedimientos: el uno mide las modificaciones orgánicas que la fatiga produce; el otro, la capacidad de trabajo que á la fatiga acompaña. Lo que el pedagogo debe hacer es observar al niño y hacer que la materia objeto de enseñanza llegue á interesarle. No pueden aún aplicarse á la solución de los problemas de psicología infantil los procedimientos matemáticos si se pretende obtener cifras exactas.

La Ciudad de Dios. 5 de Noviembre.

T. RODRÍGUEZ: *Estudios sociales. La Escuela Católica y el justo salario.* Debe haber una teoría del justo salario, como en todo fenómeno moral y social. El trabajo no es el solo elemento esencial de la producción. El derecho de contratación no es absoluto. En estas afirmaciones convienen todos los católicos. En lo positivo de la teoría hay divergencias. Según las Tesis de Haid *(Haider Thesen),* debe ser reemplazado el salario por un contrato de sociedad, lo cual no es muy exacto, porque el contrato del trabajo es un contrato *á todo riesgo*: el obrero sólo tiene derecho al jornal convenido según la moral y la justicia. Tampoco debe admitirse el *salario familiar,* por ser gravoso para los patronos, que también suelen tener familia y se exponen á enormes pérdidas.

Idem. 20 de Noviembre.

T. RODRÍGUEZ: *El contrato del trabajo. (Continuación.)* Es falsa también la teoría del salario familiar, porque no es cierto que el producto del trabajo haya de ser *siempre* suficiente para mantener al obrero y su familia; ni es vergonzoso que la sociedad supla con su caridad lo que le falta al obrero, pues el hombre que no gana lo suficiente es muy digno de que le socorran sus semejantes. Santo Tomás es opuesto al salario familiar. Su definición del salario es magnífica; Ruskin parece que la parafraseó en su obra *Unto this last.*

La Ilustración del Clero. Revista quincenal de los PP. Misioneros Hijos del Corazón de María.

No hemos hablado todavía de esta excelente publicación que ofrece al Clero parroquial de España asuntos de verdadero interés. No discute, por lo general, cuestiones científicas, sino que tiene al corriente de todas las decisiones de la Curia Romana y del Poder civil, ilustrándolas con amenos comentarios; ofrece planes catequísticos, responde á las consultas litúrgicas y de teología pastoral que se le hacen, analiza libros que pueden interesar á los Sacerdotes y alguna revista nacional ó extranjera. Su conjunto servirá de gran provecho al Clero español, y, sobre todo, al Clero rural, que por ella se enterará de cuanto necesita para el buen desempeño de su ministerio sagrado. En Octubre se empezó á publicar el discurso que escribió el P. NEBREDA para el Congreso Apologético de Vich sobre el cuarto período de la Apologética: *desde principios de la Reforma hasta comienzos del siglo XIX* (1517-1800). Todavía no acabó de publicarse en el número de 16 de Diciembre. Por cierto que el cronista español de LA CIENCIA TOMISTA agradece mucho el recuerdo que le dedica *La Ilustración* del 1 de Diciembre (pág. 358). Claro que el P. Nebreda no leyó todo su discurso, lo dijo él muchas veces y se le vió saltar muchas cuartillas. Por detenerse demasiado en la introducción, oímos poco del tema principal. Impreso ahora, parece más completo, no abarcando el siglo XIX, como no debía abarcar; y lo parecerá más todavía en cuanto se concluya. El cronista cree sinceramente que cumplió el P. Nebreda muy bien su cometido, dado el punto de vista que escogió. Sólo tenía el resquemor, que no ha podido amortiguar lo impreso, de que no se fije bien el objeto formal de la Apologética, para historiarla convenientemente... Porque si entre los Lugares Teológicos, Introducción á la Teología, Lógica teológica, Teología fundamental,... etc., y la Apologética se pone un signo de igualdad, indudablemente el campo de la Apologética es dilatadísimo, indefinible. Pero si esto se decía antes, cree el cronista que no *hay derecho* para decirlo ahora, tras los trabajos de Schaezler, Gardeil, Garrigou-Lagrange... etc., cuyas conclusiones se han adoptado ya en los mejores estudios contemporáneos.

El P. Gardeil ha demostrado que la Apologética no debe anexionarse, ni menos confundirse, con los Lugares Teológicos; y que no se puede llamar Tratado de la Verdadera Religión, Teología fundamental, Lógica teológica, etc. Yendo así al fondo de la cuestión, se sistematizan las Ciencias teológicas, se aclaran los problemas y se simplifica la historia de las *doctrinas*. Si es preciso, aclararemos estas ideas é intentaremos analizar y definir la Apologética, cosa que hizo mucha falta en el Congreso de Vich.

España y América. 15 de Octubre de 1910.

P. M. BLANCO GARCÍA: *El Racionalismo contra el Cristianismo*. El racionalismo es muy antiguo, y desde que Socino, en el siglo XVI, marcó el rumbo que habían de seguir todos los discípulos de Lutero, la ola del mar enbravecido crece y sube de una manera imponente. En el siglo XVII continuó aumentando, y en el XVIII, con los filósofos de la Enciclopedia, podemos decir que llegó á su auge. De tal suerte, que el modernismo contemporáneo no es, en resumen, más que la recrudescencia del socinarismo que amenaza echar por tierra todo lo sobrenatural. El plan de ataque está admirablemente concebido; todos los proyectiles parten de un centro común: la Masonería, la que tiene espías en todas las naciones, siendo uno de los principales Felipe Vivian, quien reclama para Inglaterra un laurel más á que tiene derecho por su incesante y encarnizada guerra contra la Iglesia Romana... Analiza el articulista todo lo que dicen los librepensadores, para quienes la Biblia es poco menos que una fábula de Esopo; si Dios existe es un Dios desconocido, y si es desconocido... Tienen por pigmeos á tantos millones de hombres que profesan el Catolicismo. Es de notar que los mayores talentos lo profesaron. La moral católica es insustituíble Aunque Vivian y los suyos digan que la Iglesia Romana es la Iglesia de los *ineducados*, compuesta de irlandeses y latinos ignorantes de Europa, lo contrario es lo que vemos al contemplar su desarrollo en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos... Se citan algunos hombres más notables en ciencia y talento que defienden el Catolicismo, recuérdanse algunos

Congresos Marianos y Eucarísticos celebrados en nuestros días. Especialmente se llama la atención sobre el vigésimoprimero, celebrado en Montreal (Canadá). La vitalidad de la Iglesia Romana se manifiesta en todas las esferas de su actividad. Del Congreso Mundial de Misioneros, celebrado en Edimburgo (Inglaterra) ha dicho un periódico protestante que había sido una Asamblea monstruosa, *la más católica que se había celebrado desde el Concilio de Nicea...*

Termina el articulista, sin embargo, diciendo que hay moros en la costa, que, por consiguiente, ningún católico debe permanecer inactivo, que todos debemos formar una Unión católica internacional de defensa contra los enemigos de la Iglesia. Esta Unión debe abarcar tres puntos: 1.° Utilizar la Prensa contra la Prensa. 2.° Registrar la propiedad eclesiástica para defenderla de la confiscación del Estado; y 3.° Deprimir por todos los medios posibles el dominio de las naciones que persiguen á la Iglesia.

Estudios Franciscanos. Octubre de 1910.

M. DE ESPLUGAS: *Catolicismo y "Sillonismo"*. El *Sillonismo* se opone al Catolicismo en su aspecto *cristiano*. Claro es que no niega él la divinidad de Cristo, pero como movimiento exageradamente democrático que es, propende á humanizar la divina persona del Verbo para así imponerla al pueblo; parece limitar la misión del Salvador á rehabilitar á los pobres, á los humildes. Se opone también al Catolicismo en su aspecto *antropológico*. El *Sillonismo* ha sido una reacción contra la labor demoledora del socialismo, y nació ocasionalmente de las enseñanzas de la Iglesia sobre los problemas sociales; aportándose de ellas, falseó el concepto del hombre, en el cual, según los sillonistas, suman más los elementos darwinianos que los destellos de la luz evangélica; pues creen más en la lucha por la existencia que en el pecado original.—F. DE BARBÉNS: *Principios y aplicaciones de experimentación pedagógica*. Es necesario admitir cierta correspondencia somática con las operaciones psíquicas para afirmar como principios fundamentales pedagógicos que, concomitantes á los procesos psíquicos, se dan procesos físicos, que el ejercicio físico favorece la actividad mental. No se posee aún la unidad de métodos y procedimientos en la experimentación psicológica ni se conoce el método más apto para remediar, verbi gratia, la fatiga intelectual del niño. Los trabajos de Mosso, Koschkine, Abruts... no pasan de ensayos sin resultado cierto. Es que las leyes de la exacta experimentación dificultan la experimentación misma y la alejan considerablemente de la solución de los problemas referentes al método.

Idem. Noviembre 1910.

M. DE ESPLUGAS: *Catolicismo y "Sillonismo"*. Es manifiesta la oposición que hay entre el *Sillon* y la constitución orgánica de la Iglesia, que es *Cristiana, Apostólica, Católica* y *Romana*. Los sillonistas soñaron con suplantar la *divinamente autocrática* organización de la Iglesia por una democracia *gris* é *inconsistente*.

La Lectura. Noviembre 1910.

M. MARFIL: *La Revolución portuguesa*. Es cosa muy digna de estudio que un pueblo se disponga á acostarse monárquico y sea republicano al clarear el alba, y que un Monarca joven se resigne en el destierro. Tales fueron los principales efectos de la Revolución de Portugal. No hay reino de que menos se preocupe la política española que el reino de Portugal. Así se explica que la Revolución haya sorprendido á muchos españoles, siendo esperada por todos los que estaban al tanto de la política de la nación vecina. La Revolución fué causada, y no por los republicanos, sino por los mismos monárquicos, si es que los había ó los hay, porque el Rey don Carlos dijo en una ocasión: "No hay en todo Portugal más que un monárquico convencido dispuesto á dar su vida por la Monarquía: Ese, soy yo." Verdad profunda y que hoy vemos demostrada por la Historia. La Revolución ó la República pudo entronizarse sin dificultad ninguna, porque no encontró á su paso obstáculo de cerebro ni de corazón, sino alguno que otro de estómago. El único hombre que le salió al encuentro fué derrotado, cuya derrota para él fué una victoria; mas Portugal, desde 1892 hasta el dictador Juan Franco había ido á pasos agigantados

en el camino de la corrupción, y en 1906 era tal el estado psicológico del pueblo lusitano, que, para renovarle y cambiarle, era una necesidad la dictadura. Lo comprendió el Rey Carlos; lo comprendió Juan Franco; pero no prepararon el terreno. Fracasó la dictadura; vino el asesinato del Rey. Subió al Trono D. Manuel II, joven sin experiencia, débil de carácter. Le presentaban dos caminos: la justicia y la misericordia. Escogió el segundo, que le llevó al destierro. Analiza la Prensa española que tuvo periódicos monárquicos que encomiaron el coraje de los republicanos portugueses.

Reseña Eclesiástica. Diciembre de 1910.

PLA Y DENIEL (E.): *Balmes y el Sacerdocio.* La vocación de Balmes al estado sacerdotal se despertó de muy joven. En Seminarios y Colegios fué tenido siempre por modelo ejemplar. Suspiraba por recibir las órdenes sagradas. Balmes correspondió siempre con una fidelidad admirable á su vocación. Aunque tenía dispensa del rezo, nunca lo omitía, recitando las Horas á sus tiempos debidos. Fué muy austero. Sus libros predilectos eran el *Nuevo Testamento*, el *Kempis* y las obras de San Francisco de Sales. Ansiaba la vida obscura y recogida. Su apostolado se puede llamar el *apostolado del amor universal.* Todas sus obras se hallan orientadas con algún fin apologético. Se podía llamar el *Doctor humano.* Las enseñanzas de Balmes son utilísimas al Sacerdocio. Recomendó encarecidamente el celibato, los bienes eclesiásticos, la virtud profunda y la instrucción adaptada á las circunstancias difíciles de la época. El triple fin de la vida de Balmes puede ser: la gloria divina, la salvación de nuestros hermanos y la prosperidad de España (págs. 485-508).

El Criterio Católico en las Ciencias Médicas. Septiembre de 1910.

ANGUERA (Jorge María): *La edad y el sexo en criminalidad.* En España no se da todavía el caso de Francia en que, según Lacassagne, la criminalidad de la mujer supera á la del varón. En las estadísticas hechas desde 1883 á 1904 (período de veintidós años) se ve que en los delitos *contra la propiedad* el tanto por ciento de criminalidad era en los varones 87,51, y en las hembras, 12,49; en los delitos *contra las personas*, tanto por ciento de varones condenados, 93,76; ídem de mujeres, 6,24. La edad también influye: es frase común, y se confirma en España, que "la delincuencia se hace cada vez en edad más joven". Según las precedentes estadísticas, de los nueve á diez y ocho años disminuyeron los delitos contra la honestidad y aumentaron contra las personas. De los diez y ocho á veinticinco años es la época de mayor criminalidad. De veinticinco á cuarenta años disminuyen los delitos contra el orden público, las personas y la propiedad: sólo hay aumento en los delitos contra la honestidad. Lo mismo sucede de los cuarenta años para arriba. Resulta cierta la frase de Kowalewsky: "La criminalidad aumenta y excede en su crecimiento al de la población de la tierra." *(Psychologie criminelle,* 1902.)

Idem. Octubre.

Dr. BASSOLS: *De algunos puntos relacionados con la moralidad médica.* No deben los médicos ensayar medicamentos ni recomendar específicos cuya composición cuantitativa y métodos de obtención no conozcan. "Se puede—dice el Dr. Rovira—usar *alguna vez* un remedio secreto teniendo garantía suficiente en otro colega de conciencia." Tampoco se deben firmar certificaciones de productos ó aguas medicinales por ansia de lucro ó notoriedad.—MALO DE POVEDA: *Tuberculosis y matrimonio.* Cuando existe la enfermedad debe el Estado mandar reconocer á los cónyuges ante los facultativos, que pueden dar dictamen de prohibición absoluta ó temporal ó autorización condicionada. Los Dres. Blanc y Campá opinan que no debe intervenir el Estado, pero que los contrayentes tienen *obligación moral* de presentarse al médico y atenerse á su fallo.

O Instituto. Octubre 1910.

Relaçoes de Portugal com as outras potencias, por el Dr. J. F. SARAUJO. Examina las relaciones internacionales, y en su examen llega al gran conflicto de las

guerras entre España y Francia en tiempo de Carlos V y Francisco I. Portugal, siguiendo una política, al parecer, de aversión á España, pero en realidad de cobardía y de temor á perder su independencia, se alía con Francia, á cuya nación se apresura á enviar Embajada de alianza. Esta la acepta con gusto; pero hechas las paces entre las dos naciones beligerantes, no cuentan para nada con Portugal, que queda en la más desairada de las situaciones.

Si en Inglaterra encontró siempre Portugal "un dominio disfrazado y una tutela clara", en Francia encuentra el desprecio del poderoso, que, aun cuando recibe auxilio, parece que lo presta.—Continúa también el Dr. José María Rodríguez su estudio sobre *Fontes dos Lusiadas* y examina la influencia que ejerció Petrarca en Camoens. Hace una detallada enumeración de los pasajes, metáforas, figuras y hasta epitetos que se encuentran iguales en los dos poetas. El *indo Hydorpe* está evidentemente tomado del Petrarca, porque en otros lugares emplea el adjetivo indio, índico é indiano, y esta frase la encuentra ya hecha en el poeta italiano. Aquellos versos del canto segundo de *Os Lusiadas*

.....o lúcido planeta
Que as horas vay do dia distinguindo,

no puede tener más semejanza con aquel principio del soneto del Petrarca:

Quando 'l pianeta che distingue l'ore
Ad alberger, etc.

Así sigue estudiando casuística y minuciosamente la influencia del Petrarca en Camoens.

Revista de la Universidad. Tegucigalpa. Septiembre 1910.

La Mosquitia, por Beltrán y Rózpide. Para esclarecer el pleito de límites existente entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, que debe decidir el fallo arbitral de Su Majestad D. Alfonso XIII, trátase de publicar los documentos relativos á la historia de la América Central. En el presente número se publica este artículo, que es un capítulo del estudio inédito titulado *Algunas notas documentadas para escribir la historia territorial del Centro de América*. Beltrán y Rózpide, que trata de escribirla, prueba: 1.°, que Mosquitia, ó tierra de los mosquitos, estuvo siempre repartida entre las gobernaciones de Honduras y Veragua; 2.°, que los documentos la establecen en el cabo de Gracias á Dios, y la descripción de López Velasco lleva su frontera al río Hueso; 3.°, que la jurisdicción de Nicaragua llegó hasta la línea SE. NO., que distaba 15 leguas del lago de Nicaragua. Inglaterra, después de la Independencia, repartió entre Honduras y Nicaragua la Mosquitia. Si la frontera de Nicaragua fuera el río Yore, la parte de la Mosquitia que queda fuera de la reserva, al Norte (ya que la que queda fuera, á la otra parte, es de Honduras) lo sería ésta también; pero si se considera como límite el Segovia, habrá que adjudicar á Nicaragua aquel trozo de la Mosquitia.—*Rompido*, estudio filológico por P. Montesinos. Combatiendo, ó, mejor, discrepando de las autoridades de Andrés Bello y de la Academia Española, y aceptando, como más conforme con el uso, la de Jovellanos, que dice "que los dos participios de los cuatro verbos prender, prescribir, proveer y romper, sirven igualmente para formar los tiempos compuestos", el autor acude al socorrido y un poco inseguro procedimiento de amontonar citas de clásicos en que esto se confirma: y, efectivamente, demuestra lo que quiere.

BIBLIOGRAFIA

La Misa. Estudio dogmático-histórico, por D. Agustín Rodríguez y Rodríguez, Presbítero, Profesor de Historia eclesiástica y Crítica bíblica en la Universidad Pontificia de Toledo. 4.° 423 págs. precio, 4 pesetas. Toledo, imprenta del *Boletín Eclesiástico.*

Es esta obra muy digna de estima, y más en España, donde son raros libros de este género. Se divide en dos partes. La primera no es un estudio puramente escolástico, es más bien un estudio positivo del santo sacrificio, que comprende los sacrificios figurativos del Antiguo Testamento, el sacrificio del Calvario, su valor de verdadero sacrificio contra la doctrina modernista, la última cena del Salvador, las relaciones entre el Calvario y el altar, y, finalmente, algunas "dsicusiones de familia" acerca de la ciencia del sacrificio de la Misa y su valor representativo de la Pasión.

En la elección y explicación de los textos bíblicos y de las teorías teológicas, el autor sigue siempre la vía más común y más segura.

Muy interesante, acaso por no ser conocida, nos parece la segunda parte; "la historia del desarrollo progresivo de las ceremonias de la Misa", que no es sólo una curiosidad histórica, sino el argumento tradicional sobre el santo sacrificio expuesto en acción. "La Misa en la edad apostólica" es la continuación del argumento escriturario desarrollado en el capítulo IV. Es de sumo interés el capítulo sobre el culto judío y la Misa, para conocer las relaciones entre la Sinagoga y la Iglesia y el modo cómo los Apóstoles entregaron á los primeros fieles los libros de la Biblia griega, que luego fueron recibidos como canónicos. *Una Misa en las catacumbas* (cap. IX) nos ofrece al vivo una imagen de lo que podía ser la liturgia sagrada en aquellos tiempos heroicos de persecución. En los cinco capítulos siguientes va el autor estudiando cada una de las partes principales del Santo Sacrificio: la Misa de los catecúmenos, el Ofertorio, el Canon y la Comunión.

Lo mismo que en la primera parte, el Sr. Rodríguez sigue aquí las opiniones más comunes y más seguras entre los liturgistas, sin pretender lanzarse á hipótesis aventuradas. Un apéndice sobre la historia y origen del culto mozárabe termina dignamente la obra.

El estilo es suelto, y la lectura, fácil y agradable.

En el capítulo I, sobre los sacrificios figurativos, hubiéramos querido ver la doctrina escolástica encarnada en la exposición histórica sobre los sacrificios. El Sr. Rodríguez se limita á tratar de los sacrificios entre los hebreos, remitiéndonos al P. Lagrange para los sacrificios entre los pueblos semitas. Pero aun los sacrificios hebreos están tratados muy sumariamente, como lo haría cualquier teólogo escolástico poco habituado á mirar el lado histórico de semejantes problemas.

Nos parece un tanto exagerado el valor que da al simbolismo de los antiguos sacrificios al explicar la insistencia con que la Ley los prescribe. Más acertado y más histórico está Santo Tomás, cuando escribe: *Finis præceptorum cæremonialis erat duplex: ordinabantur enim ad cultum Dei pro tempore illo, et ad figurandum Christum.* (I.ª II.æ, c. 102, a. 2, c.)

Tal vez sea esta misma exageración simbolista la que le lleva á interpretar en ese sentido, que pudiéramos llamar excesivamente cristiano, la profecía de Malaquías y algunos otros textos del Antiguo Testamento. El *incienso, sacrificios* y *oblación*, mencionados en el vaticinio del Profeta, no son únicamente "nombres acumulados para hacer resaltar el carácter del verdadero sacrificio, el sacrificio incruento"; son tres cosas distintas que corresponden á los tres elementos de que constaba el culto antiguo.

En el capítulo VI, "Discusiones de familia", la teoría expuesta con cierto aparato por el autor y cuya resurrección atribuye al P. Billot, es la cosa más natural y obvia, y ya Santo Tomás la había expuesto en la *Suma* III, c. 76, a. 2. ad. 1., donde dice: *Ad primum ergo dicendum quod, quamvis Christus sit sub utraque specie, non tamen frustræ. Nam primo quidem hoc valet ad repræsentandum passionem Christi, in qua seorsum fuit sanguis a corpore, unde et in forma consecrationis fit mentio de ejus effusione.* (Cf. también c. 78, a. 3.° ad 2. Es raro que el autor haya descuidado estos textos tan sencillos y claros del Angélico Maestro, que le hubiesen ahorrado casi todo el capítulo II y le hubieran suministrado, á poco que los meditara, otra prueba más en favor de su tesis sobre la esencia del sacrificio.

FR. A. COLUNGA.

The Catholic Encyclopedia: Robert Appleton Company.—New-York. Volume one, two, three, four, five, six, seven, eight.

La obra, soberbia, verdaderamente monumental, se presenta con un prólogo humildísimo de página y media.

Se escribe para dar una información plenísima y autorizada de todas las cosas del Catolicismo, de su constitución, doctrina, disciplina, historia y acción. Lo que la Iglesia ha enseñado y enseña, lo que ha hecho y sigue haciendo en favor de la humanidad, sus métodos pasados y presentes, sus persecuciones, sus triunfos, los esfuerzos de sus miembros en favor de la sociedad, de la virtud, de toda ciencia verdadera, de la literatura, del arte..., todo esto hay en la *Enciclopedia Católica*, y por eso es enciclopedia. No se encuentra en ella estudio alguno que no se relacione con la Iglesia, y por eso es católica. No se limita á las ciencias y doctrinas y personas exclusivamente eclesiásticas, sino que recuerda todo lo que los católicos han hecho en el orden de la caridad y de la moral cristianas, y en el orden intelectual, artístico y científico; habla de los Dogmas y de los Santos y de los Papas y de los teológos, y también de los artistas, filósofos, investigadores..., y en esto la *Enciclopedia Católica* difiere de las demás enciclopedias católicas, que mejor fuera se llamaran eclesiásticas.

Constará de quince volúmenes en folio de unas mil páginas cada uno. Hasta ahora, y en pocos años, van ya publicados ocho, que llegan hasta la letra *L*, hasta la palabra *Lapparent*. Hablar detalladamente de ellos no es posible. Es una obra de colaboración universal. En ella trabajan los sabios católicos más competentes de todo el mundo, singularmente de Europa y Norte-América, con la circunstancia valiosísima de que todos los estudios en ella incluídos son estudios de especialistas. Es el ideal del libro, una enciclopedia especialista. Hojeando los ocho volúmenes he encontrado las firmas españolas del P. Tirso López, de D. Eduardo Hinojosa, del P. Fidel Fita, del P. R. Ruiz Amado, del P. A. Astrain, de D. José Ignacio Rodríguez y D. Ventura Fuentes, residentes ambos en Washington. En los volúmenes restantes aumentará considerablemente el número de colaboradores españoles á esta publicación importantísima, pues ya sabemos de algunos que han aceptado su colaboración.

En el conjunto de la obra se nota cierta preferencia por la historia y más

particularmente por la biografía; es la sección, sin duda alguna, con mayor esmero trabajada, con criterio seguro y de toda ley, como que en ella toman parte casi todos los Obispos del mundo.

La edición es también lujosa y monumental. La ilustración es espléndida y modernísima; no hay una pintura ó escultura de algún valor, por su mérito artístico ó por su antigüedad, ni un solo templo católico notable que no reproduzca; no hay un solo personaje de los de mayor talla cuyo retrato no presente. Baste decir que, además de los infinitos fotograbados de menor tamaño diseminados por toda la obra, hay en cada volumen unos treinta en cartulina fina que ocupan toda la página, y de ellos algunos, tres, cuatro, cinco..., según los volúmenes, en colores, con una perfección admirable.

La *Enciclopedia Católica* que presentamos al público es, pues, una obra de gran utilidad y aun de gran necesidad en toda biblioteca católica, en los centros de enseñanza... ¿No habrá pronto algún ó algunos españoles laboriosos que nos den la obra monumental vertida en nuestra lengua?

Cuzary, diálogo filosófico, por YEHUDÁ HA-LEVÍ, traducido del árabe al hebreo por YEHUDÁ ABENTIBBON, y del hebreo al castellano, por R. JACOB ABENDANA. Publícalo D. ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN, con un apéndice de D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO. Madrid, Victoriano Suárez, MCMX.

Es el primer volumen de la "Colección de filósofos españoles y extranjeros" que felizmente comienza con este libro. Del *Cuzary* en sí mismo hay que decir que tiene, indudablemente, un valor histórico y educativo muy grande. En la segunda mitad del siglo VII el Rey de los *Cázaros,* Bulán, y toda su gente se convirtió al judaísmo. Para explicar este hecho Yehudá pone al Rey Cuzary conociendo por un ángel que el cielo aprobaba sus intenciones, pero no sus obras. El, ansioso, consultó á un filósofo, á un cristiano, á un musulmán... que no le dieron luces. Consultó á un doctor indio, *Haber,* que en cinco discursos (diálogos) le explica á Dios, sus atributos, su moral, la fe y la filosofía, todo según el judaísmo. No veo justificado el título de "Diálogo filosófico" que el Sr. Bonilla le da, ni el libro me parece del todo propio para una biblioteca filosófica. De filosofía tiene muy poco. En su fondo es apologética y teología judaica neta. Ya desde las primeras líneas aparece un supernaturalismo cerrado y sólo incidentalmente se discute la noción de naturaleza, la universalidad del lenguaje como primitivo, el pesimismo cosmológico... y, por un verdadero defecto del libro, los conocimientos científicos del pueblo judío. *Cuzary* rechaza la *Filosofía,* porque no hace milagros; al Cristianismo, porque es nuevo; al Mahometismo, porque los milagros que tiene son tomados de los judíos... y termina por abrazar el judaísmo él y todo su pueblo.

Alrededor del *Cuzary* ha surgido una literatura abundante en todos los siglos. Adjuntos á él publica el Sr. Bonilla unos *Comentarios* del traductor castellano R. J. Abendana, con los mismos caracteres, no del todo filosóficos. Esta versión es de 1663 y fué impresa el mismo año en Amsterdam. Termina el volumen con una traducción del famoso himno de la Creación del mismo Yehudá, hecha por D. M. Menéndez y Pelayo.

Por la presentación del volumen no puede apreciarse, creo yo, el esfuerzo del editor. Su labor resulta, sin embargo, clarísimamente plausible en todos los sentidos en que el *Cuzary* interesa á la literatura patria.

San Antonio de Padua, por el DR. ALBERTO LEPITRE, Pbro., profesor de la Universidad católica de Lyon; traducción de la cuarta edición francesa por LUIS LEÓN DOMÍNGUEZ. Un volumen en 8.°, 2 pesetas en rústica y 3 en tela. Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

Muy raro parece que á estas fechas no tengamos una vida de San Antonio, á pesar de haber vivido este Santo en una época cuyos misterios históricos, bien que abundantes, se refieren casi siempre á detalles más ó menos curiosos, pero no

á conjuntos de algún interés. Y, sin embargo, no tenemos aún esa vida, según la impresión y la conclusión que fuerza á admitir la lectura del libro de A. Lepitre: "Pensaban menos —dice él de los biógrafos— en relatar toda la vida del Bienaventurado, que en redactar una leyenda, en el sentido primitivo de la palabra." Y la labor suya ha consistido en comparar estas leyendas, conocidas todas, ó casi todas, en sus fuentes, y tacharlas á veces todas, á veces algunas, en algunos puntos completamente, en otros á medias, para convertirlas en una historia breve, poco precisa quizás, pero al fin historia del gran taumaturgo franciscano.

Es, sin duda, una investigación histórica de mérito, de criterio recto, generalmente severo y siempre crítico, hasta en la indagación algún tanto pueril del origen del nombre *Antonius* aplicado al Santo *(alte tonans)*; pero mientras más de positivo y de concreto no se posea, para hacer una *Vida de San Antonio* que forme el volumen sexto de la colección "Los Santos", este libro debiera ser una investigación crítica previa á la vida. Se distingue de los demás volúmenes en eso; los demás son vidas y este es una investigación de datos para la vida.

La traducción de D. L. León y Domínguez es ciertamente una traducción expedita y llana, como á un libro de investigación histórica conviene. Yo la he encontrado, sin embargo, algo obscura y rara, quizás por acatar excesivamente la letra del original, v. gr.: en la descripción del Capítulo de Nattes. (Págs, 53 y sig.) El libro en su conjunto es un trabajo histórico serio, recomendable preferentemente á los estudiosos de los primeros tiempos de la Orden Seráfica.

Le Christ d'aprés Saint Thomas d'Aquin, R. P. SCHWALM DES FRÉRES PRECHEURS.—Paris, P. Lethielleux. 495 págs.

El librito consta de lecciones y notas del P. Schwalm, que el P. Menne, O. P., su discípulo, ha recogido y ordenado. Es, pues, una obrita de colaboración. Estudia solamente la primera sección del tratado *De encarnatione* de la Suma, y ciertamente con una claridad y sencillez y amenidad que dan todo el aire de una conversación amistosa y las disquisiciones sobre los problemas de tan augusto misterio. Claro es que el libro no es una obra especialista ó de consulta, ni para eso se ha hecho: es más bien un librito de vulgarización, y en ese sentido puede prestar bastantes servicios, aun á los estudiantes de la *Summa* del Angélico.

FR. S. M.

La Revolución de Julio en Barcelona. Hechos, causas y remedios, por MODESTO H. VILLAESCUSA. Segunda edición, 1 peseta.

Los sucesos de España en 1909, por SALVADOR CANALS. 4 pesetas.

Dos libros sobre el mismo asunto; claros, interesantes, serios los dos, y, sin embargo, escritos con muy diferente criterio y hasta con muy diferente estilo. Villaescusa escribe aquí con más pasión, con estilo más pintoresco, hace una obra de apóstol, una obra alta, libre de pequeñeces, aunque amigo de pequeñas citas. Canals, el periodista hábil y apasionado, se cohibe, se refrena y hace una labor puramente objetiva, seca, poblada de documentos oficiales y de confesiones de los adversarios. Se ha dicho por ahí, en juicios de periódicos, que no se desnudaba de su carácter de liberal-conservador. Claro está que no; eso no podía ser. Canals es sincero y trata de justificar la guerra de Melilla y condena á cuantos se opusieron á ella, y trata de justificar la represión contra los revolucionarios. Pero ¿habrá nada que borre sus pruebas inconcusas? ¿Que las oposiciones pidieron en Mayo lo que hizo el Gobierno en Julio? ¿Que los que acusaban al Gobierno de falta de preparación preparaban las tropas para la sedición? ¿Que los factores de la semana sangrienta se avergonzaron luego de ella? ¿Que la represión fué bien suave comparada con los textos legales y con las tomadas en casos semejantes?

Todo esto lo demuestra Canals, con otras mil cuestiones, de modo irrecusable, como lo demostraría un militar que jamás hubiera intervenido en la política.

Sin embargo, su libro tira, en el fondo de las cosas, á la apología de la gestión conservadora en el verano de 1909, y aun antes y aun después. ¿Lo consigue Canals? Sí y no. Sobre el partido político en esa época flota un ambiente de honradez al que los datos por Canals aportados levantan lápida de eterno reconocimiento. ¿Fué el partido causa de lo mismo que tuvo que reprimir? El interés que muestra Canals en hacer ver que los conservadores fueron más tolerantes que los liberales en ese y en otros puntos semejantes y las pruebas que alega nos indican que, efectivamente, en eso no fué inculpable el partido conservador. Tampoco parece que lo fuera en abandonar el Poder ante un gesto del Sr. Moret, pues fué abandonar á España en el momento culminante de las campañas *pro* Ferrer. Que era difícil hacer cara á la revolución mansa que se venía encima, que era casi imposible tener nervios para resistir tantas campañas injustas como tuvo que soportar el Sr. Maura, todo eso es cierto. Pero de hombres que han llegado á la altura que el Sr. Maura, en elocuencia, en talento, en laboriosidad, en carácter, en honradez, hay derecho á esperar, no una obra de inatacable tolerancia, inatacable dentro del liberalismo imperante, sino algo ético, regenerador, que sanee las fuentes del vivir nacional, que se muestre puro en los principios y doctrinas como en la austeridad personal de jefe tan ilustre.

Cisneros con talento, carácter y *soldados* salvó á España, aunque tuvo que humillar á los grandes y cayó envenenado en Roa. Sólo que Cisneros no admitía turnos, ni siquiera el del Cardenal Adriano, y mantuvo con tesón el quinquenio y algo más de su obra reformadora. ¡Dios quiera que á los que pretendan seguir sus huellas no les falten mañana soldados para realizar algo de lo mucho que realizó aquel gran patriota! ¡No les falten los soldados cuyo envenenamiento toleran!

¿Hay cosa más inexplicable que para juzgar á un gobernante de la talla de Maura se esfuerce el Sr. Canals en patentizar su lenidad ante las causas de fenómenos que califica de infames y malvados, y en presentar como un éxito la retirada, la huída, todo lo fina que se quiera, pero más de cansado que de gallardo batallador?

En este particular es mucho más lógico el Sr. Villaescusa, que mira los acontecimientos, no desde un punto de vista político, ni siquiera patriótico, sino religioso y social. A él nada le importa la defensa de un partido, ni siquiera la locura momentánea de un pueblo; él estudia moralmente el asunto, y le basta. Claro que no se puede comparar el folleto ligero de Villaescusa con una obra tan documentada como es la de Canals. Esta, en medio de contener un fondo político, lo más imparcialmente político que puede suponerse, es ante todo patriótica y científica y está llamada á no morir.

El Sr. Villaescusa también aporta documentos interesantes, como los versos de Ferrer, de ese genio estúpido ante el cual ciertos intelectuales de la Europa *consciente*, dejados de la mano de Dios, se postraron de hinojos. Copiemos algunos, para que sirvan de registro de la sensatez é imparcialidad de quienes le proclamaron Tolstoi y Spencer español:

"No esperes nada de los otros
por bellas cosas que te ofrezcan
ciertos sabios y los poderosos,
porque si dan también esclavizan.
Si los hombres fuesen razonables
no permitirían las injusticias
contra sí, ni á sus semejantes,
ni tampoco querrían producirlas."

Y no digo más, sino que fué Salillas el que los publicó.

L. G.

Vida de Santa Teresa de Jesús, patrona de la ciudad de Avila, escrita por ELLA MISMA, por mandato del P. D. Fr. Pedro Ibáñez, su confesor, con introducción y notas por el R. P. Fr. Felipe Martín, O. P. Avila, Imprenta católica de Emiliano González Rovina, 1909.

Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores. *Estudios históricos,* por el P. Fr. Felipe Martín. Avila, Tipografía y encuadernación de sucesores de A. Jiménez, 1909. En 4.°, 728 págs.

El P. Felipe Martín ha pagado tributo al puritanismo que anima la pluma de los revisteros noveles. Sus libros merecían el primer puesto por la novedad, por el asunto para nosotros tan simpático, y su persona, afiliada á esta redacción, no tiene ninguna que le robe la preferencia. Pero he aquí que vienen sus libros y entonces se olvida la amistad, mejor dicho, se confía en ella, en que el amigo no se enfada, para dar á otros la preferencia. ¡Cómo se agradece esa altura de espíritu del compañero que ayuda generosamente, que es todo deberes y no se queja porque nos olvidemos de los nuestros!

Hablar del P. Felipe, que todo lo hace sincero, ducumentado y hablar de un trabajo suyo sobre Santa Teresa, la Santa de sus amores predilectos, exagerados, si pudiera haber exageración en amar á Santa tan incomparable, hablar de eso es presentar una obra perfecta, sin tacha en el fondo, si salen obras sin tacha de las manos del hombre.

Decía un escritor franciscano que el P. Norberto del Prado conocía á Santo Tomás mejor que Santo Tomás mismo se conoció. Más verdad es aún que el P. Felipe conoce á Santa Teresa mejor que se conoció ella, que corrige en su historia hasta las inexactitudes consignadas por ella al correr de la pluma, que á veces saltaba sobre fechas.

El P. Martín lleva poco tiempo de erudito y crítico teresiano, media docena de años á lo sumo; antes leía y meditaba á Santa Teresa por devoción, para el aprovechamiento espiritual, como se lee y se medita el Evangelio, que la Santa tan admirablemente comprendió. Santa Teresa era el *vademecum* del P. Martín, desde hace muchísimos años. Ya hace diez y seis que el P. Francisco Marín, que entonces era un estudiante de Teología, nos aseguraba en Padrón que el P. Mtro. de Novicios de Avila era un fanático (daba el buen sentido á esta palabra) chiflado por Santa Teresa. Todo lo contrastaba con sus escritos, todo lo encomendaba á ella, todo lo esperaba de *tan buena pagadora,* del espíritu divinamente generoso que se dejaba *sobornar por una sardina.*

De las relaciones entre Santa Teresa y los dominicos hablan los cronistas dominicanos y carmelitas sin excepción; es asunto claro que nadie amparó tanto como los dominicos la naciente reforma. Con ser tan simpático el tema y tan claro, no hubo quien lo explotara hasta que el P. Paulino Alvarez en una preciosa y chispeante memoria, que bien merece llamarse libro, con el epígrafe de *Santa Teresa y el P. Báñez,* nos dió á conocer, al lado de la obra del principal confesor dominicano, la de otros muchos que dirigieron y ampararon á la Santa avilesa.

El P. Felipe Martín enfoca en toda su extensión el tema, acumula datos olvidados, resucita infinidad de datos nuevos, interpreta otros cuyo verdadero alcance se había olvidado; hace una de esas obras que, si no son completas por ser humanas, hacen desistir de emprenderlas á cuantos las conozcan, porque en el fondo nada dejan que desear. El P. Felipe puede estar tranquilo: no se escribirá otra obra sobre las relaciones entre Santa Teresa y los dominicos, y si á escribirse llegara, tendrá que ser reflejo de la suya, y en gran parte, resumen.

Lo que sí puede hacerse es una obra más literaria, más artística, más abreviada sin omitir detalle de cuantía. El P. Felipe se propuso un plan algo estrafalario, y eso y cierta indiferencia literaria le obligan á insistir, á repetir, á hacer pesada á veces la lectura de un libro tan precioso, que no puede faltar de las bibliotecas dominicanas y que será utilísimo para cuantos se preocupan de conocer á Santa Teresa.

¿Qué novedades introduce el P. Felipe en el *presupuesto* histórico de los asuntos teresianos? Allá, cuando los heroicos *boletineros* de La Ciencia Tomista, los que

hacen la estadística científica, dejen un huequecillo á las notas históricas, diremos algo de lo mucho que en su imperecedera obra escondió el laboriosísimo P. Felipe.

FR. L. G.

Un sociólogo purpurado, por JAVIER VALES FAILDE. De la Biblioteca *Religión y Ciencia,* editada por el "Centro de Publicaciones Católicas".

Este libro es una breve y jugosa biografía social, ó de las obras sociales del Emmo. Cardenal Sancha, escrita con elegancia y con amor. Somos los españoles verdaderamente ingratos con nuestros grandes hombres. Vivimos al día, y sólo con aquellos que pertenecen á nuestra escuela, á nuestra comunión ó partido político; para los demás, para los que no piensan como nosotros, el olvido, el eterno olvido de sus personas y, lo peor de todo, de sus ejemplos y doctrinas. El Cardenal Sancha fué y es, porque su obra será inmortal, una de nuestras grandes figuras.

Poco significa como político; su obra fué social, eminentemente social, y por eso pasó desapercibida, mal entendida y también censurada por los que no quieren más que política. La fundación de las *Trapistas de Avila,* la de *Damas catequistas,* las *Escuelas dominicales,* la *Asociación protectora de artesanos jóvenes,* la *Asociación de matrimonios de pobres,* la *Represión de la trata de blancas,* la *Peregrinación obrera á Roma* y, sobre todo, los *Congresos católicos nacionales* y los *Círculos católicos de obreros* son algunas de las obras debidas al celo y á las iniciativas del inolvidable Cardenal Sancha, que el Sr. Failde, sociólogo no menos eminente, sabe ponderar y apreciar en lo que valen, dándolas el relieve y colorido suficientes para que también puedan ser apreciadas y sentidas por los lectores y el nombre del Cardenal Sancha aparezca con gloria al lado de las grandes figuras del Episcopado *Newman, Manning, Gibbons,* etc., etc.

FR. J. D. G.

La Acción social de la Parroquia en los tiempos actuales. De la Biblioteca *Religión y Ciencia,* editada por el "Centro de Publicaciones Católicas".

Dos verdaderas joyas artísticas forman este pequeño volumen. Son dos discursos sociales, notabilísimos, pronunciados en la inauguración del *Centro Sináxico Obrero* de la Parroquia de Santa Bárbara de Madrid, el uno del EXCELENTÍSIMO SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON, firme sostenedor del principio católico dentro de las instituciones políticas de España y actual Presidente de la *Academia Española,* y el otro de D. SEVERINO AZNAR, uno de nuestros mejores escritores sociales.

El discurso del Sr. Pidal es, como todos los suyos, una llamarada esplendorosa de elocuencia arrebatadora, de tonos sagrados, impregnada de aromas evangélicos; torrente de elocuencia cristalina que lleva arenas de oro y piedras preciosas, de esas que él solo sabe fabricar, de nuestra incomparable habla castellana, y en las que van argentados elevados pensamientos filosóficos y sociales. "La Parroquia —dice el Sr. Pidal (pág. 11)— es la verdadera célula religiosa, como la familia es la verdadera célula social, como el Municipio es la verdadera célula política..." "La Parroquia es, y forzosamente tiene que ser, la célula de la Acción católica, como la familia tiene que ser la célula de la Acción católica privada, y como el Municipio tendrá que ser la célula de la Acción católica política." Pensamiento profundo que encierra todo un programa, alrededor del cual el insigne orador y literato no hace más que indicar otros pensamientos notables que darían materia para una grande obra.

En el discurso del Sr. Aznar hablan principalmente los hechos y las cifras con elocuencia no menos emocionante. Su estilo cortado, su frase lapidaria, tienen para el lector un encanto y una fuerza de sugestión irresistibles. Cada frase del Sr. Aznar semeja un latigazo descargado sobre las clases sociales responsables del magno problema social y religioso. El recoge las afirmaciones escuetas y terribles de los Párrocos de Madrid, cuando, reunidos en Asamblea bajo el Sr. Obispo, vinieron á pasar revista á la horrorosa pobreza de Madrid, revista irónica que contrasta con los desfiles de la riqueza y de los uniformes por las calles y plazas

de la capital; él las recoge, las une y las pone un breve comentario que estremece. "Madrid —dice (pág. 50)— es un mendigo leproso, vestido de sedas relumbrantes." "El presupuesto de la caridad en Madrid se calcula en 1.000 duros diarios, en 30.000 duros mensuales, en 365.000 duros al año, es decir, en cerca de 2.000.000 de pesetas..." Y, sin embargo, "el río de la miseria desborda en las Parroquias" (página 44).

FR. J. D. G.

Minúsculas *(Año santo de 1909)*, por EMILIO A. VILLELGA RODRÍGUEZ; prólogo de A. REY SOTO. Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1910. 86 págs.

Contiene este folletito una serie de artículos periodísticos y algunas poesías publicados en *El Correo de Galicia* durante el *año santo* de 1909 cabe los restos del glorioso Apóstol Santiago. No son estos de los que hoy se llaman *artículos de fondo*. Nada, pues, de altas lucubraciones filosóficas, ni históricas, ni políticas, ni siquiera religiosas; son simplemente *impresiones*... La Catedral, los peregrinos, la Semana Santa, el Pedroso, las fiestas, la procesión de los niños, el *aleluya*... impresionan dulcemente el alma del Autor, el cual con estilo fácil y preciso traduce su impresión en una *minúscula*. Es muy digno de aplauso el Sr. Villelga por su labor periodística.

FR. I. G. M.

Obras completas de D. ISAAC MARTÍN GRANIZO. Tomo I, *Cuentos y artículos humorísticos*. León, imprenta de M. A. Miñón, 1909. XII-135 págs.

No sé quién ha dicho, con espíritu acaso no muy cristiano, que siendo la vida tan triste y estando tan llena de miserias, deberíamos quedar perpetuamente agradecidos á quien nos hubiese hecho reir por algunos momentos y olvidar las penas de la vida. Lo cierto es que el hombre necesita reir como necesita llorar, y cuando el chiste, cuento ó artículo humorístico que causa nuestra hilaridad es de buena ley y lleva implícita alguna máxima ó enseñanza provechosa, como el reboce de azúcar que envuelve la almendra para hacerla más agradable al paladar, tiene una fuerza de saneamiento moral incontrastable ;porque, aunque sea verdad que mejor se aprende en la escuela de las lágrimas que en la de las risas, igualmente lo es que todos somos más aficionados á ésta que á aquélla, como nos lo atestigua la experiencia.

Las obras de este malogrado escritor é insigne periodista, que, como corona fúnebre entretejida de pensamientos —pensamientos del alma— consagrada á su memoria por sus amigos y admiradores, comienzan á publicarse, hacen casi siempre reir, con una sonrisa franca é inocente, pues si el mal se menciona no es para complacerse en él, ni siquiera para fustigarlo con acritud, sino para mostrarnos alegre el camino del bien. Este primer tomito contiene una novelita de costumbres, *La Cenicienta*, si no muy notable por su originalidad, sí ciertamente por la gracia y plasticidad con que nos pinta varios cuadros de la vida, y algunos artículos y cuentos, todos ellos respirando buen humor y un acendrado espíritu cristiano. El alma del Sr. Martín Granizo era como la paloma, que no tenía hiel para nadie, aun para aquellos cuyos vicios trataba de corregir; así, Dios la habrá recogido para Sí, aunque las letras patrias hayan llorado la prematura muerte de tan amable joven.

FR. I. G. M.

Al margen de los libros viejos, por J. LEMAITRE. París, librería P. Ollendorff. *Sociedad de ediciones literarias y artísticas.*

Lleva publicados esta Sociedad una serie de tomos elegantes, de tipos claros y de encuadernación sólida. Desgraciadamente no siempre el fondo corresponde á la presentación. Los autores y los libros no son siempre los más recomendables.

Ahora nos toca examinar un libro interesantísimo de JULES LEMAITRE, académico de la Francesa, titulado *Al margen de los libros viejos*, traducido al castellano por Carlos Batlle.

A guisa de prefacio pone un discurso hermoso leído en la Academia Francesa sobre los libros viejos. Lemaitre, que es un espíritu novísimo, siente una inclinación y un amor extraordinario por esas ediciones antiguas, primeras, anotadas y poseídas por un hombre célebre. La lectura en ellas resulta más fácil, nos produce una sugestión que nos transporta fácilmente á otras épocas, al pasado, cuya voluptuosidad siente en alto grado el autor. "Soñar con el pasado, sin objeto, por nada, sólo por gusto, es delicioso, es encantador y es fácil." Y esto hace en todo el libro, soñar con el pasado. Toma motivo de un asunto, de un personaje, de un episodio, de la Odisea de la *Iliada*, de la *Encida*, del *Evangelio*, del *Quijote*, etc., y acomodándose al tono, copiando frases auténticas y desenvolviendo una situación, forma historietas nuevas, verosímiles, de personajes que hablan, que visten, que viven á la antigua, pero que piensan á la moderna.

Lemaitre es un paradójico, en el sentido etimológico de la palabra, un ingenioso, un exquisito, como decimos ahora. Busca los contrastes, las sutilezas, lo sazona todo con una ironía piadosa y sigue soñando. Es el suyo un género nuevo de reflexiva ingeniosidad un poco huera, pero que distrae. Piensa uno al leerlo que es lástima derrochar en cosas de tan poca monta, tan excelentes cualidades de escritor. Este libro es el *sprit* francés que pasa.

El traductor ha sabido conservar constantemente la gracia y el tono sencillo, familiar, de *causerie*, españolizando muchas frases y encontrando en la versión felices modismos.

Para América, desde España, por ADOLFO POSADA, profesor de la Universidad Oviedo. París, librería P. Ollendorff.

Hay un reciente método de *fabricar* libros muy explotado por los modernos publicistas. Consiste en coleccionar ó imprimir los trabajos que periódicamente, en diarios y en revistas han publicado, bajo un título, por lo general, alto, sonoro y significativo. Parándose á pensar en este fenómeno que lleva trazas de ley ineludible se descubre, ó que el publicista en cuestión tiene un concepto altísimo de sus trabajos y teme que, dispersos acá y allá, pasen inadvertidos á la posteridad, ó que ha llegado á convencerse de que es fácil exprimir dos veces el mayor ó menor *jugo* que tengan asombrando y cobrando dos veces al lector.

Esta especie de reflexiones se me habían ocurrido antes de que cayera en mis manos el libro del Sr. Posada, que es uno de tantos, formados por reunión de artículos, quise decir.

Para América, desde España, escribió el Sr. Posada muchos artículos que ahora reúne; ditirambos estupendos, semblanzas de sabios, conversaciones con eminencias, presentimientos, dudas, optimismos, todo, circunscrito con pequeñas excepciones á la Universidad de Oviedo y sus alrededores, y todo de mucho interés sin duda para los americanos. Para mí, que los leí primeramente en la colección, no lo tienen muy grande; porque, aparte de que las ideas particulares que el Sr. Posada tenga de cosas y personas, sean muy respetables, si yo no conociera al Sr. Hinojosa, por ejemplo, más que por lo que el libro dice, ciertamente formaría de él una opinión muy injusta. Está tan desacreditado el género...

Por lo demás, el Sr. Posada, como escritor, tiene ya una historia bastante larga y no hay por qué detenerse en este punto.

Las dos Carátulas, PAUL DE SAINT-VICTOR. París, librería P. Ollendorff.

De la misma Biblioteca es el libro titulado *Las dos Carátulas*, de Paul de Saint-Victor. Es un estudio del teatro de Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Calidasa.

Sin embargo, no se crea que es el trabajo de un especialista, un filólogo ó un crítico de profesión. Nosotros, por lo general, estamos acostumbrados á ver estas cosas

separadas é incompatibles. Con los dedos de la mano, y sobrarían dedos, se podrían contar los literatos que en España puedan leer á Sófocles en su propia lengua. Lo cual no quiere decir que no haya algunos ilustres helenistas comparables con los mejores extranjeros. Pero son especialistas, únicamente. Aquí nos falta el tipo medio del literato culto, pero con una cultura firme, propia, no á humo de pajas y como de prestado. Faltan plumas como la de Paul de Saint-Victor que conozcan la literatura clásica mejor que la podría conocer un crítico de la escuela de Alejandría; pero que escriban de ella con el mismo estilo fácil ameno con que redactan el más interesante capítulo de una novela, sin ponerse serios, sin atiborrarnos de erudición, sin enseñar las disciplinas del dómine.

En el desarrollo de la idea del Destino, que un papel tan importante, tan absoluto casi, juega en el teatro de Esquilo, estudia la Némesis, la irritabilidad de los dioses contra los hombres. Conforme los escritores griegos se van separando de los tiempos heroicos, van humanizando sus virtudes y vicios. La Némesis en Sófocles es la justicia. Sófocles representa el apogeo de Grecia, Eurípides ya introduce elementos nuevos que no llegan á completo desarrollo y que determinan vacilaciones en el teatro.

Al estudiar á Aristófanes estudia el origen procaz y ebrio de la comedia, los vicios que atacó, sus triunfos y derrotas. También dedica un capítulo al teatro indio, tan grandioso y tan incomprensible para los occidentales.

Todo el estudio está matizado de metáforas felices, rasgos acertados y frases de insuperable ingenio. Si se abstuviese de ciertas alusiones y comparaciones, que pudieran creerse maliciosas, merecería todo nuestro encomio.

De la traducción del Sr. Belmonte sólo alabanzas podemos escribir, y si bien sería fácil señalar algún defectillo de lenguaje, está compensado por muchos aciertos.

M. A.

Rapports annuels de l'Inspection du Travail. Royaume de Belgique, Ministére de l'Industrie et du Travail. 14.me année (1908). Bruxelles, 1909.

Con este título hemos recibido un magnífico tomo en 4.°, de 464 págs. con abundantes láminas en papel satinado intercaladas en el texto, donde se da cuenta detallada de los resultados de la "Inspección del trabajo" en aquel reino. Ofrece no poca materia de estudio, que no es propia de este lugar. Ni hay para qué detenerse tampoco en admirar su factura, ni la exactitud y perfección con que trabaja el personal de esos Gobiernos. Hoy por hoy la vista de estos trabajos el primer sentimiento que nos causa es el de tristeza y envidia. ¿Llegará pronto el día en que no tengamos que envidiarles?

Filosofía del verbo, colección de artículos publicados en la revista *España y América,* por F. Robles Dégano. Págs. XIV-312. 6 pesetas. Madrid, 1910.

Suelen escribir de cosas de Gramática dos clases de hombres: los filósofos en sus lógicas ó gramáticas generales, y los gramáticos en sus gramáticas con ó sin el epíteto de filosóficas. Pero, por lo común, ni los filósofos tienen nada de gramáticos, ni los gramáticos de filósofos, y este es el mal. En el autor de la *Ontología clásica,* obra general y justísimamente aplaudida, las dos categorías se juntan y se compenetran maravillosamente.

El Sr. Robles Dégano es un revolucionario. Y por eso admira más, que á pesar de ir abriéndose camino por los intrincados matorrales de la Gramática tradicional, jamás pierda el rumbo ni deje de sentar su pie en firme. Su hilo conductor es la metafísica, la metafísica escolástica y eterna, cuya perenne y fecundísima vitalidad en todos los órdenes se admira palpablemente en obras como la del señor Dégano; su constante mentor Santo Tomás de Aquino.

Por lo común y en todo lo substancial estamos plenamente conformes con todas sus teorías. Algunas, la de los casos, por ejemplo, la habíamos ya indicado en

esta sección, antes de haber leído su obra. Defectos de detalle ¿para qué detenerse á señalarlos? El mismo los conoce y promete corregirlos si logra hacer segunda edición, como le deseamos vivamente. Sí, con trabajos como los del señor Dégano, tendremos pronto Gramática.

Tiene, además, este libro un particular encanto, y es el estilo. El estilo, rebosando sinceridad y valentía, como de quien bebe luz á torrentes. Analiza, forcejea para ver el sol sin sombras, y luego marcha hacia él llevando en volandillas, en alas del convencimiento á sus lectores. He visto pocos libros de estas materias que exciten tanto el interés y con tanto gusto se lean; y es por esto precisamente.

De hoy más, cuantos quieran saber Gramática filosófica, tendrán que consultar las obras del Sr. Dégano. Y ojalá que los que escriben Gramáticas vengan antes á esas obras á buscar el verdadero camino de las reformas que se imponen.

FR. A. G. M.-R.

La Resurrection de Jésus. Suivie de deux Appendices sur la Crucifixion et l'Ascension par l'Abbé E. MANGENOT, professeur d'Ecriture Sainte á l'Institut Catholique de Paris.—Paris, Gabriel Beauchesne et Cie., éditeurs.

Es un concienzudo estudio histórico-crítico para probar, con los textos á la vista, que Jesús realmente fué crucificado, murió y resucitó. Por ser las epístolas de San Pablo los primeros escritos del Nuevo Testamento y los de autenticidad más indiscutible, aun para los racionalistas, forma el primer documento histórico analizado por el autor. Sigue luego el testimonio de los Evangelios, estudiado con la misma imparcialidad y competencia. El abate Mangenot se muestra bien enterado de todas las hipótesis racionalistas, y las refiere, examina y tritura con gran sangre fría, por absurdas y gratuítas que sean. En el primer apéndice demuestra la realidad de la crucifixión contra Mr. Reinach, y en el segundo, estudia la fecha, realidad y modo de la ascensión á los cielos.

El libro de Mr. Mangenot se distingue por la erudición y buen juicio crítico, y nos parece una prueba clara de cómo se pueden hermanar la crítica histórica y el criterio católico.

Histoire Générale de l'Eglise, par FERNAND MOURRET, professeur d'Histoire au Seminaire de Saint Sulpice: Tomo V. *La Renaissance et la Reforme.* Bloud et Cie., Paris. 606 págs., en 8.°

Tres partes abarca este tomo, quinto de la serie y segundo de los publicados. La primera estudia la decadencia de la Cristiandad y del Papado á partir de Bonifacio VIII. Los legistas, el gran cisma, los humanistas neopaganos son las causas que más influyen en la ruina de las instituciones sociales y religiosas de la Edad Media y preparan la venida del Protestantismo. La segunda parte expone los orígenes de la revolución protestante, el carácter, doctrina é influencia de los principales corifeos y cómo y por qué procedimientos se apoderó la llamada Reforma de varios Estados de Europa. La tercera parte, quizás la más interesante, lleva por título *La reforma católica,* y ocupan el puesto que les corresponde el Concilio de Trento, las nuevas Ordenes religiosas y los grandes teólogos y místicos.

El abate Mourret utiliza para escribir su obra las fuentes históricas publicadas hasta la fecha y monografías bien documentadas. Por eso se puede decir con razón que su Historia refleja todos los adelantos hasta ahora obtenidos. El estilo de la obra es sobrio y reposado; los juicios en general moderados, ni levantan ni rebajan demasiado. Aunque el lector sea de nación ó religión diferente no es fácil que se dé por ofendido, por más que no esté conforme. El relato es continuado, sin digresión de ningún género, dando la norma, la sucesión cronológica de los Papas. Así resulta la lectura más agradable.

Quizás este método del autor de hacer de su obra un relato continuado sin digresiones ni ampliaciones dé lugar á un defecto y es que no parecen hallar

suficiente cabida los datos pertenecientes á la vida privada de los fieles, al desarrollo de las instituciones eclesiásticas y á la historia de las doctrinas y conversiones. No es que falten cosas tan fundamentales en una historia eclesiástica, pero por regla general sólo se tocan esas cuestiones en cuanto transcienden á la vida pública de la Iglesia. En la tercera parte ya ocupan más lugar estos asuntos, sin llegar, sin embargo, á tener la amplitud que les dan otros autores modernos, Funk, por ejemplo.

Esta obra constituye una apología de la Iglesia católica, aunque el autor no pretende hacer de apologista, pues demuestra cómo la Iglesia triunfa de dificultades humanamente insuperables y encuentra siempre en sí misma vitalidad y energía suficientes para remediar todos sus males.

FR. E. COLUNGA.

Apologétique chrétienne, par ANATOLE MOULAND, et Francis Vincent. Quatorziéme édition revue et corrigée, Libraire Bloud et Cie., Paris.

Es una obra dedicada á los cursos de segunda enseñanza y de las Escuelas normales. Está escrita con claridad, concisión y buen método. Dado el fin que se proponen los autores, no entran en honduras filosóficas, ni aquilatan el valor crítico de los textos, pero revelan haber pensado bien la materia y muestran poseer la literatura apologética francesa. Ciertas soluciones, en particular algunas relativas á intolerancias ya pertenecientes á la historia, quizás respondan más á la necesidad de tener en cuenta las preocupaciones liberales de la época que al rigor de los principios. La lectura del libro es agradable y merece recomendarse á la gente de cultura que tenga buena voluntad y buen sentido natural, aunque carezca de estudios filosóficos.

Al final tiene un índice copioso de las fuentes consultadas, que al mismo tiempo puede servir de indicador al que quiere ampliar sus lecturas. Son todas obras en lengua francesa y generalmente contemporáneas.

Vie de Saint Euthyme le Grand. Les Moines et l'Eglise en Palestine au V.e siécle, por el R. P. Fr. RAIMUNDO GÉNIER, del Convento de San Esteban de Jerusalén.

Forma este libro el primero de una serie que con el título *Etudes Palestiniennes et Orientales* se publicará bajo la dirección del infatigable P. Lagrange. El que quiera leer una historia tan verídica que no admite reparo y al par tan interesante como un drama, que lea esta vida de San Eutimio el Grande. Pero la obra dice mucho más de lo que á primera vista promete. San Eutimio fué gran maestro, tuvo numerosos discípulos y cooperadores en la noble tarea de organizar el ascetismo monástico y cenobítico é influyó en los grandes sucesos de la época. Esto hace que el P. Génier toque puntos de singular interés para la historia de la Iglesia, de la Teología, de la vida ascética, de los orígenes del monacato, etc.

Comienza la obra con una ojeada general sobre lo que era el *Santo Desierto de Jerusalén,* el gran yermo que se extiende desde la ciudad santa hasta el Mar Muerto, lugar cien veces santo en que habitaran San Juan Bautista, San Charitón, San Gerásimo, San Sabas, San Teodosio, etc., etc. El P. Génier, gran conocedor de aquellos lugares, por llevar ya muchos años de residencia en la Palestina, los va describiendo con gran precisión y nos hace asistir á los orígenes de cada *laura* ó *cenobio* en las orillas de los numerosos *uadis* del desierto de Judea. Ni deja de trocar la cuestión de las relaciones entre el ascetismo *egipcio* y *palestinense;* entre la obra de San Antonio, San Arsenio, San Pacomio... y la de San Eutimio, San Sabas, San Teodosio...

El fondo de la vida de San Eutimio lo suministra Cirilo de Scythopolis, monje también en los mismos lugares y cuya fidelidad y diligencia es reconocida por todos los hagiógrafos. La influencia que tuvo el Santo en la conversión de la Emperatriz Eudocia, la fundación de una Diócesis para los beduínos por él convertidos en pleno desierto, los esfuerzos del insigne armenio por hacer aceptar la fe

de Calcedonia y pacificar los monjes turbados con tantas discusiones son los hechos públicos y de más resonancia.

Pero hay otros que si fueron de menos resonancia, forman, sin embargo, la característica del Santo. La vida en las lauras y en los cenobios, las prácticas y espíritu de aquellos atletas, San Eutimio buscando laura para ser asceta y luego formando escuelas y siendo él fundador, es la mira principal de la obra. Y ¡qué desfile de héroes! ¡Qué figuras tan venerables! ¡Qué pena ver aquellos centros de santidad desaparecidos, profanados, convertidos en guaridas de chacales ó en morada temporera del beduíno! No menos atractivo es asistir á una misa en las lauras, á los oficios de los sábados y domingos, días en que aquellos solitarios dejaban sus pobres grutas y se reunían en la iglesia para alabar á Dios. Sueña uno hallarse en tan santa compañía.

Tal es á grandes líneas la obra del P. Génier. Y esto dicho en estilo claro, sencillo y elegante, de modo que se lee con gusto. Siga el reverendo padre por el camino emprendido, continúe dándonos á conocer aquellas amables figuras. Cada laura, cada monje de los muchos que recuerda son tema para un libro. Tan preciosas flores merecen ser conocidas y veneradas. La vida extraordinaria de aquellos monjes es una demostración poética de la sublimidad del Evangelio y el hecho de existir tantos y tan sublimes Santos en aquellas regiones, mientras duró la unión con la Iglesia de Roma, y el haberse extinguido totalmente, así que la herejía monofícita y el cisma griego contaminaron aquellas santas moradas, es una prueba histórica innegable de la vitalidad de la Iglesia católica y de la esterilidad de todos los cismas y herejías. Cuéntanos el reverendo padre, en el lenguaje moderno y acomodado á nuestros gustos que él sabe manejar, todo lo que el gran hagiógrafo Cirilo de Seythopolis, con sencillez, fidelidad y *acribia* inimitables escribió en una lengua que ya muchos no pueden saborear. El que vive en aquellos lugares y tiene contados los *uadis* y lauras santificados por aquellos varones divinos es el más llamado á revelarnos tan ricos tesoros, á evocar realidades que ahora no nos parecen ni para soñadas.

FR. E. COLUNGA.

Crítica y Exégesis. *Observaciones sobre un nuevo sistema exegético de la Biblia*, por el P. LINO MURILLO, S. J. Segunda edición corregida y notablemente mejorada.—Madrid, Gabriel L. y del Horno.

El autor es ya bien conocido en España de todos los que se interesan por los estudios bíblicos; su criterio tampoco lo ignora nadie que haya leído algún artículo suyo en *Razón y Fe*; representa la extrema conservadora, y todos sus escritos, que revelan un hombre al corriente de las ideas exegéticas, están inspirados en el mismo espíritu. El opúsculo cuyo título hemos copiado es una colección de artículos publicados en la Revista; su objeto es hacer la crítica de otro, cuyo autor es el P. Hummelauer, de criterio bastante distinto del P. Murillo. Como el libro del P. Hum. el del P. Murillo consta de tres partes: 1.ª, Los géneros literarios en el Antiguo Testamento; 2.ª, Aspecto humano de la inspiración bíblica, y 3.ª, Los autores de los libros del Antiguo Testamento. Los elogios que la obra del P. Murillo merece están hechos con decir que el autor es acaso en España el principal representante de los estudios bíblicos; su criterio, sin embargo, nos parece en ocasiones demasiado apriorístico: no pocos exégetas católicos muy recomendables por su ortodoxia y sus conocimientos bíblicos se muestran más abiertos en juzgar algunos de los principios que el P. Murillo combate con tanto empeño en todos sus escritos. Por lo que hace al que nos ocupa, nos permitiremos algunas observaciones que en el curso de su lectura se nos han ofrecido. Hablando de los géneros literarios, los concibe el autor como esencias metafísicas, de contornos matemáticamente definidos, y en cada género particular parece reclamar el medio de distinguir siempre la verdad relativa de la absoluta á fin de que nadie se pueda equivocar sobre el verdadero alcance de las palabras. Tal concepción nos parece más que literaria y real, idealista é inaplicable á la realidad. Cuando se trata de argumentos en favor de su tesis es también el P. Murillo bastante más fácil en convencerse que cuando

juzga las pruebas de su adversario; tal ocurre, por ejemplo, con la transmisión de las tradiciones primitivas por medio de Adam, Noé, Abraham y Moisés; el cultivo de la historia entre los egipcios y sus recuerdos etnográficos, el uso de la escritura entre los hebreos y otras cosas por el estilo. Para lo primero parece no tener en cuenta más que la cronología del Génesis y olvida que la que nos da la historia egipcia y babilónica coloca entre el Diluvio y Abraham muchos miles de años. El cultivo de la historia por los egipcios y otra especie formada no sé cómo. Los egipcios fueron muy ilustrados, pero no puede dudarse que su historia comienza en el cuarto milenario con una organización social acabada, con la construcción de sus pirámides, con la escritura perfecta y con un arte escultórico que no pudo jamás ser superado. Desde esta época para atrás reina el misterio, y desde entonces en adelante la cronología, y en general la historia, es á veces obscurísima, á pesar de la abundancia de documentos figurados y escritos. Ni la escritura jeroglífica ni la cuneiforme han dejado rastro de sí en la lengua cananea, ¿no se le ocurrió al autor la duda de qué escritura podría ser esa, ya que la alfabética sólo nos es conocida desde el siglo IX antes de Jesucristo?

También nos parece algo exagerada la importancia que da á la enseñanza de la historia sobre la parábola y que hace demasiado hincapié en la imposibilidad de distinguir el elemento ideal del histórico. En resumen: la superioridad del relato histórico sobre el parabólico se reduce al ínfimo grado de inducción, al ejemplo; en cambio gana la parábola en autoridad por ser más intencional y ordenarse únicamente á expresar la verdad religiosa. ¿Y cuántos misterios hay en la Escritura y que jamás llegaremos á conocer, más importantes que la distinción entre un hecho histórico ó imaginario, cuya verdad religiosa queda en uno y otro caso intacta? Las observaciones del P. Murillo sobre el argumento patrístico nos parecen en general muy oportunas; hubiéramos deseado, no obstante, que se tuviera más en cuenta los motivos de muchos asertos históricos de los padres, que no pocas veces se apoyan en fundamentos bien deleznables. Ciertos prejuicios bien palpables en otras obras del autor, se dejan ver también en este opúsculo. Nos referimos al temor de que el edificio apologético se venga á tierra con las nuevas teorías. ¿Es la Apologética la que ha de determinar los principios exegéticos y interpretaciones de los textos sagrados ó debe más bien aceptar, como ciencia subalterna, los datos que la exegésis le ofrezca sin quejarse, porque sean de más ó menos cómodo empleo? A nosotros nos parece esto último más razonable en el terreno de la controversia, que es el propio de este linaje de obras, y donde hoy por hoy está planteada la lucha escripturística. La exegésis como medio de apologética ha de ser un medio científico admitido por ambas partes.

FR. A. C.

Constituciones Sinodales de la Diócesis de Málaga, que hizo y ordenó su Obispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. JUAN MUÑOZ HERRERA, en el Sínodo que celebró el XXVI de Diciembre de MCMIX. Un volumen de 720 págs.—Málaga, en la imprenta de José Tracastro, MCMX.

Los lectores de la LA CIENCIA TOMISTA conocen ya por el *Boletín de Derecho Canónico* (1) esta importante obra. Su mérito indiscutible la hace acreedora á ser también registrada entre las notas bibliográficas.

Es fruto sazonado de una labor constante, llevada á cabo durante trece años de Magisterio Pastoral.

Comprende cinco partes: Antecedentes, Actos solemnes, Documentos que se citan en las Actas, Constituciones y Apéndices.

Las Constituciones van precedidas de una bellísima introducción, en que el Excmo. Sr. Muñoz Herrera, dirigiéndose á su "pueblo amado, á la Diócesis de sus encantos" parafrasea el versículo del Salmo 44: *Audi filia et vide et inclina*

(1) Núm. V, págs. 254-255.

aurem tuam. Intégranlas cinco libros: *De la doctrina; De las personas; De los Santos Sacramentos; De las cosas; Del foro episcopal,* subdivididos en títulos y capítulos.

Entre los medios negativos de conservar y defender la fe merecen ser citados de un modo especial los capítulos referentes á los libros y periódicos malos. Las normas para distinguirlos son fáciles, universales y muy prácticas. El origen y finalidad de las escuelas laicas ó neutras están señalados con precisión, y la actitud que, frente á ellas, deben adoptar los padres de familia, los sacerdotes y los católicos pertenecientes á los Municipios, perfectamente definidas.

Una de las notas que caracterizan al Excmo. Sr. Muñoz Herrera en su larga vida pontifical es el amor profundo, mejor dicho, el tierno cariño y la solicitud paternal con que ha mirado siempre á las Ordenes religiosas. Las Constituciones Sinodales de la Diócesis de Málaga, verdadero testamento del venerable anciano que felizmente rige sus destinos, no podían ser la negación de historia tan fecunda y tan brillante.

La sección consagrada á las personas regulares no es larga, consta de 26 páginas, pero está saturada de caridad y de prudencia, y el fin á que se ordena indícalo S. E. I. por las siguientes palabras: "Y para darles á las Ordenes religiosas nueva demostración de Nuestra benevolencia, consignamos en estas Constituciones la sección presente..."

Para todos hay en este libro, del cual se ha dicho con justicia que quedará como un monumento de saber canónico y de celo por la gloria de Dios.

Para las personas eclesiásticas, sabias prescripciones encaminadas á regular todas las formas de su vida compleja. Para el pueblo cristiano, sólidas enseñanzas sobre sus obligaciones con Dios y con el prójimo, y acertadas instrucciones para evitar los pecados que corrompen la vida cristiana y poner en práctica los medios de fomentarla. Para los que se preocupan de la solución del pavoroso problema social, datos muy oportunos para plantearlo bien y resolverlo con acierto.

La última parte del volumen es muy útil á los señores Párrocos, no sólo por su contenido interno, sino también por su forma externa, por presentar reunidos una serie de formularios, decretos, instrucciones, aranceles, etc., cuyo conocimiento les es de absoluta necesidad para el ejercicio de su ministerio.

Felicitamos, pues, de todo corazón al venerable anciano que así ha sabido coronar el fin de su carrera en el Pontificado. No podía suceder de otro modo, porque el Ilmo. Sr. Herrera debe, indudablemente, ser contado, quizá el primero, entre los grandes amigos de la Seráfica Virgen Teresa de Jesús, cumpliéndose al pie de la letra en él las graciosas palabras de la mística Doctora: "Consideraba yo esta mañana que á todos mis amigos los veía que los hacía Dios Obispos." Los Obispos amigos de Santa Teresa son hechos por Dios, y de ahí que *bene omnia faciunt.*

FR. FELIPE MARTÍN.

El derecho de personalidad y las Comunidades religiosas. *Conferencia pronunciada en la noche del 19 de Marzo de 1910 en el Ateneo de Madrid,* por el catedrático de Derecho natural de la Universidad de Oviedo D. FERNANDO PÉREZ BUENO.

Hermosa y bien pensada conferencia en la que el ilustre profesor hace una incontrastable apología filosófica del derecho á la vida que tienen las Comunidades religiosas.

El autor enuncia su tesis en la siguiente forma: "...la lucha que en nuestros tiempos mantienen contra las Comunidades religiosas los partidos políticos revolucionarios significa un enorme retroceso en las ideas populares de justicia, una verdadera reacción obscurantista y un salto atrás en la historia de las instituciones del derecho..." "...los modernos síntomas de barbarie pagana que se desencadenan con el furor irreligioso de que se sienten poseídas algunas naciones, como Francia y España, y su enemiga contra las Comunidades religiosas significan la negación de la idea y del derecho de personalidad; la negación de la

idea y del derecho de libertad de conciencia; la negación de la idea y del derecho del principio constitucional de *(¿la igualdad?)* de todos los ciudadanos ante la ley; la ignorancia de las nociones económico-jurídicas de bien público y de bien común; la ignorancia del fin de las sociedades civiles y de los deberes de los Gobiernos; el repudio á los dogmas de la Revolución, que declaró los derechos del hombre, y todas estas negaciones y todas estas ignorancias encaminadas á un solo ideal, que parecía un cadáver podrido é indigno de los honores de la resurrección: á la *Estatolatría,* á la apoteosis del Estado, á la fuerza como medio para resolver problemas filosóficos y religiosos."

En los primeros párrafos, en que se tocan algunos puntos de Filosofía general, incurre el Sr. Pérez Bueno en algunas inexactitudes. Enamorado de la razón y del derecho, exagera la incompatibilidad de éste con la fuerza, la cual debe ser actualizada y dirigida por la razón y el derecho, á los cuales se ordena, como un medio al fin (10). Tampoco debe afirmarse que combate con la fuerza y no con el razonamiento cuando se pide la clausura de las escuelas laicas y que se restablezcan disposiciones absolutamente incompatibles con la Constitución del Estado si con razones se demuestra que debe hacerse (8). En el párrafo siguiente se confunde el error con la mentira, y en consecuencia, se ridiculiza injustamente la definición filosófica de la verdad (9).

Para derivar el derecho del concepto de persona es preciso concebir ésta dinámicamente, con finalidad inminente á un fin último, con el deber necesario de tender á él (16-17).

En la demostración de la tesis principal está el Sr. Pérez Bueno contundente, admirable, encantador, por su absoluta imparcialidad, convicción íntima y noble sinceridad.

P. C.

LIBROS RECIBIDOS [1]

VALLS TARRAGO (Pedro).—*Manual de Pedagogía Eclesiástica.* Eugenio Subirana. 1909.

GUISASOLA (Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia).—*Las relaciones entre la Iglesia y el Estado.* Pastoral. 1910.

HUGON (Ed., O. P.).—*Le Mystére de la Rédemption.* Paris, Pierre Téqui, libraire-editeur, 1910.

E. DUPLESSY (Abbé).—*Victor Hugo, Apologiste.* (Nouvelle édition, revue et corrigée.) Paris, Pierre Téqui, libraire-editeur, 1910.

VALETTE (Abbé de)—*Le bouclier du chrétien ou La Religion Démontré,* par le Dr. Jacques Balmes. (Traducción.) Paris, Victor Retana, libraire-éditeur, 82, rue Bonaparte.

LUGO (Américo).—*A punto largo,* con un estudio crítico por Miguel A. Garrido. Sociedad de ediciones literarias y artísticas, Librería Paul Ollendorff, 50, rue de la Chaussée d'Antín, París.

POSADA (Adolfo).—*Para América desde España.* París, la misma Sociedad.

LOTTI (Pierre, de la Academia Francesa).—*La Muerte de Philæ.* Versión castellana de Pedro Simón Pineda. Idem íd.

GARCÍA CALDERÓN (Ventura).—*Del romanticismo al modernismo.* Prosistas y poetas peruanos. Idem íd.

HENRÍQUEZ UREÑA (Pedro).—*Horas de estudio.* Idem íd.

FACSÍMIL del verdadero retrato del Dr. D. Jaime Balmes, pintado por D. Federico de Madrazo. D. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona.

MGR. IRELAND.—*La Iglesia y el siglo.* Conferencias y discursos. Traducción de don Baldomero Argente. Madrid, librería de Francisco Beltrán, Príncipe, 16.

CUZARY.—*Diálogo filosófico,* por Yehudá Ha-Leví (siglo XII), traducido del árabe al hebreo por Yehudá Abendana. Publícalo D. Adolfo Bonilla, Catedrático de la Universidad Central, con un apéndice de D. Marcelino Menéndez Pelayo. Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48, MCMX.

SINUÉS (María del Pilar).—*El Becerro de Oro.* Narración. Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48, 1910.

GINER DE LOS RÍOS (H.)—*Manual de literatura nacional y extranjera antigua y moderna.* Primera parte, segunda edición. Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48, 1910.

PEREDA (Vicente de).—*Viejo poema.* Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48. 1910.

QUINTANA (F., S. J.).—*Resumen de las explicaciones de Derecho Natural en el Colegio de estudios superiores de Deusto* (Bilbao). Segunda edición corregida y aumentada. Bilbao, imp. y enc. "La Editorial Vizcaína", Gran Vía, 26, y Ledesma, 15. 1910.

GÁSQUEZ (A., O. P.).—*Lourdes.* Recuerdos de mi romería. Vergara, Tip. de "El Santísimo Rosario", 1910.

---

(1) Los libros recibidos se anuncian en esta sección, según nos van llegando; pero el juicio crítico, cuando se crea conveniente hacerlo, aparecerá en la Bibliografía y los Boletines, y á veces en las Crónicas según las conveniencias de la Revista.

MENÉNDEZ PIDAL (Ramón).—*El Romancero Español.* Conferencias dadas en la *Columbia University* de Nueva York los días 5 y 7 de Abril de 1909, bajo los auspicios de *The Hispanic Society of America.* 1910.

ORTIZ (Luis María, S. J.).—*El Reinado del Corazón de Jesús ó la Doctrina completa de la Beata Margarita María sobre la devoción del Sagrado Corazón,* por un P. Oblato de María Inmaculada, Capellán de Montmartre. Prólogo y versión castellana. Tres volúmenes. Precio: 14 pesetas. Madrid, Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. 1910.

LAPLANA (Mario, S. J.).—*Los fundamentos de la Fe.* Precio: 1,25 pesetas. Madrid, Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. 1910.

FERRERES (Juan B., S. J.).—*Las campanas.* Su historia, su bendición, su uso litúrgico, etc. Segunda edición, corregida y notablemente aumentada. Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico. Precio: 1,50 pesetas. Madrid, Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. 1910.

C. G. (S. J.).—*El periodismo católico.* Criterios y normas. Traducción de A. A., S. J. Precio: una peseta. Madrid, Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. 1910.

RUIZ AMADO (R., S. J.).—*El Patriotismo.* Precio: una peseta. Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. 1910.

PIERDET (Juan Luis, O. S. B.)—*El Rezo Eclesiástico.* 1910. Un volumen en 8.° mayor, de VIII-342 páginas. Precio en rústica: 3 pesetas. De venta en el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos).

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Sección primera. *Catálogo de documentos y resumen de debates parlamentarios sobre cuestiones sociales.* Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1910. Precio: 2,25 pesetas en rústica.

IDEM.—*Estadística de las huelgas* (1908). Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1909. Precio: una peseta.

IDEM.—Sección primera.—*Congresos sociales en 1908.* Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. Precio: una peseta.

IDEM.—Sección primera.—*Legislación del trabajo.* Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1905. Precio: una peseta.

IDEM.—*Legislación del trabajo.* Apéndice primero. Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1906. Precio: una peseta.

IDEM.—*Legislación del trabajo.* Apéndice segundo. Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1907. Precio: una peseta.

IDEM.—*Legislación del trabajo.* Apéndice tercero. Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1908. Precio: 1,75 pesetas.

IDEM.—*Legislación del trabajo.* Apéndice cuarto. Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1909. Precio: 1,25 pesetas.

IDEM.—*Legislación del trabajo.* Apéndice quinto. Madrid, imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1910. Precio: una peseta.

MIRALLES (Dr. D. José).—*Constitución y Reales Ordenes.* Artículos publicados en el diario *Correo de Mallorca,* ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma. Palma de Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp y Vicens. 1910.

KELLNER (Dr. K. A. E.).—*El Año Eclesiástico y las Fiestas de los Santos.* Traducción de la segunda edición alemana, por el Dr. Modesto H. Villaescusa, Rector y Catedrático que ha sido de la Universidad de Oñate. Un hermoso volumen en 4.° menor, de 500 páginas. En rústica, 5 pesetas; en tela, 6 pesetas. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

JOEL DE LYRIS (Pablo Combes).—*La elección de una biblioteca. Guía de la lectura.* Traducida y adaptada á España por Manuel Sánchez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Un volumen en 8.° En rústica, 2 pesetas; en tela, 3. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

TREMAUDÁN (Condesa Ernestina de).—*Jesucristo y la mujer.* Traducción de Josefina Blanco de Valle Inclán, ilustrada con 12 reproducciones de cuadros famosos tomadas de fotografías de la casa Alinari, de Florencia. Un tomo en 8.° Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

CUENDE (Ludovicus María).—*Oratio quam in anniversaria studiorum instauratione*

pro cursu academico 1910-1911 in Pontificia Universitate Valentina habuit D. D. Valentiæ. Tipis Domenech, 1910.

SAINZ (P. M. María, O. P.).—*La Bienaventurada Juana de Arco.* Vergara, imprenta de "El Santísimo Rosario". 1909.

PAVISSICH (Antonio, S. J.).—*Un cáncer de la civilización.* Estudio sobre la prostitución moderna, Prólogo de D. Julián Juderías, Apéndice de Margarita de Schlumberger, versión castellana de Cristóbal de Reyna. (Biblioteca Ciencia y Acción-Estudios Sociales.) Casa editorial S. Calleja. Madrid. Precio en rústica: 3 pesetas.

L. GARRIGUET.—*El Trabajo.* Dos tomos. Versión española de Juan García Bote. (Biblioteca y Acción-Estudios Sociales.) Precio, en rústica: una peseta cada tomo

IDEM.—*La Propiedad.* Versión española de A. Suárez Malfeito. (Biblioteca y Acción-Estudios Sociales.) Precio, en rústica: una peseta.

ANNUAIRE POUR L'AN 1901, publié par le bureau des longitudes. Avec des Notices scientifiques. Prix net: un franco 50 céntimos. París, Gauthier-Villars, imprimeur-libraire, 1910.

VITORIA (Eduardo, S. J.).—*Manual de Química Moderna teórica y experimental, con sus principales aplicaciones al comercio y á la industria.* Barcelona, tipografía católica, 1910.

TORRAS Y BAGÉS (Ilmo. Dr. D. José, Obispo de Vich).—*El hombre mutilado por la escuela neutra.* Vich, imprenta de Luciano Anglada, 1910.

ZARAGÜETA (Juan).—*Modernas orientaciones de la psicología experimental.* Discurso leído en el acto de apertura del curso académico de 1910-1911 en el Seminario Conciliar de Madrid. Madrid, 1910.

CIRCULAR *del Excmo. Sr. Delegado Apostólico á los Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Colombia con ocasión del primer centenario del natalicio de la República.* Bogotá, 1910.

DISCURSOS *leídos ante la Real Academia de Medicina en la recepción pública del Ilmo. Sr. D.* EUGENIO PIÑERÚA ALVAREZ el día 23 de Octubre de 1910. Madrid, 1910.

MENÉNDEZ Y PELAYO (M.).—*Dos palabras sobre el Centenario de Balmes.* Vich, 1910.

GIRÓN Y ARCAS (D. Joaquín).—*La disminución de los institutos religiosos y del presupuesto eclesiástico.* (De LA CIENCIA TOMISTA.) Madrid, 1910.

BLANCO (R.).—*Platón y sus doctrinas pedagógicas.* La Heurística; primera exposición y ejemplos del procedimiento de enseñanza socrática. Madrid, 1910. En 8.°, 190 págs. 1,50 pesetas.

CANALS (Salvador). — *Los sucesos de España en 1909.* Crónica documentada. Tomo I. Madrid, 1910. Precio en rústica: 4 pesetas.

JACQUIER ET BOURCHANY (MM.).—*La Résurrection de Jésus-Christ. Les Miracles Evangéliques.* Conférences apologétiques données aux Facultés catholiques de Lyon. Paris, Libraire Victor Lecoffre (J. Gabalda et Cie.). 1911.

HUMBERT (L'Abbé A.).—*Les origines de la Théologie moderne.* I. La Renaissance de l'Antiquité Chrétienne (1450-1521). Paris, Libraire Victor Lecoffre (J. Gabalda et Cie.). 1911.

TISSIER (J.).—*La Vieille Morale á l'école.* Paris, Pierre Téqui, libraire-éditeur. 1911. Precio: 3,50 francos.

MURAT (Dr. L.).—*L'idée de Dieu dans les Sciences contemporaines.* Le Firmament. L'Atome. Le mondo végétal. Paris, Pierre Téqui, libraire-éditeur, 1911. Precio: 3,50 francos.

REGLAMENTO *para el régimen, gobierno y administración de la Enfermería del Clero secular del obispado de Barcelona.* Imprenta Moderna. Bruch, 63, Barcelona.

REYES RUIZ (Dr. Jesús María).—*Historia de la Filosofía y Terminología filosófica.* Granada. Madrid, depositario D. Gregorio del Amo, librero, Paz, 6. Precio, en rústica: 5 pesetas.

SILVANO (Abate, autor de las *Pajitas de Oro*).—*El libro de la joven en vacaciones.* Un volumen en 8.° menor: 1,50 pesetas en tela. Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

DE BIE (J.).—*Philosophia Moralis ad mentem S. Thomæ Aquinatis.* Pars prior: *Philosophia moralis generalis.* En 4°., XII-276. Pret.: 5 fr. Pars altera: *Philoso-*

phia moralis specialis, 292 págs. in 4.° Pret.: 5 fr. Lovanii, 1910. Typis F. et R. Geuterich.

POTTON (M. A., O. P.).—*Le Rosaire et L'Adoration Eucharistique.* Œuvre des bonnes lectures. Lyon, 1910. Prix: 0,60 francos.

DE DRIESCH (J.).—*La perfecta contrición, llave de oro del cielo.* Con un prólogo del P. Agustín Lehmkuhl, S. J., traducido del alemán por el P. Federico Rodríguez, S. J. De venta, á 10 pesetas el ciento, en la Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

SAJ.—*Un gran artista.* Un elegante tomo en 8.° con 336 páginas. De venta en la Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14. Precio: 2,50 en rústica y 3,50 en tela.

PERARDI (D. G.).—*Manual del Catequista Católico.* Un elegante tomo en 4.° menor con XXIV y 776 páginas. Traducción de la cuarta edición italiana por el P. Enrique Portillo, S. J. Precio: 4 pesetas en rústica y 5 en tela. De venta en la Administración de "Razón y Fe", plaza de Santo Domingo, 14.

AMIGO Y PLA (F.).—*Cronica de la V. O. T. Francescana de Obedientia Caputxina de Barcelona.* Barcelona, imprempta de Francisco X. Altés y Alabart, 1910.

LOTTINI (P. Fr. Joanne, O. P.).—*Institutiones Theologiæ Dogmaticæ Specialis ex Summa Theologica S. Thomæ Aquinatis desumptæ et hodiernis scholis accommodatæ.* Nova editio ab Auctore revisa et aucta.—Volumen I. "De Deo in se considerato et ut est principium et finis rerum."—Volumen II. "De Peccato originali, de Incarnatione Verbi Dei et de Gratia."—Volumen III. "De Sacramentis et de Altera Vita." Precio de cada uno de los tres tomos, en rústica: 6 francos.

IDEM.—*Compendium Philosophiæ Scholasticæ ad mentem S. Thomæ Aquinatis.* Editio III, ab auctore diligenter revisa et notabiliter aucta in tria volumina distributa ad biennium et ad triennium accomodata.—Volumen I. "Logica et Ontologia." 1911. Precio en rústica: 4 francos. Fridericus Pustet, Pontificalis Bibliopola Ratisbonæ. Romæ. Neo-Eboraci.

KIVCH (Conradus, S. J.).—*Enchiridion Fontium Historiæ Ecclesiasticæ Antiquæ*, quod in usum scholarum collegit. Friburgi Brisgoviæ sumptibus Herder typographi, editoris Pontificii. MCMX. Un tomo en rústica: 6,25 francos.

LAPPARENT (A. de).—*La Philosophie Minerale.* (Les théories de la matiére; la cristallographie; les vicissitudes de la préhistorie; l'ancienneté de l'homme et les placiers.) Paris, Bloud et Cie., 1910. *(Etudes de Phil. et de Crit. Relig.)*

CLERICUS DEVOTUS (Editio secunda).—*Orationes, Meditationes et Lectiones Sacræ ad usum Sacerdotum ac Clericorum.* Accedit Extractum ex Rituali Romano. In 32.° 11 por 7 cm. (XVI et 572 págs.). Pretium: linteo religatum, fronte rubra, 3 fr.; corio religatum, fronte aurata rubra, 4 fr. B. Herder, Friburgo, 1910.

ACCESSUS AD ALTARE ET RECESSUS *seu preces ante et post celebrationem Missæ.* Editio quinta. Linteo religatum fronte purpurata, 2,15 fr.; Corio religatum, fronte aurata, 3,15 fr. B. Herder, Friburgo, 1910.

THE ATTRIBUTES OF GOD, *Mirrored in The Perfections of Mary.* London, Burns & Oates, Limited. New York, Cincinati, Chicago, Benziger Brothers, 1910.

ALSINA (R.).—*Directorio ascético y místico para los confesores y directores de almas.* Manresa, imprenta y librería católicas. Precio en rústica: 0,50 pesetas.

JANVIER (E.).—*Conférences de N. D. de París.* Exposition de la Morale Catholique. VIII. La Grace, Careme, 1910. Precio en rústica: 4 francos. París, P. Lethielleux, libraire-éditeur, 1910.

PONTE (Lud. de, S. J.).—*Meditationes de præcipuis fidei nostræ mysteriis*, traducidas por el P. Trevinnio y editadas por el P. Lehmkuhl, S. J. Seis tomos (CCVIII y 2.582 págs.) Precio: 21,80 marcos, 27,30 francos; en tela: 27,80 y 34,80, respectivamente. B. Herder, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1910.

DENZINGER (H.).—*Enchiridion Symbolorum.* Editio 10, emmendata et aucta quam paravit C. Bannwart, S. J. (En 8.°, XXVIII y 628 págs.) 5 marcos, 6,25 francos; en tela: 6 marcos y 7,50 francos. B. Herder, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1910.

BINET (A.)—*L'Année Psichologique* (Seiziéme année, 1310). Un volumen de x-500 páginas. París, Masson y Comp., editores. Precio: 15 francos.

SACREST (P. E., O. P.).—*Suplemento á la Teología Moral publicada en 1907.* Madrid, 1910.

GARRIDO (R., S. J.).—*Bulletin de L'Activité solaire.* Avril-Mai-Juin; Juillet-Aout-Septembre, 1910. Extrait de *Ciel et Terre.* Bruxelles, Société Belge d'Astronomie.

CRISÓSTOMO (S. Juan).—*Defensa de Eutropio,* con la traducción del P. José Mundó, S. J. (publicada por la Academia Calasancia). Barcelona, 1910.

HORACIO.—*Epodos,* con la versión literal y diferentes traducciones en las lenguas ibéricas, recopiladas por el Dr. Cosme Parpal y Marqués. Cuaderno V (Biblioteca de A. Griegos y Latinos). Barcelona, 1910.

ALVARADO (V. P. M. Antonio de, O. S. B.).—*Guía de los devotos y esclavos del Santísimo Sacramento,* anotada y añadida por el P. Curiel. Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, 1910. En 16.°, 400 págs.

RODRIGO (Valerio).—*Luz y consuelo del alma.* Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, 1910. 480 págs.

ROLAND-GOSSELIN (M. D., O. P.).—*La Révolution Cartésienne.* Extrait de la *Revue des Scienc. Phil. et Théol.* Le Saulchoir, 1910.

LEMAITRE (J.).—*Al margen de los libros viejos.* Traducido por C. de Battle. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas. Librería P. Ollendorf, 1910.

D'ESPARBÉS (G.).—*El Tumulto,* canto republicano *¡Todos al puente!,* traducido por E. Díez-Canedo. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas. Librería P. Ollendorf, 1910.

LAURENT (Ch.)—*Su Hijo* (El Duque de Reichstadt). Versión castellana de P. Simón Pineda. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas. Librería P. Ollendorf, 1910.

SAINT-VÍCTOR (Pierre de).—*Las dos carátulas.* Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Calidasa. Versión castellana de M. R. Blanco-Belmonte. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas. Librería P. Ollendorf, 1910.

KRELS (Eng.).—*Der Logos als Heiland im Erstem Jahrhundert ein Religions-und dogmengeschicht-licher beitrag zur erlogzungslehre.* Mit einem anhang: Poimandres und Johannes. B. Herder, Freiburg im Breisgau, 1910. Págs. xx-184. Precio: 4 marcos.

NICHOL (John).—*Tables of European History, Literature, Science and Art,* from A. D. 200 to 1909; and of American History, Literature, and Art. En folio. Glasgow, 1909. J. Maclehose and Sons.

NESTLE (Eb.).—*Novum Testamentum Graece et Latine.* Utrumque textum cum apparatu critico ex editionibus et libris manu scriptis collecto... Edit 3.ª Stuttgart, Priv. Württ. Bibelaustalt, 1910. Precio: 3 marcos.

O'MALLEY (A., M. D.).—*The Ethics of Foeticide.* Reprinted from "The Ecclesiastical Review". The Dolphin Press, Philadelphia.

PERRIOLLAT (Ch.).—*Chrétien et Philosophe* (Etudes de Philos. et de Crit. Religieuse). París, Bloud et Cie., 1910. Precio: 3,50 francos.

FRANQUE (V.).—*Bible et Protestantisme,* Lettres intimes. París, Bloud et Cie., 1910.

BLONDEL (M.).—*La Psychologie Dramatique du Mystére de la Passion a Oberammergan.* París, Bloud et Cie., 1910. (Collection *S. et R.,* núm. 574.) 1910. Precio: 0,60 francos.

CHARLES (P.).—*Le Dogme.* La misma colección, núm. 578. París, Bloud et Cie., 1911.

MARTÍN (J.).—*Thomassin* (1619-1695). "Les grands Théologiens" (núms. 586 y 587 de la col. *S. et R.).* París, Bloud et Cie., 1911.

DUFOURCQ (A.).—*Histoire de l'Eglise* du IIIe au XIe siécle: Le christianisme et les barbares. (Trois. édit.) París, Bloud et Cie., 1911. Precio: 3,50 francos.

COUILLANT (Camille).—*La Réforme de Prononciation Latine.* Préface du Révme. Dom Pothier, O. S. B. Ouvrage honoré d'une approbation de S. S. Pie X. Paris, Bloud et Cie., 1911. Un vol. de 174 págs.: 2,50 francos.

BERTHÉ (L.).—*La Sainte Trinité.* Lectures Théologiques. París, Bloud et Cie., 1911. En 4.°, 218 págs. Precio: 5 francos.

PLATH (Guillermo).—*Cartas de un médico á una joven madre.* (8.ª edición alemana.) Traducción por D. Francisco Tous Biaggi. Barcelona, Manuel Marín, editor,

1911. (Con licencia.) Un tomo en 8.° de 300 págs.: 2,50 pesetas; en tela inglesa y planchas especiales: 3,50.

BOUDINHON (A.).—*La question de Lorette;* a propos d'un livre récent. (Extrait du *Bulletin de la Semaine.*) París, Letouzey et Ané, 1910. Precio: 0,75 francos.

NESTORIUS.—*Le livre d'Héraclide de Damas,* traduit en français par F. NAU, profeseur á l'Inst. Cath. de Paris avec le concours du R. P. Bedjan et de M. Briere suivi du text grec des trois Homélies de Nestorius et de trois Appendices. París, Letouzey et Ané, 1910. En 4.°, XXX-440 págs. Precio: 10 francos.

ASÍN Y PALACIOS (Miguel).—*Un tratado morisco de polémica contra los judíos.* (Mélanges Hartwig: Derenbourg, 1844-1908.) Recueil de travaux d'erudition, etc. Extrait. París, E. Leroux, 1909.

IDEM.—*La Polémica anticristiana de Mohámed el Caisí.* (Extrait de la *Revue Hispanique,* t. XXI.) New-York, París, 1909.

IDEM.—*Un Faqih siciliano, contraditor de Al Gazzali* (Abu 'Abd Allah de Mazara). Centenario della nascita di Michele Amari. Volume secondo. Estratto-Palermo, 1910.

GURY-FERRERES (S. J.).—*Compendium Theologiæ Moralis.* Editio quinta hispana correctior et auctior. Consta de dos tomos en 4.°, de CXL-712 págs. el primero y XII-868 págs. el segundo. Precio: 18 pesetas en rústica y 20,50 sólidamente encuadernados. Barcelona, E. Subirana, editor, 1910.

IDEM.—*Additiones et mutationes factae in quarta editione Compendii Theologiae Moralis.* Barcelona, E. Subirana, 1910. Precio: una peseta.

SERRA (E.).—*La primera Comunión de los niños.* Consideraciones sobre el decreto "Quam singulari". Un folleto en 8.° menor: 0,20 pesetas ejemplar; 100 ejemplares, 16 pesetas; 500, 75 pesetas. Barcelona, E. Subirana, 1910.

SANCHO (Fr. Manuel, Mercedario).—*Vida de San Ramón Nonato.* Un tomo en 4.°, 190 págs., 1,50 pesetas en rústica y 2,50 en tela. Barcelona, E. Subirana, 1910.

CASANOVAS (Ignacio, S. J.).—*La Apologética Balmesiana en el Congreso de Vich.* En 8.°, 74 págs., una peseta en rústica. Barcelona, E. Subirana, 1910.

ZAPLETAL (Dr. Vincenz, O. P.).—*Ueber einige Aufgaben der katolischen alttestamentlichen Exegese.* Freiburg (Schweiz), St. Paulus-Drukerei, 1910.

MANZONI (Caesarei).—*Compendium Theologiæ Dogmaticæ é precipuis scholasticis antiquis et modernis redactum.* Volumen I, complectens tractatus: De Religione. De Ecclesia. De fontibus revelationis.—Volumen II, De Deo Uno.—Trino.—Creante.—Elevante. Precio en rústica de cada volumen: 4,50 liras cada tomo. Augustæ Taurinorum, 1910.

MILHELM (Dr. Paul).—*Homilische Gedanken und Rathsch lage.* En 8.° (VI y 114 páginas). B. Herder, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1910. En rústica, 1,20 marcos; en tela, 1,80.

(Continuará.)

Hemos recibido el número 122 de la *Revista Social hispano-americana* correspondiente al 1.° de Diciembre de 1910. Es un número muy notable, dedicado en gran parte á la *Quinta Semana Social de España,* con tan grandioso éxito celebrada en Barcelona. Después de una sentida *Salutación* y un artículo de Modesto H. Villaescusa, titulado *La Quinta Semana Social de España en Barcelona,* continúa Leopoldo Negre su preciosa descripción de las obras sociales de Barcelona, y termina Joaquín de Barnola su exposición de las *Semanas Sociales.* A. Lugán continúa su estudio *Jesús y el trabajo humano,* y H. Cetty nos da hermosísimos detalles de *Las obreras en Alemania.* Las secciones tituladas *A través de las Revistas, Boletín mensual de la Oficina de Trabajo de la A. S. P., Secretariado general de Acción Social,* con sus oportunísimas *consultas* y *respuestas,* y *Bibliografía,* contienen datos y materias muy interesantes, del propio modo que la originalísima *Revista general de la quincena,* de José María Gich, y *Movimiento social de España y extranjero,* de José María Boix y Joaquín de Barnola. El número viene ilustrado con varios gráficos de la Oficina de Trabajo de la A. S. P., que ponen de manifiesto la asombrosa actividad y excelente organización de la Oficina.